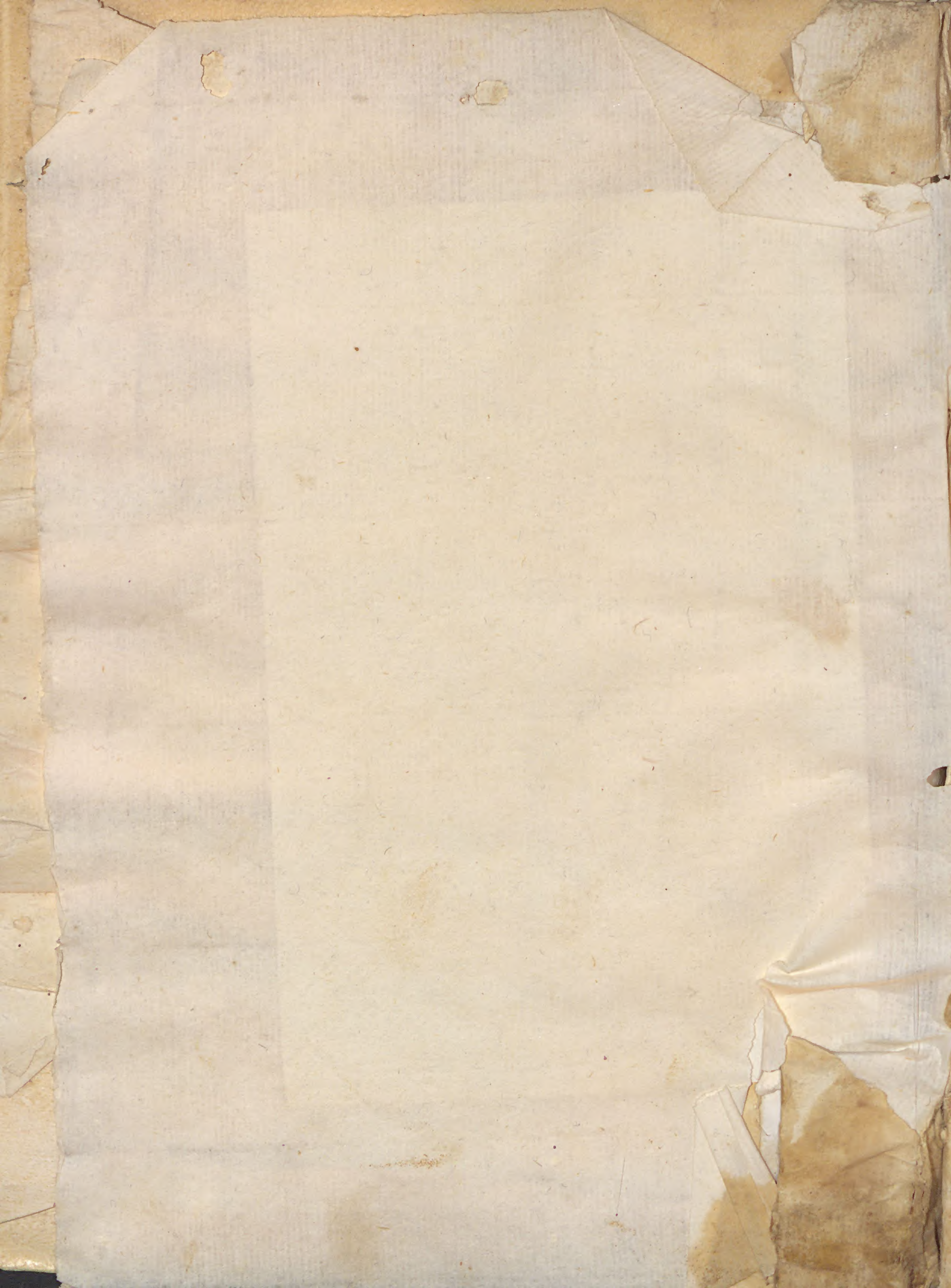




Explicacion delas Rubrias Del Misal.

MS. 4.º pergamino, completo, folia de hasta 348. bien tratado.

Rotulata = E. 6. C. 3 = Explicacion de las Rubricas.



Tratado 1.

De la explicacion de las Rubricas del Missal: Del oficio del Sacristan, y de las missas Reçadas y sus misterios.

Cap. 1. De las Rubricas generales.

nº. 1 Con el fabor divino, y ayuda del San to Espiritu, advierto ante todas cosas, que no es racon que ningun ministro del altar tome licencia de conponer, y usar de ceremonias, que la Iglesia catholica Romana no las hubiere aprobado, y enseñado como madre, y cabeca de toda la christiandad regida, y goberna da por el espiritu santo. Y asi pues ella nos a dado rubricas, docu mentos, y ritos por donde nos go bernemos, y guiemos para no tropezar, ni caer en algun falso dogma, racon es que sigamos

Vide Suarez tom. 3 disp. 84 sect. 2. Ioan. Baptista Scorcia de sacros. missæ Sacrific. lib. 2 cap. 17 nº 1. Barthol. Gauanto. tom 1 p. 3 tit. 12 nº 14 =

sus pisadas, y no erraremos: y assi el doctissimo Nauarro nos enseña, que el que no guardare las tales rubricas, y ritos pecara. =

2 Viniendo pues a tratar de nuestro instituto: el missal en la rubr. 3. manda, que quando alguna Vigilia ocurriere con santo de primera clase, no se reze de la tal Vigilia, ni se haga de ella cosa alguna, assi en la misa, como en el oficio. Mas si la tal Vigilia ocurriere con santo de segunda clase, en las Iglesias cathedrales, y collegiales se diran dos misas cantadas. la una del santo despues de tercia, y la otra de la Vigilia despues de nona. y en las misas priuadas se hara commemoracion de la Vigilia: mas al fin de la misa no se dira el Euangelio de ella: pues en maitines por no na leccion no se puso la homilia de la tal Vigilia. y quando en dia de santos clasicos ocurrieren los

tem

temporas del año, o la feria segunda de las rogaciones, en Maytines se pondra la leccion nona de las tales temporas, o feria segunda, y se diran dos missas cantadas a sus horas, como lo dispone el missal en las ferias quadragessimales, porque las dichas ferias son mas forçosas, que las Vigilias de los santos. =

3 En el dia de San Marcos en todas las missas priuatas se a de hacer commemoracion de las Rogaciones, mas al fin de la missa no se dira el euangelio de ellas, pues no se puso en Maytines su homilia por nona leccion. Y aduiertase por regla general para todas las Iglesias Cathedrales, y Collegiales, y para las demas donde ubiere copia, y numero de Sacerdotes, que quando en los Maytines se pusieren dos homilias del euangelios sin exceptacion alguna se an de decir dos missas cantadas a sus horas, como lo

Nota.

dispone el missal en las rubricas de hora celebrandi. =

= 4 Si acaso en la Vigilia de Penthecostes, y en el Domingo de Ramos ocuriere algun santo simple, no se hara commemoracion del en las missas solemnes, sino en las privatas: porque las missas solemnes de estos dias se reputan por clasicas en su solemnidad: como lo nota el P.e Zamora citando el Kalendario Romano, y el P.e Alcozer, y el Maestro Pedro Lopez, y otros. Y notese, que si en la Vigilia de la ascension de Iesu Xpo ocurriere algun santo de primera clase de la tal Vigilia no se dira nada, ni se pondra por nona leccion su homilia, como lo nota el missal en la Rubrica de commemorationibus, y el P.e Alcozer. ——

P.e Zamora citans Kaled. Roman. tabula 1 et 13. Alcozer fol. 36. Magist. Petr. Lopez in suo ceremonia li. [illegible] =

Alcozer fol. 39

- 5 Acerca de la Vigilia de san Juan Baptista se a dudado, quando ocurriere en algun dia que fuere infra octava del Corpus Christi. Y aviendo

do visto lo que dicen Pedro Ruiz Alcholado, y el P.e Alcocer citando pareceres de muchos Maestros, y de personas graves, parece a todos, que en las Iglesias Cathedrales, y collegiales, o donde ubiere numero de sacerdotes, se digan dos missas cantadas a su hora, como lo dispone el missal quando ocurre alguna Vigilia en dia que reza la Iglesia de santo doble, o semidoble: mas en las missas privatas, y en la Iglesia donde no se ubiere de decir mas que una missa, esta se diga de la infraoctava del Corpus Christi, con commemoracion de la tal Vigilia. y en lugar del Euangelio ultimo se dira el de la Vigilia: pues su homilia se puso por nona leccion en los Maytines: Porque en estos dias son muy forçosos los oficios, y muy solemnes. y asi en este particular no se podra guardar la Rubrica de Vigilijs. ——

Alcholado in ceremonial. fol. 80 a tergo.
Alcoçer. fol. 13.

+

6 = En la rubrica 4. dice el missal estas palabras. Missæ dici possunt pro arbitrio Sacerdotum, quacumque die officium non est duplex. &c. De que manifiestamente se infiere, y colige, que en ningun dia doble solemne (como lo expone Alcocer) o domingo se pueden decir missas Votivas: sino es pro re graui, aut pro publica causa Ecclesiæ. Como lo notaron el mesmo Alcocer: Pedro Ruiz Alcholado, y otros: que todos concuerdan en que en los tales dias, aun ~~[illegible]~~ missas de bodas no se pueden decir sino es en dobles menores, mas en ninguna manera en domingo: y lo nota el P.e Zamora. Y aduierten que la beatitud de Gregorio XIIJ. promulgo un motu en el qual concedio a todos los Sacerdotes, que diciendo missa en los dias dobles, y domingos, con la dicha missa cumplan con la deuocion, y dotacion de las personas que dotaren en

Alcocer. fol. 19

Alcocer. fol. 17 et 18. Alcholado fol. 10. =

Zamora fol. 7

aquellos

aquellos dias alguna fiesta particu=
lar suya: con tal que los dichos Sa
cerdotes hagan commemoracion de
la tal deuocion particular de el que
se la pidio. Lo qual tambien aprue
ban los Padres Messina, y Alcocer.
Mas si la missa fuere de defuncto
(como no sea de cuerpo presente, o de
deposicion, o aniuersario de defuncto)
pedida en dia doble, o semidoble,
o Domingo, se cumple muy bien con
el defuncto diciendo la missa de
los tales dias. Como lo nota muy
bien Manuel Sa, Nauarro, Enriquez
y otros autores summistas. =

Messina fol. 101
Alcoçer fol. 20

Sa. Verb. Missa
nº 48 fol. mihi 460
Nauarr. Conº. 6
nº 8. Enriquez in
Summ. lib. 9 Cap. 23
nº 6. =

7 En la rubrica 5 §2. Se aduierta: que to=
dos los lunes de cada semana no ocu=
pados con santo doble, o semidoble,
o simple la missa principal Conuen
tual se puede decir de defunctos:
ni ocupados con alguna missa de
la dominica precedente, que no se
pudo decir, ni puede en toda la se
mana. Mas si toda la semana

estubiere ocupada, y en el dicho lunes se dexare de la tal Dominica que no pudo decirse, o con algun Santo semidoble, o simple, se hara commemoracion de los defunctos tan solamente. Aunque mejor se haria si en los tales lunes en las Cathedrales, y collegiales se dixesen dos missas cantadas a su hora, como lo dispone el missal, una despues de tercia, o sexta, y otra de defunctos despues de nona. El missal solo excepthia todo el tiempo pasqual, por ser dias de alegria, en el qual tiempo no se a de hacer nada de defunctos: como con curiosidad lo nota P.º Ruiz Alcholado, Alcocer, y Zamora. Tambien manda el missal en el § 4. que la sequenthia se diga en todas las missas donde fuere el oficio doble: mas adonde no lo fuere, se diga pro arbitrio sacerdotis. y lo notan los dichos autores. =

Alcholado fol. 10 y 11. Alcocer fol. 24. 25. y 26 Zamora fol. 9.

En la

+

8 En la Rubrica 7 §3. tambien se note en aquellas palabras: quando per hebdomadam &c.a donde dice el missal: que todas las Veces que los Sacerdotes dixeren missas Votivas por todo el discurso del año, la segunda oracion a de ser de aquello que reza la Iglesia, aunque sea de feria comun; como lo aduierte Alcoholado, Alcaçer, Çamora. De modo que en ningun acontecimiento sea de dejar de hacer la tal commemoracion en las tales missas Votivas. Y junta mente se a de hacer commemoracion en las tales missas Votivas de todos los santos, que aquel dia reza, o hace commemoracion la Iglesia: aunque sean tres, o quatro, como suele acontecer. Pongamos exemplo: si alguno quisiere decir missa Votiva en la Vigilia de la Asumpcion de nra. S.a a 14 de Agosto, a de hacer en ella commemoracion de san Laurencio, por ser su infraoctaua, y de la Vigilia

Alcoholado fol. 15. Alcaçer fol. 39. Çamora fol. 13. =

de nra s.ª y de San Eusebio. y lo pro-
prio se hara quando en el dia de S.to
Thomas Cantuariense a 29 de Di-
ciembre, o en otro dia infra octauo
de la natiuidad de christo dixere
alguna missa Votiua, o alguna mis-
sa de San Juan, San Esteuan, o de
los Inocentes, que tendra obligacion
a hacer commemoracion de todo
aquello de que aquel dia reza la
Iglesia, pues todas son forçosas. y
notese con el P.e Alcocer; que no se
pueden dexar las oraciones forço-
sas, por las Voluntarias Votiuas:
principalmente quando las pone
el missal en tiempos determinados:
como es la oracion. A cunctis. Omni-
nipotens sempiterne Deus. y Con-
cede. y Ecclesiae. y Deus qui corda fi-
delium. De modo que en los tiempos
que la iglesia manda decir las ta-
les oraciones, an de preceder a to-
das las Votiuas, y Voluntarias, co-
mo tambien lo nota mesina. y los

auto

Alcoçer fol. 4

Mesina fol. 100

autores. Adviertase de paso, que las oraciones. que por otro nombre se llaman collectas, en la missa an de ser en numero impar, o una; porque denota a Dios uno en divinidad, o tres porque denota a Dios trino en personas: o an de ser cinco porque denota que con cinco llagas nos redimio: o siete, porque con siete peticiones encerro todo lo que avia de pedir en la oracion del Pater noster. Todo esto nota bien a la larga el Racional, Joan Stephano Durando, que añade con Micro Logo que lo dicho es traccion Romana. Y lo proprio dice Inocencio 3. Y vease el tratado del escrutinio. =

Rationale. lib. 4 fol. 76. Durant. fol. 303. =

Inocent. iij. mis terior. missæ lib. 3 cap. 27. Scrutin. tractat. 2 fol. 25.

9 Ya viene bien clara la rubrica de Sancta Maria in Sabbathis. Y asi se advierta, que en todas las missas votivas que se dixeren de nra señora en el sabado, sea qual fuere, y de qualquier festividad, y no en otro dia, aunque no se reze de nra señora. Se a de decir. Gloria. Como lo notan

Alcoholad. fol. 27
Alcoçer. fol. 46.
Zamora. fol. 26.

Alcoholado, y los Padres Alcoçer, y Zamora. Mas el Prefacio se dira conforme la festiuidad de que se dixere la missa: como lo dice el Pe. Alcoçer,

Alcoçer fol. 73
Zamora. fol. 22.

contra el Pe. Zamora: y es parecer de hombres doctos, y trae consigo su raçon: pues las missas de nra. S.ra en cada festiuidad trae su prefaçio proprio; y el missal nos lo da a entender aduirtiendonos, que en todas las missas Votiuas el prefaçio sea del tiempo que corre, si no es que la missa lo tiene proprio suyo. Y asi me espanto mucho que un hombre tan graue como el Pe. Zamora diga cosa semejante, y con su licencia en este particular no le tenemos de seguir. Aduierte, y nota

Messina fol. 90.

Messina, que cree, y tiene por cierto que la causa porque en todas las missas de nra. S.ra se dice Gloria es, porque como en aquella region de Bethlen fue donde primero los Angeles entonaron la Gloria in excelsis

Deo

Deo, ella primero fue la que la oyo. Nota tanbien el missal, que en todas las missas de los Angeles, en qualquiera dia de la semana que se dixeren, y de qualquiera festiuidad de ellos, se a de decir Gloria in excelsis: porque fueron los primeros que la cantaron, y entonaron nascido el Señor en Bethlen, y la tomo la Iglesia catholica de la boca de los Angeles: como lo nota Clemente 1º. Desde el tiempo de los Apostoles consta estar compuesta toda la Gloria: aunque el Papa Thelesphoro la mando cantar en toda la uniuersal Iglesia, y decir en las tres missas de la noche de nauidad.

Clemens 1. lib. 7 constit. Apostolic. cap. 48.

10 De aqui se colige ser falso lo que certifica Pedro Ruiz Alcoholado, que la Gloria no se a de decir en todas las missas Votiuas de los Angeles diciendose de sus festiuidades, sino tan solamente en las Votiuas puestas al fin del missal. Y asi con=

Alcoholado fol. 17 a la buelta.

Durant. Lib. 2 de ritib. Eccles. cap. 14. Messina fol. 90. Alcocer fol. 46. Zamora fol. 14. 11

trae lo son Durante, Messina, Alcocer, y Zamora.

Parecer es de hombres doctos, que quando alguno mandare, o quisiere decir por su deuocion en algun Viernes del año (no ocupado con festiuidad de santo doble, o semidoble) alguna missa Votiua de pasion, principalmente la que comienza: Humiliauit. &c. que en lugar del Euangelio de la dicha missa, pueda decir toda la pasion de San Joan, como esta puesta en el Viernes santo: pues el Euangelio de esta missa es parte de la pasion. Lo contrario sienten Alcocer, y Zamora diciendo; que pues la tal missa trae su Euangelio determinado por la Iglesia Santa, que no puede errar, ninguno tiene licencia, ni potestad para añadir, ni quitar cosa alguna de las que trae el missal: y asi esta determinado por las bullas de Pio 5. y Gregorio

gorio XIIJ. diciendo, que la maldicion de Dios les caiga a los que quitaren, o añadieren cosa alguna de las que el missal trae escritas. Y nuevamente tratan este punto, y lo resuelven en esta conformidad con otros Sumistas Antonino Diana, y fray Henrique de Villalobos que traen otras raçones para su apoyo.

Diana resolut. moral. 3.de p. tract. 6. miscelan. resolut. 102. Villalobos.

12 Quando algun religioso de qualquiera orden que sea fuere a decir missa a alguna Iglesia Parochial, o distinta de su religion: y en su orden rezare aquel dia de algun santo que tubiere Gloria, y Credo: el tal religioso tendra obligacion por raçon de su privilegio a decir missa de lo que resaire su religion, en qualquiera Iglesia que se hallare, y en ella dira Gloria, y Credo. Y lo proprio hara el Clerigo que fuere al tal convento de la religion a decir missa, que sea de conformar en decirla con

la tal religion, y con lo que rezare a-
quel dia, aunque el tal clerigo no
reze de aquello: porque tambien es
priuilegio ratione loci, como el pri-
mero ratione personæ.—

Alcholado fol. 4. Alcoçer fol. 32 et 33. Zamora fol. 11.—

13

Aduierten tambien Pedro Ruiz
Alcholado, Alcocer, y Zamora, que
quando en algun dia ocupado vu-
uiere algun santo de deuocion, que
lo celebra, y huelga el pueblo, y acu
de concurso de gente a la Iglesia a
su celebracion, y del dicho santo no
se reza, ni la Iglesia hace su fiesta,
como suele acontecer quando Santa
Lucia, Santa quiteria, o San Blas,
o quando la festiuidad de la encar-
nacion cae en la semana santa,
o sabado santo: en las Iglesias se
diran dos missas, y la principal
sea del santo de la deuocion, o cele
bracion del pueblo, o por lo menos
en la missa principal de aquel dia
se haga commemoracion de la tal
fiesta, que se transfiere. Mas quan
do

do en el Sabado S.[to] ocurriere la Encar=
nacion es parecer de hombres doctos,
que despues de todos los oficios se di-
ga una missa solemne cantada de
la dicha festiuidad: porque tambien
es razon cumplir con el pueblo, y
acudir a su deuocion. Y si alguna
persona en dias de santos, que la
Iglesia no reza de ellos, mas se sabe
que estan ya beatificados, o canoni=
nizados en otras partes, o obispados,
o se reza de ellos, quisiere que se le
digan algunas missas, en ellas se
a de dezir Gloria in excelsis: pues es
su propio dia de dichos Santos,
aunque su celebracion, y oficio
se transfiera a otro dia: Como lo no=
ta Alcoholado, y Alcocer. —

Alcholad. fol. 4. Alcoçer. fol. 47

2 / 14 Una dificultad mueue Pedro Ruiz
Alcoholado digna de saberse. Y es.
Porque reçandose de fiesta en feria
que tiene missa propria en el
missal, que en los tales dias se di-
gan dos missas, y quando en los

Alcholad. fol. 15 a la buelta.

Domingos de entre año ocurre algun
santo doble, manda el missal que
se reze del tal santo, y solo aya una
missa que es la del santo, y en ella
se haga commemoracion de la Do-
minica, y no manda que se digan
dos missas. A esta duda responde
el mesmo: que porque las tales fe-
rias vienen en tiempos tan forço-
sos, y que la santa Madre Iglesia
representa algunos misterios a
sus fieles, y hijos en el contexto
del Euangelio, y pasado aquel
dia no ay otro en que la Iglesia
acuda a esta su obligacion: por
esta razon manda el missal se
digan en las tales ferias dos mis-
sas. Y mas que en las tales ferias
de ordinario se le expone el Euan-
gelio al pueblo predicandolo pa-
ra su erudicion, y enseñanza.
Mas el Domingo tiene otros seis
dias en la semana consecutiuos
en que se puede poner la missa de

la tal

la tal Dominica. Y tambien porque quando ocurre en el Domingo algun Santo doble, en el celebrar los oficios, y missas se encuentran las horas, porque a de ser despues de tercia, como lo determino el Papa Thelesphoro; y asi acordo la Iglesia que en dias semejantes pase la Dominica por commemoracion, pues ay otro dia en la semana en que se puede rezar, y hacer oficio de ella, y por otras razones que dan otros autores, asi de las dichas ferias, como de las Dominicas.

Capit. 2º.

Del oficio de los Sacristanes, y lo que toca a las Sacristias.

1 El ceremonial nuevo manda, que del gremio de la Iglesia (si puede ser) se elija un sacristan que sea Sacerdote, hombre robusto, cuidadoso, y diligente: muy curioso acerca de los ornamentos, vasos, libros, cera y lo demas perteneciente, y necesario

Lib. 1. = De officio, & dignitate Sacristæ agunt. Gregor. in l. 6 tt. 6 part. 1 Roman de Republ. Christian. Lib. 3 cap. 9 Azorin Inst. moral.

2.te p. Lib. 3 cap. 26. q. 4 & 5 Card. in Jusch. lit. D. concl. 4 19 nº 24. Galganet. de iure public. Lib. 3 tit. 33. Omnes in cap. unic. de offic. sacrist.

al culto diuino, y ornato de la Yglesia, limpieça de ella, y del tabernaculo del Santiss.mo Sacram.to y que todo ello este res plandeciente, los altares adornados, y limpios con la decencia que conuiene. las palabras del Ceremonial son estas. Vt ea, quae ad Sacrosanctae Eucharistiae sacramentum, cultum, & honorem expectarit, nitide conseruentur. y asi lo determinó el Concilio Lateranense, y el Derecho Canonico. y fuera de esto pertenecen a su officio las cosas siguientes. =

Concil. Lateran. cap. 19. & in cap. 1. de custod. Eucharist.

2 c Lo 1º no consentir que en la sacristia aya corrillos de platicas, conuersaciones, risas, ni alborotos, ni otras disensiones: antes se guarde todo el silencio, y compostura posible: como lo encarga Paris Crasso, y otros autores; por ser el lugar donde los Sacerdotes rezan, confiesan, y se preparan, y para dar gracias despues de auer celebrado, y no para contratos de negocios. Pertenece tam

Paris Crassus Lib. 1 cap. 3.

tambien a su officio tener en la sacristia un libro grande copioso, donde se escriban las missas que por el discurso del año dicen todos los Sacerdotes, para que aya quenta, y razon, y este de manifiesto donde se vea de todos, y no aya fraude, constando siempre del cumplimiento de todas las missas que se mandan decir. Y asimismo a de tener en la sacristia una fuente, o aguamanil con agua, y dos paños a los lados, donde los sacerdotes, y demas ministros se laben, y enjuguen las manos, y rostro: y que este a un lado fixado un papel, o pargamino donde este escrita la oracion, que el missal manda se diga, quando los sacerdotes se labaren, antes que lleguen a tomar los ornamentos santos para celebrar. Como lo aduierten el Racional, Inocencio iij. Durant, y Messina. ——

Rational. lib. 4 cap. 3. Innocent. 3. lib. 2 misterior. missæ cap. 49 Durant. lib. 2 cap. 8. Messina fol. 18. —

31 — Asimesmo pertenece a su officio,

hacer que todos los amitos, manipulos, y estolas tengan una cruz muy curiosa de seda, para que sella de todos, donde los Sacerdotes, Diaconos, y subdiaconos la besen, quando usen de ellas, como lo manda el Ceremonial nuevo, el Missal, Zamora, Paris Crasso, y Alcocer. Y añade Alcocer que la cruz de los amitos no se a de poner tan a la orilla, que se llene de grasa de manera que los Sacerdotes, o ministros tengan asco de besarla. Y las cordulas, o cintas de dichos amitos sean tan grandes, que buelvan a atarse delante del pecho, por el misterio que significa, como lo diremos en su lugar. =

Ceremonial nuevo Lib. 1 cap. 9 et 10 et Lib. 2 cap. 8. Missale ritu 1 § 3. Zamora Lib. 2 fol. 26. Crasso Lib. 2 cap. 2 Alcocer Lib. 2 fol. 98.

4 ~ Tiene obligacion de hacer unas parvas pallas de lienço blanco redondas, un poco mayor que una hostia, para cubrirla sobre la patena quando saliere a celebrar el Sacerdote, como lo manda el Missal, y lo advierten Alcocer, y Zamora. Y esta parva palla

Missale ritu 1. § 2 Alcocer fol. 90. Zamora fol. 25.

ade

adeser distincta dela hijuela, que va dentro del corporal, pues asi lo aduierte el missal por estas palabras: Preparara el Caliz, y pondra sobre el labio un purificador limpio, y sobre el purificador la patena con la hostia: quam leuiter extersit, si opus est, à fragmentis; y luego la cubre con una parua palla de lino, y despues lo cubre todo con un Velo de seda por el misterio que tiene. Yencima pone la bolsa del color de la festiuidad, que celebra la Iglesia: Intus habens Corporale plicatum, simul cum palla benedictum. De donde se colige que otra cosa es parua palla que la hijuela: que por otro nombre los autores la llaman: corporale plicatum: como lo nota con curiosidad Durando que cita a Inocencio iij, y al Racional. =

Durant. lib. 1 cap. 12 §7 Inno cenc. iij lib. 2 mister. Missæ cap. 56. =

5 = Es de su oficio cuidar que los purificadores esten siempre muy limpios, como lo da a entender el Missal en aquella palabra.

Missale ritu 1 2 §2 =

5

Alcocer fol. 94 & 95 =

Purificatorium mundum. Y lo nota y encarga grandemente el P.e Alcocer. Pues sirue de seruilleta, y manteles en la mesa de Dios, para que los sacerdotes se limpien la boca. Y como

Messina cap. 1 § 7 =

dice el P.e Messina, significa el paño con que el Jueues de la cena Xpo ceñido despues de auer lauado a sus Apostoles los pies los limpio, y enjugo, y luego los beso, en significacion que los preparaba no menos, que para recibir su cuerpo, y sangre. Y asi estos autores, como todos los demas aduierten que el purificador a de ser de lino blanco, y muy limpio, no asqueroso, y sucio como los ay en algunas Iglesias. =

6 Los corporales (que por otro nombre

Durant. lib. 1 cap. 12 Racional. lib. 4 cap. 29. Messina fol. 22 a la buelta. Innocenc. 3 lib. 2 mysterior. missæ cap. 56. =

Durando, Inocencio, y Messina los llaman pallas: ex eo quod pallat, vel abscondit sacrum mysteriorum: & dicitur quasi corporis Christi in altare indumentum) sean de lino puro, y limpio, blanco, y sin macula: quia significant lintea

mina

mina, quibus inuolutum fuit Corpus Iesu. Y notese que la hijuela que se pone sobre el caliz puede ser de oro, y vel y seda. Y no es necesario que la dicha hijuela este bendita, como lo nota el P.e fray Domingo de Soto, y otros Doctores. Significa la hijuela el Sudario que fue puesto sobre la cabeça de Iesu Christo: separatum, et inuolutum in unum locum: como lo dice Inocencio iij. Y no a de ser de seda, purpura, paño, ni teñido con color alguno, como lo nota Enriquez citando otros muchos. Y asi an de ser del modo, y condicion que los instituyo el Papa Eusebio, antes del Papa Syluestro, como lo aduierte Durando: Ni a de ser texido con oro, ni seda por medio, como lo manda el Missal, por el misterio que representa. Notese que los purificadores, y corporales nadie los puede lauar sino los Sacerdotes, Diaconos, y subdiaconos, por institucion de los Pontifices Clemente, y Sothero. Asi lo dice el derecho Canonico, Manuelsa, Siluestre, Enriquez, y otros.

Soto in 4 distinct. 13 q.2 art. 3. =

Innocent. iij Lib. 2 mysterior. Missae cap. 56.

Enriquez lib. 9 cap. 29 =

Durant. lib. 1 cap. 12. =

Missale ritu 1.

Cap. nemo et 2 de consecrat. dist. 1 Sa Verb. Missa n.17 Siluest. Verb. Corporalia n.1 Enriq. lib. 9 cap. 28 n.3 =

Bonacina de Sacram. Euchar. disp. 4 q. ult. punct. 9 nº 22 fol. mihi 106.

Bien es verdad que conforme al parecer de estos Doctores, despues de lavados se pueden entregar a las monjas para que los acaben de lavar, y cogan lo que estubiere para ello. De aqui se ve quan mal parecido es que los corporales, y purificadores se entreguen a las lavanderas comunes para que los laven: y dicen algunos autores que se peca lavandolos sin licencia, y sin que primero los ayan lavado los ministros. =

7 = Tambien a de tener cuidado, que en todos los altares, donde se ubiere de celebrar, y decir missa, aya tres manteles, o tuallas, y que el uno de ellos sea mas largo; y estos an de ser distintos de los corporales. Como consta de la rubrica 20 del missal: cuyas palabras son. Hoc altare operiatur tribus mappis, seu toballis mundis, ab Episcopo, vel ab alio habente potestatem benedictis. Y lo nota el ceremonial, y otros porque tiene misterio. Aunque Manuel

Ceremonial. Lib. 1 cap. 12. Bonacina de eucharist. disp. 4 q. ult. punct. 9 nº 25.

Sa

sa, Enriquez, Siluestro, con otros Doctores dicen que bastan dos toallas, o manteles, o una usual doblada, fuera de los manteles del altar, y de los corporales. =

Sa Verb. Missa nº 7. Enriquez lib. 9 cap. 28 nº 3 in fin. Siluest. Verb. Corporale.

8 = El ceremonial nuevo, el Missal, Paris Crasso, y otros aduierten que en todos los altares donde se ubiere de celebrar, y decir missa a el lado de la Epistola se ponga una credencia (que por otro nombre se llama aparador) a donde se pongan todas las cosas necesarias para la celebracion de la missa: porque solo en el altar a de estar un cojin de seda, o almohadilla, o atril (como se usa) para que sobre ella se ponga el libro missal, que representa el libro de la ley, y no otra cosa alguna, ni conuiene, ni es razon, que en el lugar donde se a de ofrecer, y sacrificar el cuerpo de nro Redemptor Iesu Xpo, aya otra cosa usual, como lo notan graues Doctores

Ceremoniale lib. 1 cap. 12 et lib. 2 cap. 8. Missale rubric. 20. Paris Crasso in suo ceremonial. cap. 29. =

que tratan deeste misterio: Y aque en cada altar no puede, ni ay lugar de poner una credencia, o aparador, se ponga una tablilla de media Vara de largo, y una tercia de ancho fixada en la pared, donde se pongan las cosas dichas, el bonete y bolsa y lo demas que el celebrante truxere: de modo que aun sobre el altar no se ponga ni antojos, ni pañuelo del celebrante; como con curiosidad lo encargan todos los maestros de ceremonias y Doctores graues por ser cosa indecente.

9 A su oficio le incumbe poner en el altar al lado de la Epistola, en todas las missas conuentuales, o solemnes un cirio de cera blanca encendido el qual arda sobre un candelero en todo el tiempo que el celebrante alçare el cuerpo, y sangre de Iesu Xpo: el qual se a de ençender dende que el celebrante

brante dixere Sanctus: como lo notan el Missal, y el ceremonial. el qual se apagara despues que el celebrante ubiere alçado, el cuerpo, y sangre de Iesu Xpo: mas si ubiere comunion no se apagara hasta averla acabado. y en las fiestas solemnes, o dias festiuos saldran quatro hachas de cera, y arderan del modo que emos dicho. En los dias de defunctos, o que se celebraren obsequias funerales, y en los dias ieiunales no se apagara el cirio, ni hachas hasta despues de la comunion: porque assi lo manda el missal, y el ceremonial, y lo aduierten todos los maestros de ceremonias. =

Missale rubr. 20. O rit. 8 § 8 Ceremoniall. lib. 1. cap. 12.

10 = El ceremonial (y lo aduierte el Pontifical) dice, que al oficio del Sacristan pertenece siendo sacerdote, que quando el Prelado celebrare de Pontifical, el Diacono

Ceremoniale lib. 1 cap. 6. O lib. 2 cap. 8 =

que concelebra con el; antes que haga el caliz, y prepare la hostia que a de ofrecer en la missa el Prelado: prime ro el Sacristan preguntte, y haga la salua a todo lo dicho. Aunque mas grauedad es lo que oy se usa, y pratica en todas las Iglesias: que los asis= tentes, y Diacono lo hagan. Y si aque= llo determino el ceremonial fue, porque en toda Italia los Sacrista= nes mayores son hombres doctos, graduados, y de auttoridad. =

11 = Cosa es muy conueniente, que los Sacristanes no consientan a ningun Sacerdote salir a celebrar la missa descubierta la cabeca, y sin bonete. Aduiertenlo Alcocer, Pedro Ruiz Alcoholado, y Messina porque to do tiene misterio. Solamente a los Religiosos les es licito salir des cubiertas las cabecas, y sin capilla, porque en el altar no anden bra ceando, y haciendo ceremonias imper=

Alcocer. fol. 102
Alcoholado. fol. 27. Messina fol. 62 =

impertinentes para componer el amito, y capilla. Advertencia es tambien del Missal ibi. Capite cooperto. Verdad es que el P.e Manuel Sa en sus Aphorismos dice: que puede el Sacerdote, precediendo causa, celebrar cubierta la cabeça hasta la consagracion: pero esto a de ser no aviendo escandalo, y con licencia del obispo. Y el mandar a los Sacerdotes que quando vayan a celebrar lleven cubiertas las cabeças, es porque Iesu Xpo mando a sus discipulos, y en ellos a los demas Sacerdotes, que quando fuesen a predicar el Evangelio por todo el mundo: neminem per viam salutaveritis. que es como si les dixera: no os detengais en cortesias del mundo, sino cubiertas vuestras cabeças, y vuestros ojos baxos procedereis con presteza a cumplir con lo que os e encargado. =

Missale ritu. § 1. 02. =

Emanuel Sa Verb. Missa nº 17 = Villalob. in sum. p.te 1 tract. 8 diffic. 29 nº 11 cum alijs. Diana resolut. moral. 2.e p. tract. 14 de celebrat. missar. resolut. 58. =

12 = El ceremonial, Missal, y Racional

Ceremonial. lib. 1 cap. 12. Missale rubr. 20. Rationale lib. 1 fol. 11. §27 =

nos aduierten, que los Sacristanes pongan por lo menos dos Velas encendidas en el altar, o altares donde se ubiere de celebrar, y hacer officio, porque tiene misterio. Y es muy mala ceremonia ponerse sola una Vela en el altar, para quando el Sacerdote celebra. Porque si bien se atiende el Sacerdote significa a Christo en el teatro del mundo, quando esta en el altar, y las dos Velas significan a los dos pueblos Hebreo, y Gentil, que con su luz, y Ley Euangelica los vino a alumbrar. Y significa las dos lamparas de oro: quæ super extremitates, et hastilis candelabri ponebantur. Como consta del Exodo, y lo noto Duranto, y otros. =

Durant. Lib. 1 Cap. 8 =

13 =

Missale, Ceremoniall. ubi supra. =

Notan tambien el Missal, y Ceremonial, que en todas las cruces, que se pusieren en los altares adonde se a de celebrar, y decir Missa =

o Deci

o recitar los oficios diuinos; este puesto un Christo crucificado pintado, o de bulto, y que el pedestal de la Cruz sea tan alto, que debaxo de los pies del Christo se ponga la tabla de las palabras de la consagracion. y de tal modo que estas tablas no encubran de ningun modo el Christo que estubiere en la dicha Cruz. =

14 = Los Sacristanes cuiden que los corporales no se hagan muy anchos, pues basta que tengan media vara escasa, de ancho; y poco mas de largo: para que los sacerdotes con mas commodidad hagan, y cumplan las ceremonias que manda el missal en sus Ritus, el Ceremonial y Paris Crasso: sin que aya deformidad quando pusieren las manos los sacerdotes quando celebran, antes de la consagracion. y en esto ay tan poco cuidado que no hacen

Ceremoniale Lib. 1 cap. 19 Crasso lib. 2 cap. 4 & 14. =

Los celebrantes diferencia de ceremo-
nia en poner las manos fuera de los
corporales, o dentro de ellos: y acaso
debe de ser la causa ser los corporales
muy anchos, y por eso hace esta ad
vertencia el Ceremonial: ═

15 = Y para que todo esto se cumpla, y los Sa
cristanes hagan bien su oficio, nos
advierte el Ceremonial: que dos Ca-
nonigos en las Iglesias Cathedrales,
y Collegiales, y en las demas menores
dos beneficiados, visiten a menudo
la sacristia por todo el discurso del
año, y en ella vean si se cumple lo
que està determinado, y manda-
do, y si ay enmienda en todo, y se guar
da el silencio, y modestia en la Sa-
cristia que conviene, como lugar
tan santo. Tambien manda el Cere
monial que un dia cada semana
se renueve el Santiss.^o^ Sacramento
del altar diciendo su antiphona
y oracion: y que se tenga mucho cuida
do

Ceremoniale
Lib. 1 Cap. 6. =

dado: ne periculum sit corruptionis specierum: como dice Enriquez con Santo Thomas, Soto, y otros. o por lo menos de quince a quince dias, segun opinion de estos Doctores. Y advierta se finalmente, que los sacristanes, a cuyo cargo estan las Crismetanes, las tengan muy limpias, y tersas, y resplandecientes. Y la Iglesia, y altares en los dias de solemnidad, y fiesta adornados, y compuestos sin que en nada aya falta.

Enriquez lib. 9 cap. 35 nº 4

Capit. 3.

De la preparacion del Sacerdote.

1. Que preparacion, con que disposicion y limpieza aya de llegar el sacerdote a celebrar, consagrar, y recibir el cuerpo, y sangre de nuestro Redemptor Iesu Xpo lo dicen latamente San German, San Augustin, Santo Thomas, y otros muchos. Y el concilio Tridentino nos lo enseña, y entre otras refiere estas palabras.

S. German. in theorica rerum ecclesiastic. S. Augustin. de salutarib. document. cap. 33. S. Thom. 3 p. q. 80 art. 4

Ecclesiastica autem consuetudo decla=
rat, eam probationem necessariam
esse, ut nullus sibi conscius morta=
lis peccati, quantumuis sibi contritus
Videatur, absque præmissa Sacramen
tali confessione ad Sacram Eucharis=
tiam accedere debeat. &c. Donde
Barbosa trae otros muchos. Y lo nota
Durantu. Y a esta alude los cinco
Psalmos que el Sacerdote reza para
la preparacion de celebrar: Segun
Innocencio iij. Y Micrologo que dicen.
quidquid immundum quinque
sensuum transgressione committit.
quinque psalmorum oratione
detegat. Y estas palabras son tam-
bien de San Dionisio, de Gabriel,
y otros: Y lo aprueba el missal, Y P°
de Ledesma: el qual dice con los
demas, que el que celebra a de es=
tar en gracia, assi para consagrar,
como para comulgar, y recibir las
especies Sacramentales. De otra
manera pecara grauemente admi-
nistrando este diuino sacramen
to

Trident. sess. 13 cap. 7. et ibi Barbosa

Durant. lib. 2 cap. 8. de preparat. Sacerdot. ante missæ celebration.

Innocent. iij. lib. 2 misterior. missæ cap. 47 Microlog. de ecclesiasticis obseruationib. cap. 1.

S. Dyonis. in epist. ad Domophil. Gabr. lect. 13 sup. Canon. Missale ritu. 2. § 2. Petr. de ledesma in su ma cap. 6 post 8. conclus. =

to en pecado mortal. Es opinion del Padre Suarez, Reginaldo, Fillucio, Bonacina, y otros. Solamente se puede dudar quantos pecados comete el Sacerdote que celebra en pecado mortal. A esto se responde que comete solo un pecado de sacrilegio por ser como es el sacrificio solo uno en numero. Asi lo sienten Emanuel Rodriguez, Azor, Enriquez y Bonacina contra otros que dicen comete dos pecados uno en celebrar, y otro en comulgar. =

Suarez tom. 3 in 3 p. disp. 72 sect. 4 Reginald. lib. 29 nº 56. Fillucius tract. 4 cap. 9 q. 9 nº 271. Bonacina tom. 2 disp. 4 de Sacram. Euchar. q.ª 5 punct. 3 nº 2.

Rodrig. in sum. cap. 249 de missa nº 26 concl. 26 Azor 2 p.te lib. 10 cap. 31 quaesit. 10. et 11 Enriq. Lib. 8 cap. 45 nº 2. Bonacin. sup. nº 4. =

2 El missal manda, que antes que el Sacerdote celebre aya rezado alguna hora canonica por lo menos ibi. Saltem matutino, et laudibus absolutis. Y conformandose con el el Synodal de este Arcobispado de Granada hecho por el S.r Don Pedro Guerrero su Arcobispo, dice estas palabras. Item estatuimos y mandamos que ningun Sacer

Synodale Granatense Lib. 3 tit. 15 nº 18.

dote diga missa sin auer dicho Maytines, so pena de un ducado. Porque el Sacerdote, como persona, que representa la de Xpo, en todo le a de imitar, y antes que Xpo nuestro bien encarnase con diuinos, y eternos loores glorificaba en su celestial palacio a su Padre eterno. y porque se note, que antes que Xpo fuese crucificado, y sepultado (que significan las horas de tercia, sexta, y nona) fue preso, y aprisionado, que significan los Maytines, y laudes. y asi por esta raçon conuiene recar los antes de celebrar. Son de este parecer, y diçen pecan mortalmente los Sacerdotes que haçen lo contrario. San Antonino, Armilla, Tabiena, Angelo, Nauarro, Besa, Stephano Duranto, Enriquez, Morcenedo, y otros muchos. Pero (saluo tantorum Virorum pace) la mas comun opinion de todos los modernos es: que no pecan mortal=

mente

D. Antonin. p. 3 tit. 13 cap. 6 § 4 in fine. Armilla in Summ. Verb. Missa nº 3. Tabiena nº 7 Angel. nº 42 Nauarro in manual. cap. 25 nº 83 Vers. 18. Ludouicus Beia respons. casuum conscient. p. 1 casus 4 Vers. quia celebrare ante matutinas. Durant. de rit. ecc. les. lib. 3 cap. 24 nº 13. Enriquez lib. 9 de Missa cap. 24 nº 7. Morin. tit. morall. p. 1 lib. 10 cap. 18 quest. 17 Cenedo in canonic. question. q. 3 nº 7. qui plus quam 30 refert DD. —

mente los sacerdotes que celebran antes de auer reçado Maytines y laudes. La razon potissima de esto es: Porque no ay ninguna dependencia, ni conexion entre los Maytines, y la Missa: Las horas se instituyeron para con ellas hacer culto diuino a Dios por el pueblo: Y el sacrificio de la Missa para hacer memoria de la Passion de Xpo nuestro bien, y en esto no ay ninguna conexion. Y asi tienen por constante esta opinion. Soto, Emanuel Sa, Emanuel Rodriguez, Leonardo Lessio, el P.e Fran.co Suarez, Egidio de Coninck, fr. Juan de la Cruz, Villalobos, Bonacina, Antonino Diana, y otros muchos que dicen se a de guardar en practica sin ningun escrupulo. A los argumentos del parecer contrario satisfacen Bonacina, y Diana. =

Despues dice el Missal, y lo prueba Duranto. Orationi aliquantulum Vacet, & orationes inferius positas pro temporis opportunitate dicat.

Soto de iust. & iur. lib. 10 q.e 5 art. 4 concl. 2 & in 4 dist. 13 q.e 2 in fin. Sa Verb. Missa n.o 22 Rodrig. in sum. 1 p. cap. 249 n.o 12 Lessius de iust. & iur. lib. 2 cap. 37 dub. 12 n.o 81. Suar. in 3 p. disp. 82 sect. 1. Egid. de sacram. tom. 1 q.e 83 n.o 220. Juan de la Cruz in direct. consc. 1.de p. praecept. 4 art. 3. dub. 4 concl. 2 Villalobos tom. 1 tract. 8 dific. 30 n.o 1. Bonacin. tom. 1 disp. 1 de his quae ad priuat. diuini offici. q. 3 punct. 4 n.o 11. Diana resol. moral. 2 p.te tract. 14 resolut. 36. = Sanchez consil. moral. + Durant. lib. 2 cap. 8. =

+ Lib. 7 cap. 2 dub. 38 =

3

De modo que en estas palabras nos da a entender el missal, que las oraciones que pone para prepararse el Sacerdote, las a de decir antes de celebrar, o despues. Ni mas ni menos las que pone para los paramentos santos. Y asi en ninguna manera se an de dexar de decir. Disputan los D.D. si pecara mortalmente el sacerdote, dexando de decir las oraciones que pone el missal, y manda se digan quando se va vistiendo los ornamentos para celebrar: el amito, Alba &c.ª El parecer ordinario de todos es, que si lo hace sin menos precio no peca. Assi lo sienten Vega, fagundez, Diana, y otros. =

Vega in summa tom. 2. cap. 41 casu 9. fagundez tract. 1 lib. 3 cap. 21 n.º 9. Diana. 2. p. de tract. 14 de cele brat. missar. resolut. 41. =

4

Dice el missal que el Sacerdote en entrando en la sacristia, antes que llegue a vestirse los ornamentos santos necesarios para celebrar se labe las manos: y estandoselas labando, dira la oracion puesta para este efecto como acto tambien

necesa

necesario, y preparatorio para celebrar.
Asi lo dicen el missal, Inocencio, Du
rant, y otros: por el gran misterio
que denota. Quia sacerdos corpora=
liter lauat manus, ut spiritualiter
mundet actus. Para darle a enten=
der en este lauatorio exterior, la
grande limpieça que a de lleuar,
para celebrar: no solo en el alma,
mas tambien en el cuerpo. Como lo
pondera Messina, y otros Doctores.
Reuistiendose el celebrante de to=
das las condiciones, y propieda=
des de Christo nuestro bien. Procu=
rando tal limpieza, y lauatorio
que exceda a la de las esposas del
Rey Assuero, como se lee en el libro
de Hester, y lo refiere el Racional.
Y añaden estos autores, que el cele
brante se a de lauar tambien el
rostro, para en todo parecer limpio,
y hermoso a su Dios, que es con quien
va a tratar: Dicelo bien San Gregorio.
Y esta ceremonia trae origen del libro

Missale ritu 1 § 1. Innocenc. 3. Lib. 1 misterior. missæ cap. 49. Durant. Lib. 2 cap. 8 § 6.

Messina cap. 1 § 6.

Hester cap. 2 Rational. lib. 4 cap. 3.

Gregor. in pasto ral. lib. 1 cap. 12

Exod. Cap. 30. 38 & 40. Ezech. cap. 44
Gabriel. Super Canon. lect. 10.

del Exodo, y de Ezechiel. Y Gabriel dixo: Ad dignam communionem requiritur munditia conscientiae, erectio mentis ad Deum, munditia Corporalis. &a.

Missale ritu. 1.º § 2

Tambien manda el missal, que el Sacerdote que ubiere de celebrar, asi seular, como regular, se ponga çapatos de cuero cerrados, y no sandalias, que solo de ellas a de usar el Prelado, como persona que con mas propriedad representa a christo, y a sus Apostoles, como lo nota el Ceremonial que dice. Pontifex enim in altaris officio capitis sui, scilicet Christi, cuius est membrum, representans personam; dum pedibus asumit sandalia: illud incarnationis dominicae calceamenta insinuat. Y asi a solos los Prelados les es licito usar de sandalias. Vt per varietatem sandaliorum notetur varietas officiorum, quia Episcopi habent, & debent per plebem

Ceremonial. lib. 4 Cap. 8 § 10.

discu=

discurrere: Sacerdotes vero Domini hostias immolare. Como notó Inocencio iij. Ruperto, y San Gregorio. Y tambien se les mando a los Sacerdotes, como a predicadores Evangelicos, que avian de ir por todo el mundo a predicar el Evangelio, y palabra de Christo: segun San Pablo. estad preparados con los pies calçados para pregonar el Evangelio de paz: Y porque acaso no se os entre por alguna parte del calçado Vivora, o otro animal ponçoñoso, mientras andubieredes predicando por esos caminos, y desiertos, llevareis çapatos cerrados, y con sus correas bien apretados. Y esta es la razon porque se les manda a los Sacerdotes, quando van a celebrar, que lleven calçados sus çapatos de pieles de animales. Asi lo advierten Messina, Durando, y Alcohilado. Y dice el P.e Manuel Sa, con otros que refiere: que quando aconteciere cele-

Innocent. lib. 1 misterior. missæ cap. 48. Ruperto lib. de diuinis offic. cap. de significat. Vestiment. S. Gregor. in Pastoral. lib. 7 cap. 28.

Paul. ad Ephes. cap. 6.

Messina cap. 1 § 3 Durant. lib. 2 cap. 4 § 21. Alcoholado en la preparac. de los Sacerdotes § 1. =

Sa. Verb. Missa nº 15. =

brar sin çapatos, si absit contemptus non est mortale. Y asi aduierten los que tratan de ceremonias que tengan cuidado los Prelados de todos los monasterios, de que los sacristanes tengan en las sacristias çapatos para dar a los Religiosos quando salen a celebrar, porque no salgan con alpargates. =

≅ 6 Quando el sacerdote quiera celebrar registre en la sacristia la missa, y demas oraciones que a de decir, señalando cada cosa con su registro: porque antes que salga al altar sepa lo que a de leer, y hacer en el, y nada ignore. Porque es muy mala ceremonia estar registrando la missa, y hojeando el missal en el altar. Y por esta razon dice el missal. Ne fiat morosus audientibus. Como si dixera. No seais prolixos, ni tardos asi en este acto al pueblo: Como

en

+

en todos los demas que aueis de
hacer en publico. ——
Despues dice el missal, que lue
go el celebrante a de preparar el ca-
liz, y sobre la boca del a de poner
un purificador limpio; luego la pa-
tena con una hostia, la qual lim-
piara si fuere necesario, y tubiere
algunas particulas blandamen-
te, y la cubrira con una parua
palla de lienço, y todo con un
velo de seda, del color de los para
mentos que aquel dia usa la Igle-
sia. Y ultimamente sobre todo pon
dra una bolsa del mesmo color,
con los corporales doblados dentro,
de las calidades que se an dicho:
porque significa la sabana blanca
en que christo fue embuelto, y pues-
to en el sepulchro, el qual a de
estar bendito del Obispo, o de otro
que tenga potestad; simul cum
palla benedictum. Como lo noto

D. Thom. 3 p q 52 art. 2 ad 3. = Sa. Verb. Missa nº 7. =

Sancto Thomas. Aunque Manuel Sa dice, que no importa que la hijuela no esté bendita. Y pongase mucho cuidado en que los Corporales, y purificador esten muy limpios, como lo encarga el missal, porque el estarlo assi tiene su significacion y misterio: segun Messina, Alcocer, Zamora, Alcoholado, y Duranto.

Messina Cap. 1 §1. 2. 3. & 4. Alcocer tratad. 2 §1. Zamora lib. 2 glos. 1 Alcoholado en el trat. de la preparacion del Sacerdote §1. Durant. Lib. 2 cap. 8 §1 & 2. =

Y es en tanto grado la limpieça que se requiere ē los corporales, que celebrar con ellos sucios, y Vestiduras sucias, y rotas quiere el P.e Sa con otros que sea pecado mortal. =

Sa. Verb. Missa nº 15. = Bonacin. tom. 1 Disp. 4 de euchar. q. ult. punt. 9 nº 24 § Hic solum. Missale ritu 1 §2 =

\# Toledo Lib. 2 cap. 2 nº 3. Sed Suarez in 3 p. disp. 81 sect. 3 Sæpissime, ait, id esse Veniale. =

Manda el missal, que el Sacerdote que ubiere de celebrar, antes que se Vista los paramentos Santos, tenga puesta su sobrepelliz. Y de la palabra que el missal dice. Si commode fieri potest. an tomado ocasion algunos Sacerdotes para decir, que no es necesario ponerse la sobrepelliz para con mas perfeccion celebrar, y assi usando de esta licencia

muchos

muchos se la quitan, cosa muy indigna de aprobar, pues si bien se entiende el missal no quiere decir otra cosa mas, que si el celebrante para cele- brar no la pudiese auer con tanta commodidad, que se ponga los orna- mentos sobre los suyos usuales, y comunes. Mas no manda el missal que el que la tubiere puesta, se la quite para celebrar. Y esto nos encar ga el Racional, el Escrutinio Sacer- dotal, y Messina: diciendo que la sobrepelliz en lo exterior denota la blancura, y limpieza, castidad, y pureza que el Sacerdote a de lleuar quando va a celebrar, ansi en el alma, como en el cuerpo exterior: Vestido de todas estas siete vestiduras, como de los siete dones del Espiritu Santo, que cuna de ellas es la sobre- pelliz. Y asi a de ser de lino, y blanca porque denota, y significa otros misterios, que refieren el Racio- nal, y Messina. ==

Racional. lib. 3 cap. 1. nº 11. Scrut. Sacerdot. tract. 2 p. 2. cap. 8. Messi na lib. 1. § 10.

Racional. & Messina supra.

Dice mas el missal: que preparado el Sacerdote que ubiere de celebrar,

Missale Ritu 1 § 3. =

y Vestido con sus Vestiduras decentes, que lleguen por lo menos a los pies, pues en todo a de imitar a christo que uso tales Vestiduras, se llegara donde estan los Vestimentos santos; y tomando el amito por las extremidades, lo besara en el medio, donde esta puesta la cruz; y se lo pondra sobre la cabeza; y lo baxara al Cuello; y alli lo acomodara, porque tiene misterio, que notan Gabriel, Messina, y Soto. Quia amictus, quo Sacerdos caput obnuit, Christum Dominum Sacerdotem magnum pro nobis humanam assumpsise naturam, qua suam ocultauit deitatem, denotat. Y tambien porque significa aquel lienço con que fue Velado, y cubierto los ojos de Christo nuestro bien en casa de Cayphas quando le dixeron: Prophetiza nobis Christe, quis est, qui te percussit. Y desea to el celebrante del fructo de la paciencia de Christo, suplica al señor

Gabriel. Sup. Canon. lect. 11. Messina cap. 4 § 11. Soto in 4 dist. 13 q. 2 art. 4

Math. 24.

quecon

que con ella la carne su cabeça. Y quan
do se baxa el amito, y se pone sobre los
hombros significa la fortaleza de
las obras, porque los hombros an de
ser fuertes para llevar las obras del
Señor. Despues torna las cordulas, o
cintas del amito, y las ata, y liga de
baxo del pecho, que de nota, y significa
el fin, y la intencion; porque con estas
dos cosas, informandum est opus. y el
celebrante en este acto tan Santo
no a de estar ocioso, sino trabaxar, e
insistir en las buenas obras: como
lo dice Inocencio, Gabriel, el Racio=
nal, y el Ceremonial. =

Inocent. lib. 2 cap. 50. Gabriel Lect. 12. Racional Lib. 3. cap. 2 & 4 Ceremon. lib. 2 cap. 8. =

10

Quando el celebrante se pusiere el ma=
nipulo, y la estola cada qual de ellos
los bese donde estuviere puesta la cruz,
que es en el medio, diciendo a cada or=
namento que se fuere vistiendo las
oraciones puestas en el missal. Y se
an de decir quando actualmente
se fuere vistiendo cada paramento
Santo, como lo advierte Navarro.

Navarr. lib. 3 consilior. cons. 3.

+

y añade que peca el Sacerdote sino
dice estas oraciones, y las demas pre
paratorias para antes de celebrar
& pro gratiarum actione que las trae
el missal y dice: Orationes inferius
positas. Sino es que el celebrante usa
de la dispensa del motu de Pio 5 en
el qual manda, que todos los celebran-
tes digan las oraciones que traen los
missales antiguos, o modernos. Y asi
se note que estas oraciones ora sean
de las que traen los missales antiguos,
ora las que traen los missales mas
correctos no se dexen de decir en nin-
guna manera. Adviertase de paso,
lo mal que hacen muchas Iglesias,
y Sacristanes en prestar los ornamen-
tos santos (que estan dedicados al
culto divino) para que usen dellos
personas legas, y profanas en actos
publicos: pues bastaba entender
del missal, que cada ornamento
tiene su oracion, quando usa del

el ce

el celebrante para celebrar como cosa bendita, y santa. Y lo aduierten Gabriel, Enriquez, Ledesma, y otros. que dicen ser pecado mas, o menos graue segun fuere la vestidura, y lo demas que se usare de ello profanamente: Y mas particularmente encarecen esto en los Calices. De modo que de la doctrina de estos Doctores se infiere, que usando profanamente de los ornamentos santos es pecado: aunque sea prestallos para comedias, que se ayan de hacer dentro de la Iglesia. Y asi en esto se debe reparar mucho. —

Gabriel. lect. 12 sup. Canon. Enriq. lib. 9 cap. 29 initio. Ledesma in Sum. tract. de Eucharist. cap. 22. —

11 Diximos arriba la significacion del amito, restanos explicar breuemente los demas ornamentos. Y començando desde su principio digo: que la entrada del Sacerdote en la sacristia significa la entrada de Christo en el huerto Vbi cœpit pauere, & mœstus esse. Al desnu-

darse, y despojarse de sus Vestiduras
ordinarias, demuestra Stratalacion
que hiço Christo nuestro Redemptor
en la cena antes de la institucion
del Sanctiss.mo Sacramento. Quando
surgens à cena possuit Vestimenta
Sua, Et cum accepisset Linteum præ-
cinxit se. O podemos entender por
este despojo: La huida de los discipulos
de Christo en el huerto, que lo desampa
raron, y dexaron solo: Velicto eo omnes
fugerunt. Por la ablucion que hace
el Sacerdote se entiende la que Xpo
hiço de los pies de sus discipulos. O la
ablucion de su sacratissimo cuerpo,
con el Sudor de sangre: quando
factus est Sudor eius Sicut guttæ
Sanguinis. Del amito ya se a dicho.
el Alba la Vestidura blanca que pu-
sieron a Christo, quando se burlo de
su divina Magestad Herodes.
Indutum Veste alba. el Cingulo
Los açotes que dieron a aquel Sacra
tiss.mo

Math. 26

Lucæ. 23.

Lucæ. sup.

+

tissimo Cuerpo. El manipulo, y estola las sogas, y cordeles con que los crueles Sayones le ataron las manos, y echaron al cuello: de quien se dixo. Funes peccatorum circumplexi sunt me. La Casulla, o Planeta significa la Vestidura de purpura que los Soldados le pusieron por escarnio, quando le pusieron la Corona de espinas: Et Veste purpurea circumdederunt eum.

Ioann. 18
Psalm. 118.

Ioann. 19.

Capit. 4.

De la entrada del Sacerdote al Altar.

Ritu 2 §. 1.

1. Manda el Missal: que Vestido el Sacerdote de todos los Vestimentos santos, puesto su bonete (si fuere Religioso descubierta la cabeça como se a notado arriba) tomara el Caliz, que tiene preparado, con la mano siniestra, y lo llevara alçado delante del pecho, y puesta la bolsa encima, la qual tendra con la mano derecha; y hecha

4

reuerencia a la cruz, o imagen que estubiere en la sacristia (asi cubierto) saldra de ella, precediendo su ministro vestido con su sobrepelliz. Y dicen Alcocer, y Messina que en Roma se usa, que quando el sacer dote sale a celebrar con el caliz en la mano, la parte del velo con que va cubierto el caliz, que cae hacia el celebrante, la echa sobre la bolsa, y lleua el caliz con su mano desnuda. Pero al parecer de muchos hombres doctos es mejor cere monia, que con la mano lleue cogidas las dos extremidades del tafetan, no le suceda caer, o tropezar, y se caiga el caliz en el suelo con lo que lleua. Tambien se note, que en ninguna manera el celebrante, quando asi saliere a celebrar, lleue sobre la bolsa pañuelo, antojos, ni otra cosa: pues lo puede lleuar el ministro

Alcoçer fol. 103
Messina cap. 2
§ 2. —

Yes

de mejor ceremonia: ni menos
ponerlo sobre el altar. Y antes que
el Sacerdote salga de la sacristia
a celebrar, y a an de estar las dos
Velas encendidas por el ministro
en el altar, pues no carece de mis
terio, como lo noto el Racional y o
tros autores: Ad significandum
gaudium populorum duorum de
Christi natiuitate laetandum.
Asi que las dos Velas ardiendo en
el altar significan los dos pue=
blos Hebreo, y Gentil que primero
estubieron en el mundo, que Xpo
Dios en quanto hombre pasease
con su persona el teatro del mun=
do, significado en el altar. Y asi
no cumplen con esta ceremonia los
que despues que el Sacerdote cele=
brante, que representa a Christo,
a salido al altar encienden las
Velas. El Ministro quando sale
de la sacristia acompañando

Racional. lib. 1
fol. 11 § 27 Messina
fol. 69 a tergo.

al celebrante; a de llevar el libro missal, las ampollas, y lodemas necessario para la missa. Sino es que se usa de la dispensa de Pio 5. en que manda, y dispensa, que antes que el celebrante salga al altar, ya este en el el missal, y el caliz, y los corporales descoxidos. Y en tal caso saldra el celebrante puestas las manos delante del pecho.

Pio 5 dispens. 10

2 Quando el celebrante sale de la sacristia procedera con pasos graues, y humildad, los ojos puestos en tierra, el cuerpo derecho, sin hablar, ni mirar a nadie: pues representa a Christo, y a sus Apostoles, como se a dicho arriba, por el misterio que se nos enseña aduertido por San Lucas en aquellas palabras. Neminem per viam salutaueritis. y por Messina, y Pedro Ruiz Alcoholado: que dicen que en el acto que hace el celebrante quando sale

Luca. 10. Messina fol. 61. Alcoholad. fol. 27

dela

dela sacristia del modo referido,
representa la humildad, manse=
dumbre, y pasos graues con que Xpo
saliendo del Vientre Virginal de
Maria Señora nuestra al mundo
remedio nuestras miserias, y peca=
dos, y nos saluo.

3 Añade el misal, que si acaso el ce=
lebrante pasare por delante del
altar mayor, le hara una reueren=
cia cubierta su cabeça: y si estubiere
alli la custodia del Santiss.º Sacra=
mento, se hincara de rodillas de=
lante de ella, assi cubierto. y si pasa=
re por delante de algun altar, donde
se este celebrando, y se alçare, o ad=
ministrare el Santiss.º Sacramen=
to, se ade hincar de rodillas, y ado=
rarlo descubierta la cabeça: y no
se leuantara hasta que el celebran=
te aya puesto el Santiss.º Sacramen=
to en el altar sobre los corporales.

Alcoholado fol. 27. Messina Lib. 2 § 3. fol. 62.

descubiere leuantado: asi lo dicen Alcoholado, y Messina: que ex plicaré el misterio que esto tiene. Y aduiertase que ningun celebrante quando sale de la sacristia no tiene para que santiguarse, ni decir Vias tuas Dne. ni otra cosa alguna: ni quando pasare por delante de algun altar hazerle humiliacion, ni genuflexion; sino es con las condiciones referidas: como lo notan Alcoholado, y Messina. Y dice el Pe. Alcocer que es parecer de hombres doctos, y graues, que quando el celebrante pasare por delante de algun altar, y de las palabras que dixere el que celebra en el se colige que esta en el el Santiss.o Sacramento: el tal cellebrante que pasare, quando vaya a celebrar, debe hacer genuflexion. Y lo aprueba el P.e Zamora. Llegado el cellebrante al altar man

Alcohol. & Messina. supr.

Alcocer. tract. 2 fol. 104.

Zamora fol. 27.

da

manda el missal, que en la infima grada se descubra la cabeça, y quite el bonete, y lo de al ministro, que lo pondrá fuera del altar. Porque, como dice Messina; Christo delante del Padre, y sus ministros los Angeles, y hombres, la cabeça que significa la deidad en Christo, estubo clara, y patente comprehendiendola el Padre, y el espiritu santo, goçando de ella por gloria los bienaventurados, y creyendola por fe los demas ministros, y fieles que aca en el suelo reciben el bonete, y velo de su fe de su diuina mano, y largueza. Y tambien por el misterio que nota Innocencio iij. y otros autores. Luego dice el missal, que el celebrante haga una profunda inclinacion a la cruz, o imagen de Christo, o de su madre, o de algun santo que estubiere en el altar: y lo aduierten Alcoholado, Innocencio, y Paris Crasso. Y otros autores. Y añade Messina

Missale § 2

Messina cap. 2 § 4 =

Innocent. iij. lib. 2 mister. missae cap. 1.

Alcoholad. fol. 27
Innocent. lib. 2 cap. 11. Crasso lib. 2 cap. 4.

Messina. ubi supra.

Que porque Christo con profundissima humildad correspondio con el querer de su Padre: assi el Sacerdote en su nombre se humilla antes que entre en el altar. Y de aqui inferimos, que en todas las cruzes de los altares (como diximos arriba) donde se a de celebrar, a de estar puesto Christo Crucificado: como lo notan el Missal, el ceremonial, el Racional, Duranto, Inocencio, Alcocer, Messina, y otros. De modo que se hace muy mal en todas las Iglesias, pues no se guarda, y cumple esta ceremonia tan santa. =

Missale. ritu — Ceremonial. lib. 1 cap. 12 & lib. 2 cap. 8. Racional. lib. 4 cap. 7. Durant. lib. 2 fol. 288. Innocent. cap. 1 & 15. Alcocer tract. 2 fol. 106. Messina cap. 2 § 4. =

7
5

Despues el Sacerdote llega en medio del altar, y pone el Caliz al lado del Evangelio: porque mas fructo hizo Christo con su pasion en la gentilidad, representada por el lado del Evangelio. Saca los corporales de la bolsa, y los tiende en el medio del altar, y sobre ellos asienta el Caliz abierto: para darnos con esto a entender

que

que Christo siempre tubo delante desi su caliz, y pasion para saluar a todos los Hebreos, y Gentiles. Todo lo nota Messina, y otros. =

Messina. lib. 2 § 3 fol. 63. & 64.

6 El libro del Missal a de estar puesto en el altar al lado de la Epistola, sobre un coxinete, o almohadilla pequeña de seda (por el misterio que significa, que es auer Christo reuelado su ley Euangelica, y misterios a los pequeños que son mansos, y suaues, representados en el almohadilla, o coxinete) Porque al lado de la Epistª el señor reuelo al principio a su pueblo Hebreo algo de sus misterios, y poder: como todo lo notan Messina y el Racional. Y lo auierte como ceremonia de misterio Alcoholado. Del lado de la Epistola todos los Doctores concuerdan, en que representa el pueblo Hebreo. =

Missale. § 4 & Ceremonial. pluribus locis.

Messina supr. fol. 65. Racional. lib. 4 cap. 11 § 2.

Alcoholado fol. 27. =

7 Hecho lo referido el celebrante abre el missal, y buscada la missa que tiene de decir acomoda sus registros. Porque, como dice Messina, segun

Messina ubi proxime =

el tiempo, y lugar de los oyentes Christo se acomodaba en el repartir de su doctrina, y en celar. Despues el celebrante hecho esto se buelve al medio del altar delante del (porque Christo esta en medio de su Iglesia para socorrernos a todos) y haciendo humillacion a la cruz, o genuflexion al santiss.º Sacramento, se buelve por su mano derecha, y se baxa a la grada infima del altar, y no hacia atras, como lo hacen algunos, sino buelto el rostro al pueblo. Todo esto nota el ceremonial, Messina y los demas que tratan de ceremonias. Despues hara la confesion en el lugar dicho, signandose primero, en reconocimiento que la principal causa de tanto bien fue, y es la santissima Trinidad, a quien se debe ofrecer tal hostia, y asi lo hico Christo: protestando todo esto el celebrante en nombre de Christo, cuya persona representa en el teatro del altar,

Ceremonial. lib. 1 cap. 19. Messina sup. fol. 65 =

con

Con aquellas Vestiduras de pasion. Y notese, que la infima grada del altar, que es donde se hace la confe=sion; se llama Martyrium, hoc est, Confessio: porque en aquel lugar estaban sepultados los cuerpos de los Martyres (como lo dicen graues autores) y con su inuocacion los Sacer=dotes hacen la confesion, y los fieles oraban, y oy oran pidiendo al señor sus necesidades. Y note el celebrante por regla general, que siempre que se ubiere de Volver, o apartar del altar donde celebra, sea por el lado de la Epistola, y suyo derecho, que tiene misterio, y lo aduierte el Ceremonial, Paris de Grasso, y otros. ═══

Ceremonial. lib. 1 cap. 19 et lib. 2. cap. 8. Grasso lib. 1 cap. 45. ═

8 Llegando el Sacerdote al altar al me dio del, junta las manos, y estendidos todos los dedos, puesto el dedo Pollex derecho sobre el siniestro en forma de Cruz (lo qual guardara todas las Ve=ces, que por el discurso de la missa las juntare; sino es despues de la consagra=

Missal. ritu 3 § 1. =

Ceremonial. lib. 2 cap. 19. Alcocer. fol. 111. Zamora glos. 3 Messina Sup. V. fol. 68 =

cion.) como lo manda el ceremonial, y lo notan Alcocer, Zamora, y Messina: y asi conuiene se haga: por el misterio que significa. Y hecha profunda reuerencia a la cruz, o santiss.º Sacramento, derecho el celebrante empieça sumissa, signandose, y diciendo: Introibo ad altare Dei. con lo demas que se sigue.

De donde se sigue que estas palabras

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. Durant. lib. 2 cap. 12. Racional. lib. 4 cap. 7. Alcocer trat. 2 fol. 105 Innocent. lib. 2 mister. missæ cap. 13. Missale ritu 1. § 1 & 4 = Enriquez lib. 9 cap. 32 initio. Micrologo. lib. de ecclesiastic. obseruat. cap. 25 Messia en la Vida en la Vida de Valentiniano: al fin. =

con la confesion es el principio de la missa, y no el introito que dice el celebrante en el missal: como lo notan el ceremonial, Duranto, el Racional, Alcocer, e Inocencio. Y fue institucion el decir la confesion en el principio de la missa, de San Damaso 1. Pontifice Romano: segun Micrologo, y Pedro Messia. Y dice Rodulfo que añadio a la confesion. Misereatur. &c.ª y Indulgentiam. &c.ª y que todo se dixese al principio de la missa. Porque

Rodulf. lib. de obseruat. Canon. proposit. 23.

como dice Inocencio. Ista confessio facienda est in genere, & non in specie, quia publica est. A imitacion

Innocent. sup. & Racional. sup.

del Publicano. Y si acaso el celebran

†

te quisiere usar de la dispensa de Pios podra despues de aver descogido los corporales, y registrado el missal preparar, y hacer el caliz con vino, y agua, y luego ponerlo en medio del altar, y todo cubrillo con su velo de seda, antes que diga la confesion. Y advierta el celebrante que si dice la confesion ya no podra hacer el caliz, hasta su tiempo: pues ya a empeçado a decir la missa, que es la confesion, como diximos, y lo nota Alcocer, y otros Maestros. =

Pios dispens. 11.

Alcocer. tract. 2 fol. 105 =

Manda mas el missal: que aviendo dicho el celebrante. In nomine Patris, et filij, et spiritus Sancti. No tiene que mirar a otro altar, ni a las ceremonias que alli se hicieren: aunque se alce el Santissimo Sacramento, sino continuadamente proseguir su missa, hasta acabarla, y perficionarla (sino es que ocurre algun defecto). Todos estos misterios figuraba Dios en mandar, que puestos a punto para caminar comiesen el cordero pasqual muy aprisa, y sin parar hasta aca=

Missale ritu 3 §4. =

Exodi. 12
Messina cap. 3
§ 1. =

barlo. Ceremonia del Exodo aduertida por Messina, y otros autores. =

10 =
Missale § 5 ritu 3.

Quando el celebrante se signare asi mismo, manda el missal que se ponga la mano siniestra debaxo del pecho: y esto sea regla general, pues tiene misterio, y lo noto Zamora. Y se respondio de Roma, que quando el celebrante signandose dixere filij, que llegue con la mano hasta el ombligo: porque asi como el Padre es principio de toda la deidad: el hijo eternalmente procediendo del Padre descendio temporalmente en el vientre Virginal de Maria Señora nuestra: como lo nota Durante, y Messina. Y asi se ade hacer para cumplir con este misterio. =

Zamora Lib. 2
glos. 3 fol. 30 =

Durant. fol. 489
Messina. fol. 96. =

11 =
Ceremonial. Lib. 1.
cap. 19. & Lib. 2 cap.
8 =

Mas aduierte el Missal, y el ceremonial, que en las demas bendiciones pone el celebrante la mano sobre el altar, fuera de los corporales (esto se entiende antes de la consagracion) y quando se bendixere asi mismo buelua a si la palma de la mano derecha, y tenga todos los dedos jun

tos

tos, y estendidos: mas si ubiere de ben=
decir al pueblo, o otra cosa el dedo pe
queño lo volvera hacia lo que a de
bendeçir, no diuidiendo lo, ni apar=
tandolo de todos los demas, ni doblarlo:
de modo que hace mal el qui bendize
con dos dedos, y el que dobla el dedo
pequeño, pues con todos çinco dedos
y estendidos a la larga se a de bende
çir. y esta es practica de hombres gra=
ues. y lo aduierte Paris Crasso por
estas palabras. Aperta manu be=
nedicit, non autem tribus digitis.
y sobre todo esto vea el curioso el çere
monial, y Alcocer. ==

Paris Crasso lib. 1 cap. 44.

Ceremonial ubi sup. Alcoçer fol. 113. =

22 El ministro, dice el missal, a de estar
detras del celebrante siempre, y hin
cado de rodillas a su mano siniestra
y alli le responda. y para mas clari=
dad desto vease el P.e Zamora que
çita las Rubricas de Perosa, en las
quales latamente estan los offiçios,
y obligaciones de los ministros; asi
de las missas reçadas, como de
las cantadas, alli se podra ver.

Missale ritu 3 § 6. =

Zamora lib. 3 fol. 97. =

+

Ceremonial. lib. 1. cap. 12. =

Y en el ceremonial. Solo se aduierta que siempre el ministro a de estar una grada mas baxo que el celebrante: Y si en el altar no ubiere mas que una grada hincarse a de rodillas en el suelo. Y quando dixere la confesion con el celebrante à las palabras: Tibi Pater, ò Te Pater a de Volver el rostro, y cuerpo al mismo celebrante, como que le suplica ore por el: notalo el missal, y el ceremonial. Y el ministro no se a de leuantar, sino es quando le administra al celebrante, o se dixere el Euangelio. Y a de decir con el celebrante alternatiuamente los Kiries, que es ceremonia antigua desde el tiempo de San Siluestre Papa, como lo refiere el Racional: Y dice que antiguamente entre los Griegos entre el pueblo, y Clero se decian todos nueue Kiries, y de este lugar lo tomo San Siluestre. Y en la missa Ambrosina se dicen por tres Veces. La primera despues de la Gloria. La segunda despues del Euangelio. Y la tercera despues de toda la

Missale § 9. Ceremoniale lib. 2 cap. 8. =

missa

missa, como lo refiere Durando. Tambien el ministro responde al celebrante leuate en las prophecias. Y despues de decir Sanctus: encendera una hacha de cera que a de estar sobre el cirial: como lo notamos arriba.

Durant. fol. 292

13 El ceremonial manda, que quando se alce la hostia postrera no se toque campanilla ninguna: sino solam quando se alca el cuerpo, y sangre de Iesu Xpo representados en la hostia, y caliz, porque es diferente misterio, como lo nota Gabriel, y lo aduierte el Racional, y Durando refiere este misterio muy a la larga, y se nota en el Missal. Y añaden que quando ubiere comunion en la missa, o quando priuatim se administrare el Santiss.º Sacramento, para decir la confesion el ministro, o diacono no se an de hincar de rodillas, sino basta estar un poco inclinados, y buelto al Sacerdote el rostro.

Ceremonial lib. 1 cap. 29

Racional. lib. 4 cap. 41 § 53 et lib. 1 cap. 4. Durant. lib. 1 cap. 22 Missale ritu 10 § 6.

14 En acabando de decir el celebrante: Adiutorium nostrum. &c. Se inclina

Missale §. 7.

Messina. cap. 3 §3. Racional. lib. 4 cap. 7 Inocenc. lib. 2 misterior. Missæ cap. 13. =

pro fundamente al altar, Con su cabeça, y cuerpo, y assi inclinado dira la confesion, porque tiene misterio: que notan Messina, el Racional, el Inocencio. Quia iustus in principio sui sermonis accusator est sui, et significat Christi exinanitionem. Como lo hiço el Publicano pidiendo Venia, y perdon de sus pecados. Y la percusion que hace el celebrante hiriendose en los pechos quando dice la confesion: Denotat tria. scilicet, Cordis contritio, oris confessio, et operis satisfactio. Como si mas claro dixese: por tres modos pecamos: pensando con el coraçon; hablando con la boca; y perpetrando con la obra: y assi con estos tres modos debemos hacer penitençia: y en reconocimiento della, y de mas culpas por estos tres modos causadas, en satisfacion confiesa la lengua, y dice: mea culpa, y la mano hiere al pecho, de les herido confesando generalmente sus pecados

en pu=

en publico para mas declarar sus cul-
pas, y miserias. Como lo notan los
autores referidos, y el Ceremonial.
Luego dice el Missal, que el celebran
te hace la señal de la cruz quando
dice: Indulgentiam. &a. desde la fren-
te hasta el pecho, manifestando que
de la cruz de Christo nos vino todo
perdon, y remedio. Toda esta doctri
na la notan los autores referidos,
y Duranto que trae otros muchos
donde el curioso lo podra ver. =

Ceremonial. Lib. 2 cap. 8.

Duranto. fol. 288. =

15 Acabada la confesion el celebrante,
estando asi inclinado, y sin endere-
çarse esperara de aquel modo hasta
que el ministro aya dicho: Misereatur
tui. &a. y quando el ministro, o mi-
nistros empeçaren a decir la confe-
sion, y no antes el celebrante se en-
dereçara, y esto se note pues tiene mis-
terio, que nota Messina, y otros. Y
quando el celebrante se hiriere el
pecho con la mano derecha, la mano
izquierda a de poner debajo del pecho.

Messina. Sup. fol. 71. =

+

Missale. §.7. Zamora fol. 30 Alcoholado fol. 29 à tergo.

Sa. Verb. Missa nº 52. =

Pio 5. in Bulla posita initio missal. dispensat. 6. =

como lo aduierte el Missal, Zamora, y Pedro Ruiz Alcoholado. Aduierte el Padre Manuel Sa: que quando el celebrante dixere missa delante del Prelado residiendo en su diocesis, y dixere la confesion dira en ella: & Vobis Pater, & fratres. Tambien se note con Pio 5 que en la confesion se puede poner el nombre del Patron, o titular de cada iglesia, o Religion. Y asi no puede cada uno por su gusto poner en la confesion el santo que quisiere por su deuocion, sino que en esto se a de conformar con el motu del Papa, pues es dispensa como lo aduierte Messina, Alcoholado, y Alcocer. =

Messina lib. 2 §3. Alcoholado fol. 19. Alcocer fol. 114. =

16 ≈

Missale §. 9 Ceremoniale Lib. 2 cap. 8.

El Missal, y el ceremonial mandan, que estando el celebrante inclinado y juntas las manos delante del pecho, prosiga diciendo. Deus tu conuersus &c. y los demas Versos, y oraciones en voz clara que se entienda. Mas la oracion se a de decir en secreto: y quando dixere Oremus / como lo nota el

Ceremo=

Ceremonial) estendera las manos, y luego las juntara, como a las demas oraciones. Y advierta se de camino lo que tanto encarga el missal, acerca de decir missa en diferentes tonos de voz: por expresas palabras: Medio cri Voce, Submissa Voce, o secrete: Porque esto se guarda muy mal, y muchos dicen la missa a gritos, otros tan quedo que no se oyen, no haciendo diferencia en los modos que emos dicho. Advertencia es esta de muchos Santos, y Doctores que junto Enriquez. Y el Concilio Tridentino dice: que condena por anatema al que no guardare los ritos, y ceremonias de la santa Iglesia Romana, y al que no dice el Canon, y las palabras de la consagracion submissa Voce, y lo demas perteneciente a la missa: quædam submissa Voce, alia Vero clatorie. Tambien es de notar que el missal quita en la oracion. Aufer a nobis. aquella palabra. Cunctas.

Ceremoniale Lib. 1 cap. 19

Enriquez lib. 9 cap. 31 initio.

Trident. Sess. 22 cap. 5 canone 9.

Capit. 5.

Del Introito, Gloria, y Kyries.

Missale Viti 4 § 1.

Ceremonial. lib. 2 cap. 3 & 4. Alcocer fol. 114. Messina ubi sup. fol. 74. Missale § 11.

Zamora lib. 2 fol. 30 à tergo.

Vna duda no pequeña se a mouido del Missal, açerca de la oracion: Aufer à nobis, en que lugar la a de deçir el celebrante. Y auiendo nótado lo que diçe el Ceremonial, Alcoçer, Messina, y el Missal en stra parte; pareçe la mas ajustada opinion, y mas conforme al texto la que trae el P.e P. Zamora. Y es que el celebrante la empiece sin apartarse de aquel lugar, que es la grada infima del altar, y quando dixere aquellas palabras. Mentibus introire; Vaya entrando poco a poco en el altar, y quando llegue a poner las manos en el (auiendo continuado la oraçion) la a de auer acabado total mente hasta. Amen. inclusiue. Porque por esta oraçion pide el celebrante a su Dios, y señor (a quien va a ofreçer sacrificio) santidad para la entrada de l altar: y asi es neçesario

que

que la dicha oracion la diga el celebran
te antes que llegue al altar. Despues
de llegado, y puestas las manos sobre
el dira la otra oracion. Oramus te
Domine. Y quando dixere: quorum
reliquiæ hic sunt: besara el altar, por
el misterio que denota: y lo explican
Inocencio iij. y el Racional. Y por la
palabra. Hic. nos da a entender las
reliquias de los santos, que en la Uni=
uersal Iglesia, significada por el altar,
fueron honrados por el beso de la en=
carnacion del hijo de Dios: porque vi=
niendo su diuina Magestad a nosotros.
Sanctam sibi copulauit Ecclesiam,
& quasi sponsam decorauit. & quia
Prophetarum testimonio Christus ve=
nit in mundum, & ad passionem
altaris. O como algunos dicen, la pa=
labra. Hic. denota, el ara que esta en
el altar, pues en ella ay muchas re=
liquias, como lo especifica el Pontifi=
cal. Otros quieren que esta palabra de
note el caliz, y lo demas del altar,

Inocent. iij. lib. 2 misterior. missæ. cap. 15. Racional. lib. 4 cap. 9.

que tambien son reliquias. Asi que por todas estas causas se a de besar el altar en medio, y no a los lados. =

2 ≅ llegado el celebrante al altar quando le ubiere de besar en medio estienda y ponga las manos sobre el: hinc inde, y luego lo bese. Quia charitas perostaculum designata operibus debet ininiti: como dixo San Gregorio. y añade que. Sacerdos omnium temporalium curam deponere, & solum ipsi sacrificio afixam mentem debet habere. y lo mesmo dice el Racional. y notese por regla general, que todas las veces que se ubiere de besar el altar sea en medio, como dicho es. y no ay necesidad de hacer cruzes, ni cruzeticas asi sobre el misal, como encima de otra qual quiera cosa, que se mandare oscular, como lo advierte el missal por estas palabras. In omni etiam deosculatione, sive libri, sive altaris, sive alterius rei non producitur signum crucis police, vel manu super

D. Gregorius.

Racionale lib. 4 cap. 39 § 6. =

id

id, quod osculandum est. Y asi encargo mucho se noten estas palabras, pues tambien lo aduierte el Ceremonial.

Ceremoniale Lib. 1 Cap. 19.

3 El introito dice el celebrante al lado de la Epistola, santiguandose desde la frente al pecho (fuera de las missas de Requiem) y luego pondra las manos juntas. El introito nos auisa las ansias que los santos del Viejo testamento tenian de ver al hijo de Dios encarnado, y de verse por su cruz redimidos: como lo notan Inocencio, y Durante. Y el voluerlo a repetir significa la vehemencia grande, y deseo que tubieron los del Viejo testamento de ver a Christo en carne humana. Y tambien porque el introito con su Gloria Patri: nos trae a la consideracion la entrada Virginal en casa de Santa Isauel magnificando al Señor. Con mayor noticia de la cruz, y del misterio de la Trinidad. Y decir el celebrante el introito en el missal al lado de la Epistola: nos

Innocent. lib. 2 misterior. missæ cap. 18. & lib. 2 de Ecclesiastic. officijs cap. 18 Durant. lib. 2 cap. 11 § 2.

trae a la memoria el Viaje que hiço Xpto en el Vientre Virginal a Nacareth, y por otros misterios que refieren el Racional, Inocencio, y Messina. Lue go sean de decir los Kyries nueve Veces, contra los nueve generos de pe- cados: y porque por tres Veces llamamos al Padre, por tres al hijo, y por otras tres al Espiritu Santo: suplicandoles ayan de nosotros misericordia, compadesciendose de nuestras mi- serias, pues a todos tres emos ofen- dido con memoria, entendimiento, y Voluntad: por flaqueza, ignoran- cia, y malicia. Como curiosamente lo notan el Racional, Inocencio, Paris Crasso, y Duranto. El qual dice que los Kyries se dicen en Griego, de donde se traxo su origen, para denotar lo mucho que signi- fican: y no se podia explicar en otra qualquiera lengua sino es en la propria suya, que es la Griega. y

asi

Racional. lib. 4 cap. 11 § 7 Inocencio lib. 2 mister. misse cap. 18 Messina cap. 4 § 3.

Racional. lib. 4 cap. 12. Inocencio lib. 2 mister. missæ cap. 19 Paris Crasso lib. 2 cap. 3 & 4. Duranto lib. 2 cap. 13 § 2 & 4 =

asi la Iglesia nuestra madre aten-
diendo a esto, y a otros misterios
nos dexo los Kyries en esta lengua.
como tambien lo noto Santo Thomas.
Los Kyries a de decir el celebrante
en todas las missas rezadas en me
dio del altar: y no los empiece a de-
cir desde el lado de la Epistola, y los
venga a acabar en medio del altar.
y se an de decir en voz inteligible, y
puestas las manos delante del
pecho: porque todo esta lleno de
misterios, como dicen los autores
referidos.

D. Thom. 3 p q 83 art. 4.

4 Acabado el ultimo Kyrie comienza
la Gloria, no puestas las manos
sobre el altar, como algunos ha-
çen; sino puestas delante del pecho:
como dicen el Ceremonial, Alcho-
lado, y Zamora: advirtiendo que
quando dixere: In excelsis: alçara
las manos de tal manera, que
no excedan la altura de los hombros:

Missale § 3

Ceremonial lib. 1 cap. 19. Alcholado fol. 31. Zamora fol. 32

Y quando dixere Deo las juntara, baxara la cabeça, y assi juntas, y estando derecho proseguira la Gloria, hasta el fin: aduirtiendo que quando dixere. In gloria Dei Patris amen. se signara haciendo la señal de la cruz con las mismas palabras desde la frente hasta el pecho, y se bendezira asimismo puesta la mano izquierda debaxo del pecho: como lo emos aduertido por regla general. Acabada la Gloria voluera a juntar las manos como las tenia antes delante del pecho. En decir la Gloria en este lugar se manifiesta el gozo del nacimiento de Christo en el medio del silencio quando se la cantaron los Angeles: y por otros misterios que refiere Durando, Inocencio, y el Racional con otros. =

Alcaçer fol. 119

Durant. Lib. 2 cap. 14. Inocenc. misterior. misse lib. 2 cap. 2. Racional. lib. 4 cap. 13. =

La Gloria la añadio a la missa Hilario que la traduxo de Griego en latin como dice Enriques, con otros. =

Henriques lib. 9 cap. 32 nº 3 =

Cap. 6

✝

Capit. 6.

Delas oraciones, o Collectas.

1 El Missal manda, que acabado de decir el hymno Angelico (que es la Gloria) si se ubiere de decir, y si no acabado el ultimo Kyrie, estando en el medio del altar lo besara estendiendo las manos sobre el, como esta dicho, hinc, et inde. de una parte, y otra. Luego se enderecara, y puestas las manos juntas delante del pecho, baxos los ojos en tierra, se voluera al pueblo por el lado dela epistola, que es el suyo derecho, y buelto asi lo saluda en voz inteligible diciendole. Dominus vobiscum. semejante a Christo, que despues de resucitado con esta palabra saludo a su sagrado collegio, como lo nota el Racional. Con estas palabras tambien saludo Booz a los segadores. y el Angel a Gedeon como dice Duranto. y aduierte el Concilio Bracharense; que esta

Missale ritus § 1.

Racional. lib. 4 cap. 14.

Ruth. cap. 2

Durant. lib. 2 cap. 25.

Concil. Brachar. canon. 21.

Alcuin. de diuin. offic. cap. de celebrat. missæ. Honorio in Semma ani mæ. Hugo de Sacram. Petr. Damian. tract. 3 C. 4. Durant. ubi supr. Innocenc. Lib. 2 cap. 24 Messina cap. 5 § 1.

Salutacion que hace el celebrante al pueblo es desde el tiempo de los Apostoles. notanlo Alcuino, Honorio, Hugo, Pedro damiano, Durante, Inocencio Messina, y otros. Los quales dicen que siete veces saluda el celebrante al pueblo en la missa: quatenus exclusis septem Vitijs capitalibus suscipiat gratiam septiformem. Y para que la oracion sea bien oida, pide el celebrante cinco cosas en ella, como nota Messina. Amar Caritatiuo, por el beso del altar, porque Christo Viniendo al mundo: Sanctam sibi copulauit ecclesiam dicens: osculetur me osculo oris sui, quia ipse procedit tanquam sponsus de talamo suo. Luego le pide deuocion actual, por la postura de las manos, y de los ojos. Deseos de los bienes eternos, y esperanca de ellos, por el Voluerse el celebrante por la mano derecha. fe Verdadera por Dios infusa, Significada por el Dominus Vobiscum: enseñando

Messina supr.

el cele

+

el celebrante su rostro al pueblo. Y por el Et cum spiritu tuo: La concordia, y union espiritual. La qual palabra fue tomada de San Pablo; y como dice San Ioan Chrisostomo. Bene precatur Sacerdos pro populo, et bene precatur Populus Sacerdoti. Y fue instituido en el Concilio Aurelaniense: segun Micrologo. Y es lo mesmo. Et cum spiritu tuo: que si dixera el ministro, o el Pueblo: Dadnos señor Vuestra Paz. Hoc est. mutuam inter nos concordiam, et tecum coniunctionem, quae nullo modo possit divelli, ut cum spiritu tuo pacati â tua charitate distrahi nequeamus. Todo lo dice muy bien el Scrutinio, Innocencio, y Durando que citados. =

Paul. 2 ad Thimoth. 4 =
Crisostom. homil. 18 in Epist. ad Corinth. =

Concil. Aurelan. cap. 3 apud Micrologum de ecclesiastic. Observat. cap. 2. =

2 ~ Tenemos un capitulo en el Decreto donde consta, que el Papa Sotero mando que ninguno celebrase missa sino era aviendo por lo menos dos ministros que le respondan. Pero esto por la contraria costumbre esta derogado, segun Navarro. O se debe entender con Santo Thomas y otros, de las missas

Cap. Hoc quoque de consecrat. dist. 1

Navarr. cons. 36 tit. 21 lib. 1.

D. Thom. 3 p. q. 83 art. 5 ad 12 =

Enriquez Lib. 9 cap. 32 nº 3 lit. Y. =

Solemnes, y cantadas. (Vease Enriquez =

3 = Acabado el celebrante de decir Dominus Vobiscum, y respondido por el ministro, o pueblo: Et cum spiritu tuo. Se Va al lado de la Epistola, y siniestro del altar, exhortando al pueblo, y asi para que oren, y la oracion que asi hicieren sea pidiendo cosas eternas, significadas por la diestra del celebrante: el qual representa a Christo, que sentado a la diestra de su Padre, intercede por nosotros. y por otras muchas razones que pone Inocencio, y otros.

Inocenc. mister. misse lib. 2 cap. 22. =

Quando el celebrante dice; Oremus, abre, y junta las manos: dandonos a entender en esta ceremonia, como que recoje, y junta todas las peticiones, y oraciones suyas, y del pueblo, y todas asi juntas las ofrece, y presenta a Dios omnipotente, como medianero entre Dios, y los hombres: y estas oraciones estan significadas en el Apocalipse. Perfumum aromatum, quod ascendit in conspectu

Apocalips. Cap. 8

Domini

Domini de manu Angeli. Y llaman-
se estas oraciones Collectas, porque
se dicen sobre el pueblo recogido en
un lugar, como nota el Racional.
o segun Alcuino, Micrologo, e Ino-
cencio. Illae tamen orationes specia-
tim collectae vocantur, quae apud Ro-
manos super collectam populi fiunt:
dum colligit, ut procedat de una Eccle-
sia in aliam ad stationem facien-
dam. O como dice Strabo, y Hugo
se llaman estas oraciones breves
collectas, porque el Sacerdote: qui le-
gatione fungitur ad Dominum
pro populo omnium petitiones com-
pendiosa brevitate colligat, atque
concluda. =

4 Quando el celebrante dixere Oremus
y lo demas de la oracion, o oraciones
a de tener las manos estendidas,
y juntos los dedos, y estendidos, todo
en alto, y con tal compostura, que no
excedan el altura de los hombros:
Y que la palma de la una mano mi-
re a la otra: asi como en el propiciatorio

Racional. Lib. 4 cap. 15 nº 13.

Alcuin. de divin. offic. cap. de celebrat. missar. Microlog. de Ecclesiast. observat. cap. 3 Inocent. Lib. 2 mister. missae cap. 27. =

Strabo de rebus ecclesiastic. cap. 22 Hugo lib. 2 de offic. Ecclesiastic. cap. 16. Enriquez Lib. 9 de Missa cap. 32 nº 3 lit. V.

se careaban los Cherubines (si no es que se usa de la dispensa de Pio quinto, que manda, que las palmas de las manos quando se dicen las oraciones, o collectas miren al altar). Todo lo advierte el Missal. ibi. Quorum summitas humerum altitudinem, distantiamque non excedat, quod in omni extensione manuum ante pectus servatur. De modo que las manos con esta postura dan voces, que las obras sean dedicadas a Dios. Y esta ceremonia la encargan mucho. Messina, el Ceremonial, el Racional, Paris Grasso, Innocencio, y con mas curiosidad Duranto. =

Messina cap. 582. Ceremonial. Lib. 1 cap. 19. & lib. 2 cap. 8. Racional. Lib. 4 cap. 14 & 15. Paris Grasso Lib. 1 Cap. 44. Innocenc. Lib. 2 Myster. miss. cap. 24. 26. & 28. Durant. Lib. 2 Cap. 15. =

§ 17

El Ceremonial, Innocencio, y Duranto advierten, que si alguna oracion, o collecta por defunctos se dixere en la missa de Vivos, que no sea la final, sino la penultima, o antepenultima. Quia finis ad suum principium debet retorqueri. Y da la razon Messina: porque los tales finados estan en purgatorio satisfaciendo penando, y no merecen

Ceremonial. lib. 4 cap. 14 § 16. Innocenc. Lib. 2 cap. 27. Durant. Lib. 2 cap. 16 § 11. =

Messina sup. =

recen: orando pues son de los Viuos, y Santos socorridos: y a esta causa en missas que no son de Requiem, puede auer commemoracion por los defunctos, colocandola siempre en el penultimo lugar, para que se junte, y se semeje con el principio: esto es, para que con cuerde la primera oracion con la postrera, que no es de defunctos. =

6 Tambien notan Inocencio, Durando y otros: que en el fin de todas las oraciones, o collectas se junten las manos: porque el oficio de la missa se empieza con oracion, y se termina in gratiarum actione: Denotando que el pueblo Hebreo, y Gentil conuertidos a Christo se carearon en una fe, y noticia de Dios verdadero. Y para manifestar esto el celebrante junta las manos en la conclusion de la oracion, o collecta: porque ya ambos dos pueblos a una ora oran, interponiendo por intercesor al hijo del Padre eterno, para alcancar lo que por las oraciones, y collectas suplican,

Inocenc. lib. 2 cap. 26. Durant. lib. 2 cap. 16 § 12

y proponen: y en confiança de alcan=
carlo el pueblo, o ministro responde
Amen: quasi asentiens Voci sacer
dotis; quod Verbum obtantis, Vel
afirmantis ostendit affectum. o
significa. fiat, Vel Verum Vobis di=
co, & est Verum quod dicis: como lo
aduierte el Racional, y Durando.
y messinna dice, que Amen, es lo mis-
mo que deçir fielmente. y segun esto
el sentido sera: fielmente suplica
mos a Vuestra Magestad, lo que
fielmente a propuesto el celebran=
te: como lo dice San Geronimo. y ad
uiertase la doctrina del Racional:
que ay algunas oraciones que se
dirigen a Dios mediante el sacer
dote; pidiendo por el pueblo como
medianero: de las quales algu=
nas se dicen publicas. expectantia
ad totum populum. en cuya perso
na ellas propone a Dios: estas son
las oraciones pro gratiarum actione.
otras ay que particularmente ad
eius officium spectas it. las quale
el

Racional. Lib. 4 cap. 15 § 9. Durant. Lib. 2 cap. 16 & 17

Hieronim. in epist. ad Marcellam. =

Racional. sup. § 1. =

el por el pueblo, y por si mismo la
hace suplicando: y en estas siempre
dice. Dominus vobiscum. Ut mens
populi Deo coniungatur. Porque
el pueblo, en aquellas cosas, que
pertenecen a Dios, tiene al Sacer-
dote, y celebrante por su capitan;
y por esta razon al fin de las di-
chas oraciones le responde el pue-
blo al celebrante, como consin
tiendo en lo que pide: Amen. =

7 = La oracion Acunctis nos. &a. La
compuso el Papa Inocencio iij. y la
oracion. Omnipotens sempiterne
Deus, qui vivorum dominaris. La
compuso San Augustin: como dicen
Durando, y el Racional. ——

Durant. sup. fol. 303. Racio nal. lib. 4 cap. 14 § 16. ad fin. =

8 = Dos dudas se ofrecen aqui, y las e
visto ventilar. Tratanlas Messina,
y el Racional. Es la primera: qual
sera la causa, que des de la Domini
ca in passione, hasta la feria 4. de
la semana santa: y en la infraocta=
u.a de Pasqua y Pentecostes en el
officio de la missa manda el missal

Messina cap. 5 § 4 fol. 101. Racional. lib. 6 cap. 60. =

que no se digan mas de dos oraciones. Responden los autores referidos, que porque en el tiempo de pasion se trata de diuision entre Christo, y los suyos mediante su muerte: no se dicen mas de dos oraciones como acto de imperfeccion. En las infra octauas de Pasqua, y Penthecostes por el ausencia de Christo nro Sr, andando solicito para nos unir consigo, manifestandose resucitado, y embiandonos el espiritu santo: y porque sintamos la necesidad que de su presencia tenemos, so pena de no goçar de tanto bien como esta union; se dicen en este tiempo dos oraciones solas. =

Durant. 9 sup. Inocenc. sup. Racional. lib. 4 cap. 15. =

La 2 duda, que mueuen los dichos autores y Durando, Inocencio, y el Racional, es: qual sea la causa que el missal, y el ceremonial mandan que las oraciones, y collectas sean siempre en numero de no=

de nones, y no de pares de modo que sean, una, tres, cinco, o siete. Responden a esta duda, con Messina. Que Dios aprueba este numero, porque es uno en diuinidad, y terno en personas, y porque con cinco llagas nos mereçio los siete dones del espiritu santo: y en siete peticiones encerro todo lo que se a de pedir en la oracion del Paternoster: y porque no se a pesado al pueblo el çelebrante en multiplicar oraçiones, por eso se reduxo a tal numero, y a tal misterio. quia numerus impar significat concordiam, par vero discordiam, eo quod par diuidi potest: como dice Ambrosio referido por Graciano en el Decreto. Y dice Micrologo ser tradicion Romana que se digan en la missa las oraciones en la forma referida. Vna, o tres por la unidad del Sacramento, o por el misterio de la Trinidad: Cinco, o siete: propter

Messina cap. 5 § 4 fol. 100.

Cap. nuptiae 32 q. 1. =

quinque partitam Domini passio=nem, et Spiritum gratis Septifor=mem. Esta es tambien doctrina de Alexandro de Ales Aqual dice.

Alex. de Ales 4 p. q. 37 de offic. missa § 4. =

Binarius siquidem numerus infamis est: Deus enim divisionem, et discordiam detestatur, quia binarius primus ab unitate recedit, et ab eo cæteri divisibiles numeri sorciuntur originem: Impar vero numerus mundus est. Notese toda esta doctrina para satisfacer a la duda propuesta: que tambien es de Radulfo Tungres. =

Radulfus de canonis observat. proposit. 23. =

10 = Advierte el missal, que quando se nombrare el nombre de Jesus en qualquiera parte, y de qualquiera modo incline la cabeca el celebrante hacia la cruz. Y quando se nombrare a nuestra señora la Virgen Maria tambien la inclinara no hacia la cruz, sino hacia el Missal, ó hacia donde se hallare, o como se hallare. Porque como nota Paris Crasso con grande curio-sidad

Missale ritus § 2 =

Paris Crasso fol. 66.

sidad, ex pietate se le debe la tal incli-
nacion arriba &c. Y al nombre del Pon-
tifice que fuere en la ocasion se le a de ha-
cer inclinacion quando se nombrare.
Y es cierto que se debe mas humiliacion
al nombre de Jesus, que a otro qual
quiera nombre. Y si acaso se nombrare,
o dixere esta palabra Christe, o christus
no se le hara humiliacion: pues solo
se le debe humiliacion al nombre de
Jesus nombrado con este nombre.
Como lo advierten el ceremonial,
Messina, Alcocer, y Çamora. Quan
do se nombrare en las oraciones de
la missa el santo, o santos de que se
reça aquel dia, o hace commemoracion
se les a de hacer inclinacion, y baxar
la cabeça, del modo que se hallaren, o
hacia el missal, como suplicandoles
intercedan por nosotros al Padre
eterno. Mas la tal humiliacion no
se le debe al santo quando se nombra
re en el canon, o en otra parte. Como
con curiosidad lo advirtieron

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. Messina lib. 1 § 3. Alcocer fol. 123. Çamora lib. 2 fol. 33.

Zamora lib. 2 glos. 5 fol. 33. Racional. lib. 4 cap. 38. Innocenc. lib. 2 cap. 9 Missal. ritus § 2 Durant. lib. 2 cap. 35. —

Zamora, el Racional, Innocencio el Missal, y refiriendo otros muchos Durante. —

11 Quando ubiere Prophecias en la missa dicho en el medio del altar los Kyries, se buelve al lado de la Epistola el celebrante: y alli delante del libro estendera, y juntara las manos delante del pecho, e inclinada la cabeça a la cruz dice: Oremus: en recordacion que Christo pidio a los suyos que orasen, y luego el mesmo oro por ellos. y despues otra vez les mando que orasen, y el se fue a orar. y por otros misterios que la Iglesia en este particular, y por esta palabra nos da a entender, como se a dicho. y advierte el missal, que quando el celebrante dixere. flectamus genua: Illico manibus super altare extensis hinc, et inde ponat, ut se ipsum altare sustineat, et sine mora surgens faciet. Lo qual hara siempre que se hincare de rodillas, y se guar de

Missale § 4 =

le como regla general. Y mientras
dixere las Prophecias tendra las
manos puestas sobre el altar, o
missal, del modo que quando dice
la Epistola las tiene puestas: Y al fin
de cada Prophecia responde el mi-
nistro Deogratias. Como lo nota al
Coholado sacado del ceremonial
nuevo, Messina y otros. Los quales
con otros Doctores graves advierten,
en aquella palabra: Genua: que
quando el celebrante se hincare de
rodillas las hinque ambas a dos,
pues el missal dice. Genua flectat.
Del Ceremonial lo advierte. Mas
dice Paris Grasso, que quando algu-
no hiciere reverencia: non faciat illam
per pedis retro proiecti extensionem,
sed per humerum incurvationem,
ac capitis nudi humiliationem
simul. Notense estas palabras, que
asi se a de hacer, y no reverencias
de danzantes, o comediantes co
mo hacen muchos celebrantes. =

Alcoholad. ex Ceremonial. lib. 2 per plura capit. Messina lib. 5 §. 3. =

Ceremonial. lib. 1 cap. 12 et lib. 2 cap. 8. =

Crasso fol. 18.

Capit. 7.

Dela Epistola hasta el offertorio

Missal. ritu 6. §1 =

el Missal manda, que quando el celebrante leyere la Epistola las palmas de las manos a de tener sobre el Libro, o sobre el altar, de tal modo que le toquen al Libro missal. Y de este modo, y no de otro leera la Epistola en Voz intelegible: Porque nos da a entender por esta ceremonia: que el Saluador Christo Leyo en el Viejo testamento en el Libro de la Ley, y lo puso por obra, y lo cumplio. Por lo qual lo lee, y lo toca con las manos el celebrante, que representa a Christo. Tambien señala aqui la predicacion de San Joan que Christo la aprobo, significada por el tocar de las manos del celebrante, la qual fue antes del Euangelio de Christo. Dicese Epistola; quasi missio facta ab Apostolis: porque es palabra Griega, para instruiir al

pueblo

pueblo en la fe Catolica: como lo dicen el Racional, el Escrutinio, Inocencio y Duranto. Y dice que desde el tiempo de los Apostoles se leen en la Yglesia catholica: como refiere San Ambrosio. Acabada la Epistola responde el ministro: Deo gratias: descubriendo en estas palabras la deuocion de los oyentes, y deuotos con que oyan al gran Baptista, y a los demas embiados a predicar, dando le gracias a Dios por ello por auer sido seruido de embiarles tales embaxadores, y predicadores: y asi en hacimiento de gracias dicen estas palabras. A exemplo de los Israelitas, que en Egypto en oyendo la voz del predicador, que fue Aaron entendieron que Dios se auia acordado de ellos, y postrados le adoraron. Audierunt que (dice el Exodo) quod visitasset Dominus filios Israel, et quod respexisset afflictionem eorum, et proni adorauerunt. Y por otras muchas razones que traen Messina, el Racional, Inocencio y Duranto que cita otros muchos. =

Racional. lib. 4 cap. 15 Scrutin. sacerdot. 2 p. tractat. 2 fol. 25. Inocenc. lib. 2 cap. 29 Durant. lib. 2 cap. 28 § 5. —

Ambros. Epist. 33.

Exod. cap. 4

Messina cap. 6 § 1. Racional. lib. 4 cap. 15. Inocenc. lib. 2 cap. 29 Durant. lib. 2 cap. 28 § 5 =

2 = Estando el celebrante del mismo modo que dixo la Epistola acabada, proseguira, y dira el gradual, Alleluya, y el tracto, y si uviere sequentia la dira consecutivamente, porque todo esta lleno de misterios, como lo notan Messina, el escrutinio, Innocencio, el Racional, y Durando. Y es la raçon, porque oyda la predicaçion del gran Baptista, luego se siguio el fructo della, que es el ir por los pasos, y grados de la penitencia, los quales dieron nombre al gradual. Porque todos los grados, y estados de los hombres se aprovecharon de su doctrina, procediendo de bien en mejor. Dicese gradual, porque aun su canto es grave, y aspero, como lo advierte Ruperto, y denota llanto de penitencia. Y asi por esta raçon el gradual no se dice en las pasquas de Resurreccion, ni Penthecostes, ni por sus octavas por ser tiempos de alegria. Y porque despues de la Epistola, que significa a san Juan, y su predicaçion, sus discipulos siguieron a Christo convertidos con su predicaçion

Messina. cap. 6 §3 usq. ad. 6. scrutin. tract. 2 p. 2 de fol. 26. Innocenc. cap. 31 et 32 lib. 2 Racionall. lib. 4 cap. 19 ad. 22 Durant. lib. 2 ex cap. 19. =

Ruperto lib. 1 de divin. officijs

cion, y penitencia. En la Iglesia latina se dice el Gradual despues del Concilio 4 Toledano (que se celebro el año de 633 segun el Doctor francisco de Pisa) y se dice Gradual: quia canitur Diacono ascendente gradum, seu pulpitum. o responsorio: quia uno inchoante alij respondent. Como explica Rabano, y Enriquez. ==

Concil. Toletan. 4 canon. 12.
Pisa en la hist. de Toledo lib. 2 cap. 20. =

Raban. lib. 2 cap. 51. Enriquez lib. 9 cap. 32 nº 9

3 ~ Dicese despues el Alleluya, porque despues del luto, y penitencia se sigue el consuelo, y alegria: como lo prometio el gran Baptista a los que hiciesen con feruor penitencia, que alcançarian el Reyno de los cielos, significado por el Alleluya: pues esta palabra, que es Hebrea, significa: el goço inefable prometido a los que en esta vida peregrinan, y haçen penitencia. Y suena lo mesmo que: Laudate pueri Dominum, y segun San Gregorio, Luz, Vida, y salud concedida a los que despues de la pe-

nitencia esperan el premio. Despues se sigue el tracto antes del Alleluya, como consta de los tiempos en que se dize: porque segun Messina, señala mayor sentimiento, y asperezas de palabras, y obras que el gradual, por el cautiverio del Demonio, y pesado yugo del pecado, y asi no admite alleluya; y se sigue despues del gradual: como se ve en el tiempo de quaresma; pues quanto mas se entra por los ayunos, y penitencia, mas se a de crecer en las virtudes, y hacer frutos dignos de penitencia. Como advierte el Racional. Demas de que el dicho tracto representa nuestro estado misero en esta Vida. Como lo advierten Durando, con Alcuino, Amalario, fortunato, y otros doctores. Despues de esto se sigue la prosa, o sequencia, que segun Messina, y los autores referidos, se llama Neumenia del Alleluya, porque en su lugar sucedio: y significa Iubilo

Messina cap. 6 § 5 =

Racional. lib. 4 cap. 21. =

Durant. supr. Alcuin. de divin. offic. cap. 7o fortunat. lib. 3 de ecclesiastic. officijs cap. 12 & 14.

Messina. sup. § 6. –

Seu

seu iubilatio: como lo nota Durando con Alanino y otros que refiere, Inocencio, y el P.e Aloçer.

Durant. lib. 2 cap. 22. Inocenc. lib. 2 cap. 31 et 32 Aloçer. fol. 126.

4 Acabado de decir todo lo referido al lado de la Epistola, el mismo celebrante, o ministro pasa el libro missal a la otra parte, que es el lado del Euangelio: como dicen el missal, el Ceremonial, y los demas maestros. Notese que quando pasaren el libro missal hagan inclinacion, o genuflexion a la Cruz, altar, Sacramento, o tabernaculo. Porque nuestro Redemptor en la synagoga tomo en sus diuinas manos el libro, y sobre el discanto con su Euangelica predicacion. Y porque despues de preso San Joan Vino Christo nuestro bien a Galilea predicando el Euangelio del Reyno de Dios. Y porque: Cultus Dei primo fuit in populo Iudeo, et Iudea tunc erat ad dexteram: Hinde iudeis non credentibus, et Verbum Dei tanquam indignis respuen=

Ceremonial. Lib. 1 Cap. 10 Aloçer fol. 127 Alcoholado. fol. 35.

ribus, cultus Dei transiuit ad gentes, ad quas Apostoli transierunt, & tunc Iudea fuit â sinistra parte, & circa finem reuertetur iterum ad Iudeos. Notense las palabras del Racional, de Duranto, y los demas referidos. AdVierte mas el missal, que de tal modo se coloque el Libro sobre el altar para decir el Euangelio, que la postrer parte del libro mire al mismo cuerno del altar, y no a la pared que estubiere de tras. Porque como dicen los autores citados, el missal a de tener el lomo hacia el cierzo; porque leuanta Vandera con el pendon Euangelico Christo contra el Demonio, el qual quiso, y esta siempre en tal determinacion, de asentar su Real trono en Aquilon, de adonde Viene todo mal: contra la qual el Señor da Voces con su Euangelio, puniendo el missal, y poniendose el celebrante de tal postura, que sea contra Aquilon, como consta de muchas

Racionalle Lib. 4 Cap. 23 Durant. & alij ubi supr. =

chas partes de la escriptura. Y todo lo aduierten Innocencio, el Racional, y Duranto que cita otros muchos. =

Innocen. lib. 2 cap. 35. Racional. lib. 4 cap. 25. & 26 Duranto lib. 2 cap. 23. § 14 =

5 ~ Pasado al otro lado el libro missal, el celebrante se buelue al medio del altar, y alli juntas las manos delante del pecho, leuanta los ojos a Dios, y al momento los baxa, y estando un poco inclinado dice en secreto. Munda cor meum. &c. Imitando en el orar a Christo, que a solas oro primero que publicase su Euangelio, y toda la noche oro. Agora nueuamente nota el missal: que quando el celebrante pidiere la bendicion para decir el Euangelio; diga. Iube Domine benedicere. Y no. Iube Domne benedicere: Como se decia antes. Porque aqui representa el celebrante a Christo en orar, y pedir al Padre eterno antes que publicase su Euangelio, y asi en persona de Christo le dice Domine: y no Domne: como lo nota Messina. Y mas dice el missal en este §. Y lo aduierte el P.e Alcocer:

Missalle titulo §. 2 =

Messina fol. 118. Missale supr. Alcocer. fol. 127.

que el celebrante quando pida la tal bendicion al fin de ella no diga. In nomine Patris, & filij. &. Sino tan solam^de^. Amen. Porque las dichas palabras solo se les a de decir al Diacono quando en la missa solemne va a decir el euangelio, o quando el Predicador va a predicar por el misterio que tiene. Luego dice el missal, que buelto el celebrante al lado del euangelio, estando delante del mesmo libro missal, puestas las manos delante del pecho, dira en voz intelegible. Dominus vobiscum. Guardando lo que mando el Señor, y porque representa a Christo, que obro lo que enseño; y guardo lo que mando a sus ministros en su euangelio, diciendoles, que en qualquiera casa que entrasen primero la saludasen diciendo: La paz sea en esta casa. Asi lo hace el celebrante, como si les dixera: notificaldes mi euangelio, dandoles las buenas nuevas, de que se les acerca el Reyno de Dios: como lo

Lucæ cap. 10.

lo aduierte el Racional, Inocencio, y Duranto: el qual refiere de Alcuino estas palabras, que dice significa el Dominus Vobiscum. Dominus corda illorum à mundanis cogitationibus emundet, & ad suscipienda Verba salutifera aperire dignetur. El ministro, o el pueblo responde. Et cum spiritu tuo. Grato, y beneuolo protestando de recibir la palabra Euangelica, y tan buenas nueuas como les anuncia, y por eso le responden; Et cum spiritu tuo. Luego el celebrante comienza el Euangelio, signando primero el libro con la señal de la cruz con el dedo pulgar de la mano derecha, y los dedos todos estendidos como se usa en Roma, o junto el dedo Pollex con el Index: y ambos asi juntos sin hacer cruz con ellos signa primero el libro: en reconocimiento que de el, y de tales palabras nos vienen todos los bienes espirituales,

Racional lib. 4 cap. 24 § 21 Rom. Inocenc. lib. 2 cap. 46 Durant. lib. 2 cap. 23 § 14

y todo bien perfecto, y porque el Libro re
presenta a Christo. Signase el sacerdo
te en la frente, boca, y pecho dando a
entender por esta ceremonia, que to=
do lo que tiene, y sabe es a Christo cru
cificado: y para ahuyentar los demo=
nios de su entendimiento, boca, y
pecho, para que como aves del ayre
no arrebaten la Evangelica semilla
de los coracones humanos: y para que
por los meritos de Christo crucificado
se aprovechen del Evangelio, y se sal=
ven los oyentes. y aludiendo a esta
ceremonia se manda que el minis=
tro, y el pueblo se signen con la señal
de la cruz, al tiempo, y quando se
signare el celebrante, o Diacono
en las missas solemnes. y como dice

Inocenc. lib. 2 cap. 45. =

Inocencio. Signum crucis tribus di=
gitis exprimendum est, quia sub
invocatione trinitatis imprimitur.

Racional. Supr.

y toda es doctrina del Racional.
El ministro, y el pueblo responden
Gloria

Gloria tibi Domine. bueltos todos al altar, glorificando, y dando gracias al Señor de tan buenas nuevas, de tan buen nuncio, y de tales palabras como se les anunçian para su salud: y protestando que ofreçen sus coraçones promptos, y deseosos de oyr tales nuevas dicen Gloria tibi Domine. Como lo notan el Racional, Inocencio y otros. Y añaden que despues de auer oydo el Santo Evangelio, el ministro, y pueblo da gracias a Dios, como de primero diciendo. Laus tibi Christe. Suplicandole que sus oraciones con tales palabras no sean duros, ni pedregosos para tomar el buen fructo, y darlo a su tiempo; como lo notan Alcuino, y Amalar fortunato. Luego el celebrante besa el Evangelio asi que lo acaba de decir; dandonos a entender, que el beso de paz, y de clemencia diuina nos vino por tal señor crucificado, en aquella escritura declarado. Por el qual beso se manifiesta que Christo

Racional. sup.
Inocenc. lib. 2
cap. 46 § 17 =

Alcuino de diuin. offic. cap. de cele bratione missæ
fortunat. lib 3
cap. 18. =

aprobo aquella doctrina con señales, y mi=
lagros, diciendo el celebrante. Per euan=
gelica dicta nostra deleuitur delicta.
Y para besar el libro se aduierte, que
el celebrante lo alce un poco con am=
bas manos, como que acepta, y aprue=
ba aquella doctrina, como persona que
representa a Christo. Y aduierten to=
dos los autores, que en missas de Re=
quiem no se besa el missal, en señal
de clemencia, y paz, porque no gozan
aun de ella los de el purgatorio; pues
estan penando, y satisfaciendo en
aquel estado. Y notese que quando
en el Euangelio se nombra a Jesus
el celebrante a de hacer inclinacion
hacia el mesmo Libro del Euangelio,
y no hacia la Cruz: como lo aduierten
Messina, Alcoholado, y Alcocer.
Tambien aduierte el Missal, que
quando el celebrante signare el li=
bro missal, lo signe con el Pollice
de la mano derecha, y los demas dedos
estendidos; puesta la siniestra mano
Sobre

Messina fol. 117 118 et 119. Alcoholado fol. 25 § 3 Alcocer. fol. 128.

sobre el libro, ó sobre el altar. Mas quando se signare a si mismo la a de poner debaxo del pecho. Y esto se guarde por regla general, aduertido por Paris Crasso y otros autores. =

Crasso lib. 1 cap. 44. =

Capit. 8.

Del ofertorio hasta el Canon

1. Manda el missal, que quando el celebrante empeçare a deçir el Credo, tenga puestas las manos, y juntas delante del pecho, y no sobre el altar, del mismo modo, y postura que las puso quando empezo a deçir la Gloria. Aduiertelo tambien el Ceremonial, Paris Craso, y los demas Maestros. =

Missale Rubr. 6 §. 3 =

Ceremoniale lib. 1 cap. 19 et lib. 2 cap. 8. Craso lib. 1 cap. 44. =

2. Dicho el Euangelio immediatamente se dice el Credo: porque, como dice el Racional, para enseñar la Iglesia que la palabra del euangelio, o su predicaçion, con el coraçon, y fe sea de recibir: luego se canta el Simbolo de la fe con la boca, para que lo crea el coraçon que es el Euangelio. Y

Racionale lib. 4 cap. 25 =

por el Simbolo, que es el Credo, se haga la confesion de la boca necesaria para la salud. Y porque cantado el Euangelio se sigue luego su declaracion, que es el Sermon que se hace, y la predicacion. Cuyo fructo es la confesion; y profesion de la fe Catholica por el uniuerso fundada. Estas son razones del Racional. Porque debemos creer aquellas cosas, que se dicen en el Euangelio. Llamase Symbolo, porque es regla llena de fe, la qual nos enseña su perfeccion; o porque en uno contiene todos los articulos de la fe Catholica, como lo dicen Inocencio, y Duranto. Los quales notan, que esta palabra Symbolum: es Vocablo Griego, que en latin suena lo propio que, indicium: Vel Collatio, porque juntamente en uno contiene los articulos de la fe: y como dice el Racional. Quoniam ut premissum est, Euangelium

Racional. lib. 2 cap. 24. =

Inocencio lib. 2 cap. 49. Durant. lib. 2 cap. 28.

Racionale lib. 4 cap. 26. =

+

gelium prædicatū est: & symbolum fidei professio. Y asi con justa razon despues de dicho el Euangelio se predica al pueblo; o por mejor decir la predicacion del symbolo son las palabras del Euangelio, y declaracion del Viejo, y nueuo testamento. Lo qual se toma de Neemias que al principio de su libro dice: Leyeron los Leuitas en el libro de la Ley de Dios, y Neemias Sacerdote, y Esdras Escriba interpretaban, y declaraban al pueblo todas las cosas contenidas en el. Como lo notan el Racional, y Durante que refiere otros graues autores.

Racionale lib. 4 cap. 25 § 10. Durant. lib. 2 cap. 25.

Quando el celebrante dixere. Et homo factus est: asi el, como todo el pueblo tienen obligacion de hincarse de rodillas, aunque sea en tiempo Pasqual. Porque a Christo hecho hombre, y crucificado por nosotros lo debemos adorar: y lo aduierte el missal, y todos los Maestros de Ceremonias.

+

3 Una duda se offrece aqui, i es qual sea la causa, que en tales dias señalados, i no en otros manda el missal que se diga Credo en la missa, i no en otros? A esta duda responden el Racional, Inocencio, Duranto, i Alexandro de Ales con otros muchos hombres doctos: que tan sola=mente se a de decir Credo en las festiuidades, i dias en que algunos santos compusieron el dicho Credo, o de ellos se hace alguna mencion en el, como consta de sus mismas palabras: es a saver: en todos los Domingos del año: en el dia de la natiuidad de Christo, i su octaua, i las demas festiuidades suyas: del espiritu santo, de la cruz, de nuestra S.ª de los Angeles, de los Apostoles, i Euangelistas. Porque en el Credo, si bien se mira, de todas estas festiuidades se hace mencion, i de otras tacitamente. De la Epiphania, en la qual tambien se celebra el Bap=

Racional. lib. 4 cap. 23. § 13. Inocencio lib. 2 cap. 51. Durant. lib. 2 cap. 24 § 15. Alexand. de Ales 4.ª p. de l'officio de la missa § 9. =

Baptismo de Christo, se hace mencion en aquella palabra. Confiteor unum baptisma. Del Jueues Santo, y Corpus Christi se hace mencion quando decimos. Sanctorum Communionem. Y la fiesta de los Angeles se comprehende en aquella palabra. factorem cœli, et terræ Visibilium omnium, et inuisibilium. De la dedicacion de la Iglesia en aquella. Unam sanctam catholicam, et Apostolicam Ecclesiam. Todas sus octabas en la palabra. Expecto resurrectionem mortuorum. Tambien se dice Credo en la festiuidad de la Magdalena, y de los Doctores de la Iglesia, porque tienen el mesmo priuilegio que los Apostoles, por auer predicado, y enseñado la fe catholica. Y por la misma razon se dice en el dia de todos los santos: porque en el se hace fiesta a nuestra Señora, a los Apostoles, a los Angeles, et a los Doctores de la Iglesia. =

4 ~ Quando no se uuiere de decir Credo, Vit.n.9 § 1. = manda el missal, que el celebrante

acabado el Euangelio, y besado el altar enmedio, se buelbe al pueblo por el lado derecho, como esta dicho, y le dira: Dominus Vobiscum. Como si les dixese claramente: Si el señor Dios no es con Vosotros orar, ni pedir nada no podeis, perteneciente a Vuestra salud, ni alcançarlo: como lo notan el Racional, Inocencio, Durante, y otros: que dicen que el celebrante saluda al pueblo rogando, y suplicandole que el señor sea con el, para ser digno de offrecer tan alto sacrificio. Y luego el pueblo ora, y ruega por el a Dios, para que juntamente con el, con su espiritu, y con ellos sea el señor. La qual salutacion dice Amalar fortunato, nos enseña otro officio: porque hasta aqui duraba el officio de los Cathecumenos, y ya a este punto se echan de la Iglesia, y el celebrante saluda al pueblo fiel, y baptiçado, para le aprestar, refrescandoles la memoria a que pidan a Dios las cinco cosas que se piden en este

Racionale. lib. 4 cap. 26. Innocenc. lib. 2 cap. 53. Durant. lib. 2 cap. 26.

fortunat. lib. 3 de ecclesiastic. offic. cap. 19. Plures apud Enriquez lib. 9 cap. 32 § 6 in fin. lit. L.

Sacri

Sacrificio Santo, como ya emos referido. Y dice el missal, el Racional, y Durando que el celebrante buelto al altar, dice oremus inclinando la cabeça hacia la cruz, y juntando las manos, amonestando al pueblo a que con mas perfeccion, y fe oren: ut fidem Symbolo recitatam populus, & celebrans credant, & in ea stabiles permaneant. Como lo aduierten Inocencio, y Micrologo. Dicese ofertorio, porque mientras el celebrante lo dice va el ministro recogiendo las oblaciones, y offrendas del pueblo. Y se deriua â feria quod est oblatio: que se ofrece en el altar, ut â Pontificibus consecretur: y de ay se dice ofertorio. Y es tan antiguo esto de ofrecer el pueblo que refiere san Augustin de santa Monica su madre, que, per singulas sepulturas offerens libabat vinum. Veanse Nauarro, y Enriquez que refiere muchos. Auiendo dicho el celebrante oremus: estiende, y alza las manos, y luego las junta, y

Racional. lib. 4 cap. 29. Durant. lib. 2 cap. 26 § 2

Inocenc. lib. 2 cap. 53. Microlog. de eclesiast. observat. cap. 10.

August. lib. 5 confess. cap. 9

Nauar. in manual. cap. 13 nº 19 Enriquez lib. 9 cap. 33 initio.

alça los ojos al cielo como que recoge las oraciones, preces, y ofrendas suyas, y del pueblo fiel, y las ofrece a Dios, y assi inclina la cabeza a la cruz en este reconocimiento. Tiniendo asi juntas las manos el celebrante a de leer el ofertorio, manifestando que con grande contento él, y los deuotos ofrecen al Señor las ofrendas. Ya desde este punto se entra en misterios mas profundos de la missa. Porque en esta postura, y en medio del altar, dice el celebrante todo lo que se a de decir en la missa; imitando a nuestro Redemptor. Porque ya mas descubre el oficio de medianero entre Dios, y su Iglesia. Y assi se pone en medio del altar para mas tenerla delante de su amorosa vista. Y esta ceremonia de estar en medio del altar, la aduierte el missal en aquellas palabras. Ibidem stans versus altare, nisi aliter ordinetur: Messina y el Racional. =

Messina cap. 7 §1. Racionale lib. 4 cap: 26. =

Dicho el ofertorio descubre el caliz antes que lo aparte del medio del altar, y luego

Missale §2 ~

y luego lo asienta al cuerno de la Epistola, porque como nota Messina, auida la confesion que adorando a nuestro Redemptor hizo San Pedro; luego su diuina Magestad descubrio el caliz de su pasion. Apartado el caliz como dicho es, el celebrante con la mano derecha quita la parua palla, con que esta cubierta la hostia: y en ninguna manera en todas estas ceremonias el celebrante se a de apartar del medio del altar. y poner el caliz al lado de la Epistola es porque significa a Iudea, y en Hierusalen su metropoli auia Xpo de beber aquel amargo caliz. Despues toma el celebrante la patena con la hostia puesta encima con ambas manos alçada hasta el pecho, y los ojos a Dios, y luego los abaxa sin que se pueda exceder de esto, por el misterio que tiene, y estando de este modo dice. Suscipe Sancte Pater.

Messina supr. fol. 131 =

Ceremonial. lib. 2 cap. 8 Messin. supr. §2 Alcoholado §2 fol. 37 â tergo Alcaçer. fol. 136.

Racional. lib. 4 cap. 23 § 17 =

Como lo advierte el ceremonial, Messina, Alcoholado, y Alcaçer. Tambien nota el missal que con ambas manos a de offreçer la hostia, y el caliz y con ambas manos a de haçer los signos de la hostia, y el caliz despues de aver dicho las oraciones puestas para offrecerlos, como consta de las mismas palabras del missal. Y los signos los hara sobre los corporales con la hostia, y caliz: Porque como nota el Racional, Christo nuestro bien solo, y sin ayuda se offreçio en el ara de la cruz a su Padre eterno. Et illam in altari super corporale, quasi super sindonem mundam disponit cum signo crucis. Porque del modo que fue hecha la oblacion de Christo en la cruz, se a de haçer la oblacion del celebrante en el altar, pues la haçe en memoria de Christo, y asi se a de haçer con la señal de la cruz: Como advierte con curiosidad todos estos misterios.

terios Messina, y Zamora: y lo manda el Ceremonial. Dice el missal que la patena la ponga a la mano derecha, y alguna parte de ella debaxo del corporal: quam extersso calice cooperit purificatorio. De modo que la patena siempre a de estar cubierta. Porque nuestro Redemptor tenia de lante de los ojos, que su sacrificio auia de ser en el altar de la cruz, y que su cuerpo auia de ser amortajado, cuya mortaja representa el corporal. Y porque su diuinidad, significada por la patena, acompañaria su cuerpo amortajado, y no desampararia su anima, entendida por el purificador. luego el celebrante limpia el caliz con el purificador, porque conste que el santo sepulcro, significado por el caliz, estaba limpio, y era nueuo, y nadie en el se auia enterrado, como consta de los euangelistas. Aunque el Racional dice, que cubria

Messina supra fol. 133. Zamora fol. 36. Ceremon. Lib. 2 cap. 8.

Matheus 27
Lucas 23

Racionall supra § 29

La patena nos da a entender la fuga,
y huida de los Apostoles del Señor,
quando en la noche de su santa
pasion todos se escondieron, y le
dexaron solo. De modo que con este
misterio ya esta clara esta ceremonia,
y asi no ay necesidad de poner el
purificador debaxo de la copa del
Caliz, quando se infunde agua,
y Vino, sino que ofrecida la hostia
el celebrante, y limpido el caliz
se pondra la patena la mitad de
ella debaxo del Corporal, y la otra
mitad cubierta con el purifica
dor: y de tal modo la ponga, que
este por detras un poco alta, para
que con commodidad el celebran=
te la pueda tomar. Y asi es pare
cer de hombres doctos que el cele
brante entre un poco del purifi=
cador debaxo de la patena, y esto
es lo literal del missal. Por esta
ceremonia se nos da a entender
que sola nuestra Señora, y san Joan

Euangelista siguieron a Christo
en aquella noche de la pasion, por=
que todos los demas huyeron. =

6 a. Estando el celebrante en el cuerno de la Epistola, no muy apartado del medio de laltar, toma el Caliz y lo limpia con el purificador, teniendo la mano siniestra en el nudo del caliz mas baxo de la copa. De donde se colige que esta ya muy claro, que para hazer el caliz el celebrante lo a de tomar con la mano desnuda, sin tener el purificador puesto debaxo de la copa, y de este modo infundir el agua, y el Vino porque ya el purificador a de estar puesto sobre la patena, y la a de cubrir, como queda dicho. Notese de este §: que el ministro que ayudare missa a de besar el ampolla del agua, y del Vino, como notan todos los autores. Y aunque el missal solo dice, que bese la del agua, dexo=le solo como cosa tan clara, y que

Missale § 4

+

no auía necesidad de aduertirlo.
Y aduierta el ministro que quando
diere el ampolla del agua al cele
brante, no le a de deçir: Benedicite
Pater: porque ya esta ceremonia la
quito el missal de las missas re-
çadas, y mando que solo el subdia-
cono en las solemnes lo diga: por
ser acto de solemnidad, y solo al
subdiacono le compete como officio
suyo el decirlo. Y antes que el cele-
brante tome la ampolla del agua
de la mano del ministro la bendi-
ga con toda la mano estendidos
los dedos, haciendo la señal de la
cruz sobre ella, y quando echare
el agua en el caliz vaya diciendo
la oracion. Deus qui humanæ subs-
tantiæ. Y el agua que se echare sea
en poca cantidad, para que luego
se incorpore, y una con el vino.
Porque el agua significa el pueblo,
y el vino significa a Christo, que
con el se incorpora, y asi se hecha
la ben-

bendicion. Que por el agua se significado el pueblo consta del Apocalipse y del Concilio de Trento: y por el Vino Christo el mesmo lo dixo. Ego sum Vitis, & Vos palmites. Ylo tratan Suarez ~~dis~~ y otros muchos que trae Bonacina. y el Concilio Cartaginense 3. dice. In sacramento Eucharistiæ nihil aliud offeratur, quam ipse Dominus tradidit, hoc est panis, & Vinum aquæ mixtum. y se dice en el derecho Canonico. y tambien porque del lado del Costado de Christo salio agua, y sangre significadoras de dos Sacramentos. Nam præbet nobis in baptismo lauacrum, & potum in altari. Como dixo San Agustin: y lo notan el Maestro de las sentencias, Santo Thomas, Inocencio, Duranto, el Racional, y otros muchos Doctores que dan otras razones sobre esta ceremonia, y misterio.

Apocalips. cap. 17 Trident. sess. 22 cap. 7.

Suarez disp. 45 sect. 2 concl. 2 Bonacin. de Eucharist. disp. 4 q. 2 punt. 4 n. 3.

Concil. Cartag. 3 canon. 24. cap. Cum omne crimen. de consecrat. dist. 2

Magist. in 4 dist. 12. D. Thom. 3 p. q. 74 art. 3 Inocenc. lib. 2 cap. 58. Durant. Lib. 2 cap. 27. Racional. Lib. 4 cap. 30 § 18.

7 = Disputan los Doctores: si ex necessitate sacramenti: se requiere que semez

+

el agua con el Vino para la consagracion. Y la conclusion recibida de todos es, que solamente es necesaria necessitate præcepti, & non sacramenti. Y dan la raçon: porque Christo nuestro bien señalando la materia de este sacramento no señalo el agua. Lo otro al tiempo que se haçe la consagracion, ya el agua esta conuertida en Vino: Luego solamente el Vino es de necessitate huius sacramenti. Y son de esta opinion Toledo, Vazquez, Reginaldo, Azor, filucio, y otros muchos que trae Bonacina. Mayor dificultad ay en aberiguar si esta immixtion es necesaria necessitate præcepti diuini, Vel ecclesiastici. Y por una parte y otra ay Varios pareceres que se pueden Ver en los Doctores referidos. Ver Enriquez que cita otros. Y parece que el Concilio Tridentino da a entender que es precepto ecclesiastico, en aquellas palabras. Præceptum esse ab Ecclesia sacerdotibus. &a. =

Toledo lib. 2 cap. 25 nº 4. Vazquez in 3 p. disp. 176 cap. 1. Reginald. lib. 29 nº 26 ad fin. Azor 1 p. lib. 10 cap. 30 quæsit. 1. filucio tract. 4 cap. 3 q. 10 Bonacin. de euchar. disp. 4 q. 2 punct. 4 nº 1. =

Enriquez lib. 8 cap. 12 nº 4 =

Trident. sess. 22 cap. 7 =

La

+

8 — La cantidad de agua que se a de echar a de ser muy poca y asi los Concilios, y Doctores que de esto tratan usan de las palabras. Paululum aquæ, Modica, vel modicissima quantitas aquæ. y asi es bastante una gota sola. Veanse los referidos. =

9 — Preparado el Caliz con agua, y Vino el celebrante lo ofrece a Dios diciendo la oracion. Oferimus tibi Domine. y advierta, que todo el tiempo que gastare en decir la tal oracion totalmente a de tener el Caliz ofreciendolo, y los ojos todo este tiempo en el Cielo: como consta del missal, por ser ceremonia usada en el Deuteronomio. Acabada la oracion, (como antes) hara señal de cruz con el Caliz sobre el Corporal con ambas manos estando derecho; luego lo asienta detras de la hostia, y lo cubre con la hijuela. Todo esto advierten Inocencio, el Racional, Gabriel, Duranto, Zamora, Alcho[illegible]lado, y otros. ~~Aimita~~

Deuteronom. cap. 12 =

Inocenc. lib. 2 cap. 58 & 59. Racional. lib. 4 cap. 30 Gabriel. lect. 35. Durant. lib. 2 cap. 27. Zamora. fol. 34 Alcoholado fol. 38. =

cion de Christo hace el celebrante
esta ceremonia, pues puesto en cruz
a vista de todos se apresto para ofre-
cer su sangre al Padre eterno, por
nuestra salud, y de todo el genero
humano, y a su imitacion ora el
celebrante que se ae le a liz recivido.

Missale § 5. [10] Estando un poco inclinado el ce-
lebrante en medio del altar dice
en secreto la oracion: In spiritu humi-
litatis. Teniendo las manos juntas
sobre el pecho, y estendidos los dedos;
y acabada se endereza, y levantando
los ojos al cielo estiende las manos,
y luego las buelve a juntar, y pues-
tas sobre el pecho dice. Veni sanctifi-

Zamora fol. 37
Alvarez fol. 24.

cator: y bendice toda la oblata igual
mente sin abaxar ni subir con
el signo de la cruz. Y advierten los
autores, que en todas las bendicio-
nes se lleve la mano seguida, y
todos los dedos estendidos, sin do
blar el dedo menique, sino que

alben

al bendecir el dicho dedo mire lo que
se a de bendecir. Y en el hacer de la
linea transuersal en la bendicion
no doble la mano, ni ningun dedo
para hacer señal de la cruz: como
aduierte el Ceremonial. Porque
quanto mas se embrabecian sus
emulos contra Christo, tanto mas
con secretas oraciones trataba que
se siruiese su Padre eterno de si
mismo en sacrificio por el rescate
uniuersal de todo el mundo. Y esto
le suplicaba con profundissima
humildad, y con increible deuo
cion a solas, y en secreto. Y por esta
razon el celebrante se humilla
en persona de Christo con tas ora=
ciones, y actos secretos. =

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. =

11 = Acabado todo esto Va al cuerno del
altar al lado de la Epistola y alli
se laba las extremidades de los de
dos Indices, y pollices, professando
su inocencia delante de todos
en persona de Christo, y al lado de

Missale § 6.

la Epistola que significa el pueblo Iudaico. Y mientras se laba, a de decir el psalmo todo hasta amen inclusiue sin apartarse de aquel lado.

Mesina fol. 137
Zamora fol. 37.

Dos veçes se laba el çelebrante: vna quando se prepara para deçir missa, denotando que el que a de llegar a çelebrar, sea de labar de todas sus culpas, y satisfaçer de ellas: y la otra denota la limpieça que a de tener en el entendimiento, y cuerpo, como ministro de tan alto sacramento. Y assi en este labatorio solo se laba las extremidades de los dedos; para denotar que aun de los minimos pecados a de ir limpio, y puro para celebrar. Diçelo muy bien Duranto, y refiere de Alberto Magno estas pallabras. Sacerdos oblaturus sacrificium manus iterum labat, cum ampliori indigeat ablutione etiam â venialibus, & peccatorum reliquijs.

Durant. lib. 2
Cap. 28 =

Y assi

Y asi Aaron, y sus hijos en la Ley Vie
ja se lababan las manos en la entra
da del Tabernaculo: y otra vez quan
do se llegaban al altar, porque auian
de ofrecer hostias, y sacrificio a Dios
como consta del Exodo. Y como dice San
Ioan. Qui lotus est non indiget nisi
ut pedes lauet: idest, alicuius alte
rius lauationis, nisi summorum
suorum digitorum, siue extremorum.
Desta ceremonia de labarse el cele=
brante antes de sacrificar fue e. ta-
tuida por la Iglesia, y no con precepto,
ni ceremonia de la Ley Vieja: como
afirma Santo Thomas. Y Amalar for
tunato dice. Sacerdos susceptis obla=
tionibus reuertitur ad altare, et la=
uat manus, et extersit a tactu com=
munium manuum, atque terreno
pane. Y San Agustin dice mas. Omnes
Viri, quando communicare deside=
rant, lauant manus suas; et omnes
mulieres nitida adhibent linte=
mina, vbi Corpus Christi accipiant.

Exodi. cap. 30

Ioann. cap. 13

D. Thom. 3 p. q. 83
art. 5 ad 1.
fortunat. lib. 3
de ecclesiastic.
officijs cap. 19.

August. Sermon.
2 in dominic.
24 post Trinitat.
In anniuersar.
dedicat. Ecclesiæ.

Racional. lib. 4 cap. 28 § 2.

Dice mas el Racional: que se laba siempre a la diestra el celebrante, porque por la diestra es significado el prospero estado de cada uno, y por la siniestra es significado el adverso, y contrario. Y porque muchas veces se peca en las cosas prosperas, mas que en las adversas, asi con justa razon se a de labar a este lado, como lo noto el Real Propheta. Cadent à latere tuo mille, (scilicet sinistro) & decem millia â dextris tuis.

Psalm. 90.

Despues de averse labado las manos el celebrante, no a de tocar a cosa alguna, por la reverencia de la futura consagracion. En labarselas manos, limpiarselas, ponerselas delante del pecho, y volverse al medio del altar: nos da a entender, que con toda composicion, y devocion se retruxo nuestro Jesus, dexando en el templo con las piedras en las manos a los Judios, que le querian apedrear, no huyendo sino esperando su hora se huyo del templo.

Una

✝

12 ~ Vna dificultad mueben los Doctores y maestros de ceremonias en este lugar. Si guando dice el celebrante: Gloria Patri &c.ª al fin del Psalmo. Lauabo inter innocentes: a de Volver a hacer humiliacion a la cruz que esta en medio del altar, pues el missal no lo aduierte. En este caso es parecer de hombres doctos: que el celebrante con cuerpo y cabeça haga una humiliacion en reconocimiento sin menearse, ni Volverse a la cruz cuerpo, ni cabeça: pues el missal, ni el ceremonial no lo mandan, y asi se a de estar quedo, como lo nota el P.e Alcaçer. el qual aduierte que ni es raçon, ni parece bien, que el celebrante se limpie las narices con el paño de manos, ni con el purificador, ni tanpoco la boca: pues la Iglesia Santa en cada cosa destas dos puso su significacion, y nos denotan misterio. Y asi se manda expresamente, que los paños, y purificadores esten limpios,

Alcaçer. fol. 142

y blancos, no sucios, y asquerosos, sirviendo para el ministerio aque estan dedicados. Y si acaso les faltare el paño de manos del altar con que enjugarse, podra hacerlo el celebrante en un canto de uno de los tres manteles que tubiere el altar en el mas largo. Y asi es razon que los celebrantes consideren esto con entendimiento de Sacerdotes Santos, y que en todo han de imitar a Christo, como Summo Sacerdote, y lo dicen Inocencio, y Duranto. Porque todas estas cosas son imperfecciones de parte del Sacerdote celebrante, y debe considerar que esta en el altar donde ofrece no menos que el Cuerpo, y Sangre de Christo hombre, y Dios verdadero, debajo de las especies de pan, y vino, y que mientras ofrece el tal Sacrificio los Angeles le asisten, y estan presentes, como afirman los Doctores, y Padres. =

Inocenc. Lib. 2 cap. 51. Durant. Lib. 2. cap. 28. =

Missale §7. [13] = Antes que el celebrante diga la ora=

✝

oracion. Suscipe sancta Trinitas.
adeestar en medio del altar, y alçar
los ojos al cielo con su intencion, y ba
xarlos por su humildad. Luego jun
te las manos sobre el altar, como
juntando, y allegando todas sus
obras para el bien de su Iglesia.
Y estando asi un poco inclinado
dira en secreto la dicha oracion,
en persona de Christo que obedecio
hasta la muerte, y muerte de Cruz.
Acabada la oracion besa el altar
en medio, en reconocimiento de
que ofrece ala santa Trinidad el
sacrificio, en memoria dela pasion,
y honra delos santos que de ella se
supieron aprovechar, y para la sa=
lud de toda la iglesia militante.
Luego se buelue al pueblo por el lado
de la Epistola, y asi buelto en medio
del altar dice al pueblo. Orate fratres.
Como quien dice: para que nos apro=
ueche tal sacrificio, nos apercibe
el celebrante a todos que oremos
y velemos: como apercibio Christo

Math. 26.

a sus Apostoles por tres Veçes. Y por otros muchos misterios que en esto nos representa la Iglesia. Y tambien porque como de paso revelo su gloriosa cara en la transfiguracion, y la descubrio a sus emulos, y contrarios sanando para gloria de Dios al que auia naçido ciego. Como consta de los Euangelistas. Y mas dice Alcuino.

Alcuin. de diuin. offic. cap. de celebrat. missæ. =

Conuertens se Sacerdos ad populum poscens ut iungat preces suas precibus eius. Y merezca ser oido por la salud de todos: Y el pueblo aclamando debe tambien orar del mesmo modo que el celebrante; pues todos estamos unidos en Dios por gracia, y caridad como en nuestra cabeça. Y porque Christo primero oro por si, y luego por el pueblo: Asi inclinado el celebrante dice, Ora que merezca, y sea digno de ofreçer sacrificio, y hostia ex pinguedine charitatis. Y su inclinaçion, y humiliaçion significa la de Christo. Todas estas palabras son de Duranto, de Inocençio, y del Racional. Y

Durant. lib. 2 cap. 29 § 3. Innocenc. Lib. 2 cap. 60. Racional. Lib. 4 cap. 32.

quando

quando el celebrante besa el altar en medio se nos da a entender, que por la pasion de Christo el pueblo fue libre, y reconciliado con el Padre eterno, y haciendo paz reconcilio a Dios, y a los hombres en uno. Et Sacramentum incepturus primum orat pro se, deinde pro populo: como si considerase, y presumiese que el celebrante no pudiese alcançar por si solo, ni conseguir el fructo de tan grande misterio: y por eso amonesta, y ruega al pueblo, y buelto a el le dice. Orad. y el pueblo le responde. Memor sit Dominus sacrificij tui. Vel. Suscipiat Dominus. y el celebrante en silencio le responde Amen. =

14 a Notese que el celebrante para decir Orate: se buelue al pueblo por el lado de la Epistola, y suyo derecho: reuoluiendose al altar por el lado del Euangelio, siniestro suyo sin haçer tardança alguna. Para darnos a entender que Christo

otra Vez se Voluio a Hierusalen a la casa de oraçion, la qual auia dejado por algun tiempo: Cum successerat in Effrem. Ya desde este punto el celebrante empieça a orar en silencio: Para imitar a su Dios, y señor que ya no hablaba en publico, por recato de los Judios, que le querian quitar la Vida: Y asi se fue a la çiudad de Effren cerca del desierto. luego dice el missal que estando el celebrante en el medio del altar, buelto el rostro, y cuerpo al libro (que eso quiere decir la palabra. Versus Librum) dice absolutamente, y sin oremus las oraciones secretas: quia hinc non distincte, sed per modum conceptionis ad aliquid excitat ad secum orandum seu gratias referendum: Et ideo secrete praecat per eandem hostiam purgari, et ideo non est necessaria Vox Vsboans, sed Verba, ad hoc tantum ut eisdem admo-

neatur

+

neatur celebrans: quid cogitare debeat: como lo noto Ibo Carnotense. Porque como dice el Racional: ne Vilescat officium missæ. Y assi insta el celebrante con estas oraciones secretas: ne indignus inueniatur: Como Oza, o los Betsamitas. Notanlo Inocencio. Y Durando. Y otros, que traen otras razones. Y el ministro o pueblo responde como entre dientes Suscipiat Dominus. Para darnos a entender, que los que creian en Christo oraban, y comunicaban con el en secreto, y por fe, porque por temor de los del pueblo Hebreo no osaban en publico hablar, ni confesarlo por Dios, y Señor. Tambien nota el missal, que si acaso el ministro, o el pueblo no responden las palabras arriba dichas, el mismo celebrante en nombre de su pueblo respondera, por la qual esta orando, y pidiendo al Señor: y por otras razones que traen los autores citados en quien se podran Ver.

Ibo. de conuenient. Veteris & noui testam. seu sacrificij.
Racional. lib. 4 cap. 32 §. 5 =

Inocent. lib. 2 cap. 5 a. Durant. lib. 2 cap. 29 =

Alcocer. fol. 142.

esta ceremonia la nota Alcocer, y dice que quando el celebrante dixere las tales oraciones secretas las a de decir buelto al libro como quando dice el Evangelio. Y si acaso se nombrare el nombre de Jesus, y se ubiere de hacer alguna inclinacion, o humiliacion la haga hacia el libro, y no hacia la cruz, como consta de las palabras del missal. Caput inclinat. Y lo aduierte tambien Alcoholado. =

Alcoholado. fol. 38.

15

Missale § 8.

Llegando el celebrante a la conclusion de la oracion, o oraciones secretas a aquella palabra. Per omnia sæcula sæculorum: exclusiue; estando en el medio del altar las manos estendidas puestas sobre el de una parte, y de otra. dice en voz intelegible el Prefacio: de modo que antes que las diga ya a de tener las manos puestas sobre el altar. Porque el Prefacio significa el estado de nuestra Patria, y por esta razon antes

que

que lo empieça tiene las manos puestas sobre el altar. Tambien dice Inocencio: que el principio de la Prefacion es fin de la oracion, porque Christo como piedra angular de los dos hiço uno.

Inocenc. lib. 2 cap. 16.

Y Duranto sacandolo de San Cypriano dice: que el celebrante antes de la oracion que se sigue, que es Te igitur: hasta el Agnus Dei: Præfatione præmissa: prepara los entendimientos de los hombres: Y esta Prefacion, ó Prefacio es accion de gracias, porque en su principio, en la adoracion, y en la confesion de la divina Magestad se acaba, y termina: Optimoque ordine oblationi preponitur, nam omnis oratio à laudibus Dei, et gratiarum actione inchoanda est.

Durant. lib. 2 cap. 30.

Y como dice el Racional, en cantar la Prefacion los hombres y los Angeles convienen; ad concinendum preconia Regi. Y asi se dice en alta, y delectable voz de cara del altar, y solo del celebrante.

Racional. lib. 4 cap. 33 § 3.

Dicese himno Angelico, por estar lleno de alabanças que las cantaron, y dixeron los Angeles, como consta hasta Sanctus, inclusiue. Y asi es prelocucion, y preparacion para el diuino misterio, porque prepara y dispone los entendimientos de los fieles para la futura reuerencia de la consagracion. Y por eso se prepara el celebrante con la tal oracion, como dandole gracias a Dios; Vt melius ad consecrandum corpus Christi valeat peruenire.

Missale supra. 16

Dice el missal que quando el celebrante dixere. Sursum corda: que leuante las manos, y las tenga estendidas hasta el pecho: de tal modo que las palmas se miren la una a la otra; y alli junto al pecho las a de juntar quando diga Deo. del Gratias agamus: baxando los ojos, y haciendo inclinacion a la cruz. Con todas estas palabras representa el celebrante al pueblo lo que emos dicho arriba.

Como

Como lo nota Durando, y otros. Y dice este autor. Sicut enim ante exercitationem necessarium fuit mentis elevationem à diuina misericordia bene precando optare: ita est necessarium accepta cordis elevatione Deo nostro, ac Domino gratias agere. No se puede escusar aqui unas palabras de San Cypriano que refiere Graciano en el Decreto; por elegantes para este proposito aunque algo dilatadas. Quando autem (dice el Santo) stamus ad orationem fratres dilectissimi, inuigilare, & incumbere ad preces toto corde debemus: Cogitatio carnalis hominis, & secularis abscedat, nec quidquam tunc animus aliud, quam id solum cogitet, quod precatur, ideo & Sacerdos ante orationem praefatione praemissa parat fratrum mentes dicendo: Sursum corda, ut dum respondet plebs: Habemus ad Dominum; admoneatur nihil se

Durando lib. 2 cap. 33 § 6. — Racional. lib. 4 cap. 33. per tot.

Cyprian. Serm. 6 de orat. Dominica. Velatus in cap. Quando autem. de consecrat. dist. 1. —

aliud quam Dominum cogitare debere.

17 = Despues que a respondido el ministro. Dignum, et iustum est. buelue el celebrante a apartar las manos, y las estiende todas a la larga delante del pecho hasta el fin del Prefacio. Y acabado las buelue a juntar in clinandose un poco. Y dice tres Veces Sanctus, en Voz mas baja que dixo el Prefaçio, y prosigue todo lo demas en aquella postura hasta el canon. Notese que para decir Sanctus junta el celebrante las manos, dandonos a entender, que juntamente los hombres con los Angeles dan gracias, y alaban cas a la diuina Majestad por el benefiçio de la Redempçion. Y decimos los tres Veces del modo que los hijos de los Hebreos alabaron al Señor a la entrada de Hierusalen. Y para confesar la Trinidad de las personas, y la unidad de la esen

Math. cap. 21.

cia

esencia, diciendo una vez. Dominus Deus sabaoth: como lo notan Durando Alcuino, y Micrologo. y juntamos con el cantar de los Angeles, que es el Sanctus, este de los hombres, por que por este santo sacrificio se comunican los unos con los otros, y los cielos con la tierra, que rebosan de de gloria, y magestad del Señor, que tanto nos quiere, y ama, y procura nuestra salud. Dos veces se dize Osanna. porque con afecto suplicamos ser salvos en las alturas en compañia de los Angeles, por la eficacia de este santo sacrificio, otorgandonos Christo la gloria en el alma y cuerpo. Dice el Racional, que luego que el celebrante acaba la alabança del prefacio, el ministro, que representa la Iglesia con igual gloria, y alabança alaba con tres Sanctus al Padre, y al hijo, y al espiritu santo, y asi da tres golpes con la campanilla en este reconocimiento. y que sabaot es lo mismo que el señor de las virtudes

Durant. lib. 2 cap. 31 § 30. Alcui no. de diuin. offic. cap. de celebrat. missa. Microlog. de eccle: ias tic. obseruat. cap. 11.

Y de los exercitos omnipotente en todo. Y porque en la lengua latina no ay vocablo con que explicar todo esto, usa la Iglesia de este Hebreo por ser comprehensiuo de todo. Estas ceremonias todas las aduierten Paris Crasso, el ceremonial, Alcocer, Alcoholado, y Zamora. Dicemas Inocencio, que porque quando Christo entro en Hierusalen le salieron todos a recebir con palmas en las manos cantandole la gala Osanna. Por esta causa el celebrante alça la voz diciendo todo el prefacio con lo que se sigue. =

Crasso lib. 1 cap. 44
Ceremonial. Lib. 1 cap. 19 & lib. 2 cap. 8. Alcocer. fol. 143. Alcoholado fol. 38. Zamora fol. 38 =
Inocenc. Lib. 2 cap. 60 & 62 =

El deçir Sanctus tres veces en la misa fue institucion de Sixto 1. como refiere Platina, Pedro Messia, y otros. la causa de esta introduccion, dice Enriquez y lo trae de Nicephoro, que fue. En tiempo de una gran de tempestad fue Dios seruido de arrebatar en el ayre a un muchacho. Este oyo que los Angeles cantaban este hymno. Sanctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus, & immortalis miserere nobis.

Platina in eius vita. Messia in vita Adriani in fine. =

Nicephor. lib. 14 histor. cap. 46 apud Enriquez lib. 9 cap. 33 nº 2 ad fin. lit. Q. =

nobis. Bueltoen si dixo al obispo, y al pueblo lo que auia oydo: y cantandolo todos, çeso la tempestad.—

18 = Muchos Doctores graues diçen que los nueue Prefaçios que se cantan en las festiuidades del año los compuso el Papa Pelagio 2. Pero en realidad de verdad son mucho mas antiguos, y los ubo in primordijs Ecclesiæ in communi. Consta esto con euidençia de muchos santos mas antiguos que Pelagio que haçen mençion del Prefacio. Y para que se vea con claridad se aduierta que Pelagio fue puesto en el Pontificado el año de 579. y estubo en el poco mas de diez años, como consta de los que escriben su vida: en este tiempo auia de componer los nueue prefaçios. San Cypriano murio martiriçado el año de 258 segun la quenta mas cierta, y consta que en su tiempo auia prefacio, pues dice. Ideo et Sacerdos ante orationem præfatione præmissa &a. Cuyas palabras referimos arriba en este mismo capitulo. Hoc capit. nº 16

San Joan Chrisostomo hace mencion deellos, y murio el año de 407. y otros muchos Santos, y Doctores que no refi= ro porque se hallaran en los que dire luego. Delas palabras del mes.po Pela= gio en la carta que escribio a los obis= pos de Germania, y francia referidas en el Decreto, saco la prueua de esta Ver= dad: dice pues. Inuenimus has nouem præfationes & in sacro catalogo tan= tummodo recipiendas. Luego si las hallo en sagrado Catalogo, ya se usa= ban, y no las compuso el. La conse quencia es clara, porque no dixera Inuenimus. Sino Composuimus. De modo que si Pelagio compuso estas prefaciones, no fue en la substancia, pues consta la subiese en tiempo de los Apostoles, sino en el modo, y traza que oy se Usan: y con esto cesa la duda de los Doctores. Quien quisiere Verlo mas largo podra leer: el Pontifical. Inocencio, el Concilio Basiliense, Cle mente ~~Alexandrino~~ Romano., Durando, Enri= quez y otros que refieren. El decimo prefa=

Chrisost. homil. 3 in cap. 3 ad Co losens. =

Cap. Inuenimus de Consecrat. dist. 2.

Pontifical. cap. 50 Inocenc. Lib. 2 cap. 61. Concil. Basi liens. sess. 21 cap. 8 clemens. Lib. 8 Constitut. cap. 16 Durant. Lib. 2 cap. 30 § 3 et 4 Enriquez. lib. 9 cap. 33 nº 2 et. alij apud ipsos.

prefacio, que es de nuestra Señora, lo compuso Urbano 2.

Capit. 9.

Del Canon hasta la consagracion.

1 = Estando el celebrante en medio del altar buelto el rostro a el, alça algun tanto las manos, y los ojos a Dios, con deuocion, y sin tardança alguna lo baja: y puestas las manos asi juntas sobre el altar profundamente inclinado empieça el Canon, como dice el Missal, y el Racional. En esta postura manifiesta a Christo con toda deuocion, y humildad, postrado delante del Padre, orando ya a la despedida de esta vida por toda la Iglesia, por todas las Iglesias, y cabeças de ella. Tanbien por esta inclinacion hecha al principio del Canon significa la humiliacion, que Christo hiço a su pasion, como aceptandola.

Missale ritu 8 § 1. Racional. lib. 4 cap. 36.

+

y con reuerencia imitando a Christo, y al misterio de su pasion hace la humiliacion a la cruz, y besa el altar diciendo: Supplices te rogamus. idest humiles: ut accepta: idest ut accipias. =

Cap. Canon 2. 3 distinct. -

Dicese Canon en Griego lomesmo que en latin regula, segun San Isidoro referido en el Decreto: porque los santos Padres lo instituyeron por regla, con que se a de ofrecer este santo, y singularissimo sacrificio. Y asi se manda decir en secreto, como quien ora con el espiritu suplicando al Padre eterno. Y antes que el celebrante diga: Te igitur. ya a de estar inclinado: como lo aduierten el Ceremonial, y Duranto. Y aña de que esta humiliacion que hace en persona de Christo, es como de precacion que se hace al Padre paraque sea oida por los meritos, y pasion de su unigenito hijo: por los quales bendiga, y acepte estos dones que ofrecemos en sacrificio: a los quales llama munera; en quanto nosotros

Ceremoniale Lib. 2 cap. 8. Durant. lib. 2 cap. 33. -

Los

los ofrecemos; y dona en quanto a nosotros se nos a dado. O como dice Enriquez explicando estas palabras. Te igitur. La oracion es comun, y la dirige al Padre en nombre de su Iglesia catholica; per Iesum Christum: porque en Christo el Padre todo se agrado, y nada le agrada sino es por Jesuchristo: per quem habemus accesum ad Patrem. Supplices rogamus, ac petimus. Christo como hombre es mediador, y sacerdote, el qual es el que principalmente se ofrece en este sacrificio, ofreciendonos a nosotros muertos en la carne, y vivos en el espiritu. Y advierta, que aunque el Sacerdote sea muy pecador, ofrece en virtud de Christo. Y dicese Christo orar, e interpelar por nosotros ab effectu. Quia facit nos orantes inspiratione sua. Luego dice. Vti accepta habeas, et benedicas. Y aunque estos dones, conuiene a saber la sangre,

Enriq. lib. 9 cap. 33 nº 3

Ycuerpo de Iesuchristo, siempre sean acceptos al Padre eterno. no obstante esto suplicamos, y oramos, ut eumeffi caci fructu fiat nobis applicatio: y bendicelos el Señor porque consagra tales dones, y los conuierte, y llena de gracia, no por virtud de ellos. luego dice: Haec dona: porque lo que se offrece a Dios dones son suyos, y despues que son nuestros los offrecemos al Padre eterno en culto, y sacrificio: y por eso se dicen: Haec munera: porque no offrecemos nudo pan, sino materia remota de la qual se a de consagrar el Cuerpo de Jesuchristo. Dicese: Haec munera, & haec sancta sacrificia: en plural, quia sub duplici specie panis, & vini, & â multis simul cum Sacerdote offeruntur. luego dice, illibata: porque Christo, que es el que se offrece debaxo de aquellas dos especies, es purissimo. Dice Vigilio Papa que el Canon se dice regla inuariable de tradicion del tiempo de los Apostoles, por

Vigil. Papa in epist. ad Eutherium cap. 5. =

qua

que aunquese mudan las fiestas siem=
pre es un mismo sacrifiçio, y oblaçion
y asi el celebrante no la puede variar,
pues con el se consagra el cuerpo, y san
gre de Jesuchristo, con algunas oraçio=
nes antes, y despues: que quieren al
gunos las compusiese un estudian
te, o escolastico, que niega Durante,
con otros autores. Por esta causa con
acuerdo del cielo empieça el Canon
con T. que es la señal de la Cruz
en lengua Hebrea, y Griega: por esta
y otras razones que trae el escrutinio,
y Durante: que dice que Canon quie-
re decir cosa secreta: quia in eo est
legitima, et regularis sacramenti con=
fectio. lo mismo dicen Strabo, y Micro
logo: y asi el celebrante lo a de decir en
secreto, como advierte Inocençio,
y el Racional: significado en los
basos del Tabernaculo que nadie
los osaban mirar pena de muerte, co
mo se dice en los numeros. Por estas
y otras razones que traen los Doctores
y Padres mando el Conçilio de Trento

Durant. lib. 2 cap. 32 § 6. —

Scrutin. tract. 2 p. 2. Durant. supr. =

Strabo. de rebus ecclesiast. cap. 22 Microlog. de ecclesiast. observat. cap. 12. =

Innocent. lib. 3 cap. 1. Racional. lib. 4 cap. 35. =

Numeror. cap. 4

Trident. sess. 22 cap. 8 Azor instit. moral. 1. p. lib. 8 cap. 26 q. 6 vers. Verum. —

que la missa no se dixese en lengua Vulgar, y que el canon se dixese en Voz Vaxa, y en secreto como lo piden las palabras; y condena a los que lo contrario hicieren: Imitando a la madre de Samuel pues con solo el coraçon, y sin hacer ruido con la lengua oraba, y suplicaba al Señor. Vease sobre todo esto a Sto. Tomas, y a Gabriel. —

D. Thom. 2a 2e q. 83 art. 3. Gabriel lect. 20. 21. & 22 —

Missale § 3. —

3 ≈ Quando el celebrante dice. Memento Domine. levanta, y junta las manos hasta el pecho, y alli las tiene: y estando un poco inclinado: paulisper in quiete: hace el memento por los Vivos, aunque sean pecadores. Quia impetrat eis donum pœnitentiæ: Porque de este modo oro Christo en el arbol de la cruz, y asi el buen ladron pidio ser oydo: Como se especifica en las palabras: quorum tibi fides, & devotio nota est. Principalmente se hace en el memento mençion de toda la universal Iglesia, y por los constituidos en lugar

gar supremo; como el Papa, el Emperador, el Rey, y el Prelado: y asi dice. Inprimis quæ tibi offerimus. y luego dice. Quam pacificare: esto es que la vida presente la pasemos en paz, y quietud. Dice. Custodire. idest: que nos guarde, y libre mediante este santo sacrificio de los enemigos visibles, e inuisibles, que nos hacen guerra dentro, y fuera. Adunare. Por la conuersion de los infieles. Et regere digneris. quia integritas Præsidentium salus est subditorum. Vel qui tibi offerunt. esto se puede entender del mismo celebrante, y de todo el pueblo y fieles, los quales unos estan ignorantes, otros ausentes, otros presentes, y otros ofrecen su estipendio. Y por esta razon se dice. Famulorum, famularumque tuarum: idest: qui nobis familiaritate iunguntur, que por todos los dichos ofrece el tal sacrificio. Luego dice. Pro redemptione animarum. Esto es. Ut cum

eficacia particeps fiat redemptionis, impetrato dono contritionis. Y en remision de las culpas veniales, y penas temporales. Pro se suisque omnibus: idest. Por todas las necesidades del entendimiento, y del cuerpo. Pro spe salutis, et incolumitatis. idest. internæ, et temporalis.

4 Adviertase lo que pone el missal, que es una. N. por la qual nos da a entender, que quando hagamos el memento auemos de nombrar por sus nombres a todas aquellas personas por quien ofrecemos aquel sacrificio, pues por ellas pedimos en el: a imitacion de Christo que en el Jueues santo en la noche sobrecena oro especialmente por los Apostoles, y por todos aquellos que auian de creer por la predicacion Evangelica. Tambien dice. Omnium circumstantium. dandonos a entender que el celebrante quando ora

(y ofrece

Y ofrece este santo sacrificio, hace parti-
cular mencion de todos los circunstan-
-tes fieles. Y asi se aduierta quan bueno
es oyr muchas missas, para participar
del fructo de ellas en quanto sacrificio.
Dicese: hoc sacrificium laudis: porque
en alabança, y loa de Dios se ofrece:
y no le damos a Dios lo que es nuestro,
sino lo que emos recivido suyo, y de
su poderosa, y larga mano con tanta
abundançia sin mereçerlo. Et sic
affectum nostrum patefacimus
in te confitendo miserias nostras:
et sic misericordias tuas super nos, ut
desinamus esse miseri, et beatifice
mur in te. Como todo lo nota Enriquez
y Durando con otros muchos. Dicen es-
tos doctores que el memento lo haga
el celebrante en las tres letras. A. B. C.
A otros les pareçe que se haga por los
casos de los nominatiuos, porque mas
bien por ellos se especifica todos aquellos
por quien pide el celebrante, y por
todas sus necesidades, generalles, y

Enriquez lib. 9 cap. 33. Durant. lib. 2. cap. 34 =

Pedr. Lopez de Montoya en la explicacion del canon fol. 6. =

particulares peticiones. Infra accion, o communicantes. Llamamos a la oracion que se sigue: quia est continuatio praecedentis actionis, qua Deo offertur sacrificium. Esta se varia en algunas festiuidades de l año; como lo instituyo Vigilio Papa. Prosigue el celebrante. Memoriam venerantes. Haciendo venerable memoria de veinte y quatro esclarecidos martires, pidiendo le fabor al Padre eterno para la consagracion por los meritos, y fe de estos sus santos, y por sus ruegos protesta ofrecerle tan soberano sacrificio, y alcançar de su diuina Magestad todo beneficio. Y en testimonio de toda verdad cuenta estos veinte, y quatro testigos que deseosos de saluar sus animas echaron mano de este sacrificio, con tanta fe, y amor que dieron sus vidas esforçados por el. Y como en negocios muy arduos se suelen presentar doce testigos, en negocio de tanta verificacion conueniente son veinte, y quatro

Vigilius ad Luthe rum. Berno. cap. 13. =

quatro: Los doce Apostoles, y otros doce Martyres tan calificados, y devotos de este santo sacrificio: Como lo notan San Dionisio Areopagita, San Clemente, y San Cypriano que dicen. Memoremus Martyres sanctos, ut mereamur certaminis eorum participes fieri. Esta mesma raçon trae el Aguila de Augustino, y dice mas: que no conuiene, ni es raçon, que este sacrificio lo ofrezcamos a ningun santo en particular, diciendo: yo ofresco este sacrificio a San Pedro, o San Pablo. &c.ª Sino al Padre eterno en memoria de estos santos gloriosos: suplicando que por sus meritos nos de Dios lo que pedimos, y lo que por los nuestros no podemos alcançar lo alcancemos por la intercesion de estos santos.

Dionis. de ecclesiast. Hierarch. cap. 3. Clemens. Lib. 8 constitut. Cyprian. lib. 3 Epist. 6 & Lib. 4 Epist. 3.

August. tract. 84 in Ioann. & serm. 27 de verb. Apostol. & Lib. 8 de ciuit. Dei cap. 27 & lib. 22 cap. 10.

5 Muchos doctores mueuen aqui una duda, y es: qual sea la causa que en el Canon no se haya memoria de ningun Santo Confesor, pues se cuentan entre los demas santos por tales. A esto responde Durante, y otros diciendo. Causa huius rei commodissima illa videtur;

Durant. Lib. 2 fol. 407.

quod in hoc sacrificio, per quod Domini passio repraesentatur, nullorum rectius fieri potuit memoria, quam martyrum, qui sanguinem pro Christo fuderunt, et facti sunt passionis Christi veri imitatores. Lo qual fue instituido antes de San Silvestre, y despues se empeço a honrrar, y tener en memoria a los santos confesores, que hasta entonces no lo hubo. El Racional, Alexandro de Ales, y otros Doctores dan estas razones, vealas el curioso. El Papa Siricio el año de 389. señalo estos doce Apostoles, y Martyres, y mando que se hiciera de ellos memoria en el primer memento, y poner en primer lugar a nuestra S.ra la Virgen Maria, porque en gracia, y gloria sobrepujo a todos los santos, y santas del cielo, y fue mas martyr que todos los martyres. Dice mas Messina con otros, que fue decreto del cielo, y su determinacion poner en el canon estos doce Apostoles, y doce martyres mas que otros santos: porque

Racional. lib. 4 cap. 38. Alensis 2. p. q. 37 de offic. missae art. 2 § 2.

Messina. fol. 165.

Porque muchos Papas antes de Silvestre por su deuocion ponian por su deuocion en el Canon otros santos, y borrauan algunos de los que en el auia: y otro dia hallaban borrados estos, y en su lugar puestos los que auian quitado, y oy tiene el Canon. Viendo esto lo atribuyeron a milagro, y despues del Papa Silvestre no se atrebio otro ninguno a borrar, ni quitar ningun santo de los que oy tiene el Canon. Y aduiertase que: memoriam venerare: es lo mismo que: memoriam honorabiliter colere. Y communicare es lo mismo que: participare. Y asi suplicamos a Dios nuestro S. que por los meritos de estos doce Apostoles, y Martyres nos ayude, y defienda. Nota ma[illegible] el P.e Alcocer: que quando el celebrante hiciere este primer memento lo haga estando los ojos cerrados para mas quietud suya, y deuocion. Y quando hiciere el segundo memento tenga los ojos abiertos, pues tiene a Dios alli pa=

Alcocer. fol. 151.

tente, y descubierto delante de si, a quien lea de pedir lo que pretende en este santo sacrificio, y esto fue respondido en Roma.

6 = Antes que los dedos pulgares, y indices tomen, y usen del santo sacramento ellos, y las manos esten fuera de los corporales: mas despues que usan, y toman el santissimo sacramento los dedos dichos esten dentro de corporal siempre, por si acaso hubieren reliquias. Y siempre que se ubieren de juntar las manos delante del pecho (como quando hizieren los mementos, o en otro acto de devocion) lleguen a la barba, o un poco mas baxo. Todo esto se advierte por reglas generales. Y si acaso el celebrante tubiere necesidad de limpiarse los dedos, se los limpie en el corporal. Nota mas el missal: que quando dixere: Iesu Christe: inclinen la cabeza a la cruz: y quando dixere. Per eumdem Dominum nos

trum.

nostrum: ni mas ni menos incline la cabeça, y junte las manos, de modo que dos veces ade vaxar la cabeça. Quando diga: Hanc igitur oblationem: estienda las manos y los dedos juntos sobre la hostia, y el caliz, de tal modo que esten en el ayre, y un poco mas altos los dedos, que esto quiso decir el missal en aquella palabra, expandit manus: y no extensas: como antes estaba en los missales. Y los pulgares an de estar puestos sobre la parte superior de las manos, el derecho sobre el izquierdo a manera de cruz. Por este ceremonia se nos da a entender, que asi como el Propheta Eliseo puso las manos sobre las del Rey Ioab para que con tal señal de lançar la saeta contra Siria el Rey triunfase de sus enemigos: asi Christo por su ministro el celebrante, pone las palmas de las manos sobre este sacrificio para le dispertar como saeta contra los Demonios,

Antoni. Diana 3 p. res. tit. de con tract. 6. miscel. resol. 104 =

✝

Y para rendir con nuestras lagrimas,
y ruegos el coraçon de Dios, para que
guie nuestros dias de Vida en su paz
y nos libre de la eterna condenacion,
contandonos entre sus escojidos. Esta
ceremonia mandaba Dios guardar
en el Levitico. Significa tambien el
abrir el celebrante las manos sobre
el Sacrificio, que el señor nos lleno
de sus fabores mercedes, y dones dan
donos a Jesuchristo su hijo unigeni=
to puesto en cruz, como lo advierte
el Racional, y Durando. Enrriquez
dice, que: Hanc igitur oblationem:
es lo mismo que si dixera. Non petit
rem oblatam, sed actionem sacer=
dotis fieri acceptam Deo. y la pala
bra servitutis nostræ explica. id=
est: Laicæ. Despues dice: Placatus
accipias: por lo qual dice que Dios:
In præsenti dies nostros in sua pa=
ce disponat. Aun que algunos di=
cen que quando dice. Servitutis
nostræ. Es lo mismo que: Cleri, &
cuncta

Levitic. cap. 16.

Racional. lib. 4 cap. 39. Durant. lib. 2 cap. 36. =

Enrriquez lib. 9 cap. 33 nº 7. =

cunctæ familiæ tuæ. idest. Istius asistentæ collectæ. Dice mas Odo Cameraçense: que tambien se entiende por el clero, y pueblo, cuya autoridad es muy buena: porque todos en unidad de la Iglesia ofrecen aquello a Dios: y tido lo nota con curiosidad Durando con muchas autoridades que puede Ver el curioso. Ya Gabriel. quando dixere el celebrante. Per Christum Dominum nostrum. Juntara las manos delante del pecho, recogiendo las todavia estendidas, y las tendra asi hasta aver dicho: In omnibus quæ sumus. Y seria bueno que antes de tomar la hostia el celebrante se liempe los dedos en el Corporal. Y quando dixere: Eleuatis oculis. luego al punto alce los ojos a lcielo, y los buelua a vaxar. Sal. Tibi gratias agens: hace humillacion a la cruz pues la tiene alli presente representadora de la pasion de Christo: porque el celebrante le imita que

Odo Cameraçensis.

Durant. ubi proxime. Gabriel Lect. 33 super Canon.

Siempre dio gracias a su Padre eterno el tenerlas adedar, y hacer la tal ceremonia, en reconocimiento de esto (Como lo nota Durando, y Chrisostomo) Vt nos instrueret quomodo mysterium hoc facere debeamus, et ut simul ostenderet sponte se ad passionem proficisci.

Durant. sup. §3 fol. 422. Chrisostom. homil. 83 in Cap. 25. Math.

Dice el missal: que para decir las palabras de la consagracion de la hostia y caliz a de poner el celebrante los codos sobre el altar, y si fuere tan pequeño que no pueda alcançar, basta que los arrime, Con advierte el P.e Alcocer que fue respondido de los Maestros de Roma. Inclinada la cabeça en la postura referida dice las palabras de la consagracion. Estas a de decir distinctamente, Con reuerençia, y secreto, de modo que se oyga a si mismo, y no la oyga nadie, sin hacer visajes, ni figuras quando las diga, antes con la grauedad, y compostura que tales palabras requieren. Y quando las diga

Missale ritu 7. 8 § 5.

Alcocer. fol. 152.

diga a detener la hostia de manera, que no la vea nadie, no acontezca adorarla alguno antes de terminarse las palabras. Anse de decir de tal modo que no le acontezca echar algun resuello demasiado al pronunciar. Hoc, vel. Hic. Nia de poner la boca dentro del Caliz, porque es ceremonia muy sucia, e impertinente advertida de Alcoçer. Y como dice el doctissimo Enriquez con otros que cita: basta que este presente a la vista las especies sacramentales. nam visus sumitur pro omni sensu: nec requiritur ut sonus verborum formae contingat phisico situ ipsam materiam: sed obiectum dicitur praesens, quando sensu percipitur: sensus enim exterior non nisi sibi praesentia sentire potest. De modo que basta que las especies esten presentes a la vista, y no esten distantes. =

Alcocer. fol. 153.

Enriquez lib. 8 cap. 14 nº 1. &. Vide Suarez in 3 p. tom. 3 disp. 45 sect. 5 & aliy plures apud Bonacin. tom. 1 disp. 4 de Eucharis. q. 2. punct. 6 ex nº 2 =

Dificultan los doctores si se podra consagrar la materia que esta distante del Saçerdote hasta veinte pasos. Enriquez con otros dice que se puede. Pero Bonacina con Coninch, Reginaldo, y filucio sienten lo contrario: y dan la raçon

Enriquez. sup. nº 2. Bonacin. sup. nº 11. =

Porque la costumbre universal de la Iglesia es en contrario, y no se acostumbra que el sacerdote consagre la materia que no esta en el altar delante de si. Antes dicen que si consagrare materia que no este dentro de los corporales, o altar pecara grauemente; por apartarse de la costumbre universal, y por el peligro a que se expone de no consagrar: y esto es lo mas seguro. ==

9 = Note el celebrante que quando se arrodillare con la hostia en las manos para adoralla despues de auerla consagrado; y quando la alçare sea de tal modo que no la saque de los limites de los corporales, por el peligro de las reliquias, y quando la alçare las manos lleguen a la frente de lo alto de la cabeça; y lo proprio hara quando alçare el caliz: y al baxar lo uno, y lo otro sea con compostura, y reuerençia, pues de no ta mysterio. Y aduierta que quando alçare la hostia, y caliz a de tener los ojos

fixados

fixados en ellos mientras los enseña
re al pueblo, y despues hasta que con-
suma las especies sacramentales
que es el cuerpo, y sangre de Iesu Xpo
Dios, y hombre verdadero. Es aduer-
tencia del missal, y de todos los maes-
tros. Y no se detenga mucho en la ele-
uacion de la hostia, y caliz como dice
el P.e Alcoçer. el ministro que le ayu-
dare tenga cuidado de tocar la cam-
panilla en ambas eleuaciones: se-
mejante a los hijos de israel, que
tañian las trompetas en qualquie-
ra fiesta de combite, o sacrificio para
que los tales se acordasen de Dios;
como se cuenta en el libro de los nu-
meros. Y como la missa sea un solemne
combite, donde Dios combida a el
alma, bien es que en lugar de las
trompetas se toquen las campanillas,
para que el pueblo en tal combite
se acuerde de Dios, y venga a ser su
combidado. Y para que no se diuierta
en otros actos exteriores, antes compun-
gidos, y contentos todos le adoren:
como lo nota el P.e francisco Antonio.

Alcoçer. fol 153.

Numer. cap. 10.

Franc. Anton. cap. 5 §2.

Y mas dice, que asi como las campanas quando las oymos tocar nos dispiertan para compungir los coraçones, y vengamos a la Yglesia, para que asi compungidos, y humillados con silencio supliquemos a nuestro Señor nos perdone nuestras culpas, y miserias. Asi nuestra madre Yglesia, no contenta con auernos dispertado con las campanas para venir a missa, luego despues quando en ella se muestra el cuerpo, y sangre de Iesu Christo Dios viuo, al alçar de la hostia y caliz quiere que de nueuo se toquen campanillas, para de nueuo dispertarnos, y amonestarnos, que nos acordemos de Dios, y contritos le adoremos, y agradezcamos tantos beneficios, como en aquel santo sacrificio recibimos. Ceremonia significada en las campanillas que traia el summo Sacerdote, quando entraba a ofrecer sacrificio. O como nota el Racional: ceremonia significada en aquellas trompetas de plata que tocaban

Exodi. Cap. 28.

Racional. lib. 4 cap. 41 § 53.

tocaban los leuitas por todo el tiempo que duraba el ofrecerse sacrificio. Vt earum sonitu populus præmonitus foret ad adorandum Dominum. otras muchas razones trae Iuo Carnotense. Y fue decreto del Concilio Medio Lanense que tubo el santo Cardenal Borromeo el año de 1569: Aunque antes el Papa Gregorio 9. mandò, y ordenò que las campanas se tocasen a la consagracion del Cuerpo, y sangre de Iesu Christo: Como todo lo aduierte Duranto. Darse tres golpes es en significacion, è inuocacion de la santissima Trinidad, para que asi contritos, y humillados por la muerte, y sangre de Iesu Christo el Padre eterno nos perdone los pecados causados por pensamiento, palabra, y obra significados por los tres golpes de la campanilla. =

Iuo Carnotens. epist. 167. =

Concil. Medio Lan. tit. 2. =

Durant. lib. 2 cap. 40 § 7 circa fin. =

10 = Mucha controuersia ay entre todos los maestros de ceremonias sobre aquellas palabras: Hæc quotiescunque feceritis: a què tiempo las a de decir el celebrante: el missal nueuo mas

correcto dice. Quibus dictis reponit Calicem super corporale, et dicens secreto: Haec quotiescumque. &c.ª genuflexus sanguinem reuerenter adorat. De las quales palabras bien claro se colige que immediatamente antes que se arrodille, y adore la sangre a de decir las palabras referidas. Porque como dice Durando con el Racional. Haec clausula spectat nedum consecrationem Sanguinis, sed et corporis: et sic dicendum haec quotiescumque, corpus scilicet, et sanguinem sacrificaueritis: porque facere muy ordinariamente significa sacrifacere, como consta de muchos lugares de escriptura, y de Doctores. De modo que a de considerar el celebrante, que refiere entonces las palabras que en substancia dixo Christo: que hagamos esto en memoria de su pasion. Y para representarla mas distinctamente consagra, y ofrece por si a parte el cuerpo, y a otra parte

Durant. lib. 2 cap. 41 § 11 et 12 Racional. lib. 4 cap. 42 § 30. =

Leuit. cap. 23. numer. cap. 6. Iudic. cap. 6. =

La

La sangre, porque en su pasion se aparto la sangre. Y para significar esto al Vino no mando el missal decir las dichas palabras despues de la consagracion del Cuerpo; sino despues de la consagracion de la sangre. Y asi viene muy bien, que para dar a entender este misterio el celebrante las diga inmediatamente despues que ubiere consagrado el Cuerpo, y Sangre, sin esperar otra ceremonia, ni otro acto. Notenga los celebrantes que desde este § Viene muy claro en el missal, que todas aquellas humiliaciones an de ser genuflexiones hasta la tierra. De modo que desde el punto que esta el Cuerpo, y Sangre de Iesu-christo en el altar, hasta que el celebrante lo consuma todas aquellas humiliaciones, o inclinaciones que se hacian an de ser genuflexiones hasta la tierra: que eso nota aquella palabra: genuflectere: Y a de ser con ambas rodillas, porque de este modo se adora a Dios, que es adoracion Latria.

como lo nota Messina. Y asi consta que adoracion se a de dar al Cuerpo, y sangre de Iesu Christo. Comun opiniones entre todos los Doctores Catolicos, y por decirlo mas bien: Verdad Catolica es, que el Cuerpo, y sangre de Iesuchristo, que real, y verdaderamente asiste en el santissimo Sacramento de la Eucharistia, se a de adorar con adoracion que llaman latria. Digan lo que quisieren los hereges sin razon, ni fundamento. Esta verdad confiesan todos los que tienen conocimiento de nuestra santa fe, y no se pueden referir, bastan los siguientes donde se hallaran otros muchos. San Dionisio Areopagita, Clemente Romano, San Cirilo Hierosilimitano, Chrisostomo, Ambrosio, Augustino, Santo Thomas, el Pe. Gabriel Vazquez, que refiere otros muchos, Alfonso de Castro: y de mi facultad Alfonso de Acevedo. Y con las palabras del Concilio de Trento esta esta

Dionis. de ecclesiast. Hierarch. cap. 3 p. 3. Clemens. Constitut. Apostolic. lib. 2 cap. 61. Ciril. Cathech. S. Chrisostom. homil. 61 ad popul. Antiochen. homil. 3 ad Ephes. et homil. 83 in Math. Ambros. lib. 3 de spiritu sancto. August. in illud Psalm. 98. Adorate scabellum. in Psalm. 21. concion. 1. epist. 118 cap. 3. et epist. 120 cap. 27. D. Thom. 3 p. q. 25 art. 1 et 2. Vazquez de adoratione lib. 2 disp. 8 cap. 11 nº 349. Castro de haeresib. Verb. Adoratio. haeres. 2 Acevedo in l. 2 nº 14 tit. 1 lib. 1 recopil. =

Verdad

Verdad definida que son estas. Nullus itaque dubitandi locus relinquitur, quin omnes Christifideles pro more in Catholica Ecclesia semper recepto, latriæ cultum, qui vero Deo debetur, huic Sanctissimo Sacramento in veneratione exhibeant. Y despues anathematiza a los que dixeren lo contrario. Los Doctores referidos traen las razones, que a mi no me toca mas de tocarlo, veaLo se l curioso. =

Tridentinus Sess. 13 cap. 5

Canone. 6.

11 Tenga cuidado el celebrante de purificarse los dedos, todas las veces que tocare la hostia: el ministro con la mano izquierda alce la casulla al celebrante por detras, y con la derecha toque la campanilla, y el pueblo se herira el pecho, como compungido por sus pecados: semejantes a aquellos Israelitas, y hebreos que compungidos se daban golpes en sus pechos de ver aquel espectaculo, y se voluian a sus casas, como refiere San Lucas. Quando el celebrante alça la hostia postrera no se ade tocar la campanilla,

Luca cap. 23.

+

pues en este acto no ay para que aduer
tir al pueblo ninguna cosa, por repre
sentarse en el otro misterio, como di
ce Gabriel. Porque esta eleuacion de la
hostia postrera: Significat sublimatio
nem Christi per passionis obedientiam,
quia factus est obediens usque ad mor=
tem. Y por otras raçones que aduierte
el Racional, Inocencio, y Durante. =
Quando el celebrante dixere: Accipiens.
Toma el caliz con ambas manos, la de
recha puesta por debaxo de la copa del
mismo caliz, y la siniestra por debaxo
del nudo, y leuantando lo un poco
lo buelue a poner sobre los corporales,
y juntas las manos delante del pe=
cho incline la cabeça al santissimo
sacramento quando dixere las pa=
labras: Item tibi gratias agens.
Y este es pareçer de hombres doctos, y esta
puesto en raçon, que pues al tibi gra=
tias agens: se manda que se le haga
humiliacion, y reconoçimiento al
Padre eterno, agora que esta aqui
presente mejor se le hara inclinan=
dole

Gabriel lect. 60 sup. Canon.

Racional. lib. 4 tito cap. 46. Inocenc. lib. 3 per plura capit. Durant. lib. 2 cap.º 45. =

inclinandole la cabeça al Santissimo sacramento. Porque segun Santo Thomas, Gabriel, Enriquez y otros: Tota Trinitas quæ ubique adest per essentiam, et præsentiam, dicitur specialiori modo præsens in eucharistia, ob singularem assistentiam, qua efficit, et conservat hoc mysterium, cum insignibus effectibus in eo concurrentibus. Manda el missal, que a la elevacion de la hostia, y caliz se encienda una hacha de çera blanca, y se ponga sobre un candelero a un lado del altar: la qual arda hasta despues de alçado el caliz, y la hostia. Mas si ubiere comunion no se apagara hasta acabada: en memoria de las antorchas y hachas que ardieron al derredor del sepulchro despues de Christo muerto, y sepultado: y por otras significaciones que dan los Doctores. Y esta ceremonia advierten el Racional, Alcocer, Zamora, y otros. Dice mas el missal que quando dixere

D. Thom. 3 p. q. 3 art. 4 et opuscul. 63. Gabr. lect. 42 in canon. Enriq. lib. 8 cap. 26 nº 3.

Racional. lib. 1 cap. 19 et lib. 2 cap. 8. Alcoçer fol. 154. Zamora fol. 41.

De tuis donis, ac datis. Junte las manos delante del pecho. Porque, segun Durando. De tuis donis offerunt tam sacerdotes, quàm plebs fidelis; non de suo, sed de tuis donis, ac datis, quae de manu tua accepimus (quae sunt corpus, & Sanguis Christi dona â Deo nobis parata, sed in cælo collocata) ut inquit David: dedimus tibi: mysterio scilicet Dominici corporis, & Sanguinis: Lo mismo dice Amalar. Quando el celebrante dice. Unde & memores Domine. Junta i aprieta los dedos indices, y polices i estien de las manos: dandonos a entender por estos actos el celebrante lo que Christo oro estendidas las manos en la cruz largamente en secreto, antes que dixese: Pater in manus tuas commendo spiritum meum. Asi el celebrante despues de aver alçado la hostia, y Caliz se detiene orando: Memores passionis, mortis, resurrectionis &c.ª offerimus tibi hanc

Durant. lib. 2 cap. 42 § 3 –

1 Paralip. 29.

Amalar. Lib. 3 cap. 25.

Racional. lib. 4 cap. 43. Micrologo cap. 16. Durant sup. –

imma

immaculatam hostiam: como dice San Ambrosio. Algunos Maestros dicen, que las manos las a de juntar quando dixere aquellas palabras: offerimus praeclarae maiestati tuae. por el misterio que tienen estas palabras advertido por Amalar, y San Ambrosio refiriendo las Liturgias de san Iacobo, y Basilio. —

Ambros. lib. 4 de sacrament. cap. 6. —

Amalar. lib. 3 cap. 25. Ambros. supr. —

12 ≚ Dice despues el missal: Supra quae propitio, ac sereno vultu &a. Notense las palabras todas de esta oracion, pues por ellas no pedimos al eterno Padre que acepte este sacrificio de su hijo unigenito por ser suyo, pues siempre le es acepto, y agradable: Suplicamosle empero que le acepte para bien, y provecho de los que le ofrecemos, no solo mirando a los dones, sino a las personas. Por esta causa le alegamos lo que euso con los Patriarchas Abel, Abraham, y Melchisedech. No porque este sacrificio no sobrepuje en grande manera, a los que ellos

ofrecieron; pues Vale mucho mas la
cosa, y la Verdad, que la sombra
y figura. Sino porque si ellos le agra
daron, y recibieron mercedes por
lo poco que en figura le ofrecieron:
asi tambien le agrademos, y reci-
bamos copiosos dones de su gracia
por lo mucho que en Verdad le ofre=
cemos Con grande fe, y deuocion, ofre=
ciendo nuestro coraçon, amor, y Vo=
luntad, que es lo mejor que tenemos:
como lo hicieron estos tres Patriar=
chas. llamale: puer: a Abel por la
sencillez, y simple coraçon que hubo:
nombra a Abrahan por su grande
fe: y a Melchisedech que se inter
preta: Rey de paz, y sumo Sacerdote:
muy asimilado al altissimo Sacer=
dote Christo, pues ofrecio pan, y Vino.
y asi el prouerbio. Sicuti. Similitu=
dinem inuuit. Dice muy bien San
Basilio. Respice, inquit, super nos
Deus, & super hanc hostiam latriam,
& acceptam eam habeas: quemadmo=
dum

S. Basilius.

dum acceptam habuisti munera Abel. &c.ª Et loquitur humano more ex deuotione offerentium. Nam res hic oblata est infinite magis accepta, quam omnia alia Sacrificia. Y asi el Señor aceptara nuestros Sacrificios, y Votos. Si fuerint sicut munus Abel, Et sicut sacrificium Abrahæ, Et sicut hostia Melchisedech. Nam non iso lum in offerentibus, sed in ipsis etiam oblationibus debemus similitudinem intueri. Todo esto es del Doctissimo Duranto, Inocencio, Enriquez, y san Clemente. Porque Abel fue figura de Christo, pues fue Virgen, y martyr. Abrahan por su gran de fe; y Melchisedech porque fue sacerdote del altissimo ofreciendo pan, y Vino: como se dice en el Genesis. At Vero Melchisedech Rex Salem proferens panem, Et Vinum, Erat enim Sacerdos Dei Altissimi. Y lo refiere el Concilio de Trento. En estas tres personas, y sacrificios particularmente resplandecia

Durant. lib. 2 cap. 42 §. 6 Et 7 Innocenc. lib. 4 cap. 4 Enriquez Lib. 9 cap. 34 nº 2 Clemens. Constit. Apostol. Lib. 8 cap. 12.

Genesis. Cap. 14

Trident. sess. 22 cap. 1.

la persona, y sacrificio de Christo. Y
por esta raçon suplica el celebrante,
que de su parte, en quanto ministro,
sea acepto este sacrificio, como si el
fuese en limpieça un Abel, y en fe
un Abrahan, y en sacerdocio un
Melchisedech primogenito de Noe.
Luego dice el missal: Iube haec per-
ferri per manus Sancti Angeli tui. &c.
Diciendo estas palabras el celebran-
te se inclina delante del medio
del altar, puestas las manos jun-
tas sobre el, y suplica que mande
el Señor presentar delante de su
deidad (que es el altar soberano
de su Magestad) por ministerio
del Santo Angel estos sacrificios.
Que es decir; que el Angel lleue al
altar celestial los dones, que aqui
en este altar material se ofreçen:
Para que los relate, y refiera asi los
votos, como los deseos, suspiros, y
oraciones de los que participan de
tal

tal sacrificio. Y paraque por los meritos del, queesel cuerpo, Y sangre de Iesu Christo sean llenos de bendicion, Y de gracia. Ut quot quot ex hac altaris participatione. Diciendo estas palabras besa el altar en medio en memoria del beso de paz quedio Christo a su Iglesia con tal sacrificio. Significa tambien la reconçiliacion que Christo con su muerte hico con el Padre eterno, Y nosotros. Y este beso representa el que dio Iudas, porque asi como el Redemptor se inclino para darle el beso de paz, asi nos inclinamos para reuerenciar, Y honrrar a su Magestad. Como lo nota Inocencio, Y Duranto que trae estas significaciones, Y misterios. Sobre todas estas ceremonias se vea el Ceremonial, Y Paris Crasso, porque todas estas cosas estan llenas de misterios, Y cada una tiene su significacion, Y asi nada se puede pretermitir.

Inocenc. Lib.3 cap.6. Durant. Lib.2 cap.42 §12 & 13. Ceremon Lib.1 cap.19. Paris Crasso lib.1 cap.44 & 45. & Lib.2 cap.3 & 4.

+

Capit. 10.

Dela consagracion hasta el fin de la missa.

Innocenc. lib. 5 myster. missæ cap. 2.

El Papa Inocencio tercero mueve una duda digna de saberse: y es qual sea la causa de que hecha ya la consagracion del cuerpo, y sangre de Christo perfecta, y transubstanciandose ya en la hostia, y caliz por las palabras del celebrante, y assistiendo alli el cuerpo, y sangre de Iesu-Christo: Adhuc super Eucharistiam benedictam plenissime consecratam benedictionis signum imprimitur.

Alexand. de Ales 4 p. q. 37 de officio missæ membr. 3 art. 2.

A esta duda responde el mesmo Papa, y Alexandro de Ales: que en el canon una cosa significan las palabras, y otra denotan los signos. Nam verba principaliter spectant ad Eucharistiam consecrandam: signa vero ad historiam recolendam: itaque hæc signa ad consecrationem iam perfectam per verba non pertinent, ad hoc a Christo insti-

+

instituta, Verum ad passionem Christi recolendam, quæ post conserationem Eucharistiæ à Christo in cœna est consumata. O como dice Estephano Eduense; y floro Magistro. Quinarium Crucis fit super oblatam, & calicem: non ut eum, â quo omnis sanctificatio est, sanctificemus, sed ut vulnera pendentis in cruce deuote recolamus. =

2 = Manda el missal; que estendidas, y juntas las manos delante del pecho, o leuantadas hasta el rostro, y luego bueltas abaxar, y puestos los ojos en el santiss.º Sacramento, hace la commemoracion de los fieles defuntos, que le pareciere nombrandolos por sus nombres: del modo que se dixo del primer memento. Pues por esta causa pone el missal aquellas letras. N. N. que quiere decir que los nombre por sus nombres aquellos por quien a de pedir mediante este sacrificio, que los libre, y saque Dios de las penas del

Steph. Eduens. de sacram. altar. cap. 17
flor. Magist. in exposit. missæ. =

Missal. Ritu 9 §2. =

purgatorio, y las lleve a su santa gloria. Quia prodest illis in satisfactionem pro pœnis. Porque segun fe catolica, y doctrina de la Iglesia ay un lugar que se llama el purgatorio donde son lleuadas las animas que salen desta vida en estado de gracia, caridad, y amor de Dios, no auiendo bien satisfecho por sus culpas, y pecados; y son lleuados por el Angel de su guarda, o por un marauilloso instinto de la diuina Justicia, que las compele a que se l'ayan a meter en aquel lugar, ordenado por Dios para que alli purguen, y satisfagan lo que deben por las penas de los pecados que en este mundo cometieron, asi mortales, como veniales, y para que purguen otras qualquiera imperfecciones, que ayan tenido: porque en el cielo no a de entrar cosa manchada, segun lo del Apocalipse. Non intrabit in ea aliquid coinquinatum. Notese la palabra: Etiam; que es como

Tridentin. sess. 22 cap. 2 ad fin.

Apocal. cap. 21.

ino copulatiua del primer memento, que se hico arriba de los Viuos. Y asi, todo este memento en el modo se refiere al primero; solo con esta diferencia, que alli se pidio por los Viuos, y aqui por los fieles defuntos: Y por esta causa dice. Qui nos præcesserunt cum signo fidei, & dormiunt in somno pacis. Y notese que muchas Veces en la sagrada escriptura los fieles defuntos quando mueren, se dicen: dormientes. quia licet dormiant euigilant, & postea resurgunt. Y por esto dixo San Pablo. nolo Vos ignorare de dormientibus. Ya Lazaro muerto se dixo que estaba durmiendo: porque estos tales justos. Dormiunt in somno pacis. Y dice el Racional, que los tales fieles, que baxaren al purgatorio tienen necesidad del Sufragio de la Iglesia militante. Tanquam non habentes in re pacem, & refrigerium gloriæ, licet habeant certa, & infalibili spe locum refrigerij, in quo non est ardor pœnarum: lucis

1 ad Thesal. 4

Racional. lib. 4 cap. 43 § 5.

+

in quo non est obscuritas tenebrarum: Et pacis in quo non est conflictus pœnarum. =

3 Inocenc. lib. 5 cap. 8. Racional. lib. 4 cap. 26 §7, Gabr. Sup. Can. lect. 59. Durant. Lib. 2 cap. 44 §7. =

Ofrécese aquí una duda que ventilan Inocencio, el Racional, Gabriel, y Duranto. Quál sea la causa que se nombra dos veces a San Joan Euangelista en este canon de la missa. A esta duda responden muchos hombres doctos, y lo aprueba Gabriel citado: que en este lugar se entiende de san Marcos Euangelista, que por propio nombre tiene Joan, y Marcos. Y esto parece mas cierto, aunque algunos de los doctores referidos no asienten a ello. =

4 Missal. Ritu. 9 §3

Manda el missal que quando el celebrante dixere: Nobis quoque peccatoribus. Se hiera el pecho con la mano derecha, y tenga puesta la izquierda sobre el corporal; y lo a de hacer en voz un poco alta: de modo que solas tres palabras dice en alta voz de esta oracion, y lo demas en voz baxa

Suplican=

Suplicando asu diuina Magestad aya misericordia de nosotros pecadores, que esperamos en sus grandes, y muchas misericordias. Haciendonos participes de la gloria que gocan sus Santos Apostoles, Martyres, y particularmente algunos Santos, y Santas que nombra por sus nombres. Tambien el celebrante ruega por si por estar sugeto a tantos peligros, y para rogar al señor que nos conceda lo que le pedimos, le alegamos sus muchas misericordias. Porque aunque no sea mas que una la misericordia de Dios, llamanse muchas por los muchos, y varios efectos que obran. Y notese, que quando el celebrante comienca esta oracion, y las palabras citadas se hiere el pecho, trayendonos a la memoria por esto la contricion, y confesion del buen ladron, publicandose por pecador. La fe, y sentimiento del Centurion. Y a los que herian sus pechos con

grande sentimiento de la pasion del Señor. Representa asimismo el ruido de las piedras; que a la ora de nona en la pasion se daban unas con otras. Y en este herir de pechos, y leuantar la Voz, se nos significa la necesidad que tenemos de la santa confesion, que a de ser acompañada con sentimiento, y contricion. Notese mas que tres fructos se pretenden por este Sacrificio: que son; plenitud de toda bendicion, y gracia celestial para los que derechos se iran al cielo. Lo segundo para los que estan en el purgatorio. Y lo tercero por los que militan en este mundo miserable. Y asi entra luego el memento por los de el purgatorio, que estan mas cercanos por no tener cuerpos, pidiendo les a ellos primero, y despues a nosotros los Viuos la compañia de los Santos en la gloria: subiendonos por los quince grados de caridad fabreciendonos con tal Sacrificio, y los

Y Los meritos de los santos todos nombrando solamente quince dellos, auiendo nombrado mas la primera vez: porque pedimos socorro para la bienaventurança entonces, y aora le pedimos para entrar en su Compañia: Como lo notan Santo Thomas, Inocencio, Enriquez, Durante, y el Racional. Luego dice. Et omnibus sanctis tuis, intra quorum nos consortium, non æstimator meriti, sed Veniæ, quæsumus largitor admitte: Esto es como nota Inocencio y otros; para que la piedad de Dios: intra quorum consortium nos introducat petimus, ut non nostri æstimator meriti, sed Veniæ largitor. Y porque por meritos no nos podemos juntar en la compañia de los Santos en el Cielo, suplicamos, ut per indulgentiam coniungamur. Porque como dice San Ambrosio explicando aquellas palabras del Psalmo. Vocem meam audi. Siempre ade orar para que lo soyga el Señor segun su grande

D. Thom. opusc. 66. Inocenc. lib. 5 cap. 12. Enriquez lib. 9 cap. 34 nº 3 Durant. lib. 2 cap. 44 § 7. Racional. lib. 4 cap. 46 § 7 Gabr. lect. 59

Ambros. sermon 19 in Psalm. 118

misericordia, y no segun los meritos. quia vara Virtus, multa peccata. Y asi suplicamos al Señor: qui supra exigentiam retribuit minus puniendo, vel magis remunerando: porque como dice David. non secundum peccata nostra fecit nobis. Quando el celebrante dixere. Per Dominum nostrum. Y Perquem hæc omnia: a todas estas palabras junte las manos, y las ponga asi juntas sobre el pecho hasta que las acabe de decir todas, notese que no se responde Amen, porque los Angeles que alli asisten tienen ese cuidado de responder, como aduierte el Racional. Siguese tambien que por esta ceremonia, dice Durando con otros muchos que refiere, y Gabriel. se entiende que por Iesuchristo Dios Padre en el principio del mundo no solamente crio todas estas cosas condiendo, sed etiam semper creat propagando, & reparando. Luego dice. Bona: porque todas las cosas criadas de Dios fueron buenas. Sanctificat. Vt quæ erant simplex creatura, fiant sacra. Viuificat. Vt sint mysteria

Psalm. 102.

Racional. lib. 4 cap. 46 § 8. =

Durant. lib. 2 cap. 44 § 10. Gabriel Lect. 60.

Vitæ

Vitæ, benedicitque omni benedictione cælesti, & gratiæ accumulat. Præstat nobis: Per eumdem secum sanctificantem, qui nobis de suo corpore, & sanguine, tam salubrem dedit refectionem, per ipsum, tanquam Verum mediatorem Dei, & hominum. O como dice Amalar fortunato, del Racional quando dice el celebrante. Creas. no hace cruz sobre la oblata; dandonos a entender, que si el primer hombre guardara el estado en que fue criado, no fuera menester Cruz. Y quando dice el celebrante. Præstas nobis: asi el, como todos los que se hallan presentes al sacrificio de la missa, deben de dar gracias a Dios, porque dio su Magestad licencia, y potestad, asi al celebrante para celebrar tan alto sacrificio, como para que los oyentes lo oyesen. Cum multi sint qui sacrum missæ faciendi, aut audiendi deuotionem habeant: & tamen morbo præpediti; & vinculis coniecti, aut denique hæreticis persequentibus prohibiti tanti

Amal. fortunat. de eccesiastic. offic. cap. 26. Racional. lib. 4 cap. 46 §9. =

tam que divini beneficij sunt experta.
Diciendo el celebrante. Sanctificas,
Viuificas, benedicis, & præstas nobis.
Haga tres cruces comunmente sobre to=
da la oblata. Que es como si nos dixe=
se por esta ceremonia. Por Christo da
virtud el Padre eterno a estos sacra=
mentos santificatiua, para santifi=
car con ellos las almas, y darlas vida
de gracia mediante la cruz y muerte
de Christo, y asi los bendice con la Cruz.
Significan tambien estas tres cruzes
las tres horas que Christo estubo en la
Cruz por nos santificar, viuificar, y
bendecir, y por otros misterios que los
autores refieren. Quando dice. Per
ipsum, & cum ipso, & in ipso: hace tres
cruzes con la hostia teniendola con la
mano derecha desde un lado del caliz
hasta el otro por de dentro, puesta la ma=
no izquierda por debaxo del nudo del
mesmo caliz. Estas tres cruzes signifi=
can, y nos dan a entender que Christo
nuestro bien era sobre el caliz de su pa
sion

pasion, porque no padecia forçado, sino
de su propria Voluntad. Tambien se
nos da a entender, que por el caliz
de la pasion, y sangre que fue derra=
mada fue Jesuchristo glorificado,
y levantado. Estas tres cruzes signifi=
can asimesmo las tres horas que estu=
bo Christo Vivo en la cruz en las qua=
les fue alanceado; y como quien recib-
la sangre preciosa del divino cuerpo
en el caliz, el celebrante le tiene pues=
to debaxo de la hostia, como lo notan
los autores citados, que traen otras
significaciones. Quando dice. Et
tibi deo Patri omnipotenti in unita=
te spiritus Sancti: hace con la hos=
tia dos cruzes entre si, y el caliz co=
mençando desde el rostro del mismo
caliz ambas cruzes; diciendo con la
primera. Et tibi deo Patri omnipo=
tenti. Con la segunda: in unitate
Spiritus Sancti. de modo que ambos
a dos signos, y cruces se an de hacer
desde un mismo, y en un mismo lugar,

Y de un mismo modo sin hacer en la
hostia altas, y baxas en los signos.
Estos signos, y cruzes significan el apar
tamiento del cuerpo, y alma de Jesu=
Christo, y que el alma se aparto de la
sangre, y quedo el cuerpo verdadera=
mente defuncto sin alma, y sangre.
Aunque jamas la divinidad se
aparto del alma, ni del cuerpo.
Tambien significan que todo lo que
Christo padecio, y la sangre que derra=
mo fue aprovecho de nuestras almas.
Y otras muchas significaciones que
refieren Soto, Inocencio, Gabriel, el
Racional, y otros. quia Christus sus=
tinuit huius modi cruciatus, qui per
calicem significantur. Y esta ceremo
nia consta de las palabras del missal.
ibi. Bis inter calicem, et pectus. dema=
do que ambos a dos signos an de salir
des de el mismo caliz, y no uno despues
de otro, como algunos hacen. Quando
dixere: Omnis honor, et gloria: alçara
la hostia con la mano derecha pues-
ta sobre el caliz, tiniendolo con la
mano

Soto in 4 dist. 13
q. 2 art. 5. Inocenc.
lib. 5 cap. 9. Gabriel
lect. 60. Racional.
lib. 4 cap. 46 § 15
et 16. =

mano izquierda. Y quando alçare
asi el caliz como la hostia no lo leuan
tara mas de dos, o tres dedos de los cor=
porales; Y el celebrante tendra el cuer=
po derecho sin inclinar la cabeça, ni
echar el pie atras, porque no es nece-
sario que en este acto el pueblo vea
el sacramento, ni el acolito tocara
la campanilla a la tal eleuacion,
como queda dicho; Porque ya en la
cruz alçado Christo començo a lle=
uar tras si todas las cosas manifes=
tando su gloria, y honra con tantos
prodigios. En esta elleuacion de hos=
tia, y caliz juntamente nos signi-
fica: que si el señor despues de espi=
rar baxo al limbo, tambien resucito
al tercero dia. Luego pone la hostia
otra vez sobre los corporales represen=
tandonos como el cuerpo de Christo
fue embuelto en una sabana lim=
pia. Cubre el caliz en representa
çion de que las nieblas cubrieron
la tierra por verla bañada en sangre
de l innocente cordero Christo. Sobre
todas estas cosas se pueden ver los

Supra cap. 9.

autores citados, que las tratan difusamente, y no se refieren por la prolixidad.

Missal. Ritu 5. — Estando derecho el celebrante, las manos estendidas, y puestas sobre el altar dentro de los corporales de una parte, y otra, dira en voz inteligible: Per omnia secula seculorum: y al decir: Oremus: alça las manos, y las junta delante del pecho: e inclina la cabeça al Sacramento. A imitacion de Christo que estendidas sus manos en el altar de la cruz, quebranto el silencio diziendo aquellas siete palabras, enseñandonos de que modo auiamos de pedir a su diuina Magestad nuestras necesidades, pues como a Padre todos le auemos de pedir asi lo espiritual, como lo temporal siendo todo suyo; Contiene en si el Paternoster siete peticiones, por ser remedio contra los siete pecados mortales: notanlo Durante. Gabriel, el Racional, Inocencio, y Messini. Y dice Amalari

Durant. Lib. 2 cap. 48 Gabr: ex lect. 64 usq. ad 79. Racional. Lib. 4 cap. 48 Inocenc. lib. 5 ex cap. 17 usq. ad 28 Messin. cap. 10 § 1.

forta-

fortunato: que todo lo antecedente al Pater noster (que fue instituido por San Gregorio como dice el Cardenal Bellarmino y otros) y el mesmo Pater noster, sea de decir en alta voz; pues es oracion publica, y comun, por la qual pide el celebrante por si, y por el pueblo, y enseña al pueblo a pedir: pues aclama por si, y por el diciendo: Oremus: y asi junta las manos, y despues las estiende mientras lo dice, a imitacion de Christo puesto en la Cruz. Pone los ojos el celebrante en el Santiss.º Sacramento como que ayuda con su memorial a pedir al señor con el qual el mesmo señor le ayuda a pedir: el ministro le responde: Sed libera nos a malo: en voz del buen Ladron, que oro diciendo: Acuerdate de mi quando llegares a tu Reyno: y el celebrante en persona de Christo le responde Amen: como si le dixera: oida es tu peticion:

fortunat. lib. 3 de Ecclesiast. offic. cap. 29. = Bellarm. lib. 2 de Missa cap. 27.

concedida: Hodie mecum eris in Paradyso. Y esto lo dice en voz baxa el celebrante a imitacion de Christo. Dice tanbien en voz baxa. Amen: como dando a entender al pueblo, que aun no sabemos si Dios nos a concedido lo que por el Pater noster le emos pedido: para significarnos que mas, y mas pidamos, mas y mas oremos.. Nota el missal, que quando el celebrante diga el Pater noster tenga los ojos puestos en el santiss.º Sacramento, por lo que tenemos dicho: si ya no es que por ser flaco de memoria lo quiere decir por el missal. Estas ceremonias son de Messina, y del Ceremonial.

Messina fol. 189 y 190. Ceremon.l Lib. 2 cap. 8. =

Auiendo dicho Amen el celebrante saca con la mano derecha, sin apartar el pulgar y el indice, la patena de debaxo del Corporal, y limpiandola con el purificador la toma entre el indice, y el dedo de en medio, como dice el Ceremonial, en significacion

Ceremonial. Lib. 1 cap. 19 -

cacion de que toda la pena, y dolor cargo en la humanidad de Christo signifi cada por el purificador, y quedo su diuinidad Santissima limpia de todo sentimiento de pasion represen tada en la patena. Denota tan bien esta ceremonia otro misterio que refiere Micrologo, y el Racional. limpia luego el celebrante la pa tena, y la tiene con la mano dere cha sobre el altar de modo que el braço este estendido sobre altar, y corporales y no arqueado, y la pa= tena derecha, y asi la tendra mien - tras dice la oracion: libera nos quæsumus Domine. Tiene la pate= na de este modo, porque la diuini= dad de Christo en el altar de la Cruz fue muy poco Vista por enton - ces: Tiene la descubierta porque las tres Marias Viniendo al Sepul chro hallaron quitada la piedra. Dice la oracion referida en silencio, porque es explicacion del mismo

Microlog. de ecclesiast. ob seruat. cap. 17
Racional. sup.

Pater noster. Y por eso se llama esta oracion. Cribulismus: quasi explicatio orationis Dominicae. Significa asimismo el decirla en silencio que por ella se pide a Dios que nos libre de todos los males pasados, que son las culpas con que le offendimos, perdonandolos por la verdadera contricion, confesion, y satisfacion. que nos libre de los males presentes, que son los trabajos, y peligros del mundo, y de los de culpa, y pena: esto por intercesion de nuestra señora, y de los demas santos que nombra: que son tres famosos Apostoles, en los quales se comprehenden los tres estados que ay en el mundo, y porque estos tres se allegaron mas a la cruz, y pasion de Christo, que en la missa se representa. Y por otras razones se dice esta oracion en silencio que las refieren el Racional, Durando, Alcuino, Amalario, Fortu-

Racional. lib. 4 cap. 49. Durant. lib. 2 cap. 49 § 2 et 2. Alcuin. de diuin. offic. cap. de celebrat. missae.

+

fortunato, Inocencio, y Gabriel. y esta Ceremonia nota el P.e Alcocer y los demas maestros de ellas. =

6 ≅ Antes que diga el celebrante. Da propitius pacem. dice el Missal que alce con la mano derecha la patena de como la tiene sobre el altar, y se santigue con ella diciendo las palabras referidas: y llegando a la palabra: Pacem: bese la patena y no antes, ni despues, como lo notan Messina; Alcoholado, y Alcocer Contra Zamora. quando se signare sea des de la frente al pecho tiniendo la mano izquierda puesta debaxo; como esta aduertido por regla general: Considerando que realmente la diuinidad Santissima de Christo acompaño en la Cruz a la humanidad, y no le aliuio los tormentos, antes la sustento en vida para que mas sintiese, y padeciese por el amor

fortunat. lib. 3 de ecclesiast. obseruat. cap. 29. Inocenc. lib. 5 cap. 29. Gabriel lect. 80. = Alcoçer fol. 170.

Missal. rubr. 10 § 2. =

Messina fol. 192 Alcoholad. fol. 49. Alcoçer fol. 45. =

de la obediencia paternal, y del linaje humano. Tanbien se considere, y note que en el tomar el celebrante la patena, y santiguarse con ella, y despues besarla se nos da a entender, que debemos tener mucha caridad con todos los proximos, y que por ella se nos comunican los frutos del Santissimo Sacramento, y que todo lo que Christo nuestro bien hizo, y padecio iba fundado en un inmenso amor, y caridad que nos tenia, y por esto es la patena redonda, que carece de principio, y de fin significada por la diuinidad. Dasenos tanbien a entender en esta ceremonia el ardentissimo amor con que las tres Marias buscaban a Christo que estaba crucificado: y por esto se signa el celebrante con la patena y despues la besa: demonstrando a las mugeres que Christo cumplio

Su desseo

su deseo, en fe de lo qual ellas le tubie=
ron sus pies, y se los besaron. quando
el celebrante dice: Ut ope misericor-
diæ tuæ adiuti: pone la patena de
baxo de la hostia, y la acomoda con el
dedo indice izquierdo sobre la pate=
na, y no con otro dedo, como aduier= Messina fol. 192
ten Messina, y Alcoholado. y mien= Alcoholado
tras dixere el celebrante las pala= fol. 94. =
bras referidas quita la hijuela de
sobre el caliz: que significa quitar
la piedra de sobre el monumento,
que es el caliz. en diciendo: Et ab
omni perturbatione securi: se hin=
ca de rodillas, y adora el santiss.
sacramento. Todas estas ceremo= Durant. lib. 5
nias, y sus misterios las notan. Du- to to cap. 50. Mi
rante, Micrologo, Gabriel, Amalar crolog. de eccle
fortunato, Inocencio, el Racional, siast. observat.
y Alexandro de Ales. Despues desto cap. 17. Gabriel
dice el Missal: que puesta la hostia lect. 80. fortunat.
sobre el caliz el celebrante la parte, lib. 3 de ecclesiast.
y diuide desde arriba hasta abaxo offic. cap. 27. Ino
(que es lo mas usado, y praticado) cenc. lib. 6. cap. 2
diciendo: Per eundem Dominum Racional. lib. 4
cap. 50. Alexand.
de Ales 4 p. q. 37 =

nostrum. Y llegando a decir: Qui tecum Viuit, & regnat: de la parte de hostia que le quedo en la mano izquierda, con la derecha parte de la extremidad baxa una particula diciendo, y haciendo. Esta fraccion significa, que para que de un cuerpo humano corra la sangre que tiene es menester herillo: y asi a Christo para que de su costado santo saliese el agua y sangre que son los dos sacramentos, que dejo a su Iglesia, fue necesario abrirle su costado. Significa asimesmo esta fraccion la diuision del cuerpo que se hico en la pasion: y la diuision del cuerpo mistico: segun diuersos estados; y la diuision de las gracias, como lo aduierte muy bien Durando. Puniendo sobre la patena la parte mayor de la hostia que le quedo en la mano izquierda despues de la fraccion, tiniendo la particula sobre el caliz con la

Durant. lib. 2 cap. 51 port. thum.

mano

mano derecha, puesta la izquierda
debaxo de la Copa en el nudo, dira:
Per omnia sæcula sæculorum. Y
cada parte de hostia de estas tres
tiene su significacion. La prime-
significa el Cuerpo de Christo que
resucito. La segunda el Cuerpo
de Christo todavia sobre la tierra.
La tercera el cuerpo de Christo en
el sepulchro. Y asi para significar
esto el celebrante echa la tercera
particula en el caliz, denotando
que Christo baxo al limbo; Como
dicen Inocencio, y Duranto. O como
dicen otros autores, estas tres diui-
siones significan las tres heridas,
o llagas que a Christo dieron en su
cuerpo en el tiempo de su pasion:
Conuiene a saber la del Costado, ma-
nos, y pies. Las tres cruzes represen-
tan que en la cruz se diuidieron
la sangre, el anima, del cuerpo
de Jesuchristo. Otras razones dan
los autores referidos con S.to Thomas.

Inocenc. Lib. 6 cap. 3 durant. ubi supra. =

D. Thom. 3 p.te q.e 83 art. 5. =

Despues hace con la parte pequeña de la hostia tres signos, o cruces sobre el caliz diciendo: Pax Domini sit semper Vobiscum: por el misterio que se a dicho. Luego echa la particula dentro del caliz porque baxo el anima con la diuinidad al Limbo, dando paz, y alegria a los santos Padres, y puniendo la particula con la sangre dice. Pax Domini. como alegrandolos. Tambien nos significa el alegria de la resurrecion annunciada al pueblo: porque Christo estubo tres dias dentro del sepulchro, en los quales las tres Marias le buscaron, y hallaron despues el monumento abierto. Representasenos demas de esto en estas palabras a Christo resucitado estando en medio de sus discipulos, quando les dixo: Pax Vobis. Todo lo notan Amalar. fortunato, y Micrologo. el Pueblo, o minis=

fortunat. lib. 3 Cap. 32 Micrologo. Cap. 23.

ministro responde. Et cum spiritu tuo. Como dando a entender que la tal paz que dio Christo a sus discipulos la desea para el celebrante, y ruega el ministro que sea digno de merecella, por los tres Agnus Dei, que dice luego.

7 Despues dice el celebrante tres veces Agnus Dei. Instituyo los Agnus en la missa el Papa Sergio segun la opinion de Inocencio, el Racional, Amalar, fortunato, Micrologo, Honcala, y otros. Aunque Platina dice se usaban ya en tiempo del Concilio Niceno. quando el celebrante dice los Agnus dei, suplica al señor llamandole Cordero de dios por muchas raçones, que trae Alexandro de Ales. Hiere se el pecho significando el luto que uvo en el Calvario aviendo llegado Joseph: y Nicodemus antes que le baxasen de la cruz, y reverenciandola pedian al señor misericordia, y paz por tan mal tratamiento como se le avia hecho siendo

Inocenc. Lib. 6 cap. 4. Racional. Lib. 4 cap. 52. fortunat. Lib. 3 cap. 33 Microlog. cap. 18 Honcala opusc. 11. tract. 14. = Platina in Vita Sergij. =

Alensis in explicat. missa

cordero inocentissimo: Y por esta causa se le manda al celebrante que el mismo se responda Miserere nobis. dos Veces Y a la tercera: dona nobis pacem. Antes del Papa Inocencio iij se decia todas tres Veces: Miserere nobis: Y el ordeno se dixese la ultima Vez: Dona nobis pacem: Irruentibus Varijs erroribus, como aduierte Inocencio mismo, Y Durando. Y notese que decimos tres Veces Agnus dei, Y herimos el pecho porque deseamos alcançar perdon de todos los pecados cometidos por obra, palabra, Y pensamiento; Y para significar tres grandes beneficios, que Jesuchristo nos hiço con su pasion, Y muerte: que son librarnos de las culpas, quitarnos las miserias de las penas, Y abrirnos las puertas de los cielos: como lo notan Durando, Inocencio, Alcuino, Y Gabriel que dicen todo lo referido, Y añaden que con estas

Inocenc. Sup. Durant. Lib. 2 cap. 53. § 4.

Durant. d. cap. 53 & 54. Inocenc. lib. 6 cap. 4 Alcuino de diuin. offic. cap. de celebrat. missar. Gabr. lect. 81.

palabras adoramos a Christo, y el pueblo, y celebrante lo aclama como a cordero, y le suplicamos de misericordia, y paz, que es el buen fin impletiuo de todos los deseos. Y quando se hiere el pecho con la mano derecha el dedo index, y polex como estan asi juntos los retrae hacia atras al herirse, por reuerencia de algunas reliquias si acaso se quedaron entre los dedos. Notese que quando el ministro diere paz al celebrante la da en reconocimiento de que por este osculo todos nos reconciliamos en Christo por la union de este santo Sacramento, como lo nota Durando que refiere a Isidoro y a otros. =

Durant. lib. 2 cap. 54 Isidor. de diuin. offic. cap. 15.

8 = Quando el celebrante dice los Agnus, tiene las manos puestas delante del pecho, y alli juntas inclinada la cabeça al sacramento con la diestra se hiere el pecho, y la siniestra tendra sobre el corporal, y no las juntara mientras dixere los Agnus, como

queda dicho. El ministro en las mi=
sas recadas no a de responder: Mi
serere nobis: porque todo lo a de decir
el celebrante. Acabando de decir
todos tres Agnus, volvera a juntar
las manos sobre el altar, y dira las
oraciones estando un poco inclinado:
como lo notan los autores citados
y Messina. Con estas oraciones se
ofrece el mesmo celebrante para que
el Señor se sirva del, y le haga tu=
mulo grato, y acepto: asi como acepto
el sepulchro nuevo que devotamen
te le ofrecio Joseph. Pide asimesmo
con tanta humildad a Christo per
don, y gracia y los fructos de su san
gre y cuerpo como advierten Ga
briel, y Alexandro de Ales. —

Messina cap. 10 § 4. =

Gabriel, et Alensis supra.

Antes que el celebrante tome la
patena con la hostia, despues de
aver hecho la adoracion al Sacra
mento: dice. Panem caelestem
accipiam: como nota Messina.
Porque en este acto se reviste el cele
brante

Missale tit. 9 § 4.

Messina sup. § 5. =

brante de la reuerencia, y adoracion
que se hiço al cuerpo de Iesu Christo
despues que Joseph, y Nicodemus
le baxaron de la cruz. Estas palabras
sean de decir en voz baxa como un
hombre enfermo indigno de tanto
bien, reconoçiendo su baxeza, seme
jante a san Juan Baptista indigno
de desatar la correa del çapato de
Iesu Christo: o como Ioseph ab Arima-
thia discipulo oculto del señor
por miedo de los obstinados Judios:
el qual confiesa la Magestad de
su Dios, y señor mirandolo en los
braços de su penada, y aflixida
madre. Luego levantado el cele-
brante tomara las dos partes de la
hostia diciendo. Panem. y las pon-
dra sobre la patena que queden
en modo, y figura circular en la
mano izquierda, y proseguira lo
restante interrumpiendo la voz
con entrañable sentimiento
del coraçon. Acabado esto estando

8

un poco inclinado, y el cuerpo dere=
cho hiriendose el pecho tres veces
dice. Domine non sum dignus.
ofreciendole su monumento nue=
uo, y marmoreo, o lapideo. Alça
con deuocion alguntanto la voz
quando dice estas palabras, y
acabadas, y de herirse tres veces el
pecho, toma de la mano sinies=
tra ambas las dos partes de la
hostia entre el indice, y pulgar
de la mano derecha, y con ella se
signa sobre la patena con signo
de Cruz diciendo: Corpus Domini
nostri Iesu christi: aduirtiendo
que quando se signare asi con
la hostia, como con el caliz: non
egrediatur limites patenæ: de
modo que no a de salir del circu=
lo de la patena, ni a de apresurar
el signo de cruz en el ayre hacia
si, porque con la commocion del
ayre, o respiracion no bueleal
guna

alguna reliquia fuera de la patena, como lo notan Alcocer, Mesina, Inocencio, del Racional. =

Auiendo recivido, y consumido la hostia, que es el Cuerpo de Iesu Christo el celebrante se pone derecho, y junta las manos delante del pecho, o un poco baxo del rostro, y se sosegara algun tanto inclinando la cabeça (auiendo puesto la patena sobre el corporal) en meditacion de tan alto, y soberano sacramento, y en significacion, y memoria que asi como en depositando el cuerpo del señor, antes que con la pesada losa cerrase Joseph el monumento con especial, y afectuosa atencion le miro. Y asi como las deuotas mugeres que le auian seguido, vieron el sepulchro, y como estaba el cuerpo del Señor en el: assi el celebrante le medita en si mesmo. Consumido el Cuerpo de Iesu Christo dice des=

Alcocer. fol. 174
Mesina. fol. 200
Inocencio. Sup.
Racional. lib. 4
cap. 54 § 11. =

pues en secreto apartadas las manos: Quid retribuam Domino. Sobre estas palabras se an movido pareceres varios de muchos maestros, altercando aque tiempo se an de decir. Y aviendo visto el contexto del missal, y pareceres de hombres doctos: Lo mas ajustado es, que se an de decir despues que el celebrante ubiere consumido el Sacramento, y ubiere estado un poco en sosiego estendidas, y apartadas las manos (y no puestas sobre el pecho como algunos hacen) luego dira las palabras, y diciendo, y haciendo descubrira el caliz como dicen Messina, y Alcocer. Luego el celebrante si hinca de rodillas, y al punto se levanta, y limpia la patena sobre el caliz, por si acaso quedaron algunas reliquias. Despues de limpia la pondra sobre el corporal, y con la siniestra la volvera a tomar, y con la diestra

Messina. fol. 201
Alcoçer. fol. 175.

diestra el caliz, y sin levantarlo, ni
hacer mudamiento con el dira: Ca=
licem salutaris accipiam: conto=
do lo demas que se sigue: y santi=
guandose con el caliz dice. Sanguis
Domini nostri. y advierta el cele
brante que la patena no la a depo=
ner debaxo de la barba hasta tan
to que quiera recibir el Sanguis,
y no de otro modo, o debaxo del caliz:
como notan Messina, y Alcocer.
Luego recibe la sangre santiguan=
dose con el caliz, porque la Virgen
nuestra S.ª dolorida, y las otras
devotas, y anguschiadas personas
con grande reverencia, y refresan=
do de nuevo en sus coraçones la
Cruz, y pasion del Señor cogieron
su santa sangre, y la pusieron
en el monumento, esperando la
Virgen que resucitaria con la car=
ne, nalado, y santo cuerpo. Despues
de aver consumido la sangre dira
en secreto. Quod ore sumpsimus

Messina. fol. 203
Alcocer. fol. 176.

Domine: y aparta la patena de de-
baxo de la barba, o del caliz, y ella
y la mano izquierda la pone sobre
el corporal, y alarga la mano de-
recha con el caliz al lado de la Epis-
tola al ministro, que le echa vino,
y echado en el caliz el celebrante
con el se purifica, volviendo a po-
ner la patena de baxo de la barba
o el caliz: aunque a algunos les
a parecido que la patena no se
a de quitar de debaxo la barba,
o del caliz hasta despues de aver
tomado, y recivido la purifica-
cion, como lo notan Messina,
y Alcocer: el qual advierte que
el celebrante en ninguna ma-
nera se chupe los dedos pulgares,
ni los indices, ni con ellos puri-
fique, ni limpie los labios, pues
por malo lo reprehenden Messina,
Durando, y el Racional. Des-
pues con agua, y vino se purifica
los dedos polices, e indices sobre
el ca

Messina, &
Alcocer sup.

Messina cap. 10
§ 6 Durant.
lib. 2 cap. 55.
Racional. lib.
4 cap. 54. =

el caliz, y se los limpiara con el puri-
ficador: y mientras se limpia re di-
ra: Corpus tuum Domine. Aduir-
tiendo que todas estas ceremonias
las a de hacer estando en el medio
del altar buelto el rostro, y cuerpo
al lado de la Epistola. Porque el ani-
ma de Christo significada tanbien
en el purificador, limpio el Sepul
chro resumiendo su cuerpo y san-
gre. Dice Messina que todas estas
ceremonias, purificaciones, y laua-
torios manifiestan los perfumes
aromaticos con que fue el santo
cuerpo ungido despues de lauado,
con el qual lauatorio aparecieron
las llagas patentes del cuerpo, y se
vido que todas eran penetrantes.
De aqui consta que el purificador
con que el celebrante purifica el
caliz, dedos, y boca no a de seruir
para otra cosa. Algunos sumistas
aduierten que el lauatorio Lo

Messina sup.

haga el celebrante con un poco de mas
Vino para que las especies Sacramen=
tales no se corrompan tan presto
en el estomago. =

11 = notese de camino que quando se
santigue con el caliz, o la hostia em=
piece el signo desde la frente hasta
la patena, y que la linea transuer=
sal del signo no exceda los limites
de la patena, y quando reciba el
lauatorio lo reciba en medio del al
tar, la mano izquierda puesta en
el purificador sobre el corporal. To
do esto lo ebuelto a aduertir porque
lo encargan mucho Alcoholado,
Alcaçer, Messina, y Zamora. Los
quales tambien aduierten, que si
acaso se ubieren de decir en un mes=
mo altar muchas misas (como su=
cede en la noche de nauidad, y en Va=
lencia dia de la commemoracion de
todos los defuntos) el celebrante no
se purifique con agua, y Vino ha
ciendo

Alcohol. fol. 46. Alcacer. fol. 177 Messina. cap. 10 § 6. Zamora fol. 46. =

ciendo el caliz para la otra misa que
a de decir, sino que para este efecto
se ponga un baso de vidrio lleno de
agua, donde todos los celebrantes
se purifiquen los dedos, y despues se
los enjuguen con el purificador. Y
sino ubiere baso parecer es de hombres
doctos, que se limpie los dedos en el
corporal, y no se los chupe, ni haga
otra cosa asquerosa, como algunos
lo hacen. Dice el missal que despues
de aver tomado el celebrante el la=
uatorio, y purificado el caliz con el
purificador, pondra dicho purifica=
dor sobre la boca del caliz, y encima
la patena, y sobre ella la parua palia,
y todo lo cubrira con el paño de seda.
Despues doblara los corporales, y en=
cima del doblez a un lado pondra
la hijuela, y todo dentro de la bol=
sa la pondra sobre el caliz, y todo lo
colocara en medio del altar. Y esto
lo a de hacer siempre, aunque venga
otro sacerdote a celebrar al mismo altar.

porque nos denotan misterios grandes todas estas ceremonias, y asi se an de hacer todas con mucha puntualidad, como lo advierten Messina, Gabriel, y otros muchos Doctores. Porque Christo para mayor confirmacion de su santissima resurreccion el mesmo cogio sus mortajas, significadas por el corporal, y su sudario representado por la hijuela, y todo lo puso por si, y a un lado del sepulchro. Y mas que puesto el caliz asi en el medio del altar representa, que el monumento fue sellado por los Principes de los Hebreos, y estando cerrado quedo vacio, y limpio del cuerpo del Señor, y de su sangre, y despues resucito saliendo del sepulchro por el dote de subtilidad, sin abrirlo ni tocar al sello. Y asi para cumplir con estos misterios, y otros que nos dicen los doctores es necesario, que el celebrante haga lo que esta advertido. Cuya ceremonia es de Messina

Messina. sup. fol. 205. Gabriel Lect. 85. =

na

na, Gabriel, Alcocer, Alcoholado, Zamora, y otros muchos. =

12 = Si el celebrante uviere de comulgar alguna gente, dice el missal que el ministro tenderá un lienço blanco por delante de los que uvieren de comulgar (des advertencia de Alcocer, Messina, y Alcoholado). Y por los que an de comulgar dice la confesion estando un poco inclinado desde el lado de la Epistola buelto el rostro, y cuerpo al celebrante, como lo advierte el ceremonial. Acabada la confesion el ministro, y aviendose purificado primero el celebrante, y puesto el caliz en medio, adora el sacramento, y levantado se buelve al pueblo asistiendo en el lado del Evangelio, y le dice. Misereatur vestri. & Indulgentiam. Y alli sobre los que an de comulgar hace la señal de la Cruz, estendiendo todas las manos, y todos los dedos, y los bendize. Luego se buelve en medio del altar las espaldas al pueblo tomando la patena

Messin. & Gabr. sup. Alcocer. fol. 175. Alcoholad. fol. 46. Zamora fol. 46. =

Missal. titu. 10 §. 6. =

Alcocer fol. 179 Messin. cap. 10 toto §7 Alcoholado. fol. 46. =

Ceremonial. lib. 1 cap. 19 & lib. 2 cap. 8 & 29

con el sacramento, y buelto al pueblo
en medio del altar dice: Ecce Agnus
Dei: y sin herirse el pecho dice despues.
Domine non sum dignus: tres veces,
y acabado de decir va al lado dela
epistola, y desde alli comencara a
comulgar los a todos sin aguardar
respectos humanos. Todo es ttuesta
en el missal, y ceremonial y lo ad=
uierten Alcocer, Alcoholado, y Me-
sina. Auiendo los comulgado a todos
se buelue al altar sin decir nada,
ni darles la bendicion, pues la da
a todos al fin dela missa: y en esto
no se exceda pues es doctrina toda
del missal, ceremonial, y doctores
graues. Buelto el celebrante al al
tar dice: quod ore sumpsimus Do=
mine. y prosigue como esta referido.
y notese que esta oracion se dice en
plural, porque todos en la missa co
mulgaban por institucion Apostolica,
como lo dice Inocencio. Para dar a en=
tender en esta ceremonia, que Christo
despues de resucitado comio muchas
veces

Alcocer, Alco holado, & Mesina supra.

Inocenc. Lib. 4 cap. 25. =

veces con sus discipulos: y asi esta oracion se dice por todos los fieles, de quien se presume que todos aquel dia an comulgado, como estan obligados. De lo qual se quexan San Ambrosio, y San Agustin viendo la poca frequencia que oy ay de este santo sacramento: como dicen Alcocer, y Messina. —

Alcocer. fol. 179
Messina. d. §7.

13 = Dichas todas esta cosas, manda el missal, que el ministro pase el libro al lado de la Epistola con su humiliacion, o genuflexion si uviere sacramento, como lo manda el ceremonial. Porque el Señor resucitado volvio à manifestarse en Judea con si mismo persona, como lo hico al principio: aunque distintamente pues ya buelve immortal, y triunfador; y por esta racon, y otras que advierte el Racional, pasa el ministro al lado de la Epistola, que significa a Judea. Luego el celebrante puestas sus manos va al lado de la Epistola y alli lee el antiphona que se llama:

Missal. rubr. 11.
Ceremonial. Lib. 1 cap. 12. —
Racional. lib. 4 cap. 56. —

Post Communionem. la qual signi-
fica el gozo de los Apostoles de ver a
Christo resucitado: y por eso se manda
decir luego que el celebrante, y el pue-
blo an comulgado (por significar la
tal comunion la resurreccion de Chris-
to). leida esta antiphona el celebran-
te se buelue al medio del altar, y por
el lado de la Epistola se buelue al
pueblo, y los saluda diciendo. Do-
minus vobiscum: dandonos a en-
tender, que el señor resucitado lo
se mostro el dia de Pasqua a sus Apos-
toles en ausencia del Apostol Santo
Thomas: y los saludo diciendoles:
yo soy, no teneis que temer, y con esta
salutacion les dio las buenas Pas-
quas. Significa asi mesmo que en
el fin del mundo despues del Anthi
christo, a de volver a los Judios la
predicacion de Christo, con la qual
algunos de ellos se convertiran.
Despues el celebrante ora, y da gra-
cias

cias de aver recivido tan alto, y so
berano Sacramento, diciendo las
collectas que se siguen: las quales
dice en el numero mismo, y orden
como las collectas del principio de la
missa, por las razones que truximos
arriba. Y porque Christo descubrio
la Verdad de la resurreccion trayen=
doles a sus Apostoles a la memoria
todas las cosas que les avia dicho
antes de su pasion. Dice estas ora=
ciones, o collectas significandonos
que los Apostoles perseveraron en
la oracion hasta la Venida del espi=
ritu Santo, como dicen Messina, y
el Racional. Todas estas oraciones
hasta Amen inclusive se an de
decir al lado de la Epistola, por el
misterio referido. Acabadas se buel=
ve el celebrante al medio del altar,
y otra Vez saluda al pueblo, porque
despues de Christo resucitado dos
Veces saludo a su sagrado Colegio,
en señal de la paz del pecho, y de la

Supra. Cap. 6.

Messina d. §7
Racional. lib. 4
cap. 57.

eternidad. Y añade Messina, que en esto significa la gran memoria, que tubo el Señor de grangear a Santo Thomas: Y esta fue la causa que despues al dia octavo les aparecio otra vez, para que creyesen en el articulo de la resurreccion, en el qual estaban dudosos. Luego dice. Ite missa est. o Benedicamus Domino: segun el dia, y festividad que fuere. Y nota Alcuino que decir. Ite missa est. no es otra cosa: quam quedam solutio, seu dimissio, quam celebrans omnibus esse pronunciat, cum populus â solemni observatione dimititur. Y asi por esta salutacion se le amonesta al pueblo que se vaya. quia missa est hostia: como lo dicen Gabriel, Inocencio, y Santo Thomas referidos por Enriquez: La qual palabra significa: Ire licet. Y se dice en las festividades de alegria. Dice mas Messina que por esta palabra mando Christo a todos diciendoles: id christianad a todas las

Alcuinus.

Enriquez lib. 9 Cap. 34 n. 6 lit. K.

Messina sup.

nacio

naciones: este es el nuevo Sacrificio
al qual se a pasado el Sacerdoçio
con la Vieja ley. De modo que les di=
çe: Ite missa est. en significacion de
que abriendo la inteligençia de
las escripturas a sus discipulos les
manifesto, que su resurreccion
y pasion fue necesaria ofrenda
inbiada al Padre para satisfa=
çerle del rigor de su diuina Justicia.
Tambien porque subiendose a los
çielos Christo el Angel le dixo al
Sagrado Colegio. Ite. y asi el pueblo
como imitandolo responde. Deo
gratias: como alegrandose de ta=
les nueuas: y los Apostoles, y los
demas se Voluieron a Hierusalen
gozosos, y contentos; significado
por el: Deo gratias: del pueblo. Ad=
uiertase con el Racional, Ruperto
Tuisiense y otros que. In profestis
dicitur. Benedicamus Domino;
quia non generaliter ab omnibus,
sed à religiosis, qui plus spiritua=

Racional. lib. 4 cap. 57 Ruperto Tuisiense lib. 2 cap. 20.

libus negotijs, quam sæcularibus inuigi-
lant, & officia quotidie frequentant.
Y asi fue muy conueniente que a los ta=
les, y no a todo el pueblo se les dixese
acabada la missa. Benedicamus Do-
mino: Como dandoles a entender, que
aunque todo el pueblo se vaya, y se
aparte, ellos como tales espirituales
no se vayan, ni aparten sino siem=
pre bendigan al señor, para que gozen
del fructo de tal sacrifiçio, y resurec-
çion de Christo, bendiçiendo, y ala=
uando con fe viua para adelante
al señor. Y por esto con mucha razon
le responde: Deo gratias: reconoçien
do que tales fabores, y tan euange-
lica doctrina no la pudo inuentar
otro que Dios. Diçese tambien: Be-
nedicamus Domino: en algunas
festiuidades no tan solemnes, para
no despedir a todos, sino exhortan=
do a las personas deuotas, que se
queden en la yglesia en oraçion
alabando al señor: porque como
dice

dice Enriquez con otros que trae. Non dimitebantur fideles, sed permanebant in templo adorationem longiorem. Y assi el celebrante no lo dice buelto al pueblo, como el Ite missa est: dando a entender que no los despiden a todos. Quando el Benedicamus Domino: se dice en algunos dias solemnes, o dominicas de adviento, o quaresma; es para mejor representar la tristeça de nuestra madre la Iglesia en tales dias; por algun misterio que representa, como lo nota Messina. Y es ceremonia advertida de Alcocer, y de Inocencio, que trata todos estos misterios difusamente. ——

Enriquez sup.

Messina. sup. fol. 217. =

Alcocer. fol. 182

Inocenc. lib. 6 cap. 12. =

24 = El Missal, Messina, y los demas Maestros dicen: que desde el miercoles de la ceniza, hasta el de la semana santa en todo el oficio ferial despues que el celebrante aya dicho las oraciones despues de comunion hasta su terminacion al lado de la Epistola antes de apartarse del mesmo lado, diga Oremus: Y trase el

Missal ritu 11 § 2

Messina. cap. 11 § 3. =

dira: Humiliate capita vestra Deo: estendiendo, y juntando las manos, en el mesmo tono que las demas oraciones dira la oracion sobre el pueblo, y lo demas como esta en el missal. esta oracion en estos dias sucedio en lugar de la comunion que todo el pueblo hacia tales dias por constitucion Apostolica en la Iglesia. Y no se dice en los Domingos, porque

Racional. lib. 6 cap. 28 nº 8. —

en ellos todo el pueblo comulgaba como lo nota el Racional, y otros. =

15 Missal. ritu. 12 § 1. —

Haviendo dicho Ite missa est. o Benedicamus Domino: junta las manos el celebrante delante del medio del altar puestas sobre el, e inclinada la cabeza, dice en secreto. Placeat tibi. Porque para gozar de la vida eterna, y de sus bienes es menester orar siempre sin cesar, como lo hace el celebrante al principio de este sacrificio, a la mitad del, y agora al fin imitando a Christo. Porque ya el Redemptor concluia aca en la tierra el oficio de Redemptor,

Y sobre

+

y abogado. Y asi, en quanto hombre, su-
plica a la santissima Trinidad, que
se sirua con tal sacrificio: Y esto lo dice
en secreto. Acabada esta oracion es=
tiende las manos el celebrante so=
bre el altar de una parte, y otra; y lo
besa en medio, porque tiene miste=
rio que notan Inocencio, y Durante.
Ya emos dicho que besar el celebran-
te el altar denota el beso que dio
Christo a su esposa la Iglesia. Y la
union del pueblo con Christo por
medio del celebrante. Y por estas
razones lo besa siempre antes que
buelua al pueblo, como denotando
paz de parte de Christo, que es el
Verdadero altar. Despues se endere=
reza, Et adhuc stans versus altare:
Levantados los ojos al cielo, esten-
diendo las manos, y luego baxan=
dolas (como quien pide la Venia)
e inclinando la cabeça a la cruz
dice en voz intellegible: Bene=
dicat vos: Y juntando las manos
puestos los ojos en la tierra buelto

Inocenc. lib. 2 cap. 15 & lib. 6 cap. 6. Durant. Lib. 2 cap. 57.

al pueblo por el lado de la epistola, estiende la mano derecha, y juntos todos los dedos, puesta la mano siniestra por debaxo del pecho, una vez bendize al pueblo: semejante a Christo quando subio a los cielos, apartandose, y despidiendose de su sagrado colegio, despues de aver comido con ellos, como dice San Lucas: y esta bendicion tambien significa aquella ultima que Christo dara a sus electos diciendoles. Venite Benedicti: porque el fin de la missa significa el fin del mundo. Y la que dio Aaron al pueblo despues de aver sacrificado. la que dieron Moyses, y Aron: expletis hostijs, et holocaustis intrauerunt tabernaculum testimonij: et postea exeuntes benedixerunt populum. Y la que dio el Patriarca Jacob. estas y otras muchas cosas refiere Duran

Actor. cap. 1.

Leuitic. cap. 9.

leuitic. Cap. 11.

Genes. 48 et 49.

Durando, el Racional, e Innocencio que trae otras muchas razones acerca de esta ceremonia, y misterio. = el Missal, y el Ceremonial dicen; que quando el celebrante diga el Euang. postrero signe al principio del el libro, o el altar con la señal de la cruz hecha con el dedo polex, despues de auer dicho: Dominus Vobiscum: Como dice Messina: porque el Señor inbio el santo espiritu con sonido a que asistiese con mayor plenitud de dones con los Predicadores euangelicos; y esforço a sus discipulos contra la brabeza de los tiranos. Despues se signara la boca, frente, y pecho, y luego lee el euangelio. Dandonos a entender, que nuestro Señor embiando a predicar a los suyos hico rostro por medio de sus Apostoles a todo el uniuerso, acompañandoles hasta el fin del mundo. cooperando con ellos. Acabado el euangelio

Durant. lib. 2 toto cap. 57. Racionall. lib. 4 cap. 59. Inocenc. Lib. 6. Cap. 44

Ceremonial. Lib. 2 cap. 8.

Messina cap. 12 § 2

Responde el ministro: Deo gratias.
Y notese que assi se a de responder a este Euangelio sea qual fuere: y no Laus tibi Christe: y no se a de besar. Assi se respondio de Roma, y tiene misterio, como notan Zamora, y Alcho-lado. Porque este Euangelio dicho a la postre significa la predicacion, diuulgacion, y efecto del Euangelio: y por esta razon no se dice mas, que Deo gratias. Mas el Euangelio que se dice al principio de la missa signi-fica a Christo nuestro Dios en el mun-do diuulgando su Ley Euangelica: y asi quando se dice este Euangelio se ponen dos antorchas a los lados y en significacion de los dos pueblos Hebreo, y Gentil; y significa las dos Leyes. Y notese con Alcaçer que si dixe-re el celebrante el Euangelio por el missal en acabandolo de decir no lo a de besar, ni hacer cosa alguna

Zamora fol. 48. Alcholado fol. 50. =

Alcaçar fol. 186.

solo

Solo el ministro responde: Deo gratias. =

Missal. ritu 12 §. 6. =

16 17 = Advierte el missal en aquellas pa=labras: quibus dictis omnibus extin=guntur candelæ: que hasta que el celebrante totalmente aya acabado de leer el Euangelio postrero, el minis=tro no a de apagar las Velas del altar: notanlo tanbien Alcocer, y Zamora.

Alcocer. fol. 180 Zamora. fol. 48.

Y es la raçon; porque siendo Christo la luz del mundo: sin el; y sin su Euan=gelio no abra luz en el alma. Tanbien porque subido Christo a los cielos, que es representado por el Euangelio pos=trero, quando lo acaba de decir el ce=lebrante todos le sigamos con los afectos penetrando los cielos: y asi no se an de apagar las Velas hasta que el celebrante aya acabado del todo punto. Y quando signa el celebran=te el altar para decir el Euangelio pondra la mano siniestra sobre el altar: y al decir: Et Verbum caro factum est: se hincara de rodillas.

de la parte del mesmo altar alli donde esta diciendolo, y no en el medio, como algunos hacen. Acabado todo verso comiença la antiphona. Trium puerorum. Y prosigue con el Cantico hasta acabarle. Con aduertencia que en todos los dias, y officios dobles solamente se a de decir entera al principio del cantico, y en los demas basta empeçarla: y en tiempo de Pasqua al fin de ella se dira una Alleluya.

Alcocer. fol. 187.

Encargan mucho los autores de ceremonias, que las Vestiduras, y paramentos santos que se viste el Sacerdote para celebrar tan alto sacrificio, quando se las desnuda el proprio las coxa, y las doble, porque en la gloria ya no ay mas dolor, ni pasion que todo es gozo, y alegria: y asi los celebrantes las an de coger, y doblar y ponerlas aparte, que son insignias de pasion, y ellos quedan muy compuestos: porque en la memoria

delos

de Los bienaventurados. Siempre la
ay de la pasion de Iesu Christo, para
que por ella den al Señor continua
alabanza sin fin amen. Y nota el
Pe. Zamora, y otros que por dispensacion
de muchos Pontifices se podra decir:
Te Deum Laudamus. En Lugar del
Cantico Benedicite. ——

48 = En las Rubricas generales advierte Rubrica 1752
y manda el missal, que Los fieles
oyendo missa rezada esten todos
de rodillas, aunque sea en tiempo
de Pasqua; y solo se levanten al
evangelio, por Los misterios que Los
Doctores nos enseñan. ——

Tratado. 2.

De las missas solemnes cantadas, y otras aduertencias.

Capit. 1.

Del Maestro de ceremonias.

1 = Antes de tratar del Maestro de ceremonias, que es el intento de este capitulo, sera bien explicar que sea ceremonia. Porque en qualquiera disputa es conueniente distinguir los Vocablos, y quitar de en medio qualquiera equiuocacion de ellos, porque de otra manera se quedara la duda en pie despues de muy disputada, y quizas con nueua confusion. Aduirtiolo prudentemente San Maximo por estas palabras. Dicere, & non prius distinguere significata Verbi, nihil aliud est quam omnino confundere, & obscura relinquere ea, de quibus quæstio est: quod quidem alienum est ab homine rationis

S. Maximus in disp. contra Pyrhum apud Cyparisiot. decad. 10 cap. 4. = & Aristol. 1 elench. ait. facile enim decipiuntur hi qui Virtutes Vocabulorum ignorant.

rationis participe. Auiendo pues Visto algunos doctores dire en breue lo que me parece acerca de esto. Digo que el acto proprio de ceremonia nuestra cosa mas que una honra dada, y ofrecida a Dios, y por Dios de parte de los hombres, deuida a su diuina Magestad por quien es; a la similitud de quando honramos al Papa por ser Vicario de Dios, y a los demas Prelados como successores de los Apostoles: como lo nota Paris Graso citando al doctissimo Pontifice Inocencio iij: Padre, y Doctor de las ceremonias: el qual dice que todas las ceremonias: quae potissime ad caelestem clementiam nobis propitiandam inuenta sunt, praeter id quod ars est reuelata diuinitus, etiam iure scripto, ac summa ratione per Patres nostros in initio adolescentis ecclesiae caelesti quodam numine afflatos decreta sunt, Ut nos eamus quo ritu, quoue sacrificio

Angel. cons. 110 optime dixit. Repraehensibile est loquenti propriam linguam ignorare, et prius determinare, quam terminos intelligere quaestionis.

Paris. Craso cap. 1. fol. 3.

Deum coli opporteat: id enim est humani operis officium, quandoquidem propterea creati, & inspirati sumus ab eo, ut ipsum debitis, pijsque veneremur obsequijs. E puesto todas estas palabras en latin paraque se noten por ser de un hombre tan docto y santo. De donde se colige que la ceremonia es un acto de veneracion, y culto lleno de misterios para con mas perfeccion servir a Dios, y honrarle, como todos estamos obligados, como a Dios, y Señor nuestro, pues para eso nos crio. =

Ceremonial 2. p.te Lib. 1 cap. 5. Paris Crasso lib. 1 cap. 2

El ceremonial, y Paris Crasso dicen que se a de elegir un Maestro de ceremonias para el cuidado, y gobierno de la Iglesia: pues del como de principal en este ministerio depende todo. Y asi al Prelado conviene, si es posible, elegir dos del gremio de la Iglesia, el uno de ellos Sacerdote que entienda el derecho Canonico, o sepa Theologia, hombre docto, y bien instruido, de cuerpo, y aspecto conve-

niente

conveniente, que entienda, y este bien
instruido en las cosas de la Iglesia,
diligente, y cuidadoso asi para lo que
pertenece al Prelado, como a las demas
personas dignidades, Prebendados,
y oficiales de la Iglesia: Cuidando de
todas las cosas, y advirtiendo las
que son necesarias para el culto di=
vino, repartiendo los oficios, y hallan-
dose presente, el dia, o dias que uvie-
re Pontifical, actos solemnes, o pro=
cesiones: distribuyendo los oficios
a quien sean de dar, mandando, y
puniendo en orden a todos, y si fue=
re necesario ayudarles, previniendo
en todo lo necesario, para que en na=
da aya falta: Ha de tener cuidado de
que en el Coro nadie lea las cartas, ni
tenga libros, ni lea en ellos sino que
esten con atencion. Sea docto, y cui=
dadoso en todo que de nadie sea re=
prehendido, pues todos le an de mi=
rar a la cara, como de quien depende

el gobierno de la Yglesia, y como per
sona tan experta en las ceremo=
nias, y en el augmento del culto di=
uino. Al fin ade tener las partes, y
calidades que dice Eneas Siluio
Maestro de ceremonias en Roma,
y despues Papa Pio 2. quisquis
autem (dice) destinabitur huic
ceremoniarum disciplinæ sit oppor-
tet in corpore robustissimus, in ar=
te scientissimus; in mentis promp=
titudine circumspectissimus, ut pro
omnibus laboret, de omnibus ra=
tiocinetur, & omnibus per omnia
satisfaciat. Ita regulariter sese in
suis expeditionibus gerens, ut quæ=
cumque fecerit, fieri ve docuerit exem=
plaria sint. Todas estas cosas tiene
obligacion de tener el buen Maestro
mayor de ceremonias. Y si vbiere me
nor Maestro sera por lo menos orde
nado de mayores, y a su cargo sera
el tener cuidado del officio del heb=
doma-

Eneas Siluius.

domadario, y las demas cosas de me=
nos momento de la Yglesia. A entram=
bos se les encarga la limpieça de los
altares, y de la Yglesia preuiniendolo
sienpre Vestidos con sus sobrepelli=
ces. A los tales tendra cuidado el Pre-
lado de premiarlos con honrras, y
prerogatiuas extrahordinarias, pa=
ra ponerles animo a que sirban bien
y con cuidado; señalandoles mas
renta de la hordinaria, mandan=
doles tener los libros necesarios
para su oficio que son el Pontifical,
el ceremonial Romano, el ceremo
nial de los obispos, a Ynocencio iij,
de los misterios de la missa, el Ra=
cional de los diuinos oficios, a Juan
Esteuan Duranto de los ritos, y ce
remonias de la Yglesia, y los demas
ansi antiguos como modernos que
tratan de este ministerio, para que
sepa quando fuere necesario dar razon
de todas las ceremonias, y sus mis=

terios, y responder con facilidad a lo que se les preguntare.

Capit. 2.

De las Rubricas Generales.

Missal. 1. 1a. rubr. 15 §2. Ceremonial. Lib. 1 cap. 15. & lib. 2 cap. 8.

(1) Dicen el Missal, y el ceremonial, que las missas solemnes (que son las que se dicen con Diacono, y subdiacono y por otro nombre se llaman conventuales) en las fiestas dobles, semidobles, Dominicas, o infraoctavas sean de decir acabada la ora de tercia en el Coro, porque en esto ay misterio que nota Durando por estas palabras.

Durant. lib. 2 cap. 7.

Plane festis, & solemnibus diebus hora tertia missarum celebratio inchoari debet: ea (ut putat Micrologus) ratione, quod inter reliquas passionis horas tempora dominicae resurrectionis, sive nativitatis propinquior esse videatur. Aprueban esto Amalar fortunato, Ioan Belehet, el Racional, Santo Tomas, y otros.

Micrologus de ecclesiastic. observat. cap. 58. fortunat. de ecclesiast. offic. lib. 3 cap. 42 & lib. 4 cap. 4. Ioan. Belehet in explicat. divinor. offic. cap. 50.

Y otros que dan la causa diciendo: que decirse estas missas despues de tercia es porque en ella fue Christo crucificado, en las lenguas de los Iudios, quando dixeron: Crucifige, crucifige eum. Aunque en el Concilio Aurelianense 3.º se determino otra razon. Y es: porque en esta hora Vino el Espiritu santo sobre el colegio sagrado, Y por esta razon la Yglesia en aquella ora en el dia de Penthecosthes con su octauario canta el hymno: Veni creator. Y lo nota Soto, de el escrutinio sacerdotal. esto fue instituido por el Papa Telespho ro que dice estas palabras referidas en el Decreto. Reliquis vero temporibus missarum celebrationes ante horam diei tertiam minime sunt celebrandæ: quia & in eadem hora & Dominus crucifixus est, & super Apostolos Spiritus Sanctus legitur descendisse. Dicen asimesmo los Doctores referidos: quod in diebus profestis (que son los dias menos solemnes) la tal missa se diga despues de dicha sexta en el Coro: porque en

Racional. lib. 4 cap. 1. D. Thom. 3.ª p. q. 83 art. 2. Soto in 4 dist. 13 q. 2 art. 2 & de iust. & iur. lib. 10 q. 5 art. 4. =

Concil. Aurelian. 3. Cap. 11. -

Soto. sup. scrutinium tract. 2 de p. 2. =

Cap. Nocte Sancta de consecra. 4. dist. 1. -

esta ora nuestro Redemptor fue enclavado, y puesto en la santa cruz. Mas en los dias ieiunales la tal missa sea de decir despues de dicha nona en el coro: porque en esta ora nuestro Jesuchristo espiro en el arbol de la Cruz, y dio su espiritu. Advierte mas el missal que en estos dias de ayuno, aunque se reze de officio doble, o semidoble en las Iglesias donde no se a de decir mas que una missa solemne, se diga despues de nona, como sucede en los dias de temporas de Penthecosthes. Todas estas ceremonias las advierten Zamora, Alcocer, y Paris Crasso.

Zamora gl. 4
Alcocer gl. 3.
Crasso lib. 2 cap. 1.

2,º

Missal rubr. 15
§ 2.

En el dia de la commemoracion de todos los defunctos la missa solemne cantada sea de los defunctos, y no aya otra, aunque se an hecho dos officios, como lo advierte Alcocer contra Alcoholado: y notese que quando ubiere concurso del pueblo en alguna missa de defunctos, o quando se dixere missa de deposicion de defunctos, o dia septimo, o trigesimo (que se reputan por

Alcocer fol. 27.

dias

dias de honras) o aniuersario solem-
ne de algun defuncto: Todas estas
missas se diran despues de nona
por no concertar con el oficio de a-
quel dia. =

3 = Las missas solemnes que se dixeren ora pro regraui, ora por otra qualquie ra cosa forcosa, como en ellas aya concurso de pueblo se digan despues de nona, en lugar de la missa solemne conuentual: como lo notan todos los Maestros. = — Missal. § 5 =

4 = Los Diaconos, y subdiaconos usan de Planetas plicadas delante del pecho, o en su lugar un estolon grande, en los dias que representa la Iglesia triste-za, y pena, porque estas Vestiduras lo significan: como es en el tiempo de quaresma, aduiento, y temporas, mas no en las de Penthecosthes por la solemnidad del espiritu santo, como nota Luon. Porque de estas Vestiduras usaron nuestros Padres primeros — Missal. Rubr. 19. = — Luo de p. 4 cap. 33.

en señal de penitencia, y tristeza, como consta el Racional en muchas partes, y la ceremonia la traen Zamora, Alcocer, y Alcoholado, y el ceremonial. Y advierten estos autores que el Diacono, y subdiacono no usen de manipulos en ningun acto, sino es para quando le administran al celebrante en la missa; ni usen de collares quando no se ponen Dalmatica, y Tunicella. Porque los collares fueron instituidos para tapar los cuellos, quando traxesen las dalmaticas, y tunicelas mas no usando dellas no ay para que ponerselos, y si fueren in albis, o con planetas, o estolon no ay necesidad de ponerselos, pues ni el missal, ni el ceremonial, ni otro ningun Maestro tal cosa mandan. Nota mas el missal, y el Racional, que la Tunicella de que usa el subdiacono sea mas larga que la Dalmatica, y que las mangas sean tambien mas largas y algo estrechas para que se las ponga el

Zamora. fol. 42
Alcocer. fol. 224
Alcoholado fol. 100. Ceremonial. lib. 1. cap. 9 et 10. =

Racional. lib. 3 cap. 11 =

el Subdiacono, y con mas presteza sirvan al Diacono: que por eso se llaman Nathineos: quasi destinati ad ministerium seruitutum, et in humilitate Domino constitutos esse, como lo nota san Inocencio, y el Racional. Tambien aduierte el Racional lo que emos dicho arriba acerca de prestar, y dar los ornamentos santos para actos profanos, que es muy mal permitido: porque el Papa Stephano, y se refiere en el derecho, ordeno, y mando. Quibus (idest Vestibus sacris) alijs usibus non debent frui, quam ecclesiasticis, et Deo dignis officijs.

Inocenc. lib. 1 cap. 4. Racional. Lib. 2 cap. 8.

Racional. lib. 3 cap. 1.

Cap. Vestimenta de consecrat. dist. 1.

5 = Muchos Maestros, y hombres doctos dicen, que si en algun dia solemne, o de officio doble se quisiere decir missa de dotacion de algun santo, o de Christo, o de su madre, y no se puede trasladar a otro dia con la missa solemne de que reza aquel dia la Iglesia, diciendola con commemoracion de la tal dotacion, o deuocion se cumple muy bien,

4

como lo declararon Pio 5. y Gregorio 13 en sus Bullas. Mas en dias de Dominicas, o fiestas dobles mayores no se podra hacer esto, por ser dias en que la Iglesia representa grandes misterios, como se aduierte en el Missal en aquellas palabras: Id passim non fiat: dando a entender lo que dexamos dicho.

Capit. 3.

De algunas aduertencias.

1 Bien seria, pues tanto lo encargan el Missal, el Ceremonial, Alcocer, y otros, que en el altar mayor, que es donde ordinariamente se celebran las missas solemnes, y cantadas, no estubiese la custodia del Santissimo Sacramento; pues obliga su asistencia en el altar que el celebrante, y sus ministros quebranten muchas veces las rubricas del missal, y del Ceremonial, pues todas las humiliaciones que disponen

Missal. ritu 4 § 6 Ceremonial. lib. 1 cap. 12 Alcocer fol. 243. & 244

queha-

que hagan el celebrante, y ministros, assi de ser genuflexiones hasta la tierra, por la reuerencia que se debe al Sacramento. =

El altar mayor se tiene de aderezar, y componer mas, o menos segun la solemnidad, o festiuidad de que rezare la Iglesia. Despues de aderezado se cubrira assi en Visperas, como en missa de vna tafetan de color de la festiuidad que fuere, y se rezare, o con vna toalla larga de lienço blanco, que en Visperas se quite solo para incienzar el altar al tiempo de la Magnifica, o al Benedictus de Laudes, y por todo el discurso de la missa, y luego se buelua a cubrir: todo lo nota el Ceremonial, y Alcocer. Ase de poner en el altar seis Velas, o quatro, o por lo menos dos, conforme de lo que rezare la Iglesia, como dicen Paris Crasso, y Zamora: y en medio vna cruz, y en ella a Christo Crucificado, y el pedestal de la cruz sea tan grande que exceda a las Velas que se pusieren

Ceremonial ubi supra. =

Ceremonial lib. 2 cap. 1. 2. et 8
Alcocer fol. 228

Paris Crasso Lib. 1 cap. 26
Zamora. fol. 99. =

enel altar. Y que enel mesmo pedestal
se ponga la tabla donde estan escri-
tas las palabras dela consagracion,
de modo que no tapen el Christo de
la cruz: todo es aduertencia del mis-

Missal. rubr. 20.

sal. Los candeleros an de ser unos
mayores que otros, de modo que hagan
enel altar figura piramidal con las
Velas. Al lado dela Epistola se a de-
rezar una credencia, que por otro nom-
bre se llama aparador, y en ella se pon-
gan unos manteles que no sean ben-
ditos, y sobre ellos unos candeleros
con sus Velas encendidas, y todo lo
demas necesario para celebrar la

Paris Crasso
Lib. 1 cap. 29.

missa, como aduierte Paris Crasso. En
ella an de estar los libros dela episto-
la, y euangelio cubiertos con sus cu-
biertas de seda del color delo que rezare
la Iglesia, de modo que sobre el altar
a de estar solamente el almohadilla,
cojinete, o atril donde se ponga el li-
bro missal, cubierto tambien como los
otros

+

otros: Del ceremonial, y missal se colige que no a de auer en el altar mas que un missal: y assi parece que es contra lo que disponen, lo que hazen algunas Iglesias poniendo dos missales, y un entonario: demas de que en esto se encierra el misterio, que diximos arriba: y se hace contra las bulas de Pio 5, y Gregorio 13, los quales mandan que todo lo que se a de decir, o cantar sea por el missal, y no dicen por los missales, ni por el entonatorio, y assi parece superfluo poner dos missales. En los dias festiuos en el altar mayor ardan por lo menos tres lamparas, y delante del santissimo Sacramento cinco; y acabado el Prefacio salgan por lo menos quatro capellanes, o colegiales donde los ubiere, con quatro hachas encendidas, y ardan hasta auer acabado de alcar el caliz. Y si ay comunion no se apagaran hasta acabarla, como aduierten el missal, Alcocer, Alcoholado, y Paris Crasso.

Ceremonial. & missal. sup.

Missal. ritu 8 § 8. Alcocer. fol. 154 Alcoholado fol. 27. Crasso dict. cap. 29.

Messina fol. 66.

Dize Messina que el aparador, o credencia significa el que el Jueves Santo en la noche compusieron, y aderecaron San Pedro, y san Joan para la cena, que auia de cenar Christo con su sagrado colegio, casa del mayordomo, o botiller del Rey Herodes. Manda el missal,

Missal. rubr. 2 § 5. Ceremonial. sup. & lib. 2 cap. 8. =

y el ceremonial que el libro este ya puesto en el altar, y abierto, y el caliz y lo demas todo puesto en la credencia antes que el celebrante, y ministros salgan al altar a celebrar la missa. En el altar para quitar las moscas a de auer un mosqueador, que a de ser: ex tenuis membraniis, aut ex pennis Pauonis, aut ex linteo:

Durando lib. 1. cap. 10. =

como dize Durando, y afirma ser institucion del Papa Clemente 1. Ut parua animalia volantia abigant, ne in calicem incidant. Y sobre esta ceremonia, y curiosidad cita a san Geronimo, que se lo aduirtio a Marcela, y a san Hildeberto obispo Canomanense.

Hieron. epist. 20 ad Marcel. Hildebert. epist. 7. =

Cap. 4.

†

Capit. 4.

De la preparacion, y entrada al altar del celebrante, y sus ministros.

1 El que a de decir missa solemne cantada conventual (que es la que se dice con Diaconos) saldra del coro al principio de tercia, sexta, o nona (que son las horas señaladas por el missal, y ceremonial para celebrar la dicha missa, como se dixo arriba) acompañado del Diacono, y subdiacono, y los demas ministros, y oficiales del altar, y llegados juntos cerca de l altar mayor haran una genuflexion hasta la tierra, por estar alli el tabernaculo del santissimo sacramento. Luego todos juntos entraran en la sacristia, y alli el celebrante, y diaconos se lauaran los rostros, y manos, y se enjugaran en el paño puesto para este ministerio:

Hic tract. cap. 2. nº 1.

+

diciendo la oracion que alli esta
puesta para este efecto, y todos tres
se preparan asi en lo espiritual, co
mo en lo temporal: pues segun opi
nion de muchos autores, el Diacono,
y subdiacono aviendo conciencia de
pecado mortal, se an de preparar
(y aun confesar dicen algunos) y
tener vna general displicencia de
todos sus pecados para usar de sus
oficios. Bien es Verdad que el Diaco-
no, y subdiacono, segun Enriquez
con otros que refiere, no es necesario que
esten en gracia para exercer sus oficios.
llegando a los ornamentos, y paramen-
tos santos para celebrar, puesto el ce-
lebrante con su sobrepelliz, que denota
su inocencia, la blancura, y puridad
de su castidad, y Vida, denotando por
ella la mucha caridad que a de lle-
uar, que por eso se Viste sobre los Ves-
tidos comunes, tomara el amito, y
lo proprio haran los Diaconos, y to-
dos tres lo besaran en el medio en la cruz

Enriquez lib. 10 cap. 13 nº 3.

pues

+

pues asi lo manda el ceremonial. Y aun dice el Padre Zamora, que seria muy bueno, que como todos tres se fuesen vistiendo fuesen diciendo las oraciones puestas en el missal para este efecto. Despues todos tres se iran vistiendo los demas ornamentos, advirtiendo que tambien an de besar el manipulo, y la estola donde estubiere la cruz. el Diacono, y subdiacono no usaran de sus manipulos sino es quando ayudaren al celebrante en el altar, quando celebrare missa, como lo nota bien el P.e Alcocer, el Racional, y Massina. Los quales con Inocencio dicen, que el subdiacono lleve las mangas de la tunicela vestidas por la razon arriba dicha: y el Diacono lleve las de la Dalmatica sueltas, porque representa la cruz del señor, que los tales llevan siempre a cuestas, y porque a de estar crucificado al mundo, y para darles a entender, que como

Ceremonial. lib. 1 cap. 9 & 10. & lib. 2 cap. 8 & 17
Zamora. fol. 13.

Alcocer. fol. 224
Racional. lib. 1 cap. 10. & 11. Massino fol. 41.
Inocenc. lib. 1 cap. 4. 40. & 56.

ministros proprios del Prelado, y cele
brante: Semper debent esse parati lar=
gire egenis, & habere nimiam chari=
tatem; quia latitudo manica lar=
gitatem, & hilaritatem datoris de
monstrat: como dice Inocencio. Y aña
de, que este oficio exercito Iesu christo
en la noche del Jueves Santo: quando
post cœnam sacramenta confecta pro-
prijs manibus dispensauit. Y lo noto
Amalar fortunato, y Rabano Mauro.
De modo que todos tres Vestidos saldran
de la sacristia al punto, y quando
el Coro empezare a cantar el introito
y no antes, ni despues, como nota el
Racional, y Durando que cita a Mi=
crologo, y Ruperto, Paris Crasso, Soto
y otros. Porque a los clamores de todos
los Padres, y Prophetas antiguos,
que significa el Coro, Christo Vino
al mundo. Quando salieren todos
tres de la sacristia saldran de este
modo: Los dos acolitos delante con
sus Velas puestas encima de los Ci=
riale

Inocenc. Lib. 1 cap. 56. & cap. 5.

fortunat. Lib. 1. de ecclesiastic. offic. cap. 21. Rabano Lib. 7 de institut. cleric. cap. 20. =

Racional. Lib. 4 cap. 8. Durando Lib. 2 cap. 11. Micrologo cap. 11. Ruperto lib. 1 cap. 28. Crasso lib. 2 cap. 3. Soto in 4 dist. 13 q. 2 art. 4. =

riales encendidas, dandonos a enten=
der por esto, que el Angel annuncio a los
pastores el nacimiento de nuestro Dios.
Y porque Christo es la luz del mundo,
a la qual nos manda creer mientras
la tuviesemos en esta vida con noso=
tros. Y como la missa sea un theatro
de todo el tiempo que con los hombres
converso nuestro Dios, y Señor, protes=
tamos que creemos en el como en
verdadera luz, significada en aque=
llos dos cirios encendidos, que salen
al principio, y asisten en toda la mis=
sa. Denotan asimesmo las dos leyes:
quia lex, et prophetae legem gratiae
praecesserunt. Delante de los acolitos
va el turiferario con el turibulo, e
incienso, porque luego que Christo
nascio los tres Reyes siguieron la
luz de la estrella, y le presentaron
sus dones con incienso. Siguese des=
pues el subdiacono, porque san Joan
Baptista, significado por el: praeces=
sit in virtute Heliae, praeparare Do=
mino plebem perfectam. Luego se

Sigue el Euangelista, que es el Diaco=
no: qui anunciauerunt futuram
Euangelio Vitam. Siguese despues
el celebrante, que representa a Chris=
to saliendo de la sacristia, como
del Vientre Virginal de nuestra Se=
ñora: Al qual lleuan los diaconos
en medio, como dando ser, y alum=
brando a los dos pueblos Hebreo, y
Gentil, y a los dos testamentos. Todo
lo referido notan el Racional, el
escrutinio, Inocencio que dice: Ideo
proferuntur duo luminaria cum
incenso, quia lex, & Prophetæ cum
Psalmis Christi prænunciauerunt
aduentum. Y estas ceremonias son
de Paris Craso, Alcocer, Zamora, y
Pedro Ruiz Alcoholado. Y añaden que
quando el Coro dixere: Gloria Patri,
& filio. el Preste, y diaconos yaan
de auer incensado el altar, dicho la
confesion, y el introito para que esten
en medio del altar uno tras de otro
e inclinen las cabeças a las palabras
referidas

Racional. lib. 4 Cap. 6. scrutin. tract. 2 p.te 2 fol. 23 Inocenc. Lib. 2 Cap. 1 & 8.

Crasso lib. 2 cap. 3 Alcocer fol. 235. Zamora fol. 54. Alcoholado. fol. 28.

referidas; y luego se vayan a sentar en sus asientos: aduertençias son estas del Ceremonial, Inocençio, y el Raçional, y Paris Crasso, el qual nota con el Raçional, que el turifferario lleua el turibulo abierto para que pueda respirar el humo, porque tiene misterio. Notese tanbien que el celebrante, y los Diaconos an de salir desde la sacristia con sus bonetes puestos: mas si fueren Religiosos todos tres iran quitadas las capillas, como emos adertido: y todos tres puestas, y juntas las manos delante del pecho, como lo nota el Ceremonial, y el missal que dice: Ipse autem procedit cum ministris, qui simul cum eo tenent manus iunctas ante pectus. De donde se infiere bien a la clara que el Diacono, y subdiacono no an de lleuar nada en las manos, pues todo a de estar ya puesto en la credencia, como emos aduertido, asi los libros, como lo

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. Inocenc. lib. 2 cap. 18 Racional. lib. 4 cap. 11. Crasso lib. 1 cap. 11. =

Ceremonial. lib. 1 cap. 12 et lib. 2 cap. 8. Missal. rubr. 2 § 5. =

demas necesario para el ministerio de la missa.

Capit. 5.

Del introito, Gloria, y Kyries.

Massal. titu. 2º § 5 Ceremonial. lib. 2 cap. 8.

Llegados el celebrante, y ministros a la grada infima del altar, hecha primero profunda humiliacion, en que señala el celebrante la humildad de Christo obedeciendo a su padre auiendo inclinado los cielos, y diuinos tesoros, hizo, y obro todo lo que auia prometido, para que nosotros lo hiciesemos, y obrasemos siguiendo sus pisadas, a la traza, y modo que nos dio. Significan tanbien, segun Inocencio, estas humiliaciones que hacen todos tres las de los tres Reyes Magos. Y si acaso en el altar ubiere sacramento, o su custodia se a de hacer genuflexion hasta la tierra, y puesto el celebrante en medio de los diaconos dira la confesion, que es comencar la missa. En esto representa

Inocenc. lib. 2 misterior. misse cap. 11.

ta a Christo pues sobre el cargo nues-
tros pecados el Padre eterno como so-
brefiador riquissimo, y asi como tal
confiesa que debe, y nosotros como pro-
prios deudores principiamos tan so-
berano sacrificio en pago, y satisfa-
cion de nuestras deudas, y culpas, co-
mo nota Messina. Desde que los dia-
conos entran en el altar al principio
de la missa hasta que se acabe to-
das las humillaciones an de ser ge-
nuflexiones hasta la tierra, y siem
pre an de tener las manos puestas
delante del pecho fuera de la Dalma-
tica, y tunicela, como notan Paris
Crasso, y Alcocer. Y añaden que quan
do el Diacono, y subdiacono dixeren
la confesion a las palabras: Tibi Pa-
ter. & Te Pater: se bueluan el rostro,
y todo el cuerpo al celebrante, como
que le suplican ore, y ruegue a Dios
por ellos. El celebrante estara incli-
nado hasta que los ministros ayan
dicho: misereatur tui: Acabada la
confesion con las demas oraciones.

Messina cap. 3 § 1.

Crasso lib. 1 cap. 5 Alcocer fol. 133 & 134.

el celebrante: todos tres igualmente subiran al altar. =

Missal. ritu. 4 § 4 =

2 ~ llegando al altar despues de auer dicho: Oramus te Domine. besara el altar en señal de reuerencia: iuxta illud Esther. quæ accedens osculata est summitatem virgæ eius. Y

Esther cap. 5.

porque por este beso: non solum in christo humanitas copulata est diuinitati; verum etiam sponsa copulata est sponso. Despues pone tres veces incienso en el incensario, tiniendo el rostro al lado de la Epistola administrandole la naueta el Diacono, y del turiferario el turibulo. Estando el Diacono un poco inclinado, y bueltoal celebrante dice. Benedicite Pater reuerende: besandole su mano: y el celebrante echara incienso en el turibulo diciendo: Ab illo benedicaris in cuius honore cremaberis amen: y no otras palabras, como lo aduierte el missal. Dexada

Missal. in ordinario missæ.

la ca-

la cuchara el celebrante echara la bendicion sobre las asquas, e incienso puesto en el turibulo (si no es que las asquas estan benditas del nuevo fuego desde el sabado santo; y assi se auia de hacer para cumplir lo que el missal manda.) el Diacono dexada la naueta en manos del turiferario, toma el turibulo, y lo da al celebrante, besando primero las cadenillas superiores del. luego el celebrante hecha profunda reuerencia a la cruz la inciensa tres veces. y buelta a hacer otra profunda inclinacion a la cruz inciensa todo el altar del modo que dice el missal, y lo aduierte el ceremonial y Alcoçer. el presbitero asistente, o un acolito quitara el missal del altar mientras dura la inciensacion, y lo proprio se hara al tiempo de la ofrenda. quando se inciensare sea con incienso, y no con pastillas, y si acaso se quisieren echar algunas, sea la mayor parte de incienso

Ceremonial. lib. 1. cap. 19. et lib. 2 cap. 8. Alcoçer fol. 239. =

Ceremonial. Lib. 1 cap. 23.

como aduierte el ceremonial. Y eche tanta cantidad que sea suficiente para toda la inciensacion sin echar de nueuo. El thuribulario quando de el turibulo al celebrante para que eche inciensso, no se a de poner de rodillas, pues basta que este un poco inclinado, como el Diacono, y esto se guarde por regla, notado por Paris Crasso. Quando el Diacono pida la bendicion dira: Benedicite. Y no Iube Domne benedicere. Quando inciensare tres Veces la cruz no a de guiar el turibulo una Vez a un lado, y otra a otro, como quando inciensa el libro de los Euangelios, sino todas tres inciensaciones las haga en medio a la cruz: porque se presupone (como emos dicho) que en ella esta puesto Iesuchristo Crucificado. Y si se manda quando se dice el Euangelio que se inciense de aquel modo, es para

Crasso Lib. 1. cap. 46.

es para darnos a entender este misterio, que diremos a su tiempo. Todo esto notan Messina, Inocencio, y el Racional: Nam Diaconus incensum representat celebranti, quia Lex illud pretiosum timiamatha confecit, quod in odorem suavitatis offertur altissimo. mandando Dios en el Exodo. Talem compositionem non facietis in usus vestros. Luego el celebrante pone incienso en el turibulo: quia Christus orationes inspirat animo, ut per ipsum offeratur incensum dignum in odorem suavitatis. Diximos arriba que no mas de una vez a de echar el celebrante incienso en el turibulo para hacer aquella ceremonia: dando a entender; quod per concremationem thuris significatur quod Sacerdos orationem feruentem, et devotam debet habere, et continuam: que tal aya de ser la devoçion del que inçiensa el altar, el mesmo inçienso que sube al cielo consagrada=

Messina cap. 4 §2. Inocencio Lib. 2 cap. 14. 16. et 17. Racional. Lib. 4 cap. 8. 9. et 10. =

Exod. cap. 30.

ble olor, ahuyentando los demonios,
y deshaciendose en vivas brasas, nos
lo enseña. Porque el celebrante en
este acto representa à Christo. Qui
est Angelus magni consilij stans
ante altare habens turibulum
aureum in manu sua. Thuribu=
lum aureum corpus immaculatum
significat, altare vero Ecclesia: ignis
charitas; incensum oratio. Venit
ergo Christus, et stetit in conspectu
ecclesiae habens corpus immacula=
tum plenum charitatis, et data sunt
ei orationes â fidelibus, ut praesentet
eas Patri suo. Y asi el celebrante
en nombre de Christo inciensa el
altar, como ofreciendo las oracio
nes y peticiones de todo el pueblo.
Mire si es razon que este tal sea
muy perfecto.

Missal. §3 5. c Si en el altar uviere algunas reli=
quias, despues de aver inciensado
la cruz, antes que se aparte del me=
dio del altar las inciensara: pri
mero

mero las que estan al lado del euan=
gelio dos veces; luego de este modo
incienssara las que estan al lado de la
epistola. Y notese, que quando inciens=
sare el altar tres veces guiara el thiri=
bulo inciensando cada lado, aunque
no aya mas que un candelero en cada
lado del altar, como dicen Messina
y Alcoçer. Y esta ceremonia se usó en el
testamento viejo, como consta del leuit
tico, y Paralipomenon. Si en el altar
donde se ubiere de celebrar estubiere el
santissimo Sacramento, o su tabernaculo,
manda el missal, que tomado el cele
brante el thiribulo antes que comience
a inciensar el altar se a de hincar
de rodillas (lo qual hara todas las
veces que passare por delante del) ante
el santissimo Sacramento, o su taberna=
culo, y luego le inciensara con tres
golpes guiando el turibulo, estando
de rodillas, como nota el ceremo=
nial. Y si el santissimo Sacramento estu=
biere descubierto, y puesto en el altar

Messin. fol. 78 e 79. Alcoçer fol. 241. e 242
leuit. cap. 10
Paralipom. 2 cap. 26.

Missal § 6.

Ceremonial. lib. 1 cap. 12 e 23. e lib. 2 cap. 1 e 29.

+

no sea de bendecir el incienso para incensar el sacramento solo. Mas si estubiere fuera del altar, o si se subiere de incensar todo el altar, como al tiempo del ofertorio, en tal caso se bendecira more solito. Y aunque el Padre Alcocer dice lo contrario, esto es lo mas literal del Ceremonial, del missal, y muchos maestros. =

Alcocer. fol. 142

el Diacono, y subdiacono an de asistir de una parte, y otra todas las veces, que el celebrante incensare el altar (esto sirva de regla general) y como se a dicho siempre que los Diaconos pasaren por delante del altar hagan profunda humiliacion hasta la tierra, mas el celebrante no mas que una inclinacion, y si estubiere el santiss.° Sacramento descubierto, o su tabernaculo en el altar, hara profunda humiliacion hasta la tierra. Acabando de incensar el altar, el celebrante ira al lado de la epistola

Missal. § 7. 4 =

donde

donde asistira con el Diacono a su dies-
tra, y el Subdiacono a la diestra del Diaco-
no, de tal modo que hagan todos tres un
medio circulo. el celebrante leera el
introito, advirtiendo que los Diaconos
asistan de manera que puedan tan
bien leerlo, mas no lo leeran. Acabado
de leer en la mesma forma que estan
sin apartarse de aquel lugar, dira
el celebrante los Kyries alternati=
uamente, por el misterio que dixi=
mos arriba, y lo notan el Racional,
Durante, Inocencio, Alexandro de
Ales, y Amalar fortunato, que dicen
grandes misterios de esta ceremonia.
y quando los tres dixeren los Kyries
ninguno se arrime al altar, estaran
los Diaconos con sus manos puestas
delante del pecho, y fuera de la Dal-
matica, y tunicela. Auiendo todos
tres dicho los Kyries se iran a sen=
tar a sus lugares, si no es que el
Santiss.º Sacramento esta descubierto

Supr. trat. 1 cap. 5. = Racional. lib. 4 cap. 11 Durant. lib. 2 cap. 13 Inocencio lib. 2 cap. 19. Alensis 4 p. q. 37 de offic. missæ. § 2. fortunat. lib. 4 cap. 2. =

puesto en el altar: como aduierten el Ceremonial, el Racional, Duranto, Inocencio, y Paris Crasso. Todas estas ceremonias, y misterios los notan santo Thomas, fray Domingo de Soto, y otros. quando el celebrante entonare el hymno, que es la Gloria, los Diaconos se baxaran, y se pondran a las espaldas del celebrante, puestas sus manos delante del pecho fuera de las Dalmaticas, y tunicella. Aduirtiendo que quando el celebrante dixere: Deo: ya an de estar con el en el altar el Diacono a la diestra, y el Subdiacono a la siniestra, y con el diran toda la Gloria hasta: Amen: inclusiue, y no a versos, como algunos hacen, santiguandose con el celebrante quando el lo hiciere, y lo proprio haran quando dixeren el Credo. Y todas las veces que el celebrante besare el altar asistiendo los Diaconos lo besaran: esto si es de regla, como lo nota Alcocer, el ceremonial, Messina, y Zamora.

Ceremon. lib. 1 cap. 9. Bis. et lib. 2 cap. 8. Racional. lib. 4 cap. 12. Durant. lib. 2 cap. 13 Inocenc. lib. 2 cap. 29. Crasso lib. 2 cap. 4. D. Thom. 3 p q. 83. Soto in 4 dist. 13 q. 2 art. 4. Vbi alij.

Alcocer. fol. 247 Ceremon. lib. 1. cap. 9. Messina fol. 87. Zamor. fol. 61.

quan

quando el celebrante dixere: Dominus Vobiscum: la oracion, el Prefacio, y Paternoster. Los Diaconos estavan detras del Preste a sus espaldas del modo, y postura que avemos dicho y advierte Pedro Ruiz Alcoholado. Si el celebrante, y los Diaconos se apartaren del altar, quando buelvan a el lo an de besar en el medio, como dice el Ceremonial. Porque estos osculos nos dan a entender misterios. Y al despedirse, o apartarse del altar, o entrar en el des de sus asientos, siempre sea por el lado de la Epistola, porque tambien nos da a entender misterios, que este lado de la Epistola representa al pueblo Hebreo, como se a dicho otras veces. =

Alcoholado §2 de la missa solemne. =

Ceremonial. lib. 1 cap. 19. =

Capit. 6.

De las collectas, Epistola, y Euangelio hasta el Canon. =

1 = Manda el Missal que quando el Diacono dixere: flectamus genua: el cr

Missal. ritus §5. =

el primero que se a de hincar de rodillas;
y luego los demas del altar, y coro. Y quan-
do el Subdiacono dixere leuate: se a
el el primero de todos que se leuante.
Aduirtiendo el celebrante, que no
se a de hincar de rodillas en ningun
acontecimiento en esta ceremonia,
pues assi lo aduierte el missal, Alca-
cer, y Messina. Mientras el cele-
brante lee las prophecias a de tener
las manos del modo, y postura que
quando dice la Epistola, y quando
las dixere ninguno de los tres se a de
sentar, porque es muy mala ceremo-
nia, sino es el Sabado Santo, por cau-
sa de los Cathecumenos, como o aduier-
te el ceremonial. Al fin de cada una
de las prophecias se a de responder
Deo gratias: sino es al fin de la prophe-
cia de Daniel, como lo aduierte el
missal, y Ceremonial, y todos los
Maestros. =

Missal. sup.
Alcacer. fol. 249
Messin. fol. 99.

Ceremon. lib. 2
cap. 27 & 28.

27 = Cerca del fin de la ultima collecta, o
oracion (si se dixere la oracion. Et
famu-

famulos tuos: al principio deella, porque aya lugar de hacerse las ceremonias) dicen el Missal, el Ceremonial, y Paris Crasso, que el Subdiacono (hecha primero la ceremonia que se a dicho arriba) vaya a la Credencia, y de alli con ambas manos tome el libro de las Epistolas (que estara cubierto del color que rezare la Iglesia) y puesto delante del pecho llegara al medio de l altar, donde se hincara de rodillas; luego se leuantara, e ira al lugar donde se a de cantar la Epistola, acompañado de un acolito, que le seruira de tenerle el libro, sino es que el mesmo lo tiene, o lo pone en algun atril. Porque la predicacion de san Joan la siguieron pocos, y mira a el altar (quando la lee) que representa a Christo, porque la predicacion de san Joan es guia para Christo, de donde dimana la verdad, y la Justicia.

Missal. rit. 6 §4. Ceremonial. Lib. 1 cap. 10 & lib. 2 cap. 8. Crasso Lib. 1 cap. 6 & 38. & Lib. 2 cap. 3.

Llamase Epistola que es lo mesmo que Supererogatio, seu supermissio: quia supererogatæ sunt Euangelio: como dice Inocencio, y el Racional. En este lado se lee la Epistola, dandonos a entender, que primero vino Christo al pueblo Hebreo significado por este lado. Y aduierte Paris Crasso, que el Subdiacono quando cantare la Epistola, la cante fuera del presbiterio, y en lugar baxo, como tanbien lo aduierte el Racional. A de leerla, y cantarla bueltas las espaldas al pueblo, y el rostro al altar. el Subdiacono no toma bendicion di[illegible] celebrante, ni el se la da, ni hace otra cosa mas de hincarse de rodillas delante del altar: dandonos a entender que la tal predicacion no fue encargada en viua voz por Christo, ni enbiada a hacer, sino por interior inspiracion, como los demas del viejo testamento, solo es que reuerencia a la

Inocenc. lib. 2 cap. 29. Racional. lib. 4 cap. 15. =

Crasso lib. 1. Cap. 6 fol. 32.

Racional. Vbi proxime. =

a la diuina inspiracion (y assi se hinca de rodillas al altar) con la qual (como dice San Pedro) todos los hombres, y santos inspirados de Dios hablaron: y uno de ellos fue san Joan representado en el Subdiacono, como lo notan Messina, Inocencio, el Racional, Durante, y Alcocer. En el interin que el subdiacono canta la Epistola, el celebrante la lee en el altar con el gradual, tracto, y allelluya: y si ubiere sequencia asis=tiendole el Diacono a su diestra, por si fuere necesario volverle alguna hoja del missal. Acabada de cantar la Epistola el subdiacono se buelue al altar, y llegado al medio del se hinca de rodillas, luego va al cele=brante, y delante del se buelue a hin=car de rodillas (mas si fuere preben=dado no hara mas que una inclina=cion) y le besara la mano, que pondra

Messina cap. 6 §2. Inocencio lib. 2 cap. 29. Racional. lib. 4 cap. 15. Durant. lib. 2 cap. 18. Alcoçer fol. 253. =

el celebrante encima del libro de la epistola por lo alto del, para que alli se la bese el celebrante; todos puestos al lado de la epistola. Dandonos a entender que san Juan buelue a Christo (en el sacerdote significado) que es el fin, y blanco de la ley, y le señalo con el dedo. Besarle la mano, y recibir la bendicion del celebrante; es señal de clemencia, y paz. Todo esto se quita en las missas de requiem; porque los fieles defunctos aun no gozan de la paz, y clemencia, pues purgan todavia en el purgatorio: como lo nota el Racional, Inocencio, y Messina. Y añaden, que esta buelta del subdiacono al celebrante significa la inuiada de los discipulos de san Juan a Christo estando preso en la carcel. Buelue el subdiacono al celebrante, cerrado el libro representado por Christo: dandonos a en-

Racional. lib. 4 cap. 17. Inocencio lib. 2 cap. 30. Messina. fol. 108.

tender

entender, que solo Christo pudo abrir el libro, y desatar las señales, y misterios absçondidos, y obscuros, y declararnoslos por medio dela predicacion euangelica. Y esta es la raçon que dan los autores referidos, porque la epistola se diçe antes del euangelio: y otras que pone Duranto. Mandase asimesmo, que mientras se diçe la epistola el clero, y el pueblo se sienten. Enseñandonos que predicando san Joan Baptista, Christo algun tanto callo, porque no predicaba claramente, y tan en publico. Y porque tanbien les mando a sus discipulos, y Apostoles en nombre del pueblo, y delos demas; diçiendoles: Sedebitis & vos iudicantes duodecim tribus Israel. Notese de doctrina de Paris Crasso, que si el subdiacono dixere la epistola en algun pulpito a de estar desnudo, y sin paño: y que el subdiacono toque con las manos al libro, pues nos

Duranto lib. 2 cap. 18.

Crasso lib. 2 cap. 8.

+

Pio. 5 dispensat. 7. =

Missal. § 5. 3 rito 6. =

Significa misterio. Y esta ceremonia la aduierte Pio 5. en su dispensa. =

Auiendo hecho el subdiacono lo que queda referido, toma el libro missal, y lo passa al lado del Euangelio, hecha primero genuflexion a la cruz, y altar, y alli le administra al celebrante assistiendole a su lado derecho, porque le bueluia las hojas si fuere necessario (de donde se colige que en el altar no a de auer mas que un libro, como esta aduertido). Porque san Juan Baptista, y todo el Viejo testamento (cuyas personas representa el subdiacono) siruieron a Christo, y a su Euangelio: quia Iudeis non credentibus, & Verbum Dei tanquam indignis respuentibus; cultus Dei transit ad gentes, ad quas Apostoli transierunt: significada por la parte del Euangelio: y por otras razones que pone el Racional, Inocencio,

Racional. lib. 4 cap. 23. Inocencio. lib. 2 cap. 35.

y el

Del Maestro Soto: y la ceremonia santa Alcocer. Despues de auer besado la mano al celebrante el subdiacono lleua el libro a la credencia, que es el lugar de adonde le tomo: y en las missas de Requiem hara lo proprio, y no dexara el libro en el atril, o pulpito, como hacen algunos. El celebrante puesto en medio del altar alçando, y baxando los ojos al cielo, dira: Munda cor meum, y Iube Domine benedicere. Luego signara el Libro al principio del Euangelio que a de decir. Aduirtiendo que no a de besar el libro missal acabado el Euangelio: ni a de decir In nomine Patris, et filij. quando dixere el mesmo. Iube Domine. &c. Porque solo lo a de decir al Diacono quando le echare la bendicion para ir a decir el Euangelio, como aduierte el missal, y Durando que refiere otros muchos. Acabado el celebrante de leer el Euangelio, y no

Soto in 4 dist. 13 q. 2 art. 4 Alcocer. fol. 255.

Durant. lib. 2 cap. 23.

ante, el Diacono, auiendo primero
hecho genuflexion al altar en medio
de la grada baxa, se leuantará, y va
a la credencia donde tomará el li=
bro de los Euangelios con ambas ma=
nos, y puesto delante del pecho, lo traé=
ra por el lado de la Epistola al altar
hecha primero genuflexion a la cruz,
y altar, lo pone encima de la ara:
porque el nueuo testamento lees=
mas alto sobre el Viejo, y fue lleuado
a la Iglesia, representada por el al
tar, por la predicacion Apostolica,
significada en el Diacono. Dexan
do alli el libro de los Euangelios,
toma la naueta con la cuchara
de mano del Thuriferario (que esta
al lado de la Epistola) y la presenta
al celebrante diciendo. Benedicite
Pater. El celebrante se buelue el
rostro al diacono hacia el lado de
la Epistola que alli estara inclinado,
toma de la naueta la cuchara, y
pone

pone tres Veces incienso en las brasas que tiene el thuribulo, estando el Thuriferario un poco inclinado, y no de rodillas, como ya diximos, y lo nota todo esto Paris Crasso. Echa cantidad de incienso suficiente para que hume todo el tiempo que durare cantar el Euangelio, hasta que totalmente se acabe, y con el se buelua a inciensar el celebrante. Aduierta el Diacono que manda el missal que para tomar la bendicion del celebrante, quando Va a decir el Euangelio, se a de poner de rodillas, aunque algunos dicen que si fuere prebendado basta se incline profundamente, y esto se a de hacer. Acabado de poner el incienso el celebrante sobre las asquas, dara el Diacono la naueta al Thuriferario. Notese que pone incienso en el inciensario porque de la oracion de Christo procede el fructo, y buen olor del Euangelio; y de su mesma mano sube la

Crasso lib. 1 cap. 23.

gloria, y alabança divina, por el mi-
nisterio de sus Evangelios predicado-
res, a quien el Diacono representa.
Por esta causa inciensa el libro antes
que comience el Evangelio. Y despues
el celebrante es inciensado en recono-
cimiento de que todo se debe a Christo,
como advierte Messina. Despues el Dia-
cono buelve al medio del altar, y en la
grada baxa se hinca de rodillas, y dice:
Munda cor meum: Como obedescien
do el mandato del Señor, que refiere
San Lucas. Luego se levanta, va al
altar, y toma el libro de los Evange-
lios: quia de Syon exibit lex, et ver-
bum Domini de Hyerusalem: et da-
bo leges meas in mentes eorum, et in
corde eorum superscribam, et ero illis
Deum, et ipsi erunt mihi in popu-
lum; como nota Inocencio, y el Racio-
nal. Hincado de rodillas el Diacono,
(in superiori gradu altaris: que son
palabras del missal, y del ceremonial)
puesto

Messina fol. 121.

Luca cap. 10.

Inocenc. lib. 2 cap. 39. Racio nal. lib. 4 cap. 24.

Ceromonial. lib. 1 cap. 2

puesto al lado del Euangelio (si fuere prebendado, aunque sea delante del obispo, y un poco inclinado) dira: Iube Domne benedicere. Y el celebrante le echara la bendicion diciendo: Dominus sit in corde tuo. &a. In nomine Patris, et filij, et spiritus Sancti Amen. Aduirtiendo el celebrante que quando le dixere: Dominus sit. &c. a de tener puestas las manos, y juntas delante del pecho: y al decir. In nomine Patris. le echara la bendicion con la mano derecha toda estendida iguales los dedos, diciendo, y haciendo; y la mano izquierda la tendra debaxo del pecho. Despues de auer le dado la bendicion al Diacono, pondra el celebrante la mano derecha sobre el Libro de los Euangelios en la parte superior, para que el Diacono se la bese. De todo esto no excedera un punto el Diacono, porque el Predicador inuiado con bendicion, asi como

+

Christo inuio a sus Apostoles, y los aparto echandoles la bendicion. Y esto significa la que el Diacono pide al celebrante, y el besarle la mano. =

4 = Aqui mueuen una dificultad los Doctores: y es: Porque al Diacono, que a de cantar el Euangelio, se le da la bendicion para irlo a cantar, y no al subdiacono que a de cantar la Epistola. Responden Inocencio, y Durando: que porque Christo a la ley, y a los Prophetas: Inuisibiliter Visibiliter missit; Apostolos autem, quorum in hoc saltim enuntiandi Euangelij munere Diaconus personam gerit, Visibiliter factus est, & sanctam Ecclesiam, sponsam Videlicet suam osculans osculo oris sui, Visibiliter missit, & docuit. Luego el Diacono toma el libro de los Euangelios, y lo pone en la mano siniestra, y lleua sobre el siniestro brazo: para darnos a entender que significa la Vida temporal, donde es necesario que se

Inocenc. lib. 2 cap. 38. Durant. lib. 2 cap. 23 fol. 323. =

que se haga la predicacion Euangelica:
Como lo notan Duranto, Inocencio, el Racional, y Messina. Luego va el Diacono, y lleua delante de si dos acolitos con dos ciriales puestas encima dos velas ardiendo, y el Thuriferario con la naueta, y de tal modo lleue el thuribulo que vaya alçada la copa alta, para que mejor humee. Porque Christo inuio sus preuias disposiciones, alumbrando con su gracia preueniente las oraciones de los que auian de aprouechar en la caridad, buen olor, y fama de la doctrina Euangelica: Et quia debet desiderium, et gaudium in cordibus auditorum ascendere. Y para notar que Christo quando inuio los predicadores los inuio de dos en dos mensajeros ante faciem suam, quo erat venturus: ipsi praeferentes coruscationes miraculorum, et odorem virtutum. Nam praedicator debet odorem bonae opinionis ex se mittere; quia veritas

Durant. lib. 2 cap. 23. Inocenc. lib. 2. cap. 38. Racional. lib. 4 cap. 24 Messina cap. 6 § 8. =

Euangelica nunciari debet, & non in latibulis. Tambien los ciriales signifiean los Doctores dela santa Iglesia, que por ellos esta alumbrada: pues an de tener noticia de ambos testamentos. El subdiacono va al lado siniestro un poco delante del Diacono: porque el Viejo testamento acompaña, y reuerencia al nueuo: el qual sale dela Iglesia para doctrinar al pueblo. Por esta raçon el Diacono para cantar el Euangelio se buelue al pueblo, y el subdiacono le tiene el libro, en medio delos dos acolitos, que tienen los candeleros encendidos, en testimonio dela caridad, y lumbre que dio el Euangelio al mundo obscurecido, como lo notan todos los Doctores arriba citados. Aduierta el celebrante, que despues que le ubiere dado la bendicion al Diacono no se a de voluer al altar, antes siempre desde este punto lo a de estar mirando, y no perderlo de vista, al lado dela Epis

tola

tola, hasta que buelua el Diacono al altar, y a su presencia, acabado de cantar el Euangelio, como nota Inocencio. Porque Christo auiendo inuiado sus Apostoles a predicar su euangelio, no los perdio de vista, para que no temiesen, y confiasen de salir con lo que pretendian, pues con su vista les amparaba. llegados a la parte donde se a de cantar el Euangelio, el Diacono pone el libro de los Euangelios abierto en las manos del ~~[illegible]~~ Subdiacono, sino es que usa de la dispensa de Pio 5. que puede estar en un atril, o pulpito. Y notese que de qualquiera manera que le cantare lo a de cantar en alta voz porque se oyga de todos, como dice San Matheo. Para significar que Christo para enseñar las turbas subio al monte, segun el mesmo San Matheo. Para cantar el Euangelio buelue el Diacono el rostro a la parte Aquilonar, para ahu=

Inocenc. lib. 2 cap. 40 & 41.

Pio. 5 in Bulla missalis dispensat. 7 =

Math. cap. 10

Math. cap. 5

Y entrar el Demonio: nam ab Aquilone pandetur omne malum. Porque como nota Alcuino: Verba Euangelij lecuita pronuntiaturus contra Septentrionem faciem vertit, ut ostendat Verbum dei, et anuntiationem Spiritus Sancti contra eum dirigi. Aduirtiolo tanbien Hugo, y otros Doctores. Puestas las manos el Diacono dice: Dominus Vobiscum: porque como dice Alcuino: Quatenus corda illorum à mundanis cogitationibus Dominus emendet: et ad suscipienda Verba salutifera aperire dignetur. Y fueron palabras del Señor quando inuio a sus Apostoles a predicar por el uniuerso. In quamcumque domum intraueritis. &c. como lo notan Inocencio, y el Racional. El Coro responde. Et cum spiritu tuo. quasi redditus, et atentus ad illum: Y a qualquiera parte que se leyere el Euangelio, ellos se bueluen, porque su proposito es en todas las cosas: los beneuo

Los

Alcuin. de diuin. offic. cap. de celebrat. missar.

Hugo in specul. Ecclesiae cap. 7.

Alcuin. sup.

Inocenc. lib. 2 cap. 46. Racional. lib. 4 cap. 23.

los, gratos, y dociles vedere. Luego dice
Sequentia: o initium. Y haciendo la se-
ñal de la cruz signa con ella el prin-
cipio del texto del Euangelio, que a
de cantar, y despues se signa la frente,
boca, y pecho: con aduertencia que
quando se signare la frente diga
Sancti. Y quando la boca. Euangelij.
Y quando el pecho. Secundum N. Para
notar: Ne Diabolus, qui bonis operibus
insidiatur, tollat ei pererubescentiam
deuotionem de corde, vel sermonem
de ore. Como si dixese: Yo no me afrento
con la cruz de Christo: porque en el cora-
çon la creo, y con la boca la predico:
y asi predico a Christo Crucificado.
el pueblo oido el nombre del Euange-
lio todos se bueluen al altar, y con
reuerencia responden: Gloria tibi
Domine. Glorificando, y alabando
al Señor porque les aya inuiado tal
palabra de salud (que eso quiere
decir Euangelium: bonum nontium)
No puedo escusar en este lugar unas

+

de Eusebio, que explican muy bien la causa porque se dice el Euangelio bonum nuntium. seu bona nunciatio. Eusebio de praeparat. Euangelic. Y son estas. Euangelium dicimus, quod aeternorum, atque incorruptibilium bonorum, quae certe suprema, & maxima sunt, & ex antiquissimis praedicta temporibus, nuper vero splendore suo orbem illustrantia, cunctis hominibus annuntiat: quod non caducas, caducasque huius saeculi diuitias, nec breuem hanc, calamitosamque vitam, nec instabilia corporis commoda; sed animarum, quae intellectuales substantiae sunt, a quibus etiam corporum bona, quasi umbram consequentia dependent, summam, propriamque nobis affert felicitatem. Largas son, pero dignas de leerse. Voluiendo pues a nuestro intento: decir el pueblo. Gloria tibi domine: es como si mas claro dixera; tu gloria Señor que en el Euangelio se nos predica, siempre quede con nosotros, y siempre crezca. Diciendo esta palabra todos

todos se signan con la señal de la cruz en
la frente, boca, y pecho, armandose contra
el Demonio; porque no les impida tal
fructo; y porque Dios limpie sus cora-
çones de malos pensamientos, para
entender la palabra de salud, que es
el Euangelio. Todos mientras se canta
estaran en pie oyendo con atencion
las palabras del señor, creyendolas
con fidelidad. Luego toma el Diacono
el Thuribulo, cinciensa tres veces el li-
bro primero en medio, despues a la par-
te diestra, y ultimamente a la siniestra.
Ya de hacerlo de manera, que el humo
del inciensio llegue a las Velas, que es-
tan ardiendo en los ciriales, que tie-
nen los acolitos, como aduierten Ala-
cer, y Paris Crasso. Para que esta cere-
monia se haga es bien que los acolitos
con los ciriales se pongan detras del
Subdiacono, o del pulpitillo. Si acaso
canta el Euangelio en algun atril,
el subdiacono por detras pondra en
el las manos por encima como dan-
do a entender que lo sustenta, y

Alaçer. fol. 25
Crasso Lib. 1. cap. 5. C. 39. =

+

Y que tiene el libro, como lo manda el Ceremonial, por el misterio que tiene, y lo notan los autores referidos. Y si el Diacono dixere el Euangelio en el pulpitillo el Subdiacono se pondra a su lado derecho; asi para volverle las hojas quando fuere necesario, como para darle el thuribulo a su tiempo. Y aduierta el Diacono que quando se signare a si mesmo, o al libro se signe con el dedo Police juntandolo con el indice de la mano derecha, sin hacer cruz con ellos, sino toda la mano estendida a la larga, y estos dos dedos juntos, porque asi se respondio de Roma, y es lo mas literal del missal. Aduierta asimesmo el Diacono, que quando ponga el libro de los Euangelios para decir el Euangelio a de ser de manera, que el lomo del libro a de estar hacia el Aquilon, por el misterio que ya emos dicho: y lo notan Duranto, Inocencio, y el Ceremonial. Y dice mas Paris Crasso que el Thurifferario mien-

tras

Ceremonial. lib. 1 cap. 10 et Lib. 2 cap. 8. =

Durant. Lib. 2 cap. 23. Inocenc. Lib. 2 cap. 43. Ceremoniall. Lib. 2 cap. 8. =
Crasso Lib. 2 cap. 39 =

tras se cantare el Euangelio este mouiendo el thuribulo paraque eche humo; porque denota misterio. =

≅ Acabado pues el Diacono de cantar el Euangelio, el subdiacono lleua el libro abierto, para que le bese el celebrante: Pues los del Viejo testamento instructos a pedir señales, y milagros vieron tantos hechos por Christo, y sus Apostoles, y por los predicadores, quales jamas auian leido. Y para dar a entender: se ex charitate, & amore euangelizase; se lleua el libro al celebrante que representa a Christo, paraque acepte la tal predicacion que procedio de amor, y de charidad. el celebrante es incensado del Diacono, porque a Dios van todas las cosas buenas a parar, y a el se an de referir, pues del dimanan, y vienen. Y para denotar que se a de holgar con la fe de los fieles, la qual esta infundida en ellos, y clara por la predicacion

+

Euangelica. Notase tanbien por esta ceremonia: quod Sacerdotis maxime officium est orationes, ignitum Sacrificium, quod per incensum significatur, Christo offerre; non solum in expiatione delicti, verum etiam in gratiarum actionem. Como notan Alcuino, Rabano Mauro, Vualfret Strabo, Micrologo, Amalar fortunato, el Racional, Inocencio, Durando, Messina, y otros muchos. Y aduierta el Subdiacono quando lleuare el libro de los Euangelios abierto para que lo bese el celebrante, que a de venir al lado del Diacono, y no detras, ni delante, para notar que ya va suficientemente enseñado, y asi a de lleuar la paga de su administracion: y el Diacono lo presenta al celebrante para enseñarle, y referirle el fructo de la predicacion. Y antes que el Subdiacono llegue al celebrante, aunque sea Prelado, no a de hacer comedimiento alguno, quando lleua el libro abierto

Alcuin. de diuin. offic. lib. Pontifical. cap. 40. Rabano de instit. clericor. Lib. 1 cap. 33. Strabo de reb. Ecclesiast. cap. 22. Microlog. de Ecclesiast. obseruat. cap. 9. fortunat. Lib. 3 cap. 18. Racional. Lib. 4 cap. 20. Inocenc. lib. 2 ex cap. 43 per plura capita. Durando Lib. 2 cap. 23. Messina cap. 6 § 8.

to, sino solamente señalarle con el dedo el principio del texto del Euange=lio que a cantado el Diacono, para que alli lo bese el celebrante, y luego cerrar el libro. el Diacono entonces lo inciensa tres veces, y el celebrante no se a de bolver al altar hasta auerle inciensado. luego el subdiacono lleua el libro de los Euangelios cerrado, y lo pone en la credençia, que es el lugar de adonde lo tomo el Diacono: Todo esto aduierten el Racional, Inocencio, Duranto, el Cere=monial, y Alcoholado. Acabado todo esto el celebrante se buelue al medio del altar: para denotar: quod Christus semper est paratus cunctis, et ideo te=net medium altaris, quia non est acceptator personarum. Estando alli en pie de cara de la cruz del altar dice, Credo. si se a de decir, del modo, y con las propias ceremonias que dixo la Gloria, como alli se aduirtio. y si ubiere de auer sermon, se predicara despues de auer cantado el Euangelio, pues es su declaraçion: cuyo fructo es

Racional lib. 4 cap. 20. Inocenc. lib. 2 cap. 48. Duranto lib. 2 cap. 23. Ceremonial lib. 2 cap. 8. Alcoholado § 5 de la missa solemne:

la profesion, y confesion de la fe cato
lica, fundada por el uniuerso. Y asi el
celebrante, como todos los demas con
regucijo acuden a estos misterios, y
a su explicacion. Esta ceremonia fue
traida del libro de Nehemias, donde se
dice. Et legerunt leuitae in libro legis
Dei, Nehemias autem sacerdos, et Es-
dras scriba interpraetabantur populo
uniuerso. Y se a de predicar siempre
en alto a imitacion de Christo: quia
Iesus ascendit in montem. Ya imita-
cion de Esdras: quia fecit gradum lig-
neum ad loquendum: como dicen
Duranto, el Racional, Innocencio, y Me-
sina. Mas si no ubiere de auer sermon
immediatamente despues del Euan-
gelio se dira el Credo, que es el Symbolo
de la fe, porque como dice San Pablo quia
enim corde creditur ad iustitiam, ore
autem confessio fit ad salutem. Y se-
gun los Apostoles el Credo se dice el
Catalogo de las doce particulas: Y por
eso

2 Esdr. cap. 8.

Duranto lib. 2 cap. 25. Racional lib. 4 cap. 26. Innocencio lib. 2 cap. 49 et 52 Messina cap. 6 § 9. =

Ad Roman 11.

cio se llama: Symbolum: quasi collatio; quia collata inunum totius catholicæ legis fides Symboli colligitur breuitate. como dice Durando citando a San Augustin, Casiano, San Clemente Papa Inocencio y otros muchos. Y el Papa san Marcos ordeno, y mando que mientras los clerigos en el Coro cantasen el Credo los legos entre si lo reçasen, supiesen, y confesasen. Auiendo dicho el Credo, y predicado se canta el ofertorio, auiendo expelido de la Yglesia a todos los Cathecumenos, porque ya se Va entrando mas en los misterios diuinos, y asi saluda el celebrante al pueblo fiel, y baptizado, refrescandole la memoria de las cinco cosas que pide en este sacrificio. Significando tanbien, que el Sor Voluio muchas Veces del monte al pueblo, y poblado sanandoles sus enfermedades, y doctrinandoles, y encargandoles que se exercitasen siempre en la oracion; por cierto li-

Durando lib. 2 cap. 24. Aumaltys Inocenc. lib. 2 cap. 49. =

nase de Demonios que siempre fatigan, Los quales tenemos de excluir con la oracion, y el ayuno. Cantase el ofertorio en el Coro, porque en el entretanto el celebrante accipit oblationes populi: vel hostias à ministris. Y asi despues de la predicacion bien se sigue: fides in corde, laus in ore, fructus in opere. Cantase tambien el ofertorio en el Coro: quia offertur sacrificium laudis. Y se dice despues de aver dicho el celebrante, Oremus. Sin otra oracion: para darnos a entender que la limosna, escondida en el seno del pobre es cándida hace oracion por todos aquellos que la ofrecen, y el bien obrar es orar. Desde este punto el celebrante en lugar de Christo estando en el medio del altar hace oficio de medianero entre Dios, y su Iglesia tiniendola delante de su amorosa vista: Como lo nota Messina, Inocencio, el Racional, y Durante que cita otros muchos: y esta ceremonia la advierte Paris Craso. Y nota mas el

Messin. cap. 7 § 1 Inocenc. lib. 2 cap. 53. Racional. lib. 4 cap. 26. Durante lib. 2 cap. 26. Crasso lib. 2 cap. 3.=

el ceremonial: que el predicador no a de pedir la bendicion al celebrante para ir a predicar, ni menos al Prelado hasta que el Diacono aya venido de cantar el Evangelio: y lo mismo dice el Padre Alcocer.

Ceremonial lib. 1 cap. 7 C. 22.

6 Manda el missal, y lo advierte el Ceremonial, que en los dias que se cantare el Credo dichas las palabras: Et incarnatus est. el Diacono se levanta, y va al medio del altar, y en la grada vaxa hace una genuflexion hasta la tierra, y levantandose va a la credencia; como tanbien advierte Paris Grasso, y con las dos manos toma la bolsa con los corporales dentro, y la lleva junto a los ojos al altar, y alli en la grada vaxa hara otra genuflexion hasta la tierra, y entrando en el altar tendera en el los corporales, poniendo la bolsa al lado de la Epistola, y la bolsa al del Evangelio, aunque me fore, si ay credencia, que la bolsa se quite del altar, y le

Missal. rub. 6 § 7. Ceremonial. lib. 2 cap. 8.

Grasso lib. 1 cap. 5.

+

llevea la credencia, dandosela a un acolito para este fin. Luego volvera a la propria grada despidiendose del altar, y haciendo genuflexion hasta la tierra se ira a sentar como estaba antes: pues todo tiene misterio notado por Messina, y el Racional. Desde aqui ya se representa mas al vivo la passion de Christo en traer la bolsa al altar, y descoger los corporales el diacono, porque estas ceremonias bien lo dan a entender, como advierte Alcocer, Alcoholado, y otros autores. —

Messina fol. 127 e 128. Racional. ubi sup. fol. 89.

Alcocer. fol. 262. Alcoholado. fol. 37. =

Auiendo dicho el celebrante Oremus, despues del Dominus vobiscum: del ofertorio, el diacono, y subdiacono se llegan al altar al lado de la Epistola (representando a San Juan, y San Pedro como Maestresalas de la cena de Christo) y el diacono aparta el caliz, si esta en medio del altar, y sino lo trae el subdiacono de la credencia con la bolsa de los corporales

Missale. tit. 7 § 9. =

encima

cima todo cubierto con vn tafetan, que
el subdiacono lleuara por los ombros,
que a de ser el mesmo con que estaba cu-
bierto el altar antes que se celebrase,
como ya emos aduertido, y lo dice el mis-
sal, y el Ceremonial. Y porque no se cai-
ga alguna cosa pondra la mano de-
recha sobre el tafetan, o velo, y con la
izquierda traira el caliz, acompañado
de vn acolito, que vendra detras del
con las ampollas del agua, y vino.
Llegando ambos a la grada del altar
en medio della haran vna profun-
humillacion hasta la tierra. Y subien-
do al altar se llegaran al lado de la
Epistola donde estara el Diacono
aguardando, pondra el subdiacono
el caliz, y bolsa sobre el altar, que re-
presenta a Iudea, porque en Hyeru-
salem metropoli de aquella Prouin-
cia nuestro Dios, y Señor auia de
beber aquel amargo caliz, como lo
auia dicho muchas veces. El Diacono
toma la bolsa, y dandole lugar el

Missal. rubr. 20
Ceremon. lib. 1
cap. 12 & lib. 2
cap. 8.

celebrante retirandose un poco al la-
do del Euangelio) Saca los corporales,
y los tiende en el medio del altar, y po
ne la hijuela en el lado de la Epistola.
Descogidos los corporales llegara el Dia-
cono. y descubrira el caliz: porque el
euangelio descubrio el caliz de la pas-
sion del señor al mundo, y el señor
para fundar su euangelio, y ley san=
ta muchas veces se ofrecio en sacrificio.
Descubierto el caliz tomara el Diaco=
no la patena con la hostia, y la dara al
celebrante besandole primero la ma=
no, y el celebrante la ofrecera, como ya
emos dicho. En el entretanto el Sub-
diacono limpia el caliz con el purifica-
dor, manifestando en esto, que el
sepulchro, donde el señor se auia de
sepultar, era nueuo, y limpio. y por
la limpieça de los basos materiales
se nos da a entender que tal a de ser
la limpieça del viuo sepulchro, que
es el que a de comulgar, o celebrar.
Despues de limpio el caliz pondra el
purificador sobre la patena, y la cu-
brira

Supra tract. 1
cap. 8.=

brira el Diacono. Asi desnudo el caliz lo tomara con su mano desnuda, y el sub diacono le dara el ampolla del Vino, y el Diacono echara Vino en el caliz en persona de San Juan, y de San Pedro como maestresalas de Iesu christo. En el entretanto que el Diacono echa Vino en el caliz, el subdiacono presenta el ampolla del agua al celebrante diciendo: Benedicite Pater Venerande: Porque con la gracia, y bendicion de Iesu Christo se puede el dado, y su pueblo incorporar en su ferborosso Sacrificio. Y en persona de los ministros de las bodas de Cana de Galilea: mostrando el agua al celebrante dice; obedeci: y Christo con su bendicion lo llenabo de gracia. Dicha el celebrante la oracion sobre el agua hace la señal de la cruz sobre ella entretanto que dice la oracion diciendo, y haciendo. Y advierta el subdiacono que mientras el celebrante dixere la dicha oracion echa algunas gotas de agua en el caliz en poca cantidad, para que luego se incorporen,

Ioann. cap. 2

con el Vino. El Diacono si ubiere necesidad, o ubieren caido algunas gotas al rededor del caliz lo purificara, y si no ubiere necesidad no ay para que purificarlo, sino tomandolo del pie lo dara al celebrante, besandole primero la mano, y el caliz, como lo manda el ceremonial: y el celebrante lo ofrece, como queda dicho. El Diacono mientras el celebrante ofrece el caliz tiene con su mano derecha el pie; y juntamente con el celebrante dice la oracion: Oferimus: Confesando el celebrante por este hecho que esforçado con el Evangelio ofrece tal Sacrificio. Y para significar que el Diacono en persona del pueblo, ofrece igualmente los dones, preçes, y rogativas para que sean aceptas a Dios. Con estas ceremonias se reuiste el celebrante de la inefable deuoçion, y encendido amor con que nuestro Señor en sus secretas oraciones ofreçio el Sacrificio a su Padre eterno. Dicha la oraçion: Oferimus: y asentado lo

tract. 1 cap. 8.

el ca

el caliz sobre el Corporal en el medio del altar, el Diacono lo cubre con la hijuela por la limpieça, y por estar aun el ministerio de la pasion todavia secreto entre los Apostoles, a los quales en secreto se la manifesto. Luego el Diacono toma la patena de sobre el altar, y se la pone al subdiacono en su mano derecha, el qual esta esperando en el cuerno de la Epistola, y se la cubre con el velo mesmo que tiene el subdiacono sobre el hombro, que le truxo de la credencia cubierto con el caliz. La patena tiene el subdiacono elevada puesta por debaxo de su mano derecha desnuda, siempre asistiendo detras del celebrante hasta el fin de la oracion Dominical, como nota Paris Crasso, y Alcocer. (esta ceremonia no se haze en las missas de defunctos, ni en la feria sexta in Parasceue) Para con este misterio dar nos a entender: quod diuinitas nobis absconsa, et velata est in hoc mundo, sed quando in oratione Dominica

Crasso lib. 1 cap. 6. Alcocer. fol. 268.

dicitur: Panem nostrum, manifestabur, ad ostendendum, quod quando ad panem nostrum, qui in cœlis est perue=nimus tunc diuinitus manifestauit se nobis. Todo esto encierra en si mu=chos misterios, como lo aduierte Mes=sina, Inocencio, Durantto, el Racional, Paris Crasso, el Ceremonial, Alaehola=do, Zamora, y otros muchos que citan. Los quales aduierten, que antes que el celebrante reciba las ofrendas del pueblo, y las ofrezca, y antes que ofrezca el incienso, e inciense el altar, y antes que ore, y ruegue por el pueblo, y por ellos haga oracion se labe las manos, Cere=monia mandada guardar en el Exodo. como lo aduierte Inocencio. Luego el celebrante se inclina como suplican=do a toda la Trinidad reciba aquellas ofrendas, y sean aceptas por medio de Iesuchristo nuestro Dios, y Señor. =

Messin. toto cap. 7. Inocenc. lib. 2 ex cap. 56 usq. ad. 59. Durantto lib. 2 cap. 26. & 27. Racional lib. 4 cap. 29 & 30. Paris Crasso lib. 1 cap. 6 fol. 7 & 9. Ceremonial. lib. 1 cap. 9 & 10 & lib. 2 cap. 8 Alaeholado §7 de la missa solemne. Zamora. fol. 66. =

Inocencio lib. 2. cap. 55. =

7 & Despues que el celebrante aya asenta=do el caliz en el altar, y hechas todas

las

Las ceremonias dichas, hasta aquellas palabras. Et benedic hoc Sacrificium &c. inclusiue. Va el celebrante al lado de la Epistola donde se llega el Thurifera- rio con la naueta; dala al Diacono, que esta alli junto, y el la presenta al celebrante estando un poco inclinado, y diciendole: Benedicite Pater reueren- de. El celebrante toma la cuchara, y echa tres veces incienso en el thuri- bulo, con las ceremonias que diximos arriba. Para echar el incienso el cele- brante a de estar el rostro buelto al Dia- cono en el lado de la Epistola, y puestas las manos: lo qual guardara por regla el celebrante, porque es ceremonia del Apo- calypsis significada por el Angel: Stans â dextris altaris. Mientras el celebran- te inciensa el caliz, el Diacono con la mano siniestra le alça la casulla por detras, para darle lugar a la inciensa- cion, y con la mano diestra tiene el pie del caliz, como aduierte Paris Crasso. Nedum celebrans oblata thurificat, thuribulo tactus colo[illegible] remoueatur

Missale ritu 7 §10. Ceremonial. Lib. 1 cap. 9 & lib. 2 cap. 8.

Hoc tractat. cap. 5.

Apocalips. 8.

calix, ne aliquid ex illo effluat. Y quando se aya de inciensar la cruz del altar aduierta el Diacono: ut oportune calicem e medio remoueat: que dice Grasso. Y despues le buelue a poner sobre el altar como se estaba. El acolito, o capellan a de quitar el missal del altar mientras se inciensa, como se dixo arriba.

Supr. cap. 5.

Acabada de inciensar la cruz el celebrante inciensando el altar ira diciendo. Dirigatur Domine: hasta acabar todos los versos, midiendo las inciensaciones. Si acaso acabare todos los versos antes de inciensar el altar, dicen algunos que los buelua a repetir, aunque mejor es que los vaya midiendo como se a dicho, y lo aduierte Paris Grasso. Y al fin de estos versos no se a de decir: Gloria Patri. Ni en las missas de defunctos. Requiem aeternam.

Crasso lib. 2 cap. 47. & lib. 2 cap. 4.

Y aduierte el Ceremonial, que quando inciensare la oblata vaya haciendo las cruces con el thuribulo y diciendo las palabras que manda el missal,

Ceremoniall. lib. 1 cap. 23

Missal. hoc § 10

dicen

†

diciendo y haziendo a su tiempo. Acabada la inciensacion, estando el celebrante al lado de la Epistola, dara el thuribulo al Diacono, el qual inciensa al celebrante estando un poco inclinado: porque nuestro señor fue ungido de la Magdalena, y toda la casa fue llena de olor, y de el oroso unguento: y ocasionandose de esto el señor se ofrece en la cruz en suauissimo sacrificio a la indiuidua Trinidad. Mientras el Diacono inciensa al celebrante dice: Ascendat in nobis. Luego el Diacono va al Coro, y los inciensa a todos, y al pueblo paraque todos assi inciensados confiesen, que son participantes de tan soberano sacrificio, pues participan del celestial humo, e incienso, pues por ello los demonios, y hereges son ahuyentados de la Iglesia, y lugar santo. Por la Bulla de Pio 5, que esta en el principio del missal esta dispensado esto, y no va el Diacono al Coro a lleuar el incienso, sino un acolito thuriferario. Y assi acauado de inciensar al celebran-

Math. 26.

Dispensat. 8

te inciensa al Subdiacono, que tiene la patena, y el acolito antes que vaya al Coro inciensa al Diacono. Y buelto del Coro a los demas ministros del altar, por el misterio que esta dicho, y no tan el Racional, Inocencio, Alessina, y Alcocer. El qual dice, que es ceremonia del ceremonial, que todas las veces que el acolito uviere venido del Coro de inciensar, auiendo inciensado a los demas ministros del altar estando en la grada alta de la subida del altar, buelto al pueblo lo inciense tres veces, alargando el braço todo lo que pudiere, y despues le haga una humillacion: advierten lo tanbien Zamora, y Alcoholado. =

Racional. lib. 4 cap. 31. Inocencio lib. 2 cap. 57 Alessina cap. 7 § 9 Alcocer. fol. 269 & 270 =

Zamora. fol. 68. Alcoholado fol. 39. =

8 ≅ El celebrante hace la inciensacion de la oblata, y altar en figura del Angel: qui stetit iuxta aram templi. Ascendit fumus aromatum in conspectu Domini. Donde se advierta que el humo denota las oraciones de los

Apocalipsi. 8.

Santos

Santos, que por ardor de la caridad de la pasion del Señor suben al Padre eterno, y a nosotros nos lleua a ser coronados de la santa Trinidad, y por esta causa el celebrante inciensa en modo de cruz, y en modo de corona. Acabada llega el celebrante al lado de la Epistola, y alli se laua las manos, porque el Sacerdote auiendo de entrar al Sancta Sanctorum purificado, y limpio a de entrar. Lauase las manos administrandole un acolito el peluium con agua, y otro le dara el paño conque se enjugue, y limpie las manos, como notan el Ceremonial, Innocencio, Durante, Alcocer, y otros. Y aduierta el diacono que a de acompañar al celebrante, y el Subdiacono quando no estubiere ocupado con la patena, en toda la inciensacion, al çandole la casulla por detras, haciendo las genuflexiones, y humiliaciones, que hiciere el celebrante, como

Ceremon. lib. 2 cap. 8. Innocencio lib. 2 cap. 55. Durante lib. 2 cap. 28 Alcocer. fol. 269.

✝

Ceremon. lib. 1 cap. 9 & lib. 2 cap. 8. sup. tract. 1 cap. 8. = 9 ≅ Missale. ritu 7 § 11.

aduierte el Ceremonial. Lo demas hara el celebrante como esta dicho. = quando el celebrante dixere el Prefacio el Diacono, y subdiacono esten detras de la las espaldas: porque en la resurreccion de Lazaro asi los Apostoles, como otros muchos siguieron

Joann. cap. 11.

a nuestro señor. Antes que el celebrante diga Sanctus, el Diacono, y subdiacono se llegaran al altar cada uno a su lado del celebrante, y diran con el los Sanctus, estando ambos a dos un

Crasso lib. 1 cap. 5 & 6. =

poco inclinados, como dice Paris Crasso, Porque en las dichas Prefaciones los hombres, y los Angeles se juntaron igualmente a cantarle al Rey de la gloria tales alabanças. Llamase hymno Angelico, porque esta lleno de alabanças de Angeles: y en el testamento Viejo todos los sacerdotes oraban mientra se consumia el sacrifi-

2 Machab. cap. 1

cio: Ionatha inchoante, & caeteris respondentibus: hasta el Canon. Y

quando

quando el celebrante se signa diciendo: Benedictus: el Diacono se signara y luego se pasara al lado siniestro del celebrante, donde le asistira un poco detras, para seruirle en lo que fuere necesario, por todo el discurso de la missa: porque nuestro Redemptor lleuo a tres de sus discipulos consigo a la oracion del huerto dejando a los demas descuidados. Mas el subdiacono hecha genuflexion al altar se vaxara abaxo de la grada infima y alli asistira en pie a las espaldas del celebrante, tiniendo la patena un poco leuantada, como nota el Ceremonial, y Alcoçer, porque tiene el misterio que aduierte Messina, y otros Doctores. ==

Ceremon. lib. 1 cap. 9 et 10. Alcocer. fol. 271. Messina cap. 7 § 10. =

Capit. 7

Del canon hasta el fin de toda la missa.

1 = En el fin de la Prefacion, mandael

missal; del Ceremonial, que se enciendan quatro hachas por lo menos de cera blanca (por el misterio que en esto se nos da a entender): y no cumplen con el missal los que al principio de la missa encienden dos velas, y por parecer descuido no las encienden despues; porque es ceremonia muy particular para este punto; para auisar al pueblo que en esta ocasion alumbre mas la lumbre de la fe, caridad, y esperança, para curarse de sus culpas, y llagas, mirando al Señor leuantado en cruz, semejante a la serpiente de metal que se dice en el libro de los numeros. Estas quatro hachas tendran quatro acolitos, o capellanes hincados de rodillas, hasta que se aya alçado, y baxado el caliz; si no es que aquel dia ay comunion que en tal caso no se apagaran hasta auerse acabado, como aduierten Messina, Alcoçer, y otros. Y las en

Missal. rubr. 8 § 8. Ceremonial. lib. 1 cap. 12. et lib. 2 cap. 8.

Numeror. cap. 21.

Messina. fol. 177. Alcoçer. fol. 278.

Los

los dias ieiunales, y missas de Requiem
no se apagaran las dichas hachas has=
ta acabada la comunion. quando el ce=
lebrante dixere: quam oblationem: el
Diacono, semejante al bienaventurado San Juan Evan
gelista, que asistio a todo en la cena,
y en el monte Caluario como testigo de
vista: Va a la diestra del celebrante, y
alli hincado de rodillas en lo alto del
altar, un poco atras, para dar lugar
al thuriferario, que inciense el sacra=
mento: alçara la casulla al celebran
te por detras, como aduierten el Ceremo=
nial, Alcoholado, y Alcoçer. Porque el
Euangelio expresado por el Diacono
nos descubre los misterios de este san=
to sacrificio. quando el celebrante
alçare la hostia, y caliz el Diacono
le administrara en todo lo que le toca=
re a su oficio, pues es suministro; y el
subdiacono se hincara de rodillas
en su lugar, que es la infima grada,
y alli asistira, como dice el Ceremonial.
el thuriferario en el lado de la Epistola
asistira hincado de rodillas sobre la

Ceremonial. Lib. 1 cap. 9 Alcoholado § 7 de la missa solemne Alcoçer. fol. 272

Ceremonial. Lib. 1 cap. 10

grada alta del altar; y alli incienssara tres veces con el thuribulo a la elevacion dela hostia, y otras tres veces a la elevacion del caliz; como aduierten Paris Crasso, y el Ceremonial. Acabado de baxar el celebrante el caliz, el Diacono se boluerá al lado izquierdo, y alli asistira; y al voluer de las hojas le administrara, sino es que asiste otro sacerdote. Los demas ministros se leuantaran, y estaran en sus lugares en pie, aunque sea en missas de Requiem, por el misterio que ya emos declarado, y aduierte, Messina, Paris Crasso, y Alcoçer. Dice el Missal, y el Ceremonial que el celebrante no alce la hostia, ni el caliz hasta que en el Coro se ayan cantado, y dicho los Sanctus, y lo demas. Aunque despues de alçado se podra decir en el Coro: Benedictus qui venit. Aduierte mas el ceremonial, que mientras se alçare la hostia, y el caliz en este tiempo todos los del Coro callen, y no se cante nada, antes se tenga mucha atencion; y si se tocare el organo

Crasso lib. 2 cap. 3. Ceremonial. lib. 1 cap. 23. & lib. 2 cap. 8.

Messina supr. Crasso lib. 1 cap. 5 & 6. Alcoçer fol. 274 & 275. =

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. =

Ceremonial Vbi proxime & lib. 1 cap. 18. =

gano sea con melodia, como dicen Paris. Crasso, y Zamora.

Crasso sup. Zamora. fol. 265.

2 Quando el celebrante dice: Per quem haec omnia, el Diacono (como en persona de san Joan Evangelista, asistiendo, y mirando la estupenda sangre, y marauillosa agua, que del costado del defunto cuerpo de Christo manò, le sirua al Preste con aquellas entrañas de regalado discipulo) hecha genuflexion al Sacramento se va a la diestra del celebrante, y alli quita, y pone la hijuela al caliz con las genuflexiones antes, y despues necesarias: administrando en todo al celebrante como aduierte Alcoçer, Alcoholado, y Zamora. Quando el celebrante empieça a cantar el Pater noster, el Diacono se pone detras del, y alli le asiste con las acostumbradas genuflexiones al altar, y al Sacramento; aunque sera mejor, que le asista a su lado siniestro para administrar su officio, y para voluer las hojas del

Missale rit. g § 4. Ceremonial. lib. 1 cap. 9 Ce. lib. 2 cap. 8.

Alcocer. fol. 276 Alcoholado. fol. 44. Zamora fol. 64.

missal, como aduierten los maestros citados arriba. Y quando el celebrante dixere. Per ipsum: el Diacono tenga con los dos dedos de la mano derecha el pie del caliz, porque no se derrame al hacer de los signos, y suceda alguna desgracia: esto aduierte el Ceremonial. ==

Ceremonial. Lib. 1. cap. 9. =

3 ∞ El Diacono estando detras del celebrante como su lugar dedicado, al tiempo que se dixeren en la oracion Dominica aquellas palabras: Dimitte nobis debita nostra: hecha genuflexion en la grada llega al altar al lado de la Epistola, donde buelto el rostro al celebrante le asiste, y luego sube el subdiacono, auiendo hecho genuflexion, y da la patena al Diacono, que la a de descubrir, y quitar el tafetan, o zendal con que esta cubierta (porque el Euangelio descubrio la diuinidad de Christo crucificado, la qual con velos de escripturas, y prophecias obscuras absondida ofrece

Missale Vitu 10 §. 8. Ceremonial. lib. 1. cap. 9 et lib. 2 cap. 8

por

por mano del Subdiacono el Viejo testamento al nueuo) Toma la patena el Diacono con la mano desnuda, y limpiandola con el purificador la da al celebrante, con los osculos de patena, y mano: esto guardara por regla general, quando alguna cosa diere al celebrante, y en todo lo demas le seruira exercitando su officio, como aduierten todos los Maestros de ceremonias. El Subdiacono, auiendo entregado la patena al Diacono, se quita el Velo conque la tenia cubierta, y lo dara a un acolito para que lo buelua a llevar a la credencia: y hecha genuflexion se voluera a su lugar detras del celebrante. y quando dixere Pax domini: buelue a hacer genuflexion, y sube al altar, y assiste con el celebrante a su lado siniestro. Todos tres juntos diran los Agnus: en significacion, que todas las personas deuotas hicieron las honras, y obsequias al señor, acudiendo Joseph, y Nicodemus para lo desclauar, y quitar

Crasso lib. 1 cap. 5 § 6. Messina cap. 10 § 8. Alcaçar fol. 279 & 280 Alcholado fol. 46. Zamora fol. 70. =

de la cruz. Aduiertase que quando el cele
brante con la mano derecha hiriere el pe-
cho a los Agnus, el Diacono, y subdiaco-
no haran la propria ceremonia, y las ma-
nos siniestras an de tener todos tres de
baxo del pecho. Mientras el celebrante
parte la hostia sobre el caliz el Diacono
tendra con la mano derecha el pie del
mesmo caliz, por el peligro que puede
suceder en la efusion de la sangre. Aca-
bado este acto el Diacono se hinca de ro=
dillas al lado de la Epistola, donde es=
pera que le de la paz el celebrante con
los osculos, y amplexos deuidos. Antes
de recebir la paz el Diacono del cele
brante con el mesmo besara el altar
fuera de los corporales auiendose
primero leuantado, y no estando de
rodillas, como se hace en algunas Igle-
sias. El subdiacono hecha genufle=
xion al altar se buelue a su lugar.
el celebrante quando de la paz al
Diacono lo a de abraçar: sinistris ge=
nis sibi inuicem appropinquantibus:
(ya:

Y assi besandolo le dira. Pax tecum:
Para dar a entender que el euangelio,
que es el beso de paz, y abraço que dio
Christo a la esposa su Yglesia, que en
su abierto costado leuanto, como a otra
Eua formada de la costilla de Adan,
por los euangelicos predicadores dio
la paz a los del Viejo testamento
como a los Apostoles que fueron del
pueblo hebreo, y por ellos a todo el uni=
uerso mundo. El diacono reçiuido
el abraço, y osculo responde: Et cum
spiritu tuo: y hecha genuflexion
a el altar va al subdiacono, y haçe
con el la mesma ceremonia dando=
le la paz. El subdiacono lleuaba la
paz al coro, mas ya por la bula de Pio 5.
la lleua un acolito con su insignia
acompañado del Maestro de cere=
monias. El acolito que lleua la
paz la da a los del Coro distribu=
yendola por los principios de cada
Coro, y acabado se buelue a l altar
donde la da a todos los demas mi=

5

Alcocer. fol. 280 y 281. Ceremon. lib. 1 cap. 9 y 10 y lib. 2 cap. 8 =

nistros, y servicïales del, como advierte Alcocer, y el Ceremonial. Luego que el ~~[illegible]~~ Subdiacono recibe la paz del Diacono se pasa al lado de la Epistola, y alli administra al celebrante en las ceremonias que competem a su oficio: porque los del Viejo testamento descubrieron el sepulcro y enembaron el cuerpo, sangre, y lavabrios, que estaban en las toallas significados por el subdiacono. el Diacono dada la paz al subdiacono se va al lado del Evangelio para alli administrar al celebrante lo tocante a su oficio. Si ubiere comunion el Diacono, y subdiacono estaran profundamente inclinados delante del altar, y ellos seran los primeros que comulguen: como dicen Alcocer, y Zamora. =

Alcocer. fol. 282 Zamora. fol. 211.

4 = Acabado el celebrante de tomar el purificatorio, y lavatorio de agua, y vino administrado por el subdiacono, manda el missal, y el ceremonial, que el Diacono pase el libro missal con su

Missal. rit. 11. § 3. Ceremonial. Lib. 1 cap. 9. y lib. 2 cap. 8. =

almo

almohadilla al lado dela epistola
con sus deuidas genuflexiones primero.
Porque el predicador euangelico prime=
ramente començo a predicar en Iudea
la resurreccion del Señor, y este sacri=
ficio de su pasion en remision de los
pecados del mundo. Luego se va detras
del celebrante, o le administra las
oraciones asistiendole al lado dela
Epistola, sino es que ay otro sacerdote
en su lugar. El subdiacono se pasa
al lado del euangelio, y alli limpia
el caliz con el purificador, y lo cubre
con la patena, y parua palla ponien=
do dentro del mesmo caliz el purifica-
dor. Luego coge los corporales, entralos
en la bolsa, y ponela sobre el caliz:
y todo asi dispuesto, y ordenado lo
lleua ala credencia: sino es que no
se usa della, que en tal caso lo dexa
ra en medio del altar, auiendo
hecho antes, y despues las genufle=
xiones debidas. De donde se sigue
no ser obligatorio estar el caliz al
principio dela missa en la credencia,

pues puede estar en medio del altar. Y aun es mas representatiuo del misterio, que se nos da a entender por esta ceremonia, pues Christo siempre tubo presente delante de sus ojos el caliz de su pasion. Despues el subdiacono se buelue a poner detras del celebrante: dandonos con esto a entender que por la doctrina, y exemplo de Christo todos siguieron sus pisadas, y asi lo emos de hacer nosotros si pretendemos llegar a la gloria, y perfeccion. Todas estas ceremonias hace el subdiacono en persona del pueblo hebreo, porque ellos fueron los que entendieron en sellar el santo sepulcro, y con los milagros se confirmaron en la fe del Euangelio: estas ceremonias aduierte Alcocer, Paris Crasso, Alcoholado, y el Ceremonial. Y añade Alcocer que quando el Diacono, o subdiacono vaxaren del altar, o su-bie=

Alcocer. fol. 284 e 285. Crasso Lib. 1 cap. 5 & 6. Alcoholado fol. 49. Ceremonial. Lib. 2 cap. 8.

bieren a el no suban, ni baxen por los
lados, sino por las gradas, pues en ellas
mismas mandan el missal, ceremo-
nial, y los autores todos que hagan
las genuflexiones devidas. Y advier-
ta el Diacono que mientras el cele
brante dixere las oraciones post
communionem le a de asistir al lado
derecho para volverle las hojas, y
administrarle lo demas necesario,
pues es su ministro, cumpliendo con
su oficio, sino es que asiste otro Sacer-
dote, que en tal caso el Diacono
se pondra detras del celebrante que
es su lugar. Acabadas todas las ora-
ciones se van todos tres al medio del
altar, y aviendo dicho el celebrante
el Ite missa est: el Diacono se volve-
ra al Pueblo, y lo dira puestas las
manos delante del pecho: y el cele
brante no tiene que decir nada mien-
tras el Diacono lo canta en figura
de los Angeles anunciando a los

Discipulos quando el señor se aparto de ellos el dia de su gloriosa ascension a los çielos en aquellas palabras.

Actor. cap. 1.

quid aspicitis in cælum? Y assi en significaçion de esto diçe el Diacono al pueblo. Ite. que ya el señor se a subido a los çielos. Dandonos tanbien a entender por esta ceremonia santa, que el Diacono es como inuiado de Christo con las mas agradables nueuas, que jamas se inuiaron al mundo; por lo qual con suaue canto, y buelto el rostro al pueblo con grande regoçijo se las anunçia. Acabado el Diacono de deçir. Ite missa est. el y el çelebrante se bueluen los rostros al altar, porque el Euangelio nos enseña todo quanto en la missa se nos a representado significado por el Diacono que inviado del çelebrante nos lo anunçia, y predica. Todas estas cere

monias

monias, y sus misterios explican erudi=
tamente: Innocencio, Durando, Paris
Craso, el Ceremonial, el Racional,
Alcoçer, Alcoholado, Zamora. =

5 En tiempo de quaresma dicho por el ce
lebrante Oremus: despues de las ora=
ciones, el Diacono asistiendo al lado
dela epistola, buelto al pueblo, y jun
tas las manos delante del pecho les
dice. Humiliate capita vestra Deo.
Como auisandoles que todos se hu=
millen a Dios, e inclinen sus cabeças,
como personas que an de comulgar.
armandose con la humildad, y ora
cion, y buscando quien ore por ellos
con mas feruor en tiempo tan santo
de ayuno quadragesimal: porque
no perezcan con la tentaciones del
Demonio juntamente con las bue=
nas obras hechas. Auiendolo dicho
se buelue: Versus altare a tergo ce=
lebrantis: y el celebrante dice la
oracion sobre el pueblo, que sirue oy
en lugar de la comunion que el pueblo

Innocenc. lib. 6 cap. 12. Durant. lib. 2 cap. 56. Craso lib. 1 cap. 5. et lib. 2 cap. 3. Ceremon. lib. 1 cap. 9 et lib. 2 cap. 8. Racional. lib. 4 cap. 57. Alcocer. fol. 285. Alcoholado fol. 149 Zamora fol. 82.

+

en tiempo semejante tenia obligacion de hacer, como dicen el Ceremonial, Alcocer, y Alcocho Lado. Y añaden que esta oracion sobre el pueblo la a de decir el celebrante en el mesmo tono, que las demas oraciones de la missa. Hasta que el Coro, o ministro aya respondido: Deo gratias: no a de decir el celebrante la oracion: Placeat tibi sancta Trinitas. Porque el Redemptor aun no avia cumplido con su oficio aca en la tierra, hasta aver perficionado el sacrificio. Quando en la missa no se canta la gloria, dira el Diacono. Benedicamus Domino: bueltto al altar. Y en missas de Requiem: dira, Requiescant in pace: por el misterio que ya emos dicho tratando de las missas recadas, y adbierte Duranto. Luego el celebrante da la bendicion al pueblo volviendose el circulo entero: porque el señor tiernamente regalo a la Virgen, y a los demas Discipulos, y a la Iglesia que presente

Ceremonial. Lib. 2 cap. 18. Alcocer fol. 286. Alcoho Lado. fol. 49. =

tract. 1 cap. 10 Duranto. Lib. 2 cap. 56. —

te estaba enel monte Oliueto ala hora de su regocijada subida alos cielos, y por su Iglesia oro ala sanctissima Trinidad; y en su nombre alcadas las manos le echo la bendicion; y ella en reconoçimiento de este beneficio responde Amen: como diciendo; otorguesenos aqui Señor lo que suplicais a Vuestro Padre eterno. Hace el circulo perfecto, no Voluiendo ael lado de donde lo empezo: dandonos a entender que el Señor no Voluio a Hyerusalen, de donde saco a los suyos el dia de su sagrada ascension, y subida alos cielos: donde luego se subio, y los Angeles en trage, y figura de hombres les certificaron, y auisaron que asi como lo Vieron subir alos cielos Vendria a Juzgar en el fin del mundo: como se Lee en los Actos de los Apostoles, y lo aduierten Duranto, el Racional, e Inocencio. el qual añade: que esta bendiçion del celebrante Significa la mision del Espiritu santo, que el Señor prometio Vendria Sobre sus Apostoles, y Discipulos. =

Duranto. lib. 2 cap. 57 Racional. Lib. 4 cap. 59 Inocencio lib. 6 cap. 14. =

6 Si acaso el celebrante ubiere de decir el Euangelio ultimo por el libro, el Subdiacono pasara el missal al lado del Euangelio con las deuidas genuflexiones hechas al altar. Porque el Señor iniciando ya a predicar por todo el orbe el Euangelio, hizo rostro con sus Apostoles a todo el mundo; acompañandoles hasta el fin, y cooperando con ellos en su Euangelica Predicacion; confirmandola con grandes milagros. Estas ceremonias las aduierte el Ceremonial, Alcaholado, y Alcaçer. Si el celebrante no dixere el Euangelio postrero por el libro missal, a de signar el altar, y asimismo para decirlo: y mientras lo dixere el Diacono, y Subdiacono an de estar detras del celebrante uno en pos de otro. quando el celebrante hincare las rodillas, ellos tanbien las an de hincar. Aduierten los autores citados, que quando el celebrante acaba el Euangelio ultimo no bese el missal, ni diga ninguna cosa: como diximos

Missal. tit. 12 §7

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. Alcoholado. Alcacer. fol. 287. =

en el

en el tratado de missas rezadas, y lo ad
uierte Alcoholado. Acabado el Euange=
lio todos tres se cubren las cabeças con
sus bonetes, y el celebrante hara una
profunda humillaçion, y los demas
genuflexion. Aduirtiendo que si en
el altar estuuiere el Santissimo Sacra=
mento, o su tabernaculo ninguno
de los tres se a de cubrir hasta auer
hecho genuflexion en la infima grada
del altar. Los acolitos tomaran sus
ciriales, y encendidas las velas to=
dos juntos se volueran a la sacristia
por la mesma orden que salieron, y ha=
ran genuflexion juntamente con el
celebrante, y Diaconos. Dandonos a
entender que despues que Christo su=
bio a los cielos (que es acabado el ulti=
mo Euangelio) todos leauemos de se=
guir con los afectos penetrando los
cielos, como a luz verdadera de nues=
tras almas, si queremos escusar erro=
res, y pecados. Voluerse por el mesmo
camino es paradarnos a entender
que no ay mas que esperar para nues=

Tract. 1 cap. 10
circa finem. Al
coholado. fol. 50.

tra salvacion que el Evangelio; por=
que con el se concluye toda la Vida de
Christo; y de los Christianos: y quan
do se acabare el Evangelio sera el uni=
versal Juicio: como notan Messina,
Alcocer, y el ceremonial en muchos Ca
pitulos. =

Messina. fol. 229 & 230. Alcocer fol. 287. =

El Concilio Agatense, referido en el
Derecho, mando debaxo de precepto
a los fieles, que estubieren en la Igle=
sia, que ninguno se Vaya antes de la
bendicion del celebrante, y que si se
fuera sea excomulgado por el obispo.

Cap. Missas. Cap.[7] Cum ad celebrandas. de consecrat. dist. 1. =

Capit. 8. =

De lo oficio de los defunctos.

Tratando de las missas solemnes de
los defunctos el missal, dice las cosas
que se han de omitir que por ser claras
las que se contienen en el §1. no se re
fieren: Veanse Alcocer, y el ceremonial. =
Manda el missal: que pues el Subdia=
cono no tiene la patena al tiempo del
ofertorio, ayude al Diacono a sustentar

Missal. Titu.[1] 13 §1.

Alcocer. fol. 292 Ceremonial. lib. 2 cap. 11 & 12. =

Missal. §. 2

tar

tar la casulla al celebrante al tiempo
dela incienssacion; y a la eleuacion del
Sacramento: que hincado de rodillas
al lado dela Epistola le inciense: y
que los ministros en esta missa, aun-
que celebre el Prelado, no le besen la
mano, ni nada de lo que le dieren,
ni recibieren. y assi lo aduierten to-
dos los autores. =.

Missale. § 3.

2 = Quando en estas missa de Requiem
se ubieren de distribuir las cande
las, se distribuyan acabada la Epis-
tola, y se enciendan para el Euan-
gelio, y para la eleuacion del San-
tissimo Sacramento, y despues de
missa quando se hiçiere la absolu-
çion, como lo notan el Ceremonial,
Paris Crasso, y Alcocer. y aduierten
mas, que si ubiere de auer sermon
en estas missas de Requiem: se a
de predicar acabada la missa, y no
antes. En el introito, y tracto aunque
se diga la missa por un defuncto se
a de deçir. Requiem aeternam dona
eis Domine. Quando se a de bendeçir

Ceremon. Sup.
Crasso Lib. 2
cap. 39 Alcocer
fol. 235. =

el inciensso dira el Diacono: Benedicite Pater: mas no besara Cuchara, ni mano del celebrante. el Predicador llegara al altar, y sin pedir bendicion se hincara de rodillas, hara oracion y levantandose hecha genuflexion a altar, se ira a predicar. Todo esto adierte el Ceremonial, Alcoçer, y Zamora. Adviertase que esta missa como las demas, se a de acabar con osculo del altar: Per quod designatur huius Sacramenti rememoratio. y porque significa la union de Christo con su Iglesia, aunque se subio a los cielos acabada la missa, el Sacrificio, y la Redempcion.

Ceremonial. lib. 2 cap. 11 et 12 Alcoçer. fol. 291. Zamora. fol. 75.

3 ¶ Acabada la missa de requiem, si en ella se ubiere de hacer la absolucion, el celebrante se va a la parte de la Epistola, y alli se quita la casulla, y el manipulo, y los Diaconos tanbien se quitan sus manipulos. luego toma la capa negra, que se dice pluvial, y el Subdiacono en medio de los

Missale. § 4 Ceremonial. lib. 2 cap. 11. Messina cap. 13 § 3. Paris Crass. lib. 2 cap. 39 et 40. Alcoholado. fol. 52 et 53 Zamora fol. 75 et 76.

†

Los dos acolitos con los Ciriales encendidos, lleva la cruz, precediendo delante un thuriferario con su thuribulo, y naueta, y un acolito con el acetre con agua bendita, e hisopo. el Diacono va al lado siniestro del celebrante, y proceden de esta manera hasta llegar al lugar donde se a de hacer la absolucion. llegados el subdiacono sienta la cruz: ad pedes tumuli, seu lecticae mortuorum contra altare (contra el Racional) medius inter dictos Acolythos tenentes luminaria. Celebrans vero ex alia parte in capite loci inter Altare, et tumulum, aliquantulum versus Cornu Epistolae: De tal manera que puesto de este modo mire a la Cruz, que tiene el subdiacono. el Diacono siempre le asistira a su lado siniestro, y alli cerca los acolitos del incienso, y agua bendita. Cerca del fin de la absolucion, o responso, el Diacono pide la bendicion del incienso

Racional. lib. 7 cap. 35 e 39.

+

al celebrante, more solito, y el la da; y echa el inciensso sobre las as=

Alcocer. fol. 293

guas, y lo bendice, como nota Al-
cocer: el celebrante a de echar tres
veces agua bendita sin menearse
de un lugar: primero en medio, lue-
go al lado siniestro; y despues al
diestro. De la manera, y modo que
se hace en la bendicion de las can=
delas; y en el aspersorio de los Do=

Messina. cap. 1383.

mingos, como aduierte Messina.
Y otras tantas a de incienssar del
mesmo modo que echa el agua. Con
aduertencia que este acto se a de ha
cer descubierta la cabeca, aunque
celebre el Prelado. Y aunque sea el
officio por un defuncto los versiculos
que dixere al fin del responso el ce=
lebrante los a de decir en plural.
Y quando diga: Requiem æternam
dona eis Domine: despues de la ora=
cion hara la señal de la cruz con to-
da la mano derecha sobre el tumu-
lo, como lo aduierten Pedro Ruiz

Alcocho

Alcoholado, Messina, Zamora, y el ceremonial. El Diacono tendra cuidado mientras el celebrante dice los Versiculos, y oraciones de tener el libro. Notese con todo cuidado que siempre que se dixeren estos responsos, se diga en ellos la oracion: Absolue: que por decirse la tal oracion se dice el responso absolucion. quando ubiere tumulo, ó cuerpo presente, y se echare agua, e inciensso al derredor, el celebrante hara profunda inclinacion a la cruz, y el Diacono genuflexion. Mas si no ubiere tumulo, ni cuerpo no se rociara, ni inciensara al derredor: sino desde el mesmo lugar donde esta el celebrante echara el agua bendita, y dira su oracion. =

Alcholad. fol. 52 Messina. sup. Zamora. fol. 75 Ceremon. sup.

40 — Por si acaso el Prelado en dias de oficios de defunctos quisiere celebrar, aparecido conveniente en este capitulo aduertir todas las ceremonias que a de hacer asi el,

Ceremon. lib. 2 cap. 11. =

como sus ministros: todo sacado del Ceremonial nuevo. Ante todas cosas el dia de la commemoracion de los defunctos, y en los demas dias que se hiciere, o celebrare el tal offiçio, el altar se a de cubrir totalmente, y en el no a de aver mas que una cruz en medio, y sus candeleros a los lados, que an de ser seis, o quatro: y el altar, y la credencia se a de adereçar de paños humildes, y negros quitada toda solemnidad. En el Presbiterio se a de poner un asiento para el obispo a un lado de l'altar, y un faldistorio, o genuflexorio delante del, donde el Prelado se hinque de rodillas a los tiempos necesarios. Advirtiendo el Prelado que en estas missas no a de deçir las oraciones preparatorias, ni las que se diçen a las sandalias, ni los guantes, ni el baculo Pastoral, pues de estas tres cosas no usa en las tales missas. Sobre la credençia solo se pondran dos

dos Velas de cera comun (como en el altar) y un aguamanil con su paño, el missal, un baso con agua bendita, y el hysopo, el thuribulo con su naueta, y el altar cubierto con un paño negro. este paño sea de tender despues de acabada la missa al lado de la Epistola para hacer la absolucion. el Diacono, y subdiacono en estas missas usan de Planetas plicadas negras, o moradas, y el Prelado dira las oraciones consuetas quando se fuere vistiendo a cada ornamento la suya, y ninias. Vestido assi el como los ministros llegaran al altar, y alli haran la confesion: advirtiendo que no ay en esta missa asistentes vestidos, sino solo el Presbytero asistente con pluuial, y asi no ay circulos. Dicha la confesion no besara el libro de los Euangelios, sino tan solamente el altar, y luego se ira a su asiento. No inçiensara

el altar, ni el sera inciensado, sino luego al punto comencara el introito buelto del altar, ayudandole todos los ministros necesarios, los quales no le besaran la mano antes, ni despues que le dieren alguna cosa. Y aduiertan los Diaconos, y subdiaconos que en estas missas an de cantar la Epistola, y euangelio en el prebiterio, y no en pulpitillos. Si se ubieren de distribuir candelas se distribuiran mientras se canta la sequençia, y arderan mientras se canta el euangelio, mientras se alça la hostia, y caliz, y quando se dice la absolucion acabada la missa. Para el ofertorio bendiçira el inçienso more solito, inciensara el altar, y oblata; y el Diacono inciensara solamente al Prelado, y no a otra persona. Mientras se cantan los Sanctus saldran quatro capellanes con quatro hachas ençendidas a la

eleua

+

eleuacion del Sacramento, y alli se
estaran hincados de rodillas hasta
que se diga: Per omnia sæcula sæcu=
lorum: antes del Pax Domini. Al fin
de la missa, si ubiere de auer absolu=
cion, la hara despues de acabada,
quitandose la casulla, y puniendo-
se pluuial negro. lo demas se hara
como emos dicho en este capitulo. =

5 = Si el Prelado no quisiere celebrar,
sino tan solamente asistir, lo hara
puesto con su capa Pontifical mora=
da, y hara la confesion con el cele=
brante, puesto en el altar al lado
derecho de dicho celebrante: hasta:
Deus tu conuersus viuificabis nos
exclusiue, que lo dira el celebrante,
y el Prelado se ira a su asiento: el
qual a de estar cubierto de un paño
violaceo, y no de seda. quando el
celebrante dixere: Dominus vobis=
cum: ira el Prelado al faldistorio,
o genuflexorio, que estara puesto
de cara del altar, y alli asistira

a las oraciones, y acabadas se Volue=
ra a su asiento: y el Presbitero asisten
te se ira a sentar a su escabelo. El Pre=
lado impondra incienso more solito,
para incensar la ofrenda; y acabada
la incensacion del altar, el Diacono
incensara al Prelado solamente,
y no a otra persona. Auiendo dicho
Sanctus, se buelue el Prelado al
faldistorio, y alli se hinca de rodi=
llas, y esta hasta que se digan los
Agnus exclusiue, y despues se buel=
ue a su lugar, y asiento. Acabada
la comunion se buelue otra Vez a
hincar de rodillas en el faldistorio,
hasta que sean dicho todas las
oraciones. Y notese que pues el Prela=
do se hinca de rodillas a lo dicho,
todos sean de hincar ni mas, ni
menos. Y si ubiere de auer sermon
sea de predicar acabada la missa,
sin pedir bendicion a nadie, como
queda dicho. Al fin se hara la ab=
solu=

✝

Solucion. Y si el Prelado la quisiere hacer, se quitara la capa que trae, y se pondra su amito sobre el roquete, la estola, y pluuial negro con su mitra simple blanca. En lo demas se guardara lo que queda dicho en el § antecedente. Todo esto es sacado del Ceremonial.

Ceremonial. Lib. 2. cap. 12.

6 Ofrecese aqui declarar, y dar la razon porque en las missas de requiem, no se dice Gloria Patri, ni alleluya, ni ay inciencso sino solamente al ofertorio, y a la absolucion: ni ay Gloria in excelsis deo; Ite missa est: no se da Paz: ni otras cosas que manda el missal que se quiten. A esto responden Alcuino, Amalar fortunato, y el Racional: que el Psalmo: Iudica me Deus: el Gloria Patri: Alleluya, y el osculo pacis, y lo demas que en esta missa se quita, denotan actos de solemnidad, y alegria, y en esta missa no los debe de auer. Porque como dixo Origenes. Sacrificium

Alcuino. de diuin. offic. cap. de exeq. mortuor. ad fin. fortunato de Ecclesiast. offic. cap. 44. Racional. lib. 7 cap. 35 § 27

Origen. homil. 5 sup. Leuiticum

propeccato non fit in oleo, nam prohibitum fuit oleum lætitiæ, et thus suavitatis pro peccato offerri. Mors etenim est vindicta peccati. Vnde ubi peccatum ibi tenebræ: nec debet esse lætitiæ decantatio. Y mas que estos oficios se hacen a imitacion de lo que se hizo en la muerte de Christo: et ad triduanam Christi sepulturam: sicut enim in illo triduo, ita et in hoc officio omnia laudis cantica subticemus; et solemnitates quas libet subtrahimus. Para este punto podra ver el curioso Amalar fortunato, y el Racional que dicen cosas curiosas, y traen autoridades muy graves. El no echar incienso en estos oficios es para significarnos; quod in missis pro defunctis non debet portari, nec offerri, nec altare thurificari, sed circa corpus tantum, quia in Veteri lege prohibitum fuit hoc, nullus ergo in hoc officio thurificatur, ad notandum quod mor-

fortunat. et Racional. supra.

tui

tui nil amodo Valent orationibus suis promereri. Como dice el Psalmista. Non mortui laudabunt te Domine. Psalm. 113 = Y si se echa inciensso, y agua bendita se echa: non ut eorum peccata tollantur, sed ut tota immundorum Spirituum præsentia arceatur. fiunt etiam in signum societatis, et communicationis Sacramentorum, quod nobiscum, dum vixerunt, habuerunt. Y asi por estas razones, y por otras que traen los autores referidos se echa agua bendita, y se inciensa en los oficios de defunctos. Despues de enterrado el defuncto se le hace un novenario por nueve dias continuos. Ut per hoc officium mortuorum, animæ a penis liberatæ, novem Angelorum ordinibus associentur. Otros les hacen oficios de tres dias: repræsentantes triduanam Domini sepulturam, seu respectum habentes ad resurrectionem Christi; seu ad Trinitatem. Vel quia viventes tripliciter peccave=

+

runt. Videlicet cogitatione, Verbo, et opere. Otros les hazen oficio por siete dias continuos, en representacion de aquello que se dice en el libro de los numeros: qui tetigerit cadauer hominis, et propter hoc septem diebus fuerit immundus, aspergetur ex hac aqua die tertio, et septimo, et sic mundabitur. Immunditia hæc pro tactu cadaueris animam pollutam significat operibus mortuis. Et quia neglexit cultum Dei, offerimus sacrificium Deo: quatenus ab his peccatis purgetur. Del dia septimo tenemos autoridad en el libro del Genesis: que muerto Iacob en Egypto, y trasladado por Ioseph con grande acompañamiento; de tras del Iordan celebraron las obsequias, y lloraron por tiempo de siete dias. Venerunt que ad Aream Atad, quæ sita est trans Iordanem, ubi celebrantes exequias planctu magno, atque vehementi, impleue-

Numeror. cap. 19.

Genesis. cap. 50.

runt

runt septem dies. El nouenario, que por otro nombre se llama Nouemdialis, aduierte San Agustin que fue costumbre de los Gentiles. Otros les hacen ofiçios de treinta dias continuos en memoria de lo que cuenta el libro de los numeros, que muerto Aaron lloraron sobre el treinta dias continuos. Omnis autem multitudo videns occubuisse Aaron, fleuit super eo triginta diebus per cunctas familias suas. A Moyses lloraron los hijos de Israel en los campos de Moab treinta dias. Fleuerunt que eum filij Israel in campestribus Moab triginta diebus.

August. in lib. quæstionum.

Numeror. cap. 20

Deuteron. cap. 24

7 Dudase qual sea la causa, que otro dia despues de la festiuidad de todos los Santos, la Iglesia celebra la commemoraçion de todos los fieles defunctos. Para responder a esta duda referire la historia que cuentan autores graues como son Guilielmo, Iacobo Philipo, Cechio, Vincencio, San Antonino, y otros. Es pues el caso: que viniendo cierto Religioso de visitar los lugares sagrados

Guilielmus in rationali lib. 7 cap. 15. Iacob. Philip. in supplement. Chronic. Lib. 12 Cechius in a die animar. Vincent.

+

In specul. histor. lib. 25 cap. 106 Anton. 2ª p. hist. tit. 15 cap. 15 § 8 =

de Hierusalem, el navio derrotado con tormenta llego a una Isla deshabitada cerca de Tesalonica llamada de Vulcano. Salio a tierra el Religioso y discurriendo por ella encontro con un Ermitaño, que aviendose saludado, y sabiendo del Religioso que era françes de la Provinçia de Aquitania, le pregunto si tenia noticia del Monasterio Cluniacense, y del Abad Adilon (otros dicen Odilon) el Religioso dixo que si, y rogole dixese la causa porque haçia aquella pregunta. Satisfiçole el Ermitaño diciendo. En esta Isla ay unos lugares huecos y llenos de viento, y fuego por cuya causa algunos les llaman olla de Vulcano. En ellos se ven muchas veces entrar, y salir Demonios con diferentes figuras, y aspectos, tristes unas veces, y alegres otras. Deseoso yo de saber la causa de tan varios accidentes, les conjure de parte de Dios que me dixesen la verdad, y

mean

me an dicho: que quando alguna
anima de persona que Vivio bien
en este mundo, i no pudieron con su
enredos atraerla a cometer pecados
mortales: y por los Veniales es lleua
da al Purgatorio: se alegran gran=
demente de Verla dar bueltos en
aquellas llamas: y muestran este
regoçijo con exteriores señales.
Mas si por la tal anima dicen missas,
hacen oraciones, y otras obras merito=
rias con que salen del purgatorio, y
Van al cielo les da no table pena.
quexanse particularmente del Monas=
terio Cluniacense, porque por las ora=
ciones, y sacrificios que alli se hacen
por las animas de Purgatorio salen
muchas de sus penas. Asi te pido de
parte de Dios que encomiendes mu=
cho al Santo Abad Adilon, y a los
demas Monges que no cesen de hacer
sacrificios por las animas, pues tan=
to bien resulta de ello. Prometio el
Religioso hacerlo, y llegado a su tierra,

Visitó el Monasterio, y refirió todo lo que le auia pasado. El santo Abad Adilon, auiendo oydo lo que contó el Religioso, ordenó que en aquel Monasterio, y en todos los demas de su orden, demas de los sacrificios que se hacian por las animas de Purgatorio, se hiciese un aniuersario general por todos los fieles defunctos, cada dia despues de todos los santos. Llegó el caso a noticia del Summo Pontifice (que a la sacon era Ioan 16 como dice Pedro Patesino: o Bonifacio 4 como quieren otros) y auiendo precedido el examen necesario, no solamente aprobó lo que auia ordenado Adilon; sino que mandó se hiciese lo mesmo en toda la uniuersal Iglesia. Este fue el principio de esta fiesta, y esta la causa de su institucion, como dice el Martyrologio Romano. Et quia animæ defunctorum in prima feria refrigerantur; sed in 2ª. Vedeunt ad pœnas, Et libo-

Martyrol. Roman. Ianuar. 1.

rem

rem: ideo ut Subueniant laboribus pro illis missa feria 2ª celebratur, & eorum fit commemoratio. Y asi es justa cosa que todos los lunes se hagan officios por las animas de los fieles defunctos, para la subleuacion de sus penas, y tormentos: Como en la mayor parte de las Iglesias de nuestra españa se haze. =

8 = Preguntase que quiere decir: Agenda mortuorum? Respondese; que agere idem est quod celebrare: Y asi ordenar la memoria, y officio de los defunctos; est agere officium; seu agenda mortuorum. Llamanse tambien exequias, del Verbo exequor, que significa extra alia sequi: Unde officium, seu obsequium in sepulturis mortuorum exequiae Vocantur; quia celebrantur dum mortui extra Vivos sepeliendi feruntur; Vel quia extra horas canonicas speciales, & singulares, habent obseruantias. Notese asi mesmo que en este officio no se dicen

mas que Visperas primeras, Maytines, y laudes, que son las dos horas nocturnas, y prolixas: significadoras de tristeza, y melancolia, y assi se dicen a los defunctos: quitando lo que tienen de alegria, y solemnidad: todo como acto imperfecto. Para darnos a entender, que este officio tendra fin: quando animæ salvandorum ab omni pœna liberatæ æterna beatitudine fruantur. Mas los officios de los santos tienen primeras, y segundas Visperas, y todo el officio entero: Porque ya tienen la glorificacion de la anima, y despues tendran la del cuerpo, que nunca tendra fin.

Capitul 9.

Del agua bendita.

Missale post officia defunctor. Ceremonial. lib. 2 cap. 30. & 31.

En todos los domingos del año el Sacerdote que uviere de celebrar la missa solemne aquel dia, u otro sacerdote

Vestido

Vestido con alua, o sobrepelliz, (y estola) bendiga el agua en la sacristia, y no en las pilas a la entrada de la Iglesia, asistiendole el Diacono, y subdiacono reuestidos con sus ornamentos, todos tres sin manipulos. Acabada de bendeçir se irán todos tres. al altar, donde se a de celebrar la missa; y llegados a la infima grada haçen una veuerencia, y los demas ministros, se hincarán de rodillas en la mesma grada. El celebrante toma el hysopo de la mano del Diacono (que lo besara, y la mano al darlo, y al reciuirlo) y estando asi hincados de rodillas todos, roçia el altar tres veces: una en el medio del, otra a la mano izquierda, y otra a la derecha; Como notan Alcoçer, Messina, y Zamora. Aduirtiendo que quando comencare con el hysopo a roçiar el altar asi hincado de rodillas, comencara a cantar el antiphona. Asperges me:

Alcocer. tratad. 4 glos. 9 Messina cap. 2 § 1 Zamora fol. 79 & 80.

o Vidi aquam. Despues de rociado
el altar se rociara asimesmo. luego
se levantara y rociara al Diacono,
y despues al Subdiacono. y pues el
Papa Gregorio 13 dispenso, que un
Sacerdote particular vestido con su
sobrepelliz lleve el agua bendita al
Coro. ya no abra necesidad de que la
lleve el celebrante, como manda
el missal, y el Ceremonial. el que
la llevare al coro, y al pueblo a de
tener puesto su bonete mientra la
echa. y a de ir diciendo el Psalmo:
Miserere mei Deus: todo entero:
mas si el celebrante no echare el
agua al pueblo no tiene para que
deçir el tal Psalmo. Acabado de en-
tonar el antiphona el celebrante
en el altar todos tres se cubren, y el
coro la prosigue hasta acabarla to-
da. Acabada de cantar en el coro
la antiphona, el celebrante, y dia-
conos se quitan sus bonetes en la
misma grada donde estan; y el
cele

Gregor. 13 in
Bulla initio
missal. posita.

celebrante dice los Versos, y oracion administrandole el Diacono el libro. Acabado se retrae al lado de la Epistola, quitase el pluuial, y toma la casulla, y todos tres sus manipulos, y comiençan la missa, como se a dicho. =

2 = En el tiempo Pasqual entonara la antiphona, rocíara el altar, y hara todo lo que tenemos dicho tanbien de rodillas, pues este es el sentido del missal, y ceremonial, diganlo que quisieren algunos, que pues el missal no lo aduierte no ay para que hacer distincion de tiempos. Ademas que bien claro esta en el Ceremonial cuyas palabras son estas. Celebraturus in Dominicis prædictis paratus amictu, alua, cingulo, stola, & pluuiali: medius inter Diaconum, & subdiaconum paratos accedet ad altare: antequod, in infimo eius gradu genuflexus, medius inter prædictos duos minis=

Ceremon. lib. 2 cap. 31. =

tros accipiet ex manibus Diaconi aspersorium cum aqua benedicta, et intonet antiphonam: Asperges me Domine: seu antiphonam: Vidi aquam. De forma que bien claro esta que para entonar qualquiera de las dos antiphonas se a de hincar de rodillas. Y asi no ay para que ningun Maestro exceda de lo que manda el missal, y el ceremonial. esto se prueba con la regla de derecho que dispone: que si la ley lo quisiera lo expresara; y pues aqui no se expresó señal es cierta que no se quiso. Mas esto que hace la Iglesia es un acto de deuocion, y humildad para expeler los demonios, y alcançar venia de los pecados veniales, y asi se a de hacer, aunque sea en tiempo de Pasqua, de rodillas. Si no se usare de la dispensa de Gregorio 13. el celebrante acabada de entonar el antiphona, y echada agua al altar, ira al coro, y los rociara a todos, y al pueblo

l. Vnic. § Sin autem ad de ficientis. C. de caduc. tollend. Gutier. practic. lib. 3 q. 22 n. 7. Castillo lib. 4 Controuers. cap. 14 n. 3. Cum pluribus alijs Aluarez de priuileg. pauper. fe. 1 q. 9 n. 21. et in axiomat. Verb. lex n. 65. =

blo, diciendo con los ministros el Psal-
mo de miserere mei Deus. Luego se Vol-
ueran al altar, y rociara a los demas
con ministros, y seruiciales que fal-
taren. Si el Prelado asistiere en el co-
ro luego que llega a el el celebrante
toma el hysopo, y lo da al Prelado be-
sandolo el, y la mano, y haciendo
una profunda reuerencia. Tomalo
el Prelado rociase a si, y luego al ce-
lebrante; el qual buelue a tomar
el hysopo de la mesma manera que
lo dio, y rocia a todos los del coro, y
pueblo como se a dicho. Toda esta es
doctrina del Ceremonial: y en muchas
Iglesias no se guarda; sino que el
Maestro de Ceremonias lleua el hy-
sopo al Coro, y se lo da al Prelado, el qual,
auiendose rociado a si primero, rocia
por sus Coros a todos los de las sillas
altas, y luego dos capellanes rocian
a los demas del coro baxo. Notese
con el Ceremonial, que quando el

Ceremonial. lib. 2 cap. 29 =

+

Prelado enel día de Pasqua, ó de Penthecostes, o algun Domingo entre año quisiere celebrar se bendiga el agua enla sacristia, y se eche en las pilas. Mas no se a de rociar el altar, el coro, ni el pueblo, ni se a de hacer la ceremonia del aspersorio: adiuertenlo tambien Alcocer, Messina, Stephano Duranto, el Racional, y Zamora.

Alcocer. fol. 370 Messina cap. 2 § 1. Duranto lib. 2 cap. 21. Racional. lib. 4 cap. 4. Zamora fol. 79 & 80. =

Si al subir del altar mayor, o donde se ubiere de celebrar la missa solemne, ay gradas, en tal caso el celebrante, Diacono, y Subdiacono haran una profunda inclinacion al altar al principio de todas las gradas antes de subir puestos sus bonetes. Porque llegados todos a la grada infima del altar hecha genuflexion començaran la missa, o el aspersorio, o otro acto que sea necesario hacer. =

3. Preguntase qual sea la causa, que auiendo toda la Iglesia uniuersal es

tabuido

estatuido tres modos de agua bendita:
quees la primera para la santificacion,
y consagracion de todos los templos:
para la reconciliacion de los que sien=
do consagrados se violaron: y esta ben=
dicion se haze con vino, ceniza, y sal.
La segunda la que se ordeno para ad
ministrar el Sacramento del baptis=
mo, echando en ella chrisma, y olio.
La tercera la que se ordeno para que
sea sacramental contra todos los
pecados veniales: y para que los
fieles usen de ella contra los Demonios,
y sus tentaciones, echando en ella
sal bendita primero exorcicada: solo
la uniuersal Iglesia use de este ter=
cero genero de agua bendita. A esta
duda se responde que este genero de
agua bendita es mas propria para
lo que la Iglesia pretende; quees que
por ella se les perdonen a los fieles
los pecados veniales mediante su
feruor de deuocion; y se ahuyenten

los Demonios de los templos, y casas: Para resistir las tentaciones, y otros muchos efectos que causa. fue instituida desde el tiempo de los Apostoles, cuya institucion se atribuye a San Marcos Apostol, como consta de las constituciones Apostolicas: y lo certifica el Padre Francisco Turriano. el Papa Alexandro primero (sexto despues de san Pedro) mando se usase de ella en toda la universal Iglesia: el qual dice en una carta que escribe: Bendecimos en los pueblos el agua echando en ella sal, porque con ella rociados sean todos santificados, y purificados. Lo qual mandamos hacer a todos los Sacerdotes. Echase en esta agua sal bendita, a imitacion de Eliseo para curar las aguas, y sanarlas de toda esterilidad como el lo hizo: para darnos a entender: quod populus, per aquam intellectus, ut Sanctificari possit per

Lib. 8 constitut. Apostol. cap. 35.

1 tom. Conciliorum cap. 5 =

4 Regum cap. 2 =

per Sacerdotis officium, Verbo Dei imbuitur, quod per salem significatur.
4 = Preguntase tanbien: Porque se bendiçe la sal primero que el agua. Respondese: que por la sal se entiende el amargura de la penitencia, y por el agua el Baptismo; y porque la contricion del coraçon a de preceder a la absolucion, y la penitencia al Baptismo; por esta raçon se bendize la sal primero que el agua. Dudase demas de esto, porque causa en los Domingos solos, y no en otros dias se bendice el agua en la sacristia, y con ella se roçia el altar, la Iglesia, el Coro, y los demas fieles. A esta duda se responde: que el bendecirse el agua en los Domingos se haçe en memoria, y Veneracion del Baptismo: pues todos los Domingos representan la resurreccion de Christo, nuestra renouacion, y Baptismo. El roçiarse la Iglesia se haçe antes de tercia, porque en esta ora el espiritusanto

descendio sobre los Discipulos; Y para recivillo perfectamente ay necesidad asi nosotros como el templo, Y nuestras moradas de que se rozien con agua bendita, para ahuyentar el demonio, Y limpiar nuestras almas de los Veniales, si algunos uviere: Y despues recebiremos el espiritu de Dios perfectamente, Y obrara en nuestras almas. De lo qual se infiere, que si se rozia el altar es por la Veuerencia que se le debe, Y al Sacramento que en el se a de celebrar, Y consagrar. Vt inde omnium malignorum spirituum præsentia arceatur. Roziase el Coro, Y el pueblo porque dice Dios. quod omnes sumus sub peccato saltem Veniali, quia septies in die cadit iustus. Y por esta razon: ipse populus ecclesiam ingrediens, diuinis insistere intendens, ipsa aqua sanctificata aspergitur, ad quotidiana delenda: Sicut cinis Vitulæ in Veteri testamen

testamento: que refiere San Pablo. Esta agua bendita se llama: aqua lustralis, seu exorcitata: que es lo mismo que agua purificatoria, sive expiatoria: siquidem quiddam sacramentale est. Todo esto advierten Alcuino, Amalar fortunato, Soto, Messina, y el Racional. =

Ad hæbr. 9

Alcuin. de diuin. offic. cap. de exeq. mortuor. ad fin. fortunat. de ecclesiast. offic. cap. 44 Soto in 4 dist. 26 art. 2 Messin. cap. 2 § 1. Racionat. Lib. 4 cap. 4 e lib. 6 cap. 104 § 2. =

Capit. 10. =

Del orden de sentarse, hincarse de rodillas, y estar en pie. =

1 = En las rubricas generales dice el missal, que todos los que oyeren missa rezada esten de rodillas a toda ella, aunque sea en tiempo de Pasqua, y no se levanten sino es quando se leyere el Evangelio. =

Rubric. 17 § 2

2 = Quando dice el Diacono Flectamus genua; el celebrante no se a de hincar de rodillas. Y quando dixeren en el altar el Credo rezado el celebrante con el Diacono, y subdiacono se an de hincar de rodillas a las palabras: Et incarnatus est. Acabado de decir todo el Credo se iran a sentar en sus sillas: con advertencia que al

Supr. § 3.

decir las palabras referidas en el coro,
como se hallaren sentados todos tres
solo inclinaran las cabeças al altar
quitados sus bonetes, y sin haçer mas
mudamiento de las sillas. Si acaso es=
tan en el altar quando el coro canta
estas palabras, por no auer acabado
de rezar el Credo: alli delante del mes
mo altar se hincaran de rodillas to=
dos tres mientras se cantan. Aduirtien=
do que en el dia de la anunçiaçion de
nuestra señora; y en las tres missas de la
noche de la natiuidad de Christo, el
celebrante, y diaconos quando cantare
el coro las dichas palabras, iran al medio
del altar, y alli se hincaran todos tres
de rodillas. Noten los del Coro que al
ternatiuamente an de deçir el Credo
rezandolo uno con otro, y quando dixe
ren estas palabras se hincaran de rodi=
llas, y luego se leuantaran, y acabaran
de rezarlo, y acabado se sentaran. y quan=
do el coro lo cantare en diciendo las di
chas palabras asi los que estan en el
Coro

coro en sus sillas, como los del altar todos inclinaran las cabeças, quitados sus bonetes, y estaran assi hasta que se ayan acabado de cantar. Noten los musicos, cantores, y demas Capellanes que cantan en el Coro, que estas diferencias de ceremonias no tienen obligacion de hacerlas, sino siempre estaran cantando, pues para este ministerio son elegidos. En el dia de la anunciacion de nuestra S.ra y en las tres missas de la noche de natividad de Christo los del coro se an de hincar de rodillas a estas palabras, como diximos de los del altar, y lo ta bien claro el Ceremonial, y Alcacer. =

Ceremonial. lib. 2 cap. 8. Alcacer fol. 260. =

3 = los ministros del altar siempre se an de hincar de rodillas, y hacer las proprias ceremonias que el celebrante: como dice el missal, y el Ceremonial: sino es el Subdiacono quando tiene el libro para cantar el Euangelio, o quan tiene los de los puestos sobre el atril donde esta puesto el libro: ni los acolitos que tienen los ciriales, los quales en ningun acon-

Missal. rubr. 17 § 4. Ceremonial. lib. 1 cap. 18 et lib. 2 cap. 8. =

ct

tecimiento seande hincar de rodillas
quia remaneant quasi immobiles.
Y notese que en algunas Iglesias asis=
tiendo los tales con sus ciriales encen=
didos a la oracion de Visperas, y lau=
des ael lado del celebrante mientras
las dice, al Per Dominum nostrum: ha
cen los dichos acolitos una humillia=
cion, y se apartan de con el celebrante,
y se van auiendo de aguardar hasta
que las oraciones se acaben y digan
Amen; inclusiue, como aduierte
el ceremonial en muchos Lugares.
quando el Diacono cantando el
Euangelio se ubiere de humillar,
sea delante del mesmo Libro. Lo pro=
prio hara el Subdiacono. Mas el
celebrante, y los demas seande hin=
car de rodillas de cara de la altar: como
curiosamente aduierte Messina. =

Messina cap. 16.

Para decir la confesion el celebrante con
su Psalmo todos los que estan en el

Missal. § 5 ≈ Ceremonial. lib. 2 cap. 8. = 4

coro

coro, y en el altar, si no son Prelados, se an de hincar de rodillas. Mas los que estubieren ocupados con sus capas no se hincaran de rodillas, como nota Paris Crasso: y el Ceremonial que dice. Canonici parati stantes in suis locis faciunt simul confessionem bini: similiter et alij si qui erunt parati; alias genuflexi, prout etiam laici omnes genuflectunt. De modo que la confesion con su Psalmo todos la an de decir en el coro de dos en dos. =

Crasso lib. 2 cap. 3 Ceremonial. supra.

5 = Todos los del Coro se sientan quando el celebrante se sentare. fuera de esto mientras se canta la Epistola, las Prophecias, el Gradual, el tracto, o Allelluya con su Verso, la sequencia, desde el offertorio hasta el Prefacio exclusive, y mientras se canta la antiphona que se dice post communionem. Dice el P.e Alcocer, que preguntado en Roma si el celebrante se podia asentar

Missale. 87

+

a otros actos en la missa: se le respondio: que auiendo lugar bien se podia sentar el celebrante, y ministros no contradiciendo a las rubricas del missal. =

6 = Todos los que tratan del Ritu de la missa dicen: que acabado el celebrante; y Diaconos de decir los Kyries al lado de la Epistola, se podran ir a sentar en sus sillas (hecha primero el celebrante humiliacion, y los diaconos genuflexion al altar, y cruz) mientras el Coro canta los Kyries. Acabando los de cantar todos tres, se Volueran al altar con su debidas humiliaciones, y genuflexiones: y diran la Gloria, y en acabando la por la mesma orden Volueran a sentarse. Lo proprio haran en acabando el celebrante de decir la Epistola, o Prophecia. Aduiertae el Subdiacono que en ningun aconteuimiento se a de dexar el libro de las Epistolas en el pulpitillo, o atril sino que lo a de Voluer

al

al lugar de donde lo tomo y alli dexarlo. Si ubiere Credo acabado se ira a sentar mientras el Coro lo canta. Advierten todos los autores, y Maestros de ceremonias que estando en el altar el Santiss.º Sacramento, o su custodia en ninguna manera assi los del coro, como los del altar sean de sentar a ningun acto: y si se sentaren esten descubiertos, y que el celebrante todas las humiliaciones las haga genuflexiones hasta la tierra, como los mesmos Diaconos, y lo dicen el Ceremonial. y Paris Grasso. el qual advierte que en ninguna manera el Diacono, y subdiacono tengan las manos debaxo de las Dalmaticas, como hacen los Religiosos. En los dias que ay Prophecias dichos los Kyries al lado de la Epistola con el celebrante se ponen a sus espaldas el Diacono, y subdiacono: y en aquel lugar dira el Diacono: flectamus genua: hincandose de rodillas del

Ceremonial. lib. 1 cap. 12
Grasso lib. 1 cap. 5 Ob.

Subdiacono, [illegible] levantandose. Y en este caso el celebrante no se hincara de rodillas, como se a dicho. =

Muchas cosas tocantes a este capitulo trata el ceremonial, que ay necesidad de declararlas, porque las hacen pocos. Lo primero es: que quando el Prelado viene de fuera a la Iglesia (ora sea a asistir en los oficios divinos, ora a celebrar) entrando en ella tomara agua bendita, y se ira al lugar del Santiss.o Sacramento, donde hara oracion devotamente con algun detenimiento: Acabada subira al altar mayor, y alli bolvera a hacer oracion con esta diferencia que en la primera se a de poner de rodillas en lo llano del suelo sin faldistorio. Hechos estos dos actos levantado hara una reverencia al altar mayor, y despues saludara a sus asistentes de un lado, y otro inclinando un poco la cabeça. Advirtiendo los Prebendados, y asistentes que acompaña

Ceremonial. lib. 1. cap. 18. =

pañaron al Prelado; que llegados to=
dos al altar mayor an de haçer lo que
el Prelado hiciere. Luego se entraran
en el coro, y se pondra cada uno en su
silla, y hincados de rodillas asisti=
ran hasta que el Prelado se leuante:
que entonces se leuantaran. quan=
do el Prelado los saludare ellos le
saludaran inclinandose profun=
damente. Sea regla general que
todas las veces que los Prebendados
pasaren por delante del altar ma=
yor, o del Prelado inclinen la cabe=
ça, y los hombros profundamente,
mas todos los demas del coro se hin=
caran de rodillas, asi quando pa=
saren por delante del altar mayor, co=
mo del Prelado. Si algun Prebenda=
do viniere despues que todos estan
en el coro, comencado el ofiçio de misa,
o de otra ora, antes que salude a na=
die se hincara de rodillas dentro
del coro, hara oracion: acabada se
leuantara, y hecha profunda ve=

uerençia a altar, y al Prelado saluda=
ra a los demas Prebendados, y a todos
los de el coro: Aduirtiendo que ningu=
no del coro a de haçer comedimiento
al tal Prebendado: hasta tanto que
haga lo que se le a aduertido. Si acaso
se ubiere començado a cantar alguna
ora, y el Prebendado entrare en el coro
al tiempo que se dixere: Deus in ad=
iutorium: o Gloria Patri: en qualquier
acto; o el hymno: o en la missa la ora=
cion, o el euangelio, aguardara has=
ta que se aya acabado de cantar, y des=
pues subira a su silla, y hara lo que
esta dicho. Si al dicho tiempo alguno
de las sillas baxas entrare en el coro,
hara oracion dentro del, y reuerencia
al Prelado, a los Prebendados, y no=
bles, si acaso asistieren en el coro: mas
nadie de los dichos se leuantara a
haçerle la venia, sino tan solamen=
te los de las sillas baxas, y compañe=
ros suyos. Sea tanbien regla gene=
ral; que quando alguno de los Pre=
benda

+

bendados, y ministros pasaren por de
lante del que celebra la missa, o los ofi-
cios diuinos, del altar mayor, o del Pre-
lado, siempre a de hacer las reuerencias
que la commodidad del tiempo, y lugar
donde asistieren, pidiere. Notando que
quando se apartare del celebrante
para ir al Prelado, y pasare por delan-
te del altar, primero hara la reueren-
cia al celebrante, luego al altar, y
ultimamente al Prelado: y al contra-
rio apartandose del Prelado para
ir al celebrante, que primero la hara
al Prelado: y estas reuerencias se ha-
gan con breuedad: siempre se an de ha-
cer primero a la persona, o lugar de
donde se aparta, y ultimamente
a la persona, o lugar donde a de ir a
haçer, o administrar alguna cosa:
no teniendo en esto respectos huma-
nos. Quando se da, o reçibe alguna
cosa del Prelado, o celebrante se le a
de besar la mano tantas quantas ve-
ces se diere, o reçibiere, juntamente

+

con lo que se les da, o recibe. Solo en los
oficios de defunctos no se guardan estas
ceremonias, por ser acto de solemnidad
que toda se quita en los tales oficios.
Estas mesmas ceremonias se an de
guardar con todos los celebrantes
qualesquiera que sean, y en ausen-
cia de los Prelados. =

Capit. II. =

Del modo con que se a de in-ciensar.

Hoc tract. cap. 1. § 6. =

Ya diximos arriba el modo, y quando
se a de inciensar el altar a la missa
solemne: con todo eso no escusamos de
exponer en particular los lugares del
missal, y ceremonial, que alli referi-
mos, porque se sepan otras curiosida-
des acerca de este ministerio. Digo
pues que auiendose de inciensar assi
en el Coro, como en el altar en qual
quier acto que sea, se a de guardar
este horden. El acolito, o el maestro
de Ceremonias quando ofreciere el

Missale ritu. 4 § 4. Ceremonial. lib. 1 cap. 23. & lib. 2 cap. 1. 2. 3. & 8. =

Thuri

Thuribulo con asquas, en la mano siniestra tendra la naueta con el inçienso: la cuchara tendra con la mano derecha estando delante del Prelado, o celebrante: Y la dara con inçienso al Presbitero asistente, o Diacono con la naueta; Y ellos la daran al Prelado, o celebrante, con los osculos deuidos, que ya emos dicho; diçiendo al Prelado: Benedicite Pater Reuerendissime. Y al celebrante: Reuerende! Tomando el Prelado la cuchara tomara con ella inçienso de la naueta tres veçes, Y otras tantas lo echara en el thuribulo sobre las asquas, diçiendo mientras lo echa: Ab illo benedicaris. Acabado, Y buelta la cuchara al acolito hara la señal de la cruz sobre el inçienso, Y asquas que estan en el thuribulo Y lo bendiçira todo. El acolito tomara su thuribulo, Y lo tendra de tal modo que la cubierta, Y las cadenetas esten bien dispuestas. Y si acaso se echaren pastillas, o otro

buen olor se eche cantidad mayor de incienso que de lo demas. Todas las thurificaciones que se uvieren de hacer se hagan principalmente delante del altar, cruz, o reliquias que estubieren sobre el, o imagenes de santos, guardando este modo, y orden. Puesto el incienso en el thuribulo, y bendito del Prelado, o celebrante, qualquiera de los dos tomara de la mano del Diacono celebrando missa, y de la mano del Presbytero asistente celebrando Visperas, el thuribulo; conviene a saber, con la mano siniestra las cadenillas con que se sustenta por lo mas alto de ellas, y con la diestra las mesmas cadenillas como estan juntas por cerca del mesmo thuribulo, sustentandolo de tal manera, que con commodidad pueda inciensar la cruz, altar, y reliquias. Advirtiendo que el inciensar a de ser con toda curiosidad, y con aquella accion que mas conviniere, sin que

el

+

el thuribulo dexe colgar mucho, o en las
incensaciones suceda alguna desgra=
cia. Quando incensare la cruz le hara
primero una profunda reuerencia, y
luego la incensara guiando el incen=
sario tres veces, y acabado hara otra
reuerencia. Si en el altar ubiere reli-
quias, o imagenes de santos a una par
te, y otra las incensara de este modo.
Sin apartarse de en medio del altar
incensara primero las que estubieren
al lado del Euangelio, que es el lado
derecho, guiando el incensario dos
veces. Despues incensara del mesmo
modo las que estubieren al lado de la
Epistola. Acabadas de incensar las re-
liquias, y hecha reuerencia a la cruz,
incensara las imagenes que estubie=
ren en el altar al lado de la Epistola,
y a los candeleros, guiando el thuribu=
lo tres veces con su distancia, y modo
por todo el altar en lo alto del. Luego
incensara aquel alto del altar, y baxo
despues del dicho lado de la Epistola
guiando el thuribulo dos veces. Des-

pues inciensa el mesmo lado del altar, lo que dice la parte anterior, guiando el incensario tres veces, hasta llegar a la mitad del mesmo altar. Acabado esto inciensa el lado del Euangelio del mesmo modo, y orden: guiando el inciensario con airosidad por lo plano, y baxo del altar con sus deuidas reuerencias, o genuflexiones. Inciensadas las dos partes del altar se buelue al cuerno de la Epistola, y alli se para; y da el thuribulo al Diacono, o presbytero asistente, el qual inciensara al celebrante guiando el thuribulo tres veces. Este modo de inciensar se guardara asi en Visperas, como en el principio de la missa quando se inciensare el altar.

2 Al tiempo de la ofrenda antes de inciensar el altar, o cruz se a de inciensar la ofrenda, o oblata: aduirtiendo que despues de inciensada la oblata, inciensara la cruz, y luego el altar diciendo: Dirigatur Domine: tasando

Los

✝

los Versos a las inciensaciones de manera que no sobren, ni falten. Estas thurificaciones las a de hacer el celebrante descubierta la cabeza, aunque sea Prelado. En el principio del cantico de la Magnifica inciensara el altar, y luego al Prelado (si no es quien el mesmo celebra. En las Visperas, y Laudes no se inciensa el altar mas que una vez; y en las missas solemnes tres: que son. Al principio de la missa antes que se diga el introito. Antes que se cante el Evangelio, y entonces solamente el libro de los Evangelios. y otra vez despues de la oblata. De modo que hablando regularmente el Prelado, estando en la Iglesia ora asisitiendo en el Coro, ora en el altar, siempre ben decira el inciensso. En las Visperas de los defunctos no ay ninguna thuriferacion: y en la missa solamente a la ofrenda, y a la absolucion despues de la missa.

✝

Notese que si el Prelado asistiendo a la missa solemne estubiere con Mitra, y baculo sera inçensado puesto con su mitra; mas despues del Euangelio lo inçiensaran quitada la Mitra, y despues de la oblata sin Mitra. Mas si no asistiere con Mitra, y bacula a la missa solemne, sera inçiensado despues de la oblata en pie, y quitado el bonete. Si asistiere en Visperas solemnes con mitra, y baculo inçiensado el altar, y buelto a su asiento tomara su mitra, y sera inçiensado. Si asistiere solo con su capa inçiensado el altar por el celebrante, luego sera inçiensado el Prelado asistiendo en su silla descubierto. Y no consienta que nadie lo inçiense estando de rodillas, porque solo esto lo tiene el Papa por priuilegio, que qualquiera que lo inçiensare a de estar de rodillas. Si en el altar estubiere puesto el Santiss.º Sacramento

Sea de

+

Se le ha de incensar estando de rodillas (sea el Prelado, o otro qualquiera el que incensare) guiando tres veces el incensario. Advirtiendo que quando se ha de incensar solamente el Sacramento, ni el Prelado, ni otra persona a de bendecir el incienso en ningun acto, ni en ninguna festividad: sino se a de poner el incienso sin decir nada en el thuribulo. Mas si se ubiere de incensar el altar, o otra cosa distincta del Sacramento, en tal caso se a de bendecir el incienso more solito. Y esto sea regla General. quando el thuriferario incensare a los Prebendados unos a otros se an de combidar con un menear de cabeça: y esto se guarde tambien entre los legos quando los incensaren. Advierta el thuriferario en guardar el numero de las thurificaciones, segun las qualidades de las personas: porque al santiss. Sacramento, a la cruz, y a los Prelados

+

se les a de inciensar tres veces, a los Prebendados dos veces, y a los inferiores una solamente. Si asistiere algun lego señor de titulo, o Principe le inciensaran tres veces. quando celebrare el Prelado a el solo se le inciensara tres veces, a los Prebendados dos, y a los inferiores, y de sillas baxas aprisa, y sin parar. Asistiendo algun Cardenal, o legado a el se inciensara tres veces, al Prelado dos, a los Prebendados una, y a los demas sin parar. Notese que estas thuriferaciones se mandan hacer a si al altar, como a las demas personas referidas por razon del divino oficio, y del lugar donde se hace, y para representar el efecto de la gracia; como nota Durando con Santo Thomas, Inocencio, y el Racional: los quales dicen; que las thuriferaciones son eficaces para ahuyentar los Demo-

Durando lib. 1 cap. 9 § 8. D. Thom. 3 p. q. 83 art. 1. Inocenc. Lib. 2 cap. 17. Racional. Lib. 4 cap. 10.

nios

nios de los lugares donde se inçiensare.
Y tienen otra significaçiones, que refie
ren estos autores. Esta ceremonia traxo
origen del libro del Paralipomenon. Ad=
uierte el Ceremonial que quando los
thuribularios vayan al Coro a inçien-
sar solo uno a de inçiensar al que ha=
çe el oficio, y el compañero a de aguar=
dar, y despues cada uno inciensara
su coro, siendo los primeros los que tie=
nen capas. Y si en Visperas, y laudes
no ubieren acabado de inçiensar
a todo el coro al tiempo, y quando el
Hebdomadario començare a deçir
la oraçion de la tal ora, los thuribula=
rios aguardaran hasta que se aya
dicho, y despues acabaran de inçien=
sar a los que faltan asi en el coro, co=
mo fuera. Lo proprio se hara quando
en la missa el celebrante començare
el Prefaçio: y en estos dos actos se
guarde lo que emos dicho de las in=
çiensaçiones asi del Prelaido, como
de los demas. Adviertase ultimamte.

2 Paralip. cap. 26.
Ceremonial. lib. 2 cap. 1. 2. & 3 -

+

que quando se inçiense la cruz todas tres inçiensasaciones se an de haçer en un mesmo lugar, que es en el medio dela cruz, Y no cada una a su lado, pues por esta razon se manda poner en todas las cruzes a Iesuchristo crucificado: Y asi todas tres an de ir dirigidas a Iesuchristo, pues tiene misterio advertido por el Padre Messina: Y los demas autores referidos. Porque todas las inçiensaciones, el humo, el inçienso, las brasas, el Thuribulo, Y las cadenillas cada cosa de por si tiene su particular misterio, Y significaçion.

Messina cap. 4 § 2.

= Capit. 12. =

Delas procesiones en general, Y en particular:

1 Tres modos de Procesiones se usan en la Iglesia de Dios. Las unas son de regoçijo, Y alegria, triunpho, Y gloria de Christo; que son las que

por

por el discurso del año se haçen en las fiestas prinçipales, en los Domingos; Otras son de destierro, y triste la que son las de las letanias mayores, y menores. Y las otras que se haçen para por ellas suplicar algo a nuestro Sr, o aplacalle de alguna ira. Otras ay que son de llanto, como las de los defunctos. En las primeras emos de usar de blanco, o de la color de la festividad de aquel dia, como dando a Dios las graçias. En las segundas de morado, aunque el offiçio de aquel dia aya de ser de otro color, como señalando nuestro destierro pidiendole a Dios perdon, y misericordia de nuestros pecados. En las terçeras lloramos las penas, y trabajos que estan padeciendo las animas de los fieles defunctos hasta ir a gozar de Dios. Del primer modo de proçesiones consta de Duranto, que traen su origen desde el tiempo del Testamento Viejo: De los Numeros, del libro de los Reyes, de Ioel,

Durant. lib. 2 cap. 10.
Numer. cap. 10
2 Reg. cap. 6.
Ioel cap. 2.

4

1 Paralipom. 13
2 Paralipom. 26.
Meth. cap. 28.
Marc. cap. 16.
Crisóstom. homil. 22 de ascens. Dni.
August. sermon. 172. & 173. Racio nal. lib. 4 cap. 6
Messina. cap. 2 §2. =

Racional. sup. §21. =

Messin. & Durant. Supr. =

y del Paralipomenon. Del testamento nuevo San Mateo, y San Marcos. Aprue=banlo Crisostomo, San Agustin, el Ra=cional, Messina, y otros muchos. En la primitiva Iglesia todos los Domingos del año en memoria de la Resurreccion: y en los Jueves en memoria de la festi=uidad de la Ascension de Christo se hacian procesiones, como refiere el Racional. Y como se multiplicaron las festiuidades de los Santos, Agapito Papa ordeno, que las procesiones que se hacian en los tales Jueves se hiciesen todas en los Domingos en memoria de la festiuidad de la Re=surreccion: como refiere Messina, y Duranto. En el otro modo de procesio=nes, que son las de suplicaciones, y ruegos a Dios, como las de las leta=nias mayores. Instituyolas el Papa Gregorio Magno por causa de una grande pestilencia que hubo en Ro=ma, de la qual murio el Papa Pela=gio, y pusieron en su lugar a Grego

rio.

gorio. Las letanias menores se dice que las instituyo en Venecia el obispo Mamerto por la persecucion que avia de muchos lobos, y otras fieras. Aprobolas el Papa Liberio: el Arçobispo Procho las celebro en Constantinopla; y el, y Theodosio Emperador iban descalços en las letanias. la palabra letania, o Litania es Griega, y suena lo mesmo que en latin Deprecatio. Las procesiones, y bendiçiones de Ramos, y candelas ordeno el Papa Gregorio Magno. el terçero genero de procesiones son las de los defunctos, instituidas juntamente con su oficio por el Papa Bonifacio 4º. Las quales se haçen despues de todas las missas, y oficios. =

2 = Todas las procesiones (manda el ceremonial) se an de haçer por la mañana antes de la missa (por institucion de los Pontifices Agapito, Liberio, y Gregorio Magno) por el misterio que en este acto se nos da a entender.

Ceremonial. lib. 2 cap. 32. =

Sino es las procesiones de Jueves, y Viernes Santo, el dia del Corpus Christi, y las que por el discurso de l año se hacen en las cofradias, que estas se hacen despues de dicha la missa. Notese que en estas procesiones, y las demas que se hacen para aplacar la ira del Señor, o por al guna necesidad, todos los que en ellas se hallaren an de ir descubiertas sus cabeças, como aduierte el onesmo Ceremonial, aunque diga Alcoholado lo que quisiere. Y todos asi hombres como mugeres an de llevar sus velas encendidas en significacion de gozo, y alegria a honra, y gloria de Dios que es luz inaccesible: porque, como dice Paulo Diacono, el Emperador Constantino en los Domingos entre año quando se hacian las procesiones, el y su exercito iban, y asistian a ellas todos con cirios encendidos en las manos. Como testifica Durantho. El llevar estas luces significa tanbien la

Alcholad. fol. 109 =

Paul. Diacon. Lib. 26. =

Durant. Lib. 2 fol. 281. =

asis

asistencia dela gracia del Espiritu santo en aquel acto tan solemne, y la misericordia de Dios. Mandase que vayan todos descalços (y se determino en el Concilio Maguntino) a imitacion del Patriarcha Proclo, y del Theodosio, para denotar la deuocion, y humildad del pueblo, como aduierte San Antonino de florencia. Asimesmo se manda, que el subdiacono lleue la Cruz delante en las procesiones de la Purificacion, Jueues, y Viernes Santo, y en las de los defuntos, por el misterio que aduierte Messina. Y es que siguiendo, y cumpliendo Christo, representado en el celebrante, el Viejo testamento, significado por el subdiacono, de tal suerte lo perficiono que dixo en la cruz: Consummatum est. Y algunos de aquel testamento le lleuaron la Cruz, y en ella le pusieron: Y otros le acompañaron, y siguieron: Y conforme a esto bien es que el subdiacono lleue la cruz, y todos le sigan. En las otras procesiones lleuara la

Concil. Maguntin. canon. 34.

Antonin. 3 p. histor. tit. 22 cap. 3 § 32.

Messin. cap. 2 § 2 fol. 53.

la cruz un acolito, pues no son de tanto misterio como estas, como dice Messina: y esto es lo que se usa, y no que lleue la cruz el sub diacono que va vestido con el celebrante. Porque de muchos autores se colige, y del mesmo missal, y ceremonial, que en todas las procesiones el hebdomadario a de ir en medio de los ministros, y como los ministros son los diaconos, va con es que el que ubiere de llevar la cruz sea otro subdiacono. Demas que el Racional, y todos los autores aduierten que el Hebdomadario vaya en medio del diacono, y subdiacono, porque tiene misterio, y no unos despues de otros: y esta ceremonia solo se a de guardar quando celebrare el Prelado, o alguna dignidad. En el dia de la Purificaçion, y domingo de Ramos acabadas las oraçiones, el diacono pida la bendicion de l'inçienso al Hebdomadario, y si asistiere el Prelado a el, y echado en el thuribulo, more solito, el

Missale in corp. festis. =

el Thurifenario ira inçiensando por toda la procesion. Porque el ciensso humeando declara el deseo de nuestras oraciones, con el perfume, y buen olor de las buenas obras, que an de subir a Dios. En las procesiones, del Jueues, y Viernes santo, y la del Corpus, y no en las otras, manda el ceremonial, bayan dos Thuribulos inçiensando continuamente, por el asistençia del Santissimo Sacramento. De donde se colige que en otro ninguno acto no se a de usar de dos thuribulos; pues el Ceremonial solo aduierte los aya en estas tres procesiones, y no en otras, ni en otro acto solemne; y asi añadie sele a de inçiensar con dos thuribulos, aunque sea el Pontifiçe sumo, sino es al Santissimo Sacramento. Lleuanse cruzes en todas las procesiones para ahuyentar los Demonios que andan por los ayres: y para dar a entender que este es nuestro estandarte, y defensa contra todas las tempestades: y para

Ceremon. sup. at lib. 2 cap. 33.

+

que en la cruz nos gloriemos donde esta Christo crucificado, y todos le sigamos. Y asi se manda que en todas las procesiones quando la cruz se parare se buelua el Christo hacia el Clero, y pueblo como suplicandole oyga sus peticiones. Y quando anduuiere la procesion se buelua el Christo hacia delante, haciendo en este acto Christo oficio de Capitan capitaneandonos como a soldados suyos, y siguiendole siempre nosotros; porque sin cruz y sin letania no se puede hacer buena procesion: pues en ello se nos representa la salida de nuestro Redemptor de los cielos, y que por la escala de la cruz se voluio alla, y por ella nos guio. Notese que mientras se hicieren las procesiones se an de tocar las campanas, porque el Rey Christo Iesus en su Iglesia militante las campanas le siruen lo que a los Reyes de la tierra las trompetas: y las cruces le siruen en lugar de banderas. En los dias de la

Leta

+

letanías bueltos todos a la Yglesia se irán procesionalmente hasta las gradas del altar, y alli todos hincados de rodillas acabaran, y terminaran la letania en frente del altar mayor. el que tiene la cruz, y los que tienen los ciriales, no se an de hincar de rodillas. Acabada la letania, o un antes, se levanta el celebrante, y dice los versiculos, y oraciones determinadas, tiniendole para esto un ministro de los suyos (o sea el subdiacono) el libro delante. esta ceremonia solo se usara en los dias de letanias, o rogativas del pueblo. el Antiphona. Exurge Domine. solo se dira en la procesion de la Purificacion de nuestra señora, y no en otra como lo advierte el ceremonial, y Alcocer. Si en las procesiones se llevaren algunas reliquias vayan delante del celebrante en el medio del coro: y en la procesion del santiss.º sacram.to

Ceremonial lib. 2 cap. 16 et 17
Alcocer. fol. 376.

no andeir ninguna reliquia. En las procesiones donde se ubieren de cantar Letanias el Diacono no dira: Procedamus in pace. Solo se dira en las procesiones de las candelas, y de los Ramos. —

Capit. 13.

De las ceremonias que se an de guardar en el coro.

1 Chorus quiere deçir corona: Ab imagine dictus est corona (dixo Isidoro) & excolta Vocabus. Y lo aduierten Rabano Mauro, y Amalar fortunato por estas palabras. Dictus est chorus, quod initio in modum coronæ circum aras starent. Y como escribe un Doctor graue. Stantem Sacerdotem ante aram, & in circuitu eius coronam fratrum, chorus in hac parte prolocus in quo clerici Psalmos, & hymnos, & laudes diuinas cantare, & psalere solent. Y asi

Isidor.

Raban. Mauro de instit. cleric. lib. 1 cap 33. Amalar. de ecclesiast. offic. lib. 3 cap 3. =

✝

Y assi en el Coro an de estar los clerigos, y los legos fuera del: de modo que el coro se hiço para cantar en figura, e imagen de corona. Por cuya causa haçe mal, y peca el que en el asiste; y no canta, y aun tiene obligaçion de restituçion conforme el motu de Pio 5.° y opinion de graues autores. Quando en el Coro se diga Deus in adiutorium meum: Gloria Patri, et filio: en qualquiera acto que sea: el hymno: la oraçion, o oraciones: la magnificat: el Benedictus, el nunc dimitis, o el Euangelio nadie entre en el hasta acabado de cantar lo susodicho. Y quando se canta lo referido todos los asistentes baxaran las mangas de las sobrepelliçes, y las pondran sobre los braços asi bueltas, y esto se guarde por regla general. Si uno de un coro se leuantare todos los de aquel coro se leuantaran: y lo mesmo se hara en el otro: y si todos ubieren de estar leuantados ninguno se quede sentado,

Vide Bonacin. disp. 2 de ijs que ad diuin. offic. in choro &c. q. 4 punct. 5. Aduuit plures Barbosa ad Tridentin. ses. 24 cap. 12 de reform. n.° 63.

Ceremonial lib. 1 cap. 18.

+

Y por el contrario. Si alguno se despidiere del Coro, o saliere primero haga una reuerencia profunda, o genuflexion al altar, y luego al que preside en el coro. Mas en la missa, o si estubiere Vestido el Hebdomadario con Vestiduras benditas, primero le hara la reuerencia a el, despues al altar, y ultimamente al Prelado si asistiere en el coro, o altar.

2 Mientras los cantores cantaren la antiphona para la Magnificat, todos los Prebendados sean de sentar, asi al principio, como repitiendola despues de acabada dicha Magnificat. Los caperos Van a la mitad del coro, y alli dicen dicen: Benedicamus Domino: auiendo el Hebdomadario acauado de decir la oracion, o oraciones, y respondido el Coro: Entonces, y no antes los acolitos con los ciriales se apartaran del lado del Hebdomadario, y se iran a su lugar. El Hebdomadario dira: fidelium

Ceremon. lib. 2 cap. 2 & 3.

lium animæ. Luego todos los del coro
se hincaran de rodillas, y diran la sal=
ue, o la antiphona del tiempo, y el Heb=
domadario se levanta, y dice la oracion
submissa Voce con el Versiculo, Ô diui=
nium auxilium. Los Domingos desde
las Visperas del sabado, y todo el tiempo
Pasqual se a de decir la dicha anti=
phona en pie. Luego todos se salen
y Van del Coro. Esto se entiende en las
laudes, mas en Visperas respecto de
que ay Completas, acabada la oracion,
y no antes, el celebrante, los caperos,
los acolitos, y demas ministros, y ofi=
çiales todos juntos se iran a la sacris=
tia a desnudar los paramentos San=
tos. Los demas quedaran a proseguir
con las Completas. Todos los Domin=
gos por la tarde, aunque se reze de Do=
minica, manda el Ceremonial, que
aya dos caperos, se inciense, y se ha=
gan todas las Ceremonias, que se sue=
len haçer a los dobles: y en las festiui=

Breuiarium rubric. 36.

Ceremonial Lib. 2 cap. 3

+

dades Clasicas a las primeras Visperas
ade auer seis caperos en el Coro, distinctos
de los que han de administrar al Pre-
lado, si acaso en estos dias quisiere
celebrar, o asistir en el altar a los ofi-
cios, y en estos dias se hacen los oficios
con mucha solemnidad, y pompa. =

Ceremonial lib. 3 / 2 cap. 5. & 6. =

El que dixere en los Maytines alguna
leccion, al decir: tu autem Domine:
ade hincar las rodillas, asi del modo
que acabare la leccion. quando en
el oficio de nuestra señora dixere el
Hebdomadario: Cuius festum coli-
mus: asi el como todos los del Coro
se hinquen de rodillas. lo mesmo
ande hacer al Verso: Procidamus an-
te Deum: del Psalmo: Venite exulte-
mus Domino: y al Verso: Te ergo que-
sumus: del Te Deum laudamus: y
no a otros. En las tres noches de ti-
niebla's haran lo mesmo; despues
del Benedictus: a el Verso: Chris-
tus factus est pro nobis: y no a otra

ora

ora, porque tiene misterio; y cada no=
che lo representa la Iglesia santa
en solo la ora de Maytines, y laudes
y no en las demas, como ora nochur=
na, y de pasion mas apropiada a re=
presentar este misterio: y asi cada
noche la Iglesia en los Maytines, y
laudes va añadiendo el misterio
que representa en las palabras que
añade a este verso. y todos en recono=
cimiento del, y como agradeciendolo
nos hincamos de rodillas, de la mes=
ma suerte que al: Homo factus est.
el que dixere la septima leccion de los
Maytines (que es el Evangelio) no
se a de signar asi, ni al libro, ni po=
ner las manos al decir las palabras
del Evangelio. A las preces que se di=
xeren en el Coro todos los que en el se
hallaren, se an de hincar de rodillas;
y esto se entiende con todas las comme=
moraciones, y sufragios que ubiere,
como lo advierte el Breviario, porque
todo es sufragio. Mas dicen Durando

Breviarium rubr. 34 § 4

Durando, &
Rationale

y el Racional que como dias de peni=
tencia, y que con mas ferbor se ade pedir
a Dios la remision de las culpas, y accep=
tacion de las preces todos se an de hin
car de rodillas para pedirlo a Dios.
Solo el Hebdomadario se levantara
a decir la oracion, o oraciones, repre
sentando a Moyses, y Aaron pidien=
do por su pueblo que avia pecado,
que estubieron en pie, y como mas con
uecinos a Dios alcançaron del la
remision, y perdon del pueblo, por
quien rogaban. Adviertase que el
Hebdomadario se a de levantar
en pie quando dixere: Dominus
Vobiscum: de la primera oracion,
y asi se estara a todas las demas ora=
ciones, hasta que se diga toda la sal
ue: mas todos los demas del coro
se estaran hincados de rodillas has=
ta auerse dicho la salue, y el: Diuinum
auxilium. Quando en la Prima,
y Completas se dice la confesion
nadie

nadie en el Coro se a de hincar de Rodi=
llas, pues ninguna Rubrica del bre=
uiario lo manda, ni ay misterio, que
se represente en este acto: Solo al deçir
la an de estar todos un poco inclina=
dos hacia el Hebdomadario: y A=
hara la propria ceremonia al deçir
la confesion, y lo demas. Aduirtiendo
que en la confesion donde se pone
N. a de poner el Santo Patron, o Titu=
lar, y uno otro de su deuoçion. En el
misereatur tui: a de quitar la palabra:
omnibus: y en el: Indulgentiam: la
palabra: omnium: que asi lo aduier=
te el Breuiario. =

4 = Quando en los hymnos se dixere: Glo=
ria tibi Domine: Laus tibi domine: laus
honor, et gloria: o Præsta Pater pijssi=
me: todos los del Coro an de estar
descubiertas sus cabeças. Si se dixere
esta palabra: Trinitas: todos descu=
biertas sus cabeças las inclinaran
en reuerencia de tan alto misterio.
Al Verso. Sit nomen Domini benedictum.

De los Psalmos: Laudate Pueri Dominum.
Y Deus iudicium tuum Regida: aaquel
medio Verso; Y no a mas: Y al Benedi-
camus Patrem, & filium: de Comple-
tas: Y del: Benedicite opera Domini:
todos esten en pie, Y desaubiertos. Al
Verso: Tantum ergo Sacramentum:
estando el Sacramento desaubierto,
Y no de otra manera; todos se hinca-
ran de rodillas hasta la palabra:
Cernui: inclusiue. Si en alguna
leccion se dixere: & Verbum Caro factum
est: o In nomine Iesu: nadie se hinque
de rodillas Sino fuere en el misterio
de la missa diciendose estas palabras.
Los acolitos, Y los ciriales a ningun acto
se humillen, ni a ninguna palabra,
por el misterio que representan. Asi
se aduierta que quando Con el Heb-
domadario Vinieren al Coro, asi a Vis-
peras, Y laudes Como en otro qualquier
acto, ellos, Y el pertiguero se quedaran
a la entrada del Coro detras del fa-
cistor, Y dexaran entrar al Hebdoma
dario

dario; y los demas oficiales a sus lugares en el medio del Coro. Al comenzar la antiphona de la Magnificat, y despues de acabado el Cantico. Vendran a la mitad del Coro los dos acolitos, y alli asistiran cada uno a su lado del Hebdomadario, sin hacer a nadie del Coro cortesia ninguna a la entrada, ni a la salida, hasta acabadas las oraciones del officio, que entonces se bolveran al lugar de donde salieron, y alli esperaran al Hebdomadario que venga. Y esto se guarde de todo por regla infalible. =

Del organo. =

5 = El ceremonial dice: que en todos los Domingos, y fiestas por el discurso del año, en que todo el pueblo se abstiene de sus obras, y trabaxos seruiles, conuiene que en la Iglesia aya musica, y organo. Entre estas festiuidades no se connumeran las Dominicas de aduiento, y quaresma: excepto la terçera de aduiento, y quarta

Ceremonial. lib. 1 cap. 28.

+

de quaresma: y las fiestas que se celebran solemniter en el aduiento, y quaresma: la fiesta de la Anunciacion, la feria 5. in cœna Domini, el sabado Santo; y todas las demas fiestas que con solemnidad, y alegria se suelen celebrar, que en estas tales a de tocarse el organo. Todas las veces que el Prelado, auiendo de celebrar, viniere a la Yglesia, o se boluiere a su casa acabados los oficios, en estos actos como tan solemnes sea de tocar el organo. Quando algun legado, o Arcobispo se quisiere honrrar, mientras hace oracion en la Yglesia se podra tocar el organo. Y en las fiestas mayores antes que se empiecen los oficios quando se dixere el Te Deum laudamus: a las entradas destos Prelados. Y sea regla general, que ora sea en Visperas, ora en Maytines, o en missa todos los primeros versos de los canticos, hymnos, y en todos aquellos que se mandan decir de rodillas; a todas estas cosas

sea

sea de tocar el organo, y lo demas lo a
de decir, y cantar el Coro en tono intele-
gible. el Gloria Patri: se a de cantar
aunque al Coro le cupiese tocarlo:
lo propio se guardara en el fin de
algunos hymnos, o de otros Versos,
que ay obligaçion de decirlos el Coro,
que no los toque el organo. Si ubiere
costumbre de tocar el organo mientras
el Prelado se Viste para celebrar se
hara; o en el recitar de las oras tercia,
sexta, o nona. y sera bien que todo
aquello que toca el organo lo digan
los del Coro alternatiua mente,
o otra persona en alta Voz, para que
le entiendan todos. No se consienta
que los fines de los hymnos, el Gloria Pa-
tri de los Psalmos, el Credo, ni los Bene-
dicamus Domino: de los siete dias
de la infraoctaua de la Resurreccion
se toque el organo; ni que mientras
se alça el Santissimo Sacramento
se toquen estas lasciuias. Los musicos
a la tal eleuaçion an de haçer pausa,

porque mas bien se atienda ala eleua-
cion del cuerpo, y sangre de Iesuchristo.
lo que tocare el organo sean cosas sua-
ues, y de deuocion, como dice Paris
Crasso, con otros. Pues en las Domini-
cas tercera de aduiento y quarta de
quaresma ay organo, tambien abra
canto figurado. Desde la Dominica
in passione hasta la Gloria del Sa-
bado Santo no se toca el organo, ni
se canta nada en canto figurado,
que es el canto de organo, y asi nin-
guna pasion se a de cantar con este
canto, porque es impropriedad, como
dicen Alcocer, el Racional, y Duran-
to. Acabado el Euangelio en el dia
que ubiere sermon se a de tocar el or-
gano, en el entretanto que el Predi-
cador pide la bendicion al celebran-
te, y sube al pulpito. La prosa de los
defunctos se a de cantar toda en el
coro sin faltar palabra: y las demas
prosas de otros dias festiuos se digan
y can

Crasso Lib. 2 Cap. 3. =

Alcocer, Ratio nal. & Durant.

y canten entre el Coro, y el organo sin
dexar verso ninguno. Nota el Ceremo=
nial, y los demas autores, que mientras
el celebrante comulga la hostia, y caliz
el Coro cante el antiphona Post commu=
nionem, porque representa misterio
que en este punto se aliga, y no despues,
como diximos arriba, y lo aduierten
el Ceremonial, Messina, y otros. Viendo
que mal se cumple con la significacion
del misterio, sino se canta mientras
el celebrante comulga: porque es esta
antiphona la alegria, y regocijo de la
Iglesia por vera Iesuchristo resucitado.=

Ceremonial. Lib. 2 cap. 8.

Ceremonial. sup. Messina fol. 111. à tergo.

6 = Paris Crasso dice: que el verso: Tantum
ergo Sacramentum: quando se cantare
estando el Sanctissimo Sacramento
descubierto en el altar, se hinquen
de rodillas assi en el Coro, como en el
altar. y quando en el dia de Ramos,
o en la fiesta de la cruz cantando el
Subdiacono la Epistola dixere: Inno=
mine Iesu: todos en el altar, y coro
se hinquen de rodillas; hasta la pa=

Crasso. sup. fol. 19.

C†

libra: Infernorum: inclusa hac: Y el mes-
mo missal en sus festiuidades dice: Ge-
nuflectat: lo propio hara el mesmo sub-
diacono que la canta. El celebrante, Diaco-
no, y demas ministros se hincaran de ro-
dillas asi en este acto, como en los demas
que les obligare delante del altar buel-
tos a ellos los rostros; y el subdiacono delan-
te del mesmo libro. Lo propio hara el
Diacono, quando se offreciere hincarse
de rodillas cantando alguna cosa.

Ceremonial. lib. 2 cap. 26.

quando el celebrante dixere el Viernes
Santo a la adoracion de la cruz: Venite
adoremus: todos en el altar, y coro, aun
que sea el Pontifice Summo, se han de
hincar de rodillas, como aduierte el
mesmo missal, y todos los que del tratan.

Missal. feria 6 in Parasceue.

Solo el celebrante se quedara en pie.
En los dias ieiunales, y de officios de
defunctos todos en el coro se hinquen
de rodillas despues de auer dicho
Sanctus: y no antes: y el Verso: Bene-
dictus qui venit: se diga despues de
auer

auer el celebrante alcado el caliz, estan=
do todos los del Coro en pie, como aduier
te Paris Crasso, el Ceremonial, Messina,
Zamora, y otros. Acabadas las Comple
tas en el Coro se echa agua bendita, como
dicen Durando, y el Racional. Para
darnos a entender, que como sea esta
la ultima ora de todas las canonicas
que tienen obligacion a recitar cada
dia los de orden sacro, como tan cer
cana a la noche: Christiani se muni=
re debent contra diaboli fraudes. Y
para ahuyentar los inuisibles ene=
migos, no nos inpidan el fruto que
pretendemos por la oracion, como tan
fuertes enemigos nuestros los Demo=
nios; ni e nos insulten: se manda echar
agua bendita, y la bendicion en esta
ora tan peligrosa: E inuocar el auxi=
lio de nuestra señora la Virgen Ma=
ria, como medios tan efiaces para
ahuyentar todo enemigo visible, e
inuisible de aquel lugar de oracion.
Y esto para que consigamos lo que

Crasso lib. 1 cap. 22 & 23
Ceremon. lib. 2 plurib. in locis
Messina cap. 16. Zamora lib. 3 & 4 per tot.
Durant. lib. 3 cap. 12. Rational. lib. 4 cap. 4 § 5 & lib. 5 cap. ...

pretendemos por las tales Siete oras canonicas reçitadas en aquel lugar del Coro sin impedimento alguno que nos lo estorbe, ora de parte nuestra, o de algun enemigo insultante. Aduier-temos Paris Crasso, que todos los de el Coro se hinquen de rodillas al Verso: O crux aue spes unica; del hymno: Vexilla Regis prodeunt. Y en el dia de el Corpus Christi al Verso: O salutaris hostia del hymno de laudes. Y estos dos Versos nunca los a de tocar el organo, sino cantallos el Coro con grande solemnidad. =

Crasso. Lib. 1 cap. 22

7 = Quando alguno de orden sacro recitare alguna ora canonica de su obligacion en el campo, o en otro lugar fuera del Coro, y tubiere obligacion de hincarse de rodillas: en tal caso no tiene para que hincarse; porque la Iglesia determino estas tales ceremonias de devoçion para dentro del

coro, y pareceria muy mal, si dos paseandose en el campo, o en otro lugar recitando las oras les obligase a hincarse de rodillas: y asi no ay que escrupulizar sino acomodarse conforme al tiempo, y lugar de recitar sus horas. este es parecer de muchos hombres doctos.

Capit. 14.

De la missa rezada que dice el Prelado.

1ª Quando el Prelado celebrare missa, conviene que los ornamentos, con que a de celebrarla, esten en el altar donde a de decir la missa, y no en la sacristia. De alli los ira trayendo por su orden, y traida agua por un criado suyo lego de los que le asistieren dedicado para este ministerio, se lavara las manos, y enjugara en un paño. Traidas todas las cosas necesarias, parte de ellas se pondra sobre el altar, y parte sobre

Ceremonial Lib. 1. Cap. 29.

unamesa, queparaesteefecto se pondra aun lado del altar. Ande asistir dos capellanes porlomenos, Vestidos con sus sobrepellices blancas, y limpias para administralle, y seruille, asi al Vestir como a otras cosas necesarias. Estos ande saber bien las ceremonias, y lo que conuiene acerca de celebrar el Prelado: porque sino las saben mal podran seruille, ni administralle en las cosas que son necesarias: Trayendo los ornamentos dela color delo que se reza aquel dia enla Iglesia, y puniendo los sobre el altar por su orden, para darselos a Vestir al Prelado a su tiempo. fuera dela cruz pectoral, y de lanillo, porque de estas dos cosas en estas misas rezadas, y priuadas nousa el Prelado: mas de ellas, y de los demas ornamentos Pontificales usara quando celebrare

le

de Pontifical en las missas solemnes, y cantadas. Notando, y aduirtiendo que el altar donde celebrare este con dos tuallas limpias, y con una palla ricamente aderecada segun la calidad, y el color de la fiesta. Si fuere fiesta de las muy solemnes, se pondran sobre el altar quatro candeleros con sus velas blancas encendidas, y en medio una cruz de plata, o de otro metal. En las demas fiestas menos solemnes se pondran dos candeleros. Y tendran cuidado los dos capellanes que alli asistieren de seruir al Prelado en todos los ministerios, y officios que fueren necessarios en el altar. De limpiar el caliz para que el Prelado a su tiempo lo haga: de darle agua manos para lauarse, y paño para limpiarse. Y uno de ellos tendra cuidado de cubrir, y descubrir el caliz a su tiempo, haciendo officio de Diacono, y subdiacono

Si acaso ubiere tres capellanes (y serà mejor que los aya para acudir con mas puntualidad al seruicio del altar) los dos de ellos tendran cuidado de alçarle la casulla por detras al Prelado a la eleuacion de la hostia, y caliz, y el otro le asistira al lado para tocar la campanilla. Tendra cuidado, quando fuere necesario, de boluer las hoxas del missal, asistiendo siempre a lo necesario. Los dos capellanes tendran cuidado de traer, dichos los Sanctus, dos hachas encendidas para la eleuacion de la hostia, y caliz, y luego apagarlas. Si no ubiere tres capellanes asistentes, trairan estas hachas dos criados legos del Prelado, y no auiendolos se pondran sobre dos candeleros grandes, y a su tiempo se encenderan, y apagaran. Asistiendo a esta missa otro Prelado, Cardenal, o Principe uno de los capellanes tomara

mara un instrumento de Paz, y di-
cho por el Prelado celebrante: Agnus
Dei: tres Veces, estando de rodillas
al lado derecho del celebrante, Le
dara el instrumento de paz que lo
bese, sin decirle nada; y besando-
lo el celebrante dira: Pax tecum:
luego se leuantara el Capellan, y
dara la paz a los que alli asisten,
diciendo a cada uno: Pax tecum.
Y respondiendo ellos: Et cum spi-
ritu tuo. Y aduierta que antes que
les de la paz no a de hacer inclina-
cion, genuflexion, ni reuerencia
ninguna, aunque asistan Carde-
nales, o Grandes Principes; porque
se a de atender a la imagen, y a la
paz, que se trae del altar, que a na-
die se le a de humillar. Despues de
dada la paz a cada uno le hara
la Venia segun fuere su persona,
y dignidad. El libro missal, en

que el Prelado a dicho el Euangelio, añadiese le a de llevar a que lo bese acabado de decirlo: mas si acaso es-tubiere presente algun gran Principe, o Cardenal de la Iglesia Romana se les llevara otro libro para que lo be-sen. En esta missa el Prelado que celebra se laua dos veces: vna al tiem-po de la ofrenda, y otra despues de auer consumido la hostia, y caliz: aduir-tiendo que para este ministerio siem-pre a de auer dos personas que siruan, la vna que lleua el agua, y fuente para lauarse; y la otra un Capellan con un paño de manos para limpiar-se. El Prelado que celebra echa en estas missas la bendicion Episcopal diciendo: Sit nomen Domini. &ca.

mas no usara de Mitra, ni de bacu-lo; y si fuere Arcobispo tampoco usara de cruz. Lo demas hara conforme el Missal, y como los demas sacerdo-

tes

✝

tes celebran guardando en todo las Rubricas.

Capit. 15.

Del modo que a de asistir el Prelado en las missas solemnes cantadas, y en las priuatas recadas.

1 = Manda, y ordena el Ceremonial a los Prelados, que quando ubieren de asistir a los oficios diuinos en los dias de grande solemnidad, asistan vestidos con amito, Pluuial, Mitra, y baculo del color de la festiuidad de aquel dia. En las demas festiuidades podran asistir con capa Pontifical del mesmo color; viniendo a la Iglesia a tiempo que haga las ceremonias, que manda el Ceremonial, y Pontifical. En los dias que ubiere de asistir a la missa solemne, iran por el a su casa los dos asistentes, y lo sacaran de su Palacio acompañandolo

Ceremonial lib. 2 cap. 15. =

hasta la puerta de la Iglesia, donde el mas digno le dara el hysopo besandole antes, y despues juntamente con la mano del Prelado, y el se rociara assi, y a sus dos asistentes, y despues a los demas que le acompañaran. Llegados a la mitad de la Iglesia, donde le tendran puesto un sitial, hace oracion, y levantandose se ira a su lugar donde suele asistir. Si fuere junto de l'altar llegado a el hara la reuerencia, o genuflexion que conuiene, y leuantado el celebrante, y ministros que ubieren de decir la missa, se apartaran al lado de la Epistola, bueltos todos los rostros al lado del Euangelio, y en llegando el Prelado al altar le haran una profunda humiliacion. Luego el celebrante, siguiendole sus ministros, se pondra al lado siniestro del Prelado, passando por detras, el Diacono a la siniestra del celebrante, y el subdiacono a la del Diacono,

todos

todos en pie. Asi puestos dice el Prelado la confession respondiendole el celebrante, y sus ministros. Auiendo dicho el Prelado: Indulgentiam: se buelue a su sitial, que estara en el lado mas conueniente del altar, de modo que pueda ser visto del pueblo. Alli vendran dos capellanes con sus sobrepellizes, el uno trayra la palmatoria con una vela encendida: y el otro un libro missal, que pondra encima del sitial del Prelado, cubierto con un tafetan del color de la festiuidad. el Prelado leera de el el introito, la Epistola, el Gradual, la Allelluya, la sequentia, o tracto, y lo demas hasta el Euangelio inclusiue, el ofertorio, y la antiphona post communionem, lo demas lo oira. Los Kyries, Gloria, Credo, Sanctus, y Agnus los dira con sus asistentes despues que los aya dicho el celebrante en el altar. Al despedirse el celebrante hecha profunda humiliacion al Prelado, se pone

✝

delante del medio del altar, en la grada donde se dixo la confesion; y alli dice los Versos, y lo que se le sigue. Entra en el altar como suele, auiendo hecho humiliacion al Prelado, el qual pone inciensso en el incensario; siruiendo con la nauieta el presbitero asistente, o el Maestro de ceremonias en su lugar: o un Capellan del Prelado Vestido con pluuial: y si no ubiere asistente el diacono diciendo: Benedicite Pater Reuerendissime. Luego el thurificador lleua el inciensso al altar, y lo da al diacono, y el al celebrante, que hace la incensacion del altar como esta dicho. Acabada el diacono inciensa al celebrante: y el Presbitero asistente, o el Maestro de ceremonias al Prelado guardando lo que queda notado de las incensaciones. Noten el celebrante, y ministros, que aunque el Prelado asista junto al altar, no por eso sean de dexar de sentar en todos los actos que manda el missal. El subdiacono

no antes de ir a cantar la Epistola hara ge
nuflexion al altar, y luego humillia
cion profunda al Prelado (la qual
a de haçer el celebrante, siempreque
se va del medio del altar a su asiento,
despues de auerla hecho a la cruz),
Acabada la Epistola, y hecha otra
vez genuflexion al altar, se va al
Prelado el Subdiacono, y puesto de
rodillas (y si fuere prebendado he=
cha humilliacion profunda) pone
el libro de manera que toque en
las rodillas del Prelado, el qual
pone la mano sobre el libro, y se la
besa el Subdiacono, y recivida la
bendicion se buelue al altar, donde
aguarda hasta que sea tiempo de
ir al Euangelio. =

2 = El Diacono a su tiempo hecha humi=
lliacion profunda al celebrante, y
otra al Prelado, va a la credencia
y de alli toma el libro de los Euan
gelios cerrado con dos manos, y
puesto lo delante del pecho lo lleua

al altar, y lo pone en el medio del
sobre la ara; y se va al Prelado, y le
besa la mano puesto de rodillas, si
fuere Prebendado estando profun-
damente inclinado. Despues se
buelve al altar, y arrodillado en
la infima grada dice: munda cor
meum. Luego se levanta, y toman-
do el Libro de donde esta en el al-
tar, y puniendolo delante del pe-
cho aguarda a que el celebrante
bendiga el incienso: que lo a de ha-
çer de este modo. El Thuriferario trae
el thuribulo delante del Prelado,
y dara la naueta al Presbitero asis-
tente, o al Diacono, y el Prelado
con la cuchara sacara inçienso
y lo echara tres veces en el inciensa-
rio. Mas si asistiere en el Coro el
Prelado la naueta la a de ofreçer
un Prebendado distinto de los asis-
tentes, auiendola dado al Preben-
dado el Maestro de ceremonias.
Luego el Diacono acompañado del
Subdia

subdiacono se va al Prelado con el libro
de los Euangelios cerrado puesto sobre
el pecho, y hincado de rodillas, o inclina
do profundamente si es Prebendado,
en medio de los dos acolitos que lleuan
los ciriales encendidos pide la bendi=
cion al Prelado. Aduirtiendo que en
el entretanto que pide la bendicion el
Diacono, an de estar de rodillas el subdia=
cono, y los demas ministros, excepto los
acolitos de los ciriales. Reciuida la
bendicion se van al lugar donde se a
de cantar el Euangelio. Acauado el Euan=
gelio se queda el Diacono en el altar, y
si lo canto en el pulpitillo se buelue con
algunos de los que le acompañaron: y
el subdiacono con el libro, y los demas
por el orden que vinieron, lleuando el
libro delante del pecho abierto para
que lo bese el Prelado, y auiendolo besa
do, y no antes le hara profunda humi=
liacion, luego se inciensara el Prelado
si asiste como emos dicho, y si no no:

Y acauado esto todos se Volueran al altar.

3 ≅ Si ubiere Sermon el Maestro de ceremonias, vel Pertiguero lleue al Predicador delante del Prelado, cuya mano besa de rodillas, y si fuere Prebendado estando profundamente inclinado, y pide la bendicion diciendo: Iube Dne. y el Prelado le echa la bendicion. El Predicador pide las indulgencias, y el Prelado se las concede; luego buelto a hacer genuflexion, o profunda humillacion se Va a predicar. Acabado el Sermon el Diacono, estando en pie inclinada la cabeça, dice en Voz alta la confesion buelto hacia el Prelado, y a ella todos estan en pie, y no de rodillas; y al Tibi Pater, et te Pater se hinca de rodillas, si fuere Prebendado profundamente inclinado. Mientras el Diacono dice la confesion el predicador esta hincado de rodillas dentro del pulpito, y en auiendola acabado

bado se levanta, y publica las indul-
gencias, y aviendo las publicado se
baxa del pulpito. Todos los demas se
hincan de rodillas, salvo el celebrante
que estara al lado de la Epistola, del
modo que quando se canta el Euan-
gelio, descubierta, y humillada la ca-
beca. Luego el Prelado dice cantado:
Precibus, et meritis: y con esto se acaba
la bendicion. Al tiempo que se a de ben-
decir el agua para echar en el caliz, el
subdiacono levanta el ampolla, y la
muestra al Prelado diciendo: Benedi-
cite Pater &a. Si estubiere cerca del altar,
y si lexos desde el lugar donde commoda-
mente le pueda ver el Prelado, y el cele-
brante al echar de l agua dira la oracion.
Mientras el celebrante ofrece la hostia,
el thuriferario va a donde esta el Pre-
lado, el qual pone incienso en el incen-
sario, y lo bendize ut supra dictum est:
Luego buelue el thuribulo al altar, y

todaal Diacono, y este al celebrante que inciensa el altar, y ofrenda, y acabada el Diacono inciensa al celebrante, y le inciensa el Prelado, como se dixo al principio de este capitulo. Dues pues se lleua el incienso al Coro, como queda dicho.

Hoc tract. cap. 6.

Auiendo dicho el Prelado los Agnus con los asistentes, uno de los presbyteros que asisten llega al altar, y se pone de rodillas delante del al lado de la Epistola, y dicha por el celebrante la oracion Domine Iesuchriste: quando besare el celebrante el altar, se leuanta el asistente, y tanbien lo besa fuera del corporal, y recibe en el rostro la paz del celebrante diciendole Pax tecum: y respondiendo el presbytero Et cum spiritu tuo. Va al Prelado y le da la paz con las mesmas Ceremonias. Despues el Prelado da la paz a los asistentes diciendoles Pax tecum: y ellos responden. Et cum spiritu tuo. luego el presbitero da la Paz

al acolito, usando de la dispensa de Pio quinto, para que la de a los del Coro. Si el celebrante fuere Prelado, que tubiere Capellan asistente con pluuial, en la missa, en tal caso el mesmo Capellan asistente despues que el Obispo ubiere dado paz a los dos asistentes se llega al Coro al lugar del Presbitero asistente que dio la paz al obispo, y recibe del la paz, la qual da a todos los demas del Coro. ═

4 ≡ Quando el Prelado a de dar la bendicion al fin de la missa, todos se an de hincar de rodillas al: Benedicat Vos: Sino es el celebrante que se a de estar en pie. Si no ubiere Sermon se publicaran las indulgencias despues de la missa, las quales a de publicar el asistente. Si acaso el Prelado no quisiere asistir junto del altar, acabado de haçer oracion Venido de su casa, se entrara en el Coro haciendo le todos la debida humiliaçion, y el ni mas ni menos

8

hara una inclinacion de cabeça a todos, y se ira a su silla. Alli dira la confesion, y lo demas, estando todos los del coro en el interin hincados de rodillas. A su silla le traeran el libro missal, y la palmatoria los dos Capellanes, y uno de los asistentes le señalara con el dedo lo que a de leer del libro. En Visperas no abra nada de esto pues no tiene que leer del brebiario, sino rezar con el Coro. Los Caperos an de volver a decir los Kyries, Gloria, Credo, Sanctus, y Agnus con el Prelado en figura de circulo, y corona. Las demas ceremonias se guardaran conforme al lugar, y el tiempo dieren las cosas: no contradiciendo a las que se manda por el ceremonial, y guardando las loables costumbres de cada Iglesia en lo que toca a la substançia aunque se falte en el modo que importa poco pues en ello no se peca.

El coro

✝

§ El ceremonial dice: que el Prelado que estubiere presente a la missa rezada dicha por otro sacerdote, se a de hincar de rodillas sobre un genuflexorio, o sitial que a de estar puesto en el medio del altar delante del, o al lado de la Epistola: si no es que estos dos lugares estubieren ocupados, que en tal caso se pondra delante del altar donde ubiere commodidad. Assi hincado de rodillas oyra la missa reçada toda, y no se levantara sino es quando se dixere el Euangelio, et qual acabado se volvera a hincar de rodillas. Alli se le a de llevar el libro de los Euangelios para que lo bese, luego que acaba de deçirlo el çelebrante, por un capellan vestido con su sobrepelliz, que asistira en toda la missa para seruir al çelebrante. Acabado el ultimo Agnus dei: se llevara al Prelado el instrumento de la paz (auiendo la primero reçibido del celebrante) para que la bese, y le dira: Pax tecum. Aduirtiendo que

Ceremonial lib. 1 cap. 30.

quando lleue el Libro de los Euangelios, o la porta paz al Prelado para que lo bese, no hara antes de darlo ninguna humillacion, ni genuflexion, sino des=pues. Y si ubiere oyendo la tal missa muchos Prelados, o Principes a ninguno les a de dar la paz, ni lleuar el Libro para que lo besen. No bendice el agua el Prelado, ni echa la bendicion des=pues de la missa. Aduierta el que ce=lebrare, que antes que eche la bendicion, ni diga. Benedicat Vos: haga hacia el Prelado una profunda reuerencia, como que le pide licencia, y luego echa la bendicion a todos. Estas ceremo=nias se an de guardar a n los Prela=dos asistiendo en sus residencias, o Obispados. Todo este Capitulo aduier=te Alcocer, y es sacado al pie de la letra sin faltar cosa alguna del Ceremo=nial. ——

Alcocer. tract. 2 glos. 14 & tract. 3 glos. 14. Ceremonial. Lib. 1 ex cap. 7 usq. ad. 11. & cap. 29 & 30. & Lib. 2 cap. 8 & 9. =

Capit. 16.

De

De algunas dudas acerca del culto diuino.

1 = A diferentes personas e visto dudar muchas cosas acerca de los ministros del altar, y sus oficios; de algunas ceremonias de las que la Iglesia usa en el año, y de sus particularidades: y otras del oficio diuino. Propondrelas en este capitulo, respondiendo a ellas con el fabor del Padre de las lumbres: à quo bona cuncta procedunt: y con las razones que dan los doctores, que de ellas an hecho mencion. =

2 = Preguntase lo primero: Si es una mesma la causa de rociar con agua bendita todos los domingos del año el altar, y el Pueblo. A esto responden el Racional, Micrologo, estrabon, y Durando: que porque: Omnes sub peccato sunt, saltem veniali: y porque: Septies in die cadit iustus: entrando el pueblo en la Iglesia a de ser rociado con agua bendita,

Racional. Lib. 4 cap. 4 §. 5. Micrologo. de ecclesiast. observat. cap. 46. Strabo. de reb. Ecclesiastic. cap. 29 Durant. Lib. 1 cap. 21. =

Paul. ad Hebraeos Cap. 9

Videlicet ad quotidiana delenda, sicut & cinis vitulae in Veteri testamento. Y tanbien porque antiguamente seles vedaba la entrada de la Iglesia a los que no estaban limpios, hasta que se lavasen. Asi oy en señal de esta ceremonia se tiene agua bendita a las entradas de las Iglesias, y los Domingos se les echa a todos. Rociase el altar por la reverencia del Sacramento, que alli se ha de consagrar: ut inde omnium malignorum spirituum praesentia arceatur. De modo que por diferentes razones se rocia el altar y el pueblo, como se concluye de lo dicho. =

Plura de aqua benedicta & eius effectibus. Raban. Mauro de instit. cleric. lib. 2 cap. 55 Guil. Durand. in rational. lib. 4 c. 4 nº 10 fusc. de Visitat. lib. 1 cap. 7 ex nº 3 Steph. Durant. de ritib. eccles. lib. 1 c. 21 nº 2. Delr. disquisit. Magic. lib. 2. c. 2 sect. 3 q. 3. Baron. tom. 2 anno 132 pag. 62 & alij. = 3

Duda 2. que quiere decir Acolito, y qual sea su oficio, y que obligacion tiene por el. Respondese, que el nombre Acolito es Griego, y suena en Latin: Ceroferarius, vel accensor luminum: tomado exemplo de este misterio de los hijos de Aaron como consta del Exodo. De modo que lo que antiguamente hacian los Sacerdo

Exod. cap. 27

cerdotes, y leuitas oy lo haçen los Acolitos. Sentimientos del Racio-nal, Inocencio, Amalar fortunato, Rabano Mauro, Gemma animæ, y otros. El Acolito (conforme los Doctores referidos) tiene por officio llevar los cirios encendidos mientras se lee el Euangelio: aut offertur sacrifi-cium, non ut tenebras aeris, sed cor-dis illuminent, cum sol forte eodem tempore rutilet: Aut proximis opera lucis ostendant: atque ad signum lætitiæ demonstrandum; ut sub typo luminis corporalis, ita lux osten-datur. Tambien tienen por officio pre-parar el Vino, y el agua para el sa-crificio de la missa. y este officio es don de prophecia; porque despues que el hombre fuere instruido en sus cos-tumbres, tiene luego necesidad de ser auisado de las sentencias de las escripturas sagradas, porque si al fuego encendido no le fomentamos,

Racional. lib. 2 cap. 7. Inocenc. misterior. missæ lib. 1 cap. 3. Amalar. de ecclesiast. offic. lib. 2 cap. 10 Raban. Mauro de instit. cleric. lib. 1. cap. 9. Gemma animæ lib. 1 de antiq. ritu missæ cap. 11. = Guil. Durand. in rationali lib. 2 cap. 7 Galganet. de iure publico lib. 3 tit. 27 nº 1. Vazquez de ordine disp. 236 nº 27 Aug. Barbosa de offic. et potest. Episcop. p. 2 alleg. 11 nº 12. =

apagarase sin duda con brevedad. De la mesma manera es la primera doctrina: y asi los Prophetas tenendos oficios: el uno, ut obscuros sensus scripturæ dilucident. Del otro: Ut futura nuncient. Este oficio hizo Christo en el mundo, como dice San Juan: Ego sum lux mundi. En este lugar se podia tratar: si ordo Acolytatus est sacramentum, et confert gratiam. En que ay variedad entre los doctores, y asi no me toca disputarlo: Vealo el curioso en el Padre Sa. Henriquez, y Bonacina que refieren otros muchos.

Ioann. cap. 8.

Sa Verb. Ordo n. 1 Enriquez lib. 10 cap. 9 in princip. Bonacin. de sacram. ordin. disp. 8 q. unic. punct. 2 ex n.º 2.

4

Duda 3. que quiere decir Subdiacono, qual sea su oficio, y obligacion, y porque no usa de dalmatica, como el Diacono, sino de tunicela. Responden el Racional, Inocencio, Amalar fortunato, Rabano Mauro, Isidoro, y Gemma animæ: que el Subdiacono se dice porque a los oficios, y preceptos del Diacono esta sujeto: ideo dicitur sub: diaconus que

Racional. lib. 2 cap. 8. Inocenc. lib. 1 cap. 4. Amalar lib. 2 cap. 11. Rabano Mauro lib. 1 cap. 8. Isidor. de ecclesiast. offic. lib. 2 Gemma animæ lib. 1 cap. 14. Barbosa sup. alleg. 24 n.º 3.

que en Griego suena: Hypodiaconi: Y asi se llaman en la escriptura Nathyneos: Vocablo hebreo, que es lo mesmo que: In humilitate Domino seruientes. A su officio pertenece, segun estos auctores; Suscipere a fidelibus oblationes in templo, & leuitis superponendas altaribus offerre. lleuar el caliz, y la patena al altar de Christo, entregallo a los leuitas, y alli seruilles, pues en todo el ministerio de la missa les estan subditos. En la primitiua Iglesia los diaconos no leyan el Euangelio, mas despues que se determino que lo leyesen; los subdiaconos leen las lecciones, que se dicen Epistolas. De este officio fue Nathanael: y de el mesmo uso el Señor quando acabada la cena el Jueues Santo lauo los pies a sus discipulos echando agua, y limpiandoselos con el paño que estaba ceñido, y en las bodas de Cana de Galilea. Usa el Subdiacono de tunicella, y no de

1 Esdra. 8.

Dalmatica, porque la tunicela sig-
nifica perseuerancia: Y asi a de ser
esta Vestidura larga que llegue has-
ta los talones de los zapatos, porque
a de tener perseuerancia. Tanbien
a de tener esta tunicela las man-
gas muy cortas, y sean de a tal al
subdiacono, porque este mas asis-
tente, y sin embarazos, para llevar
al altar las cosas necesarias al
celebrante, y entregallas al Diaco-
no. Por esta Vestidura se nos da a
entender las Virtudes interiores
que a de tener el dicho subdiacono.

Subdiacono quare
ñ affert stolam?

+ No usa de estola, por no tener a su
cargo, y por oficio la predicacion
Evangelica, ni yugo del Señor.
Pues todo su oficio es servir al Dia-
cono: mas a de usar de tunica, ut
se iustitia, quasi lorica induat.
A de usar de sudario: ut sordes a
Vasi abluat, et extergat. Represen-
ta el subdiacono al testamento Viejo

Ya

Ha San Juan Baptista, como Precursor. Y assi salen en todos los actos delante del euangelio, que es el Diacono: Y del Sacerdote que representa a Christo. Ya en todas las Iglesias usa el Subdiacono de Dalmatica, como el Diacono.

5 Duda 4. que quiere decir Diacono, qual sea su oficio, Y porque usa de Dalmatica, Y estola en el hombro izquierdo, Y no en el derecho. Responden a esta duda el Racional, Inocencio, Alcuino, Durando, Amalar fortunato, Hugo, Rabano, Mauro Isidor. que este nombre Diacono es Griego, que en lengua Hebrea significa: Leuita: Y en Latina: assumptus, siue offerens como dice Isidoro: porque assumpti sunt ad auxilium Sacerdotum: como Eleazar Y Ithamar. Este orden se lee auer tomado su principio del libro de los Numeros, quando mando Dios a Moyses, que despues que fuese ordenado de Sacerdote Aaron, Y sus hijos

August. Barbosa de potest. Episc. p. 2 alleg. 24 n. 6 = Racional. lib. 2 cap. 9 & lib. 3 cap. 5 & 11. Inocenc. lib. 1 cap. 5. 40. & 56 Alcuin. de diuin. offic. cap. quis significent Vestim. Durant. lib. 2 cap. 9. § 24. 25. 26. & 27 Amalar. lib. 2 cap. 21. Hugo de Sacram. lib. 2 p. 4 cap. 13. Rabano cap. 7. = Isidor. de ecclesiast. offic. lib. 2 cap. 8. = Numer. 3 & 8 =

del Tribu de Leui se ordenasen minis-
tros para el culto diuino, los quales
fuesen consagrados para el seruicio del
Señor; los primogenitos de aquel Tribu,
siruiesen a Aaron, y a sus hijos, tubie-
sen por oficio dormir en el templo del
Señor de noche, y de dia, truxesen so-
bre sus hombros el arca del señor, y todos
sus basos; y promouiesen el Tabernacu-
lo quando fuese necesario. Por estas
causas se auian de elegir de edad de
veinte y cinco años, y quando fuesen
de cinquenta guardasen los basos
del Señor, y del templo. De lo dicho se
infiere que llamarle a uno leuita, es lo
mesmo que Diacono: porque los prime-
ros Diaconos que usaron este oficio
fueron los primogenitos del Tribu de
Leui. En el nueuo testamento los Apos-
toles eligieron siete Diaconos, por el
numero de los sacramentos los quales
ordenaron para el ministerio sacro,
y oficio del altar, que leyesen, predica-
sen, y baptizasen; como lo hicieron
San

Exod. 24
Numer. 18.

Actor. cap. 6.

San Esteuan, y Philipo. Nam sicut in
Sacerdote consecratio, ita & in minis=
tro dispensatio Sacramenti est; ille
oblata sanctificat; hic sanctificata
dispensat. Ipsis etiam Sacerdotibus
propter præsumptionem non licet
de mensa Domini tollere calicem,
nisi eis traditus fuerit à Diacono.
Leuitæ afferunt oblationes in alta=
ria: Leuitæ componunt mensam
Domini: Leuitæ operiunt arcam
testamenti. quos primus fecit Sil=
uester Papa trigessimus quartus uti
Dalmaticis in Ecclesia Romana; Raban. Maur.
Palabras sacadas de Rabano Mauro. Cap. 7. =
De modo que dos son los oficios princi-
pales del Diacono; Predicar al pue-
blo, y ministrar al Sacerdote. Por
el oficio de predicar se pone la casu-
lla sobre el hombro: porque el predi=
cador en esta presente Vida a de lleuar
sobre si las obras del pueblo. Y por el
oficio de administrar al Sacerdote
y porque siruiendo le acude a su ne

+

cesidades: Dexteram habere debet expeditam, & liberam. Y asi, Unum orarium; idest stollam; opportet Leuitam gestare in sinistro humero: porque ora, y predica. Tanbien tiene por oficio: Euangelizare regnum Dei, & ministrare in omnibus, quae aguntur in Sacramentis Christi, in baptismate, & Chrismate. El estola, que por otro nombre se llama orarium, se le da a los Diaconos: Per quam

q. significa la estola en el Diacono?

iugum Christi significatur, quia Euangelium, in quo de ipso iugo continetur, lecturus est, & praedicare. Y asi dice. Dominus Vobiscum: Y esto lo tiene por oficio: Y no se la pone el Subdiacono por no tener este oficio, sino administrar al Diacono. Ponesele estola, que es el iugo del Señor

porq. la pone sobre el sombro izquierdo? nota. *

suaue, y dulce, sobre el hombro siniestro: quia temporalia spiritualibus deseruire debent. Y para dexarle la diestra libre: Ut expeditius ad ministerium

✝

terium Sacerdotis discurrat: Cingitur stolla, seu orarium, idest charitate ab humero sinistro in latus dextrum, ut sit ei suaue iugum domini in prosperis, et in aduersis, quæ per leuam, et dexteram designantur, tanquam armatus. Tambien significa la estola la paciençia, y obediençia que a de tener en administrarle al Saçerdote. Ponesela sobre el hombro, para darle a entender que como carga del Señor, se a de lleuar sobre el hombro, y el izquierdo que significa esta presente vida actiua, y asi le es concedida a solos los Diaconos: quibus prædicandi officium est delegatum, et euangelizandi regnum Dei: cometido por mandato de Christo: asi que por el estola designatur onus leue, ac suaue: que es el iugo del euangelio. De este offiçio uso el señor, el Diacono, como queda dicho: quando dispensso el Sacramento de su cuerpo, y sangre a sus discipulos con sus propias manos:

quando en el huerto exortava orar, y velar; y quando predico el Santo Evangelio. El Diacono usa de Dalmatica: Ut discat occultam rationem sublimium indagare; et per ipsam intelligimus religionem Sanctam, et immaculatam. Esta Vestidura es larga en forma de cruz para que el que se la Vistiere entienda que a de estar crucificado al mundo. Tiene esta Vestidura las mangas anchas, y largas: para dar a entender, que no a de ser corto para los pobres: y en dispensar en lo tocante a su oficio: quia latitudo manicarum largitatem, et hilaritatem datoris demonstrat: como oficio dado desde el tiempo de los Apostoles: ut mensis ex officio ministrarent. Esta largueza de las mangas significa tambien: latam, et laxam Christi misericordiam. La Dalmatica: habeat duas lineas coccineas ante, et retro à summo usque ad

Durant. et Inocenc. supr.

ad deorsum, quia Vetus, et nouum testamentum rutilant (de l'amor de Dios, y del proximo) Habet in sinistro quoque latere fimbrias, id est, solicitudinis actiuae Vitae. llamase Dalmatica porque fue traida de Dalmaçia Prouinçia de Greçia. el primero que mando se usase de ella fue San Silvestre Papa, que hasta entonçes se usaba de los Colobios, que era una Vestidura desde el cuello hasta los pies: y el mesmo Pontifice añadio las mangas a las Dalmaticas porque fuesen en figura de Cruz. Desta Vestidura usaron mucho tiempo los Sacerdotes, como dice Estrabon. Despues que se començaron a usar las casullas. Los saçerdotes dieron a los diaconos las dalmaticas. No usan de ellas el Diacono, y subdiacono en tiempo de ayuno sino de Planetas, o casullas plegadas sobre los hombros, para significarnos: quod

Vide Henriquez Vquos refert lib. 9 cap. 29 nº 4 ad fin. =

strabo de rebus eccle. iast. cap. 24

nota.

ex charitate, quæ per planetam significatur, ministrant: Sicut nona præsertim tempore ieiuniorum, quod sine charitate non est meritum. fuerunt autem illæ ab anteriori parte eleuatæ, ut liberius valeant ministrare. Lleua las eleuadas supra sinistrum humerum: quia quidquid laboris est in hac vita suferimus. Y para significarnos: quod opere debent charitatem ostendere, quam gerunt in mente, porque las manos, y los braços: charitatem congrue designant. Notese que las Planetas las traen cogidas por delante; para dar a entender con quanta liberaleza, y sin impedimento alguno an de acudir en tiempo tan santo a sus ministerios, y oficios de caridad, y de liberalidad: porque no aya cosa que les impida. El Subdiacono se quita la planeta quando dice la Epistola, porque usa de su

oficio

oficio (y acabada de cantar la se la buelue a poner) representando la ley Vieja. Mas el Diacono leyendo el Euangelio no se la quita, sino a modo de estola: illam sibi coaptat. porque vsa de su oficio: quia eius officium est doctrinam Euangelicam, quæ est lex amoris, prædicare, & hoc ex amore facit, qui iugum Domini suaue facit, ex quo omnia mundana premuntur, per stollam super sinistrum humerum significatur.

Vide Gavantus, y esten se logar.

6 Duda 5. que significan los candeleros, o ciriales, de que usan los Acolitos para todo ministerio santo del altar. Gemma animæ, y Durante con san Clemente, y otros que cita: Responden: que los dos candeleros son los dos preceptos de caridad; quia per Euangelium instruuntur. Y los dos Acolitos que los lleuan son Moyses, y Elias: inter quos Dominus ut sol in monte

Gemma animæ de ritu antiquo missæ lib. 1 cap. 21. Durant. lib. 1 cap. 8. §2. Clemens. Epist. 2 ad Iacobum fratr. Dni

fulgebat. Significan tanbien la ley, y la Iglesia, y la conuersacion Euangelica.

7 = Duda. 6. que quiere decir Presbytero, y Sacerdote, y qual sea la obligacion de su oficio. Responden Hugo, Amalar fortunato, Isidoro, el Racional, Inocencio, y otros muchos que: Presbyter dicitur Senior, non quo ad ætatem, sed quo ad sensum: & per hos populi legalia offerebant Sacrificia. Su oficio de los tales es celebrar las missas en la iglesia, dispensar en el cuerpo del Señor, predicar, baptizar, absoluer los penitentes, enterrar los muertos, y administrar todos los Sacramentos, que no estan reseruados á los obispos. El orden de los Presbyteros tuvo principio de los hijos de Aaron, Eleazar, y Ithamar: porque los que en el viejo testamento llamaban Sacerdotes, aora se llaman Presby

Hugo. de Sacrament. lib. 1 cap. 39 Amalar lib. 2 cap. 13. Isidoro lib. 2 cap. 7. Racional. lib. 2 cap. 10 & 11. Inocenc. lib. 1 cap. 9. Vazquez de ordine disp. 236 c. 9 nº 96 Petr. Greg. Syntagm. iur. p 2 lib. 16 cap. 8 Galgan. de iure publico lib. 3 tit. 23 nº 1. Aug. Barbosa de offic. & potest. Epic. p 2 alleg. 14 nº 7 =

Exod. cap. 40

Presbyteros: Y los que entonces se llamaban Principes de los Sacerdotes aora se llaman Obispos. De modo que Presbytero, y Sacerdote en esto se diferencian: que el Presbytero como palabra Griega solo significa la persona anciana, y Vieja en costumbres, y en entendimiento; y esta persona en quanto esta ungida, y tiene potestad para consagrar, y ofrecer el Cuerpo, y Sangre de Jesu Xpo y dispensar en todos los Sacramentos se llama Sacerdote. Y como dice Amalar fortunato; Episcopum, et Presbyterum unum esse, aliud ætatis, et aliud essen nomen officij. Porque San Pablo muchas Veces llama a los obispos Presbyteros en razon de la edad, mas no en razon de l oficio. Nam quia Presbyterij ad donum Spiritus Sapientiæ pertinet propter bonam conuersationem. Y assi es lo mesmo que: quasi alijs Viuendi præbens iter, Vel præbens beatum iter, Videlicet populo

Amalar. Sup.

de exilio mundi ad patriam Paradisi. Por cuya causa este nombre de Presbytero es nombre de honra con el qual se honraban los Obispos y los demas que eran determinados al culto de piedad. Y asi mando Dios a Moyses: Congrega mihi septuaginta Viros de senioribus Israel, quos tu nosti, quod senes sint populi, et magistri; et canicies hæc sapientiam designat. Y como dice Isidoro referido en el derecho: Presbyter Græce, latine senior interpretatur, non modo pro ætate, vel decrepita senectute: sed propter honorem, et dignitatem, quam acceperunt presbyteri nominantur. Antistes Sacerdos dictus est ab eo, quia ante stat, primus est enim in ordine Ecclesiæ, ut supra se nullum habeat. O se dice Sacerdote: quasi sacra dans, vel sacer dux: como dice Gregorio en el Pastoral. Usan los Sacerdotes de la estola puesta sobre entrambos hombros: Collum circundat

Cap. Cleros 21. distinct.

Gregor. in Pastoral. lib. 2 cap. 28.

per

per quam Euangelij obedientia designatur, Euangelium quippe est suaue iugum Domini: obedientia Vero lorum, Sacerdos igitur quasi ad iugum Domini lora ligatur, dum collum eius stolla circundatur: demonstrans quod ad præceptorum Domini doctrinam semper est collo ligatus, et super collum sibi imponit. La estola in sinistro humero in ordine Diaconatus primitus suscipitur: In ordine Vero Presbiteratus non remota â sinistro, etiam dextro humero applicatur: Quia obedientia Euangelij primum in eis, quæ ad actiuam pertinent Vitam suscipitur: ac deinde per dilectionem in dextrum contemplatiuæ porrigitur. Desde el cuello desçiende por delante, adornando el siniestro, y diestro lado: quia per arma iustitiæ â dextris, et â sinistris, id est in prosperis, et aduersis Sacerdos debet esse munitus. A de-

baxa la estola hasta las rodillas: demonstrando que auemos de ser mansos, y humildes en el coraçon: significando tanbien que auemos de tener paciencia, y perseuerancia: Et duo brachia stollæ dependentia significant prudentiam, et temperantiam. El septimo ornamento en orden (contandola la sobrepelliz) es la casulla, y es diminutiuo de casa; porque cubre totalmente al hombre, como una casa pequeña, y la llamaban los Griegos Planeta. la casulla se pone sobre todos los ornamentos, porque significa la caridad, que a todas las Virtudes sobrepujsa: Et earum decorem suo tegumine protegit, et illustrat. quod autem casulla, cum unica sit, et integra, extensionem manuum in anteriorem, et posteriorem partem quodammodo diuidatur, designat: Et antiquam Ecclesiam; quæ passionem Chris

Christi praecesit, et nouam, que passionem Christi subsequitur. Tanbien significan las dos partes que tiene la casulla atras, y adelante los dos preceptos de caridad. Dei videlicet, et proximi. Significa asi mesmo la doctrina, y la verdad: Veritas interius, et doctrina ad homines: haec duo duplicia sunt coniuncta; quia tunc bene ministratur, cum opus, et ratio in unum conueniunt: nam opus ad humeros, et ratio ad pectus. Extensio vero manuum sacerdotis extra cassullam, manuum Christi extensionem in cruce notat.

8 Duda 7. que quiere decir Obispo. Respondo con el Racional, Inocencio, Alcuino, Amalar fortunato, Gemma animae, y Hugo: que este nombre obispo: Plus sonat oneris, quam honoris. Es Griego y significa: superintendens que es lo mesmo en latin que speculator; vel vineae custos.

Racional. lib. 2 cap. 11. Inocenc. lib. 1 cap. 7. Alcuino de diuin. offic. tract. de tonsura clericor. Amalar lib. 2 cap. 14 Gemma animae lib. 1 cap. 183. Hugo lib. 1 cap. 40.

4

Durand. in rational. Lib. 2 cap. 11 ex nº 1. Greg. in l. 1. gl. 1 tit. 5 part. 1. Azor instit. moral. 2 de p. 2 lib. 3 cap. 27 quaes. 1 Gonzalez ad reg. 8 Cancelar. gl. 42 nº 18 Mendoza in lib. 1 Reg. cap. 7 sect. 2 August. Barbos. in alijs de offic. et potest. Episcop. p. 1 tit. 1 cap. 2 ex nº 1.

Por esta razon de institucion del Papa Clemente, la primera silla, y mas alta de la Iglesia es la del obispo: Ut super intendat, et populum custodiat, omnesque conspiciat. Llamase Pontifex: quia Princeps Sacerdotum est: et dicitur à nomine pons. tis. quasi pons, et Via sequentium factus. Presul se dice, porque en todos los actos preside, como mayor. Antistes: quia ante alios stans praeeminet populo, et haereticis contradicit, ut pastor lupis. Papa quiere decir: Pater Patrum, vel Custos Patrum, vel quia universae ecclesiae principatur. Llamase Summo Ponifice: Quia Caput omnium Episcoporum est. Su oficio es: Missas, et divina officia ordinare: Canones pro tempore ad ecclesiae utilitatem immutare: Augustum consecrare, Pallia Archiepiscopis, privilegia Episcopis, vel alijs Religiosis dare: totam Ecclesiam

ut

+

Vt Christus gubernare. Y asi el Papa en lugar de Christo rige, y gobierna la Yglesia. Los obispos succedieron en lugar de los Apostoles, los Presbyteros en lugar de los setenta, y dos Discipulos. Y los demas ministros Diaconos ab Apostolis constitutos praeferunt. La Mitra que se pone el Prelado designat scientiam utriusque testamenti. Es nombre Griego que significa Tiara, y en latin: infula, et Pileum. Los dos cuernos de arriba son los dos testamentos Viejo, y nuevo que de tener en la memoria el obispo. Las dos finbrias que cuelgan a las espaldas denotan: quod praeparatus esse debet tam in mistico, quam in historico sacre scripturae intellectu: in quorum summitatibus sunt fimbriae rubri coloris denotantes eius promptitudinem ad fidei, et sacrae Scripturae defensionem, usque ad sanguinis effu-

Sionem. Cuelgan por las Espaldas: para notar: quod id quod prædicatur ostendere debet opere: quia enim Scapulis nulla pars altior est ad opus, sive ad onus ferendum, ideo recte per eas opus intelligitur. El circulo de oro que la rodea por la parte anterior, y posterior nos enseña: quod omnis scriba doctus in regno cælorum de thesauro suo noua, & Vetera debet proferre. Su blancura significa la limpieza, castidad, y candidez que a de resplandecer en su cabeza, y sus sentidos. Significa demas de esto la mitra la humildad que como cabeza de todos a de tener en su entendimiento, para dar a todos exemplo. Y notese que el Papa, in signum imperij utitur Regno, idest Corona Imperiali; & in signum Pontificis utitur Mi

tra.

tra. Los antiguos Persas dieron al sol este nombre de Mithra. Con h. y assi dixo Strabon: Persae coelum Iouem putant, colunt Solem, quem Mithram vocant. =

Strabo lib. 15.

Duda 8. Porque todos los dias se dice missa en la Iglesia de Dios. Responde Gemma animae, que por tres causas se repite este Sacramento necesariamente en la Iglesia. la primera: Vt in Vinea laborantes quotidie coreficiamur. La segunda: ut sigui innumero fidelium asocian tur, per illud Christo incorporentur. La tercera: Vt memoria passionis Christi quotidie mentibus fidelium ad imitationem inculcetur. =

9

Gemma animae de antiquo ritu missae lib. 1 cap. 36. =

Duda 9. Porque en el dia del Viernes Santo, que es el dia de Parasceue, lo mesmo que dia de la preparacion, no ay missa. Ruperto, el Racional, el Concilio Arausicano 2. Henriquez con otros muchos que refiere dan la razon. Quia eo die, quo praesens fuit

10

Rupert. lib. 6 cap. 2 Racional. lib. 6 cap. 77 §. 32 Concil Arausic. 2 canon. Vt. Enriq. lib. 9 cap. 9 n.° 6 apud quem plures.

Verum Christi Sacrificium in cruce, decenter noluit Ecclesia adesse Sacrificium memoriale, & Vetat Sacramenti Eucharistiæ penitus celebrari: ut præsente luce cessat umbra, & figura. Sinc enim Sacerdos nullum dicit Verbum, quo ostendat se offerre, non facit memento, nec dicit orationes post communionem: & sumit absque ulla dispensatione Speciem tantum panis; cum tamen ius divinum præscribat Sacrificium non fieri nisi sub duplici specie. Ideo quod apud Græcos dicitur præsanctificatorium, non est novum Sacrificium, Sed pertinet ut pars ad Sacrificium præcedentis temporis. ——

11 ∝ Duda 10. Porque en este dia del Viernes Santo Se descubre la cruz que estaba cubierta desde la Dominica in passione. Ruperto, y el Racional responden: quod Velamen, quo tegebatur Crux hactenus, Significat Sub quo sese Dominus à Iudæis abscondit, quod que cordi eorum oppansum

Rupert. de divin. offic: Lib. 6 cap. 20 Racional. Lib. 6 cap. 77 § 16. =

sum est, nobis autem reuelatur, quia in Christo aufertur: Et quia nobis seipsum ostendit in prophetis, Sensumque aperuit, ut intelligamus scripturas. Significa tanbien: quod eo tradente Spiritum Velum templi scisum est à summo usque ad deorsum. Ex tunc enim omnia legis Sacramenta fuerunt patefacta; atque ad Gentilium fidem arcana Iudæorum transierunt. =

Duda 11. Porque en este dia no se tocan las campanas, ni se dicen las oras diurnas en canto; sino en silencio. el Racional, y Ruperto: dicen: quod Apostoli Christi hoc triduo difugientes, et oppressi tristitia à Laude Communi conticuerunt: Nam tempus aliud per diem; aliud significat per noctem. Porque en las oras diurnas significamos la presencia de la passion del Señor, y asi las decimos rezadas como en tono de tristeza. y las nocturnas las decimos cantadas: quia in nocturnis Vigilijs tempora priora, per quæ futuram eandem passionem pro=

Racional. lib. 6 cap. 72 per totum. Ruperto lib. 5 cap. 32. et 33. =

phetæ prænunciaverunt, qui, quia non tacentes, interfecti sunt. Y porque en estos tres dias ordine inusitato cantamos las exsequias del Señor, como acto de tanta solemnidad. Apaganse las candelas en estas tres noches, en significacion: quod Crucifixo Domino tenebræ factæ sunt super terram; & quia significat excæcationem Iudaicæ gentis: Igitur Candelæ, quæ singulæ post singulos Psalmos extinguuntur, Prophetas significant; qui singuli expleto prophecíæ suæ ministerio, ab illis occisi sunt. Illa quoque ultima, quæ maior cæteris extinguitur, ipsum Dominum significat, qui quasi unus ex Prophetis occisus est.

13 = Duda 12. que significa el Cirio Pasqual, y las Velas ardiendo que se ponen en el otro lado del altar. Y que significan los granos de inciensio que se ponen en el dicho Cirio. Y porque el Dia

Cono

✝

como mas que otro ministro canta el Exultet iam. Ruperto, el Racio nal, y Hugo dicen: que el Cirio signifca aquella columna que Dios dio al Pueblo Israelitico en el Desierto: quæ erat eis nubis ab æstu protegens in die, et columna ignis lu= cem præbendo in nocte. Y assi aquella columna, y este Cirio fueron figuras de Christo: qui contemptus, et humi lis occisus est, et hunc Deus suscita= uit, ac Principem, et Saluatorem exal= tauit ad dandam pænitentiam in remissionem peccatorum. Los granos del incienso que se ponen en el Cirio: Designant aromata quæ mulieres emerunt ut ungerent Crucifixum. Et ecclesia ostendit in illis deuo tionem, et Virtutem mulierum. Vel quinque grana significant quinque plagas in Cruce receptas. Despues de esto: fit cerei illuminatio

Rupert. lib. 6 de diuin. offic. cap. 28. 29 et 30. Racio nal. lib. 6. cap. 8 § 4. 6. et 9. Hugo de specialib. missæ obseruat. Lib. 3 cap. 21. =

Exod. cap. 13.

Porque despues de la Pasion se siguio la resurreccion, y Gloria de Christo. el Diacono pronunciando la bendicion del Cirio, acto de tanta solemnidad, delante del celebrante y del Prelado, Sacrisque indutus Vestibus: Significa el buen nuncio, y nuevas de la santa resurreccion hecho por las santas mugeres: Euangelizatum Apostolis Flentibus, et lugentibus, nam quia mulier â Diabolo missa Viro mortem obtulit, pulchre sexus idem â rediuiuo Christo missus Virili sexui Vitam euangelizauit: Recte itaque gradus inferior minister tam dulci, tam pulchra, tamque meliflua Cerei benedictione, tante solemnitatis nostræ gaudium inchoat. El otro Cirio, o Velas que se encienden al otro lado del altar significa los santos del nuevo testamento, y del Viejo que

✝

que por Christo fueron alumbrados, y por la doctrina de los Apostoles, y Prophetas que todos con Christo concuerdan. Y asi estas Velas, y las demas lumbres de la Iglesia se encienden con la lumbre del Cirio mayor que representa a Christo, y para figurar que el fuego del espiritu santo de Christo procede. Por cuya causa todos los fieles de la Iglesia de Christo del mesmo Christo son iluminados, y alumbrados. Significa el Cirio a Christo por tres causas: la primera porque en el Cirio ay pabilo que significa el alma. La segunda porque tanbien tiene cera que significa el cuerpo. Y la tercera por la lumbre que es la diuinidad. quando se dice en esta bendicion: Suscipe Sancte Pater Sacrificium Vespertinum: Intelligere debemus, quod passio Saluatoris re Vera fuit sacrificium Vespertinum Legis.

✝

De aqui se entendera lo que la Iglesia dice quando inciensa el Sacerdote el altar: Eleuatio manuum mearum Sacrificium Vespertinum. quia fuit in Vespera mundi; idest in sexta ætate factum, & in Vespera diei. que es al tiempo, y ora que Christo como Sacrificio perfecto se ofrecio al Padre eterno en el arbol de la cruz, que fue en la sexta edad, y postrera del mundo, y a la ora de nona, que es en la tarde. =

14 = Isidor. lib. 7 ethymolog. cap. 12 relatus in cap. Cleros. de consecrat. dist. 21. =

Duda 13. Que quiere decir Clerigo, Arcobispo, y Patriarcha. San Isidoro referido en el derecho, dice que: Cleros Græce Latine sors, vel hæreditas dicitur. Unde Clerici, idest. Sortiti ad hæreditatem Domini. Y generalmente se dicen Clerigos: omnes qui in ecclesia Christi deseruiunt; quorum gradus & nomina sunt hæc. Ostiarius, lector, exorcista, Acolitus, Subdiaconus, Diaconus, & Presbyter. El Arcobispo

dicitur

dicitur Summus Episcopus, Vel Princeps Episcoporum. Archos quipe Summus, Vel Princeps dicitur. Metropolis autem mater ciuitatum Vocatur. Su oficio es consagrar obispos, congregar Concilios, Reparar, y renouar los estatutos caidos del derecho. Este oficio tubo Moyses pues consagro a su hermano Aaron. Vsan los Arçobispos de Cruz, y de pallio, como acto de tanta honra, imitando en todo a Christo crucificado llevando al cuello el collar de Victoria en modo de Cruz.

Leuitic. cap. 8.

Patriarcha dicitur Summus Patrum, Vel Princeps Patrum. Hi enim sunt tres figura de Abrahan, de Isac, y de Iacob. Los obispos se an de consagrar con doce obispos, y en caso de necesidad con tres, como fue consagrado San Pablo de mano de San Pedro, San Juan, y Santiago. A de ser consagrado con olio, para dar a entender que es Rey, Sacerdote, y Propheta: y por esto le dan el baculo en su mano.

+

Y le ponen mitra sobre la cabeza. Usa de mas de esto de capa, que significa la conversacion que con todos a de tener: esta tiene su capucio, quod significat supernum gaudium. —

15 — Duda 14. Porque en todo el tiempo del aduiento en las missas de las Dominicas ay Alleluya. Y en las ferias que se dice la mesma missa no las ay, y se mandan quitar. Y porque no se dice Gloria in excelsis Deo. ni ite missa est. A esto responden muchos hombres doctos: que en este tiempo celebra la Yglesia dos aduientos: el uno de alegria, y de consuelo viniendo Dios al mundo a redimirlo, y salvarnos vestido de nuestra carne. El otro de tristeza, y melancolia viniendo Dios al mundo para juzgallo como juez tan espantoso, y terrible. Dicese Alleluya solo en la missa del Domingo, porque en este dia representa con mas afecto la Yglesia el misterio del primer aduien-

aduiento. En los dias de la semana aunque se repita la missa del Domingo no se dize Allelluya porque no se representa este misterio, sino el del segundo aduiento, que es despues del primero: Et quia hoc tempore ecclesia de aduentu filij Dei solemnizat, ideo non est admitenda solemnitas aliorum, imo minor cedit maiori, quia adueniente Principe cessat Magistratus: ideo cum ipse sit præmium, et corona Sanctorum omnium superfluum foret recurrere ad sufragia mendicantia aliorum. Y asi en los oficios de estos dias no se hacen los sufragios de los santos. Y porque la Iglesia representa al viuo los clamores de los Padres que de dia, y noche no se ocupaban en otro ministerio, sino en llamar al Messias prometido en la ley, y estas eran todas sus ansias, y peticiones, por

esta causa la Yglesia en este tiempo calla la Gloria que pertenece a la natiuidad de Christo: y el Ite missa est: a su resurreccion. Tampoco se dice el Te Deum laudamus: Quia nondum praesens est, quem expectamus, et ad praesentes tantum hoc cantico uti solemus. Dicese Allelluya: propter spem quam habuerint de incarnatione Christi, et propter nostram certitudinem. Pero se quita desde el tiempo de la Septuagessima, porque todo aquel tiempo es de tristeza, y no se cantan cantares de Angeles, sino lloros de penitentes. =

16 = Duda 15. Porque razon se diçen tres missas en la noche de la natiuidad de Christo, y quien instituyo que se digeran. Gemma animae, y el Racional diçen: que estas tres missas significan las tres leyes, y tiempos que ubo en tiempo de los antiguos Padres

Durand. in rational. Lib. 6. cap. 13 a nº 17 = Gemma anima Lib. 4. Raçional. Lib. 6 cap. 13 § 17 et 18. = Vide gl. in cap. Consuluisti 3 de celebrat. missar. Verb. natiuitatis. =

Padres, scilicet ante legem, sub lege, et
post legem: ad ostendendum quod
Christi natiuitas saluauit Patres
trium temporum. La primera missa
que se canta, y dice de noche nos signi=
fica el tiempo antes de la ley: quod in
tenebris ignorantiae inuoluebatur.
Y asi se canta a la media noche, para
darnos a entender que estos tales:
non fuerunt illuminati aliqua lege
scripta: porque fueron antes de la
ley, y asi en significacion de esto sa-
crificaban todos los dias pan, y lo
comian sobre el altar, y este pan era
Christo: y asi se canta en esta noche:
Christus natus est in Bethlehen in
media nocte. y. Populus gentium
qui ambulat in tenebris vidit lu-
cem magnam in regione umbrae mor-
tis. La segunda missa que se dice
y canta al amanecer al principio
del dia: tempus legis intelligitur,
in quo lux fidei per scripturas mundo

infunditur, quando Christus in cunabulis adoratus est à pastoribus. Y para darnos à entender que los Padres, y Prophetas que fueron debajo de la ley escripta en alguna manera tubieron conocimiento de Dios, y no tanto como el que tenemos oy: y asi se canta en la Iglesia: tanquam promissio, quæ facta est antiquis in Veteri lege lux fulgebat hodie & lux orta est eis. La tercera missa que se canta, y dice ya en el dia claro à la ora de tercia: denotat tertium mundi tempus, scilicet gratiæ, quando illuxit nobis dies redemptionis nostræ: & quando descendit lux magna de cælo, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. Significan tanbien estas tres missas las tres natiuidades de Christo. La primera la natiuidad eterna de Christo de su Padre, y porque

que nos fue oculta se canta de noche, y en ella se dice: Dominus dixit ad me filius meus est tu, ego hodie genuite. Y esta natiuidad es de Padre sin madre. La segunda la natiuidad espiritual en las almas de los Justos prometida a los Prophetas, y Padres, alumbrandoles de la cequedad, y tinieblas en que estaban, y asi se dice, y canta: Lux fulgebit hodie super nos: al amanecer del día. La tercera la natiuidad temporal de Christo nacido entre nosotros hecho hombre de Verdad, manifestandose a todas las gentes en el nuevo testamento; y asi se dice en el día claro, y resplandeciente; y se canta: Puer natus est nobis.

Psalm. 2.

Isaiæ cap. 9

Isaias sup.

17 Duda 16. Porque se hacen las ordenes en las quatro temporas del año: Porque en el sabado las mayores: y porque ay Prophecia en el miercoles, y no en el Viernes. A esto se responde: que los ministros de la

Iglesia se ordenan en las quatro tem-
poras: ut quatuor Virtutibus exor-
nentur, & sub quatuor Euangelijs
Christo, & Ecclesiae seruire moneant.
En el Verano, para que florezcan
con la Virtud. En el Estio para que
den buen fructo. En el Otoño: ut fruc-
tum bonorum operum metant. Y
en el inuierno: ut collecta conser-
uent in horreo, & eis fruantur in
Domino. Hacense las ordenes
mayores en el Sabado mas que en
otros dias: quia illa dies Spiritui
Sancto consecrata est, cuius dono
in ordinibus recipiuntur. Y porque
este dia lo santifico Dios, & requieuit
in ipso. Y asi los tales ordenantes
han de asimilarse a Dios en ser san-
tos: & Vacare Dei seruicio. & sab-
bathum est septimus dies, & ipsi per
septiformem Spiritum septem gra-
dibus distribuuntur. Dicense
Prophecias en los miercoles: siquidem
in hac feria examinantur ordinan-

†

ci: quoniam in quarta ætate levitæ à David, et Salomone in templi ministeria distributi sunt.

18 Duda 17. Porque en el Sabado Santo el oficio comiença por Kyrieeleison, que significa alegria. La raçon es. quia magna lætitia renatorum declaratur. Cantase tambien Gloria in excelsis. quia pax in Christianitate ab Angelis nunciata hodie baptizatis donatur. En esta missa primero se canta la Alleluya por Gradual, por la esperanza que se nos da de la Dominica de la resurreccion. En esta missa no se lleuan luminarias para decir el Euangelio: porque las santas mugeres aescondidas, y sin lumbres iban al Santo Sepulchro para ungillo: o por la seguridad de su ignorancia, y de los demas que dudaban de la resurreccion. No se cantan Agnus Dei: por la incredulidad

de aquellas mugeres, que no creian que era Dios, ni que podia quitar los peccados del mundo. Mas el celebrante hace su officio, porque a los Discipulos, y a las mugeres que dudaban resucito el mesmo Christo, y se les aparecio. Toda esta es doctrina de Hugo.

Hugo de eccle siast. offic. lib. 3.

19 = Duda 18. Porque Christo nacio de noche. Ruperto da la razon diciendo. Nocte ergo Dominica natus est Christus consonante suorum miraculorum ordine; ut quo die dixit: fiat lux, & facta est lux; eiusdem diei nocte exoriretur in tenebris lumen rectis corde. & Visitaret nos oriens ex alto, illuminare his qui in tenebris sunt, & in umbra mortis. Y asi nacio de noche; ut ipso die ortus sui tempore ad illuminandam noctem nostram se aduenire dignaret.

Ruperto de diuin. offic. lib. 3 cap. 26.

20 = Duda 19. que quiere decir Septuagessima, Sexagessima, Quinquagessima, y quadragessima. y porque se ayuna en la

en la quaresma quarenta, y seis dias, que son de los que consta. Responden muchos que se llama Septuagessima quia à Septuaginta denominatur. Porque des de este Domingo hasta el Sabado de la semana santa sequentan setenta dias: Et per hos dies Septuaginta annos exprimimus, quibus Populum Dei in Babylone captiuum cognouimus, per quas Septuagies centenos annos, idest septem millium annos, quibus nos in huius mundi exitio captiuos deploramus. = Sexagessima intra Septuagessimam currere, et â sexagessima denominari cognoscitur: et designat tempus Viduitatis Ecclesiæ, quo â Sponso suo hic in mundo peregrinatur. Esta se acaba en la feria 4. de la semana de la Pasqua: quæ quidem per sexies decem extenditur, et sex opera Euangelij, decemque legis præcepta exprimuntur. = Quinquagessima quoque Septuagessimæ infertur,

Gemma animæ Lib. 3 cap. 37. 39 et 40. et lib. 4 cap. 2 et alijs

quæ in Paschatis die finitur. Per hunc
pœnitentia exprimitur, quinquies
autem decem quinquaginta fiunt,
quia per opera quinque sensuum
per Decalogum legis pœnitendo di-
luunt: ad resurrectionem Christi per-
tinguint; qua die læti canunt. fue
instituida la quinquagessima por
el suplemento, porque se suplen los
dias del Domingo, que de layuno
dela quaresma sequitan, ut sic
quadraginta diebus ieiunaretur.
Y tanbien porque significa el tiempo
del perdon, y del estado dela bienaben=
turanza: porque en el año quinqua=
gessimo los esclauos eran libres: et
quinquagessimo die agni immola-
ti lex data est. Et in quinquagessimo
die à Pascha Spiritus Sanctus datus
est. Y asi este numero representa el
estado dela bienabenturanza, y el
conocimiento dela Verdad, y la per=
feccion dela caridad. = Quadragessi-
ma

+

ma Significa toda esta nuestra Vida temporal, y terrena: quia tempora annorum quadripartitis Vicibus currunt. Y todo este mundo se termina en quatro partes. quadraginta autem quater habent decem. Porro ipsa decem ab uno quo que usque ad quatuor progrediente numero consumantur. De modo que este numero quadragenario pienso que figura nuestra Vida, porque el denario donde esta la perfeccion de nuestra bienaventuranza buelbe al primero, Sicut in octonario, ita in hac creatura, quae septenario figuratur, adhaeret Creatori. Y note se que fue muy congruente tiempo que se constituyese en este, mas que en otro, la observacion, Como tan contiguo a la pasion de Christo: porque en ella se significa esta Vida laboriosa: cui Tpi est haec convenientia, ut ab ipsius mundi amicitia ieiunetur. A qual numero el numero espiritual

D. Augustin.

ct

de penitencia en que ayuna la Iglesia, y le pesa a los fieles de sus pecados: porque por la penitencia que se hace en la quaresma se viene a la quinquagessima, que es el año del Jubileo, y a la remision de los pecados. Y no carece esto de misterio: quod quadraginta sex diebus a capite ieiunij usque ad Pascham in abstinentia sumus: porque despues de la captiuidad de Babilonia quarenta, y seis años fue edificado el templo del Señor, y asi nosotros despues de la capituidad de nuestros vicios, y confesion de ellos quarenta, y seis dias somos hechos templo de Dios, por la abstinencia, y buenas obras nuestras. Demas de esto de doce años era Maria Señora nuestra quando engendro a Christo, y su diuina Magestad murio de treinta y quatro segun la opinion mas corriente, aunque ay en esto varie

dad

dad, que no me toca averiguar. La Vease el Doctissimo Joan de Mariana, estos dos numeros doce, y treinta, y quatro hazen quarenta, y seis; tot que sunt Dies à capite ieiunij usque ad Pascham. Llamase quadragessima, aunque tiene quarenta y dos dias hasta la Pasqua: quia decimam creatori nostro de diebus nostris reddidimus. Acabase en la feria 5 del Señor que es el dia de la absolucion exclusiue. Mandase tanbien ayunar las temporas del año tres dias de la semana: porque como el hombre esta compuesto de quatro elementos, por todos los quatro tiempos del año, que corresponden a estos elementos, y humores, a de ser castigado, y por las tres potencias del alma; Vt illa moderentur in nobis quater ieiunamus in anno per tres dies, ut quaternarius numerus ad corpus, et ternarius

P. Mariana in tract. 5 de die mortis Christi ex cap. 11 per alia plura. =

ad animam referatur. Sed quia hoc cum corpore agimus, ideo pro satisfactione duodecim dies produodecim mensibus abstinentia nos affligimus: Et ideo quatuor temporibus ternis diebus ieiunamus: quia eadem quatuor tempora ternis mensibus adscribimus. =

21 ≈ Duda 20. que quiere decir missa. Missa dicitur, quia per consecrationem Christus ad nos mittitur à Patre, et per oblationem, ac sumptionem à nobis remittitur ad Patrem. Mucho de esto se puede ver en Santo Thomas, Enriquez, Vazquez, Bonacina y otros que estos refieren. forçoso nos a de ser referir aqui algunas cosas de las que dexamos apuntadas, porque se hallen todas juntas. Las campanas significan los Prophetas, y asi se tocan anunciando la venida del Señor. Quando el Prelado entra en la Iglesia

D. Thom. 3 p. q. 73 art. 10. Enriquez lib. 9 cap. 1 n. 2 Vazquez 3 p. disp. 221 cap. 1 n. 2 Bonacin. de Eucharist. disp. 4 quaest. ult. punt. 1 ubi alios adducunt.

repre-

Representa a Christo que Viene a ella. El celebrante quando sale de la sacristia Significa a Christo, que tan hermoso Salio del Vientre Virginal de su madre: tanquam Sponsus de thalamo. los Acolitos, y ministros que Van delante Significan los Prophetas, Sabios, y escribas que anunciaron la Venida de Christo. Las lumbres que llevan Significan los Doctores, que con su palabra, y exemplo an de dar lumbre a todos los fieles. El cirio que se pone en medio Significa a Christo, y los otros siete, los siete dones del espiritu santo. el Acolito que lleva el thuribulo Significa a Joseph: qui undique circumtulit Christum: y a san Pablo predicador de todo el mundo. El thuribulo Significa el cuerpo de Christo; y el incienso su diuinidad: y el fuego el espiritu santo. las quatro cadenillas Significan los quatro elementos, de que fue compuesto el cuerpo de Christo. y las quatro

Virtudes de que fue lleno. Si tubiere tres cadenillas significa: quod humana caro, et anima rationalis, et Verbi diuinitas unam Christi personam efficiunt. El Prelado sentado al lado diestro del altar buelto el rostro al pueblo significa a Christo, que sentado a la diestra del Padre mira todos los corazones, como prometiendoles a los que trabajan el premio. Por la Epistola es representado San Juan, que la canta el Subdiacono, y precede al Euangelio: porque San Juan, y su predicacion precedio a Christo, y a su Euangelio. Por el Euangelio es significado Christo, y asi se canta en mas alto, y digno lugar. Las dos candelas que van delante significan la Ley, y los Prophetas. Los dos candeleros donde se llevan son los dos preceptos de caridad

ridad. Los dos Acolitos son Moyses, y Elias, a los quales el Señor en el monte les resplandecio como el Sol. El Thuribulo que va delante significa a Christo, que como olor suavissimo en el fuego de su passion por nosotros sacrificado se predica. Leese en alto el Euangelio, porque quando Christo predicaba se subia en un monte. Y para darnos a entender que los preceptos, y documentos Euangelicos son altos, y sublimes.

22 El Señor, como Sacerdote segun el orden de Melchisedech, instituyo la missa: quando ex pane, et Vinum corpus, et sanguinem suum fecit. et memoriam sui praecepit haec suis celebrare. Luego los Apostoles la augmentaron; dum super Vinum, et panem dixerunt Domini cum orationem. Despues los que sucedieron a los Apostoles: statuerunt

epistolas, Evangelia: Y Lo demas. De modo que el Papa Celestino ins-tituyo que se cantasen Los Psalmos al introito de la missa. El papa Gregorio compuso algunas anti-phonas de Los Psalmos que se can-tasen, porque antiguamente se cantaba todo el Psalmo; Y agora solo se canta, el primer Verso, o otro del. El Gloria Patri lo compuso el Sy-nodo Nyceno, Y el Papa Damaso man-do que se cantase, Y dixese en la missa. La Gloria in excelsis: el Coro de los An-geles la canto, mas el obispo Hilario la compuso desde aquel Verso: Lau-damuste: hasta el fin: Y el Papa Telesphoro mando que se cantase, Y dixese en la missa: Y el papa Syma-co mando que se cantase tan sola-mente en Las fiestas. Dominus Vo-biscum: se tomo del Viejo testamento del Libro de Ruth: Y Pax Vobiscum del

nuevo

nuevo. Etiam Spiritu tuo: se tomo de las Epistolas de San Pablo. Amen del libro del Apocalypse: quae Apostolicus ordo tradente Domino didicit. Y el Papa Clemente, o el Papa Anacleto constituyo que se cantase, y dixese en las missas: como lo dexo quedo aduertido arriba.

Las oraciones constituyo el Arcobispo San Ambrosio: y el Papa Gelasio las augmento, y las mando decir en el Sacrificio de la missa. El Papa Alexandro constituyo que se leyesen las Epistolas, y los Evangelios en las missas: y el Papa Damaso las puso de la manera que oy se leen. El Gradual, y el Allelluya lo compuso San Ambrosio, y el Papa Gregorio lo mando decir en las missas: qui etiam in diebus festis neumeniam, quae iubilum dicitur, iubilare statuit. El Abad Nokerus de sancto

Tract. 1 cap. 6

Aliqui asserunt tempore Alexandri 1. iam esse hoc in Ecclesia constitutum. Vide Enriquez Lib. lib. 9 cap. 32 nº 4 lit. 1=

Gallo compuso las sequencias en lugar de las neumenias, y el Papa Nicolao concedio que se cantasen en la missa. Anastasio Papa determino que mientras se dixese, o cantase el Evangelio ninguno se sentase. El Credo lo compuso la Synodo Constantinopolitana, y el Papa Damaso instituyo que se dixese en la missa. El Papa Gregorio compuso el ofertorio, y mando se dixese en la missa. Los Apostoles, y sus sucesores celebraban con Vestiduras quotidianas, y con calices de palo, hasta que el Papa Clemente, mandandolo san Pedro Apostol, tomo el uso de las Vestiduras para celebrar del testamento Viejo, como lo mandaba la ley: y el Papa Estephano constituyo que se celebrase la missa con Vestiduras Sacras. El Papa Estephen

pherino mando se celebrase con calizes de Vidrio. Y Urbano en calices de plata, y oro con sus patenas. El Papa Alexandro ordeno que tan solamente se ofreciese en el sacrificio de la missa pan, y Vino del modo que Iesuchristo lo instituyo; y quiese mezclase el agua con el Vino, como lo enseñaron las tradiciones Apostolicas. Silvestro Papa ordeno que los corporales fueran de Lino, pues significaban la sabana en que Ioseph embolbio el cuerpo del Señor, que era de lino. el Papa Leon instituyo el orate fratres. el Sursum corda fue tomado de Hieremias; y el Gratias agamus del Apostol San Pablo. Y todo esto mando decir, y cantar en la missa el Papa Gelasio. De los Prefacios vease lo que queda dicho arriba. El Papa sixto mando cantar, y decir los Sanctus en la missa, parte que compuso el, y parte que tomo del Euangelio, y de Isaias. Ya diximos la causa de su institucion, y su principio.

Tract. 2 cap. 8 ad fin.

Math. cap. 21.

Ubi sup. d. cap. 8. =

4

El Papa Gelasio compuso el canon; y Gregorio mezclo: dies quoe nostros. El Papa Leon añadio: Sanctum Sacrificium immaculatam hostiam. Nuestro Redemptor enseño el Paternoster, aunque San Mateo lo compuso: y el Papa Gregorio lo mando decir en la missa, como lo determino la doctrina Apostolica: el mesmo Papa añadio: Oremus Praeceptis &c. Con lo que se sigue. Marcial Obispo discipulo de los Apostoles: tradidit benedictionem Episcopalem; y San Ambrosio Arcobispo de Milan la començo a decir. El Papa Inocencio instituyo que se dixese Pax Domini: y se diese Paz. El Papa Sergio compuso los Agnus, y mando se dixesen en la missa, como ya dijimos. El papa Iulio: prohibuit intinctionem corporis Domini in Sanguinem. Gelasio excomulgo al que tomase el cuerpo del Señor, y no tomase su sangre. El Papa Gregorio compuso el Antiphona post communionem, y mando decirla en la

missa

Math. cap. 6.

Tract. 1 cap. 10.

missa. Ite missa est fue tomado del
Viejo testamiento: Ut scilicet Pharao
populum de Egypto ire iussit: Sive Ubi
Cirus populum a Babilonia ire
praecepit; sciendum quod ad hoc Ite
missa est nomen accepit. Benedi-
camus Domino fue tomado del Psal-
terio. Deo gratias del Apostol. Y to-
do esto instituyo se dixesen en la
missa. De todas estas cosas institu-
yo la missa el Papa Gregorio 13 que
oy se reza en la Iglesia cathulica.
Y despues Pio 5. Y Clemente 8. la man
daron publicar.

23 = De tres lenguas consta la missa Hebrea,
Griega, Y latina, como el titulo que
pusieron encima de la cruz a Christo:
Palabras Hebreas son Allelluya, hosana,
et Amen. Griega es Kyrie eleison. Y
lo demas de la missa es latino. Dicese
tanbien Sacrificium, quasi sacrum
factum. Dicese immolatio, quia in
mola altaris terebatur. Dicese

+

hostia: quia ante hostium adpug=
nam offerebatur. Victima, quia
pro Victoria sacrificabatur. Holo=
caustum: quia totum incensum
in altari incendebatur. Sacramen=
tum: quasi sacrum iuramentum.
El canon es lo mesmo que regla, por=
que por el regulariter fit sacramento=
rum confectio. En el se hallan santos de
diversos ordenes y de diferentes esta=
dos: para darnos a entender, que
este Santo Sacramento, confirma=
tur per omnes ordines, et sexus. De
los Euangelistas se pone a San Juan,
que por otro nombre se llama Mar=
cos: qui et Alexandriae Praesul, et
martyr fuit. De los Diaconos a San
Esteuan, que fue el primero martyr
despues de Christo. De los Apostoles
a San Mathias, qui pro Christo occubuit.
De los setenta y dos discipulos a San
Berna

+

Bernabe, qui se pro christo obtulit. De los Patriarchas a San Ignacio Obispo de Antiochia. De los Papas a Alexandro Romano. De los Presbyteros a Marcelino. De los exorcistas a San Pedro. De los casados a Santa felicitas, y Perpetua. De las Virgines a Santa Agueda, y las demas. Porque todos: Hoc sacrificium suo Sanguine firmaverunt, et in corpore Christi connumerari meruerunt. Estos son del segundo memento. El primero contiene a la Virgen Maria Señora nuestra: quia hoc Sacrificium de ea mundo generatur. A los Apostoles: quia illorum doctrina, et sanguine hæc Sacramenta firmantur. Nam pro testimonio huius sacrificij Petrus, Andreas, et Philipus sunt afixi: Paulus, Iacobus, Mathæus, et Bartholomeus decollati: Iacobus Simon, et Thadæus necati: Ioannes Veneno, et exilio excruciatus: Thomas transfosus. Similiter duodecim martyrum nomina recitantur, quorum cruciatu hoc Sacrificium

commendatur. De losquales unos fue-
ron Summos Pontifices, otros Obispos,
otros Diaconos, y otros legos: quia om-
nis gradus, omnesque ordines huic
Sacramento testimonium præbuerunt.
Lino, Cleto, Clemente, Sixto, y Cor-
nelio fueron Pontifices Romanos.
Cypriano Arçobispo Carthaginense.
Laurencio Archi Diacono. Chrisogo-
no, Ioan, y Paulo Soldados. Cosme,
y Damian medicos: qui omnes pro
christo, et nostro hoc sacrificio San-
guinem suum fuderunt. Cada dia
a de decir el Sazerdote una missa so-
lamente, porque Christo una Vez
sola fue sacrificado enel arbol dela
cruz. y si ubiere necesidad se podran
decir dos, o tres missas: quia passio
Christi tripartita est; Linguis scili-
cet insultantium; manibus Ver-
berantium; et clauis Crucifigen-
tium. Refiere Strabon, y el Padre sa
que el Pontifice Leon celebraba en
unda

Strabo. Cap. 21 de reb. Eccle s. Sa. Verb. Missa nº 24.

Vn dia Siete, I nueve missas. En que casos se podran decir en un dia dos o tres missas ni es constante entre los Doctores. Pone algunos el derecho canonico. Silvestre en su suma puso once casos. el Racional con otros que refiere puso seis. Nauarro puso siete. Lo que en esto sea mas seguro se puede ver en Suarez, Azor, Toledo, Enriquez, y Sa que tratan este punto. =

Cap. consuluisti de celebrat. miss. ubi gl. Verb. necessitatis. = Siluest. Verb. missa 1 §. 7 Racional. Lib. 4 cap. 5 n. 25 = Nauarr. in sum. cap. 25 nº 87 = Suarez tom. 3 in 3 p. disp. 70 sect. 3 Azor lib. 10 cap. 24 quaest. 6 Toledo Lib. 2 toto cap. 3 Enriquez Lib. 9 cap. 30 nº 7. Sa sup. =

24 Duda 21. Porque unas oras se comienzan por Deus in adiutorium. Otras por Domine labia mea. Y otra por Conuertenos Deus. A esto se responde: que tres modos ay de pecar, por pensamiento, palabra, y obra, que es lo mesmo que Corde, ore, et opere: y por esa causa las horas canonicas se comiençan por tres diferentes modos. las Completas por: Conuertenos Deus salutaris noster. Contra el pecado del coraçon. Los Maytines por Domine labia mea aperies: Contra el pecado de palabra.

†

Alia vero omne diei hora per Deus in adiutorium meum intende. Contra el pecado de obra. Y quando dicen Deus in adiutorium. Signo crucis se munit ad effugandam illius virtute, quamlibet Diaboli versutiam, et potestatem. —

25. = Durante lib. 1 cap. 8 § 3

Tratando de las Lamparas Durante dice que: Oleum offerri ad templi illuminationem, et verae luci, et Deo gratiarum exhibendam actionem denotat. fue institucion de Melchiades Papa. Enciendense tambien las Lamparas para honra de Christo, y de la Iglesia: y para denotar la union de los fieles con Christo su cabeza por fe, gracia, y caridad. Y porque las tales Luces ardiendo en la Iglesia significan a Christo, sus Apostoles, y Doctores que como Luces siempre arden de noche, y de dia en su Iglesia: semejantes a quellas siete lamparas que hizo Moyses que ar

duan

dian a todas oras en el templo del Señor, en significacion de los siete dones del espiritu santo, que ilustraban las tinieblas de nuestra ceguedad en la noche de este siglo.=

Cap. 17

De los defectos que pueden ocurrir en el Sacrificio de la misa, y de otras dificultades.=

1 Por mucha diligencia, y cuidado que ponga un Sacerdote en hacer lo que es de su parte, para cumplir la obligacion, que tiene en la celebracion de tan alto Sacrificio: no puede dejar una vez, o otra de caer en algun defecto; ya por un accidente, que sin prevenirlo se ofrece: ya por una inadvertencia, que por fragiles sucede: y asi pondremos en este capitulo algunas reglas generales, para ocurrir a estos defectos, y otras dificultades, que pueden

Rbe
th.

ofrecerse. Advirtiendo que no por po-
ner las opiniones que me parecieren
mas corrientes en los casos, de que
se trata, apoyandolas con autores
clasicos, me fixo en ellas tan per-
tinazmente, que menosprecie las
contrarias, o no reciba correccion
de la mia de qualquiera que me
lo sintiere. En otros pondre las
opiniones, dexando al prudente
la eleccion de lo que mas ajustado
le pareciere. Y aunque el Missal
tiene latamente esta materia, con
todo eso se puede escusar el repe-
tirla en este tratado, para que mas
bien de todos se perciba.

2 Los defectos que pueden ocurrir en
la missa: Possunt esse circa substan-
tialia; hoc est, circa materiam, for-
mam, et intentionem: aut circa
Sacerdotis dispositionem. Pueden
tambien suceder: ante consecra-
tionem, vel post: diremos de cada
cosa

cosa en particular. Sea regla general: que el defecto, o error qui contigerit circa substantialia, ut circa materiam, supplendus est, sive advirtatur ante, sive post consecrationem. Y asi hallando el Sacerdote, que la hostia no es de trigo, o que en el caliz en lugar de Vino se echo agua, Vinagre, u otro Licor, o si hallare que la materia puesta no es cierta, y sin ninguna duda, sino que en alguna manera Los Doctores dudan de aquella materia; en tal caso debe poner otra apta, y conveniente, y aviendo hecho La oblacion (si se puede hacer con commodidad) consagrarla. Asi Lo sienten Angelo, Tabiena, Silvestro, San Antonino, Bartelome ab Angelo, y otros. La razon, porque el defecto substancial sea de suplir, es: Quia Sacrificium non perficitur, quoties omittuntur necessaria, et substantialia. Y conforme a L divino precepto, el sacrificio sea de perficionar, y no se puede dejar imper=

Angel. Verb. missa n.º 15 Tabiena ibi. n.º 36 et 37. Silvest. Eucharistia 2 n.º 14. Antonin. 3 p. tit. 13 cap. 6. Barth. ab Angelo dialog. 5 § 678 =

+

fecto. Pero si el defecto aconteciere circa ea, quæ non sunt substantialia; como si el Sacerdote hallare, despues de consagrado el caliz, que no se le echo agua, sino vino solamente: aut hostiam esse notabiliter fractam; no tiene necesidad de suplir ninguna destas cosas; conociendose este defecto despues de la consagracion, como esta dicho. Hic enim defectus non potest sine graviori incommodo suppleri, nec integritas sacrificij postulat ut suppleatur. Lo mesmo sea de decir, si la hostia acaso se cayere en el caliz: o despues de largo espacio de tiempo advierte el Sacerdote que no alço la hostia, o que no la partio, o no echo en el caliz la particula, o que la hostia esta hecha con levadura. Todo es de S. Thomas, Suarez, Toledo, Enriquez, Azor, San Antonino, filucio, y otros muchos que trae Bonacina. =

D. Th. 3 p. q. 83 art. 6 Suarez disp. 85 sect. 2. Toledo Lib. 2 cap. 9. Enriquez Lib. 9 cap. 26 Azor. Lib. 10 cap. 35 quæs. 9 Antonin. Sup. fillucc. tract. 5 cap. 5. Bonacin. de Eucharist. disp. 4 q. ult. punct. 10 nº 2 =

Pre

3 = Preguntan a Tquino: que hara el Sacerdote que despues de consumida la hostia, advierte que en el caliz no ay materia suficiente, por tener Vinagre, agua, o otro Liquor, y no ay Vino a mano. A esto responden muchos Doctores, que si se puede traer Vino se bueluia a echar en el caliz: haciendolo sin escandalo de los circunstantes: pero si ay peligro de alguin graue escandalo: Perficere potest sacrificium in una tantum specie; Porque en este caso no obliga el precepto afirmatiuo Consecrandi sub utraque specie. =

Azor. Sup. que 6. Enriq. cap. 37 nº3 Tabiena nº39. Barthol. ab Angelo nº 674 Ubi sup. =

4 = Dificultase: quomodo se gerore debet Sacerdos in hoc euentu: quando hallo, despues de consumida la hostia, que en el calis no auia Vino, sino agua, o otro licor, y como hara la nueua consagracion del Caliz. Dicen comunmente todos los Doctores, que el Sacerdote con toda disimulacion se allegue

+

Nauarr. cap. 25 nº 91 Enriq. cap. 37 nº 3 Suarez disp. 83 sect. 1 Coninch. ibi art. 6 nº 277 Sa Verb. Missa nº 31 Tabiena ibi nº 34 D. Thom. d. art. 6 ad 4 Soledo lib. 2 cap. 9 nº 4 =

al lado de la Epistola, como quella a recibir la purificacion, y alli echara Vino en el Caliz, y buelto al medio del altar lo consagrara, comenzando desde aquellas palabras: Simili modo. y sin hacer la eleuacion prosequira. Vnde et memores Domine: y despues consumira el Sanguis, que a ofrecido y consagrado nueuamente. y no es necesario que supla lo demas: Si periculum sit scandali, sufficit enim necessaria supplere, cum Ecclesia non obliget cum tanto incommodo. y aun dicen Suarez, Coninch, y

Suar. et Coninch. sup. filliucius tract. 5 cap. 5 quas. 10 nº 161.

filliucio, que no tiene necesidad mas de consagrar, y luego consumir: quia in consecratione videtur contineri oblatio, quatenus hostia consecratur per ordinem ad Deum. =

5 = Ofreceise otra duda en este caso: y es: el Sacerdote que despues de auer consumido la hostia aduirtio que en el caliz no auia Vino, echolo, consagro y con

consumio, como esta referido: estara obligado a poner nueua hostia, y consagrarla, o cumplira con consagrar solamente el Vino? y la mesma duda se ofreçe, quando el Caliz, estando consagrado el Sanguis, se vertio de manera que no quedo en el nada. el pareçer mas corriente de los doctores es, que no es necesaria nueua consagracion de hostia en este caso, sino solamente del Vino. La razon es: porque con ninguna razon concluyente se puede probar, que sea necesario consagrar nueua hostia, pues ya se auia consagrado una, que era bastante para el sacrifiçio: y para su perfeccion solamente faltaba la consagraçion del Vino, y quedando perfecto con esta, no ay necesidad de nueua consagraçion de hostia. Demas desto el pueblo con facilidad vendria en conoçimiento del error hecho, y se escandalizaria: modo

Suarez. disp. 85 sect. 1 Coninch. q.e 83 art. 5 n.º 276 Reginald. lib. 29 n.º 213 Enriquez cap. 37 n.º 4 Eman. Rodrig. in suma cap. 251 n.º 1 D. Thom. sup. Soto in 4 dist. 4 q.e 3 Azor lib. 10 cap. 35 quer. 5 fillucius sup. =

reipsa periculum adsit Scandali. Teste Se ade euitar. =

6 ¶ Dira alguno: Demos caso que el Sacerdote no aduirtio, que la materia, que tenia el caliz, no era apta para consagrarla, porque era Vinagre, o agua hasta auerla gustado: Y quando ya tenia todo, o la mayor parte dentro de la boca: entonçes Se a de Voluer a echar en el caliz, o podra acabar de tragarlo. Si hace lo primero, parece cosa indecente, y ocasionada a escandalo: Si lo segundo quebrara el ayuno, y despues quando ponga en el caliz nueuo Vino, y lo consagre no lo consumira en ayunas; y lo debe estar por ser uno de los requisitos, que a de tener el celebrante, estar en ayunas para recibir el Cuerpo, y sangre de Jesuchristo. Respondese: que si aconteçiere el caso referido, el Saçerdote no a de Voluer al caliz lo que tubie

tubiere en la boca: porque sera demasia da indecençia, y ocasion de escandalo a los circunstantes: antes lo debe tra gar, aunque no quede ayuno. Præcep- tum autem celebrandi cum ieiunio non videtur obligare cum tanta in decentia, vel scandalo. =

Sic Coninch. sup. art. 6 nº 28 & alij supra relati. Con tra Barth. ab An gelo de missa dia log. 5 § 7. 4 Angel. Verb. missa nº 17

7 ≈ Quando cayere en el caliz algun ani- malejo, o arena: si no esta consagra do, se derramara, y pondra otra mate- teria apta, y esta se ofrecera, y consa- grara. Si cayere despues de la consa- graçion, y el sacerdote se hallare con buen estomago, y disposicion de con- sumirlo todo junto, lo hara: y si no sacara el arena, o animal, que des- pues quemara, y echara las zenizas en el lugar deputado para esto, y consumira las especies consagra- das, que alli quedaren. Pero si el animal que cayo despues de consa- grado el caliz es venenoso: o auisa- ron al sacerdote que el vino, que

Solet. lib. 2 cap. 9 D. Thom. q. 83 art. 5 Suarez, d. sect. 1 vers. Secundo potest accidere Coninch. sup. nº 273. D. Anton. 3 p. tit. 13 cap. 6 § 3. Filluc. sup. nº 165. =

echo en el caliz estaba Venenado, en tal caso no tendra obligacion de consumir el Sanguis con tan manifiesto peligro de perder la Vida. Et non potest esse Sui homicida; nec Sacramentum Vitæ debet recipi cum periculo Vitæ. Esto dice el Missal, Toledo, Manuel Sa, Enriquez, Rodriguez, Coninch. Suarez, Filucio, y otros. En este caso, dicen todos los referidos que el Sanguis Venenado, o donde cayo algun animal, que causa al Sacerdote el no consumirle por temor del Vomito, o por otra causa; Sea de empapar en un Lienzo, o estopa, y guardarse hasta que se corrompan las especies, y quemando las echar las in piscinam Sacram, que es el lugar deputado para esto. Otros dicen que luego que se empapa el Sanguis en el Lienzo, o estopa Sean de quemar, y echar las cenizas in Sacram pisci

Missal. de defectib. circa miss. ocurrent. §10 nº 6. Toledo. sup. Sa Sup. nº 34 Enriquez Lib. 9 cap. 36 nº 4 Rodrig. cap. 251 col. 3. Coninch. nº 273. Suarez disp. 85 sect. 1 filluc. tract. 5 cap. 5 q. 10 nº 165 =

Piscinam. Lo uno, y otro siguen autores graues. =

8 = La mayor dificultad, que en este caso se ofrece, es: Si despues de auer el Sacerdote consumido el Sanguis le aduierten, y certifican, que en el caliz auia veneno, si podra con alguna bebida, o con otra qualquiera cosa procurar, que las especies consagradas salgan del estomago. Responden Sabiena, Bartolome ab Angelo, Enriquez, y otros: que puede muy bien hacer las diligencias posibles para sacarlas del estomago, recogiendolas en un baso limpio, y haciendo de ellas lo que esta dicho. Ratio est: quia Sacerdos non videtur obligandus cum tanto suo incommodo ad eas retinendas, sicut neque tenetur eas sumere, ut dictum remanet. =

Sabiena. Verb. Missa nº 32. Barth. ab Angelo de missa dial. 4. § 709 et 710 Enriquez Lib. 9 cap. 39 nº A. circa finem.

9 = Si alguno, auiendo recuiuido la Eucharistia, vomitare, se a de coger

C+

ruto, y guardarlo hasta que se co-
rompan las especies, y despues ha-
çer lo que esta dicho. De la mesma
manera si algun raton, o otro ani-
mal comiere la hostia consagrada,
se a de sacar, si es posible, y guardar
la hasta que se haga la mesma co-
rupcion, y despues quemarla ella, y
el animal: et ipsius cineres mitere
in piscinam. Si cayere la hostia con
sagrada en la tierra, o sobre alguna
alfombra, o estera el sacerdote la
a de raer muy bien, limpiarla, y la-
uar aquel lugar, y el poluo que co
giere echarlo en la piscina. Pero si
cayere el sanguis, y pudiere beberlo,
o chuparlo lo debe hacer, y despues
raer el lugar, lauarlo, y haçer lo
mismo que con la hostia, como lo
dice muy bien el Missal, y otros
Doctores. Y si por el demasiado frio
se congelare el sanguis en el caliz,

Sa. Verb. Missa n.º 34. Azor lib. 10 cap. 35 quaes. 8. Enriq. lib. 9 cap. 37 n.º 4 lit. O. et P. =

Missal. de defectib. in minist. ipso ocu rentib. § 10 n.º 12 et 13 Cap. Si per negli gentiam. de conse crat. dist. 2. Enriq. sup. D. Th. q. 83 art. 6. Coninch. ibi n.º 282. Rodriguez cap. 251 n.º 3. Sa. sup. n.º 37. =

Se çer

Se cercara de paños calientes para derretirlo: y si no se pudiere toda via consumir, se pondra à llien de l altar en agua caliente, de manera que dentro del caliz no caiga alguna gota, como dice el Missal. =

Missal. Sup. nº 11 Ledesma 1ª p. q. 15 art. 5. Enrriquez Sup. nº 5. Lit. A. =

6 = En quanto à la forma: Si el Sacerdote advierte, que omitio algo de la forma perteneciente à su complemento, esta obligado à suplir el defecto, que en estouvo, para la Validacion del Sacramento. La razon de esto es: por que este defecto es substancial, de tal manera, que si falta algo de la forma: non efficitur Sacramentum Validum. Lo mesmo se a de decir, quando aliquod Verbum omissit, de quo dubitatur inter Doctores: an sit de integritate, & essentia formæ. Y en este caso no cumplira con repetir solamente la palabra, que omitio, sino es necesario repetir toda la forma enteramente. =

D. Thom. ct art. 6 ad 5. Tabiena. Verb. Missa nº 37. Enrriq. cap. 39 nº 1 =

Suarez disp. 85 sect. 1 Reginald. lib. 29 nº 213. Rodriguez Sup. nº 2. filLucius tract. 5 cap. 5 q. 9 =

11 = Pero si se olvidase, despues de decir alguna cosa, que no sea de substancia del Sacrificio, no es necessario suplir lo despues, perturbando el orden que la Iglesia tiene dispuesto, y estatuido. Como si se olvido de decir la Gloria, en dia que el officio la pide, y se acuerda de ello quando ya va adelante en la missa: porque si la repite entonces no se puede hacer moralmente: sine aliqua ordinis perversione. Lo mesmo sera si la hostia cayere en el caliz, quando se parte, que no es necessaria tal cosa, sino proseguir la missa con la particula que quedare: pues no falta nada perteneciente a la substancia. Como si se congelan las especies consagradas en el caliz, aviendo las desclado (en la forma que diximos arriba) no ay necesidad de volver a consagrarlas, porque no falta cosa substancial. =

Silvest. Verb. Missa 1. quaes. 5 Suar. disp. 83 sect. 2. col. 2 versus fin. & disp. 85 sect. 2. Reginald. lib. 29 nº 208. Coninch. q. 83 art. 6 nº 181. fillluc. sup. q. 7 nº 155. =

Enrriq. cap. 37 nº 5 fillluc. sup. nº 170 -

fillluc. nº 165 Angel. Verb. Missa 1 nº 33 Enriquez sup. =

Pregun=

12 = Preguntara alguno: el Sacerdote que omite en este sacrificio alguna cosa que no es de substancia, pecara grauemente? Respondese, que se a de atender a la grauedad de la cosa de tal manera; que si lo que se omite es materia graue pecara mortalmente: y si leue solamente sera culpa Venial. =

Siluest. & filliuc. supra.

13 = Si el Sacerdote, que esta celebrando, muriere, o le diere alguna graue enfermedad, o por otra qualquiera causa no puede acabar la missa, siendo despues de la consagracion, otro sacerdote que estubiere ayuno tiene de acabarla. y si no ubiere sacerdote ayuno podra muy bien acabarla qualquiera sacerdote, aunque no lo este. Si bien dicen algunos, que no auiendo Sacerdote ayuno sea de diferir la perfeccion del sacrificio para el siguiente dia.

Enriquez lib. 9 cap. 40. Azor 1. p. lib. 10 cap. 33. quaes. 2 Rodrig. cap. 251 n. 4 Armill. Verb. Missa n. 11 Sabiena n. 30 Diana resolut. moral. 2. p. trat. 14 resol. 66 Vers. Tertius casus est. =

Pero si sucediere antes de la Consagracion: non est necessarium perficere Sacrificium: Como dicen los Doctores referidos. ==

14 = Dira alguno: si sucediere este caso el Sacerdote, que prosigue la missa comencada por el otro, a de proseguir con ella desde el estado en que la dexo, o volverla a comenzar de nuevo? A esto se responde: que el Sacerdote segundo a de proseguir la missa desde la parte que el otro la dexo. Si ya no es que dexo comenzada la forma de la consagracion, que en tal caso no la a de proseguir el que perficiona, y acaba el Sacrificio, sino decir enteramente la forma desde su principio, sin atender a lo que el primero auia hecho en esta parte. Y si se dudare, si la hostia, que el Sacerdote que falto tenia, esta consagrada, o no, puede el que prosigue el Sacrificio hacer una de dos cosas:

Azor sup. Barth. ab Angelis de missa dialog. 5 § 565 =

o poner

o poner hostia nueua, y consagrar las dos, la que alli estaba sub con=ditione. O consagrar la nueua hos=tia, y despues de auer la consumido ella, y el Sanguis, antes que tome el purificatorio, consumir la que esta en duda si quedo, o no con=sagrada. Y es tuies corriente entre los Doctores. —

Soto in 4 d. 8 q 2 Enrriq. Lib. 9 cap. 40 nº 4. D. Thom. d. dist. 8 q 2 art. 4 D. Antonin. 3 p. tit. 13 cap. 6 nº 3. fillauc. tract. 5 cap. 5 q. 11 nº 165. —

15 = El Sacerdote no puede interrumpir la missa vna vez comenzada: porque la missa se dice una, y para que le quadre este nombre sea de decir suce=siuamente, y sin interrupcion. Porque de la mesma manera que el Sacerdote pecara grauemente, si dexa de decir alguna parte notable de la missa: asi el que notablemen=te la interrumpe, de forma que: non possit una moraliter dici. Bien es verdad que ay casos, en que se puede interrumpir, de los quales

Enrriquez sup cap. 30 nº 3 D. Thom. in 3 p. q 83 art. 6. Po Seuim. de Sacrific. cap. 2 nº 11. Siluest. Verb. Missa 1 nº 2 Nauarr. cap. 25 nº 86 = Bonacin de Sacram. disp. 4 q ult. punt. 10 nº 24

pone Siete Enrriquez, y otros Siguientes Doctores. =

16 = La hora en que se a de celebrar, regularmente hablando, a de ser desde que amaneçe hasta medio dia: Ab Aurora usque ad meridiem: dicen los Doctores. Llamase Aurora (para el efecto de que se trata) quando el ayre comienza a alumbrarse con la primera luz del Sol: Porque como dixo Juan Rauisio Textor. Aurora est splendor ille Soli præuius, qui noctem discutit, & reducit diem. Y Varron. Auroram splendorem Solis existimat, seu matutinum splendorem, eo quod ab igne Solis, ut auro, aer aurescit. De manera que quando los rayos preuios del Sol, que como mensajeros de su venida imbia, comienzan a alumbrar la region del ayre con que la tierra se clarifica, y las tinieblas de la noche se ahuyentan: es aurora.

Textor in epitet. Verb. Aurora =

Varro de ling. latin. lib. 6. =

Enriq. lib. 9 cap. 24 n. 5 Suar. disp. 80 sect. 4. Regin. lib. 29 n. 173. Coninch. q. 83 art. 2 dub. 4 n. 217

Y por

y por decirlo mas claro: Desde que comienza a amanezer hasta el medio dia es el tiempo, que los Doctores señalan por hora competente para celebrar el Sacrificio de la missa. y aunque sea un quarto, o media hora antes no importa. Algunos casos ay en que se puede celebrar antes de l'Aurora, que se podran Ver en los doctores referidos. —

D. Thom. 3 p. q. 83 art. 2. Soto in 4 d. 13 q. 2 art. 2 Rodrig. cap. 250 n. 1. Navarro cap. 25 n. 85. Vazquez 3 p. disp. 233 cap. 3 f. Luc. tract. 5 cap. 4 q. 7 n. 111. Diana re sol. moral. 2 p. tract. 14 de celebr. missar. resolut. 33. —

17 = Hasta medio dia emos dicho, que se puede celebrar la missa. Agora se preguntara: que tanto tiempo despues de medio dia podra celebrar un Sacerdote sin incurrir en culpa. En este caso hallo dos opiniones, la una demasiadamente Vigida: y muy lata la otra. Es de el P.e Azor la primera que dice: que si pasare la tercia parte de una hora despues de medio dia no podra el Saçerdote celebrar; y si celebrare pecara mortalmente. Esto parece duro, porque si el que trabaja con

Azor instit. moral. 1 p. lib. 10 cap. 25 quaes. 6. —

trabajo seruil el dia de fiesta por espaçio de la terçia parte de una hora, no peca: porque el que difiere la missa este mesmo tiempo a de pecar. Navarro, referido por Viualdo, da tres horas despues de medio dia para celebrar. Esta opinion Conçede demasiada liçençia. Y assi lo mas corriente pareçe, que tres quartos de hora, o una hora despues de medio dia se puede celebrar; y el Sacerdote que lo hiciere no pecara. Y aun ay casos en que se puede diferir mas: que refieren los Doctores, Juntamente con otras opiniones açerca de este punto.

Nauar. cap. 25 nº 85. Viuald. in cande. Lab. cap. penult. de Eucharist. nº 50.

Diana sup. resol. 34. Bonacina de Euchar. disp. 4 q. ult. punct. 9 nº 7.

Ya dijimos arriba la significacion, y causa porque se dicen tres missas el dia de la natiuidad de Christo. Agora se dificulta si todas tres se podran decir de noche, o ay obligacion de decirlas por la orden que alli se refirio. Algunos dicen, que solo la primera missa se a de celebrar de noche

Hocbact cap. 16 dud. 15. 18

Nauar. Cons. 1 de celebrat. miss. Vinman. cap. 25 nº 83. Siluest. Verb. missa 2 q. 8. Angel. 16. nº 46. Miranda

che, y las dos de dia: y da la razon: Porque esta puesto en costumbre que se celebren de esta manera. Y porque el Missal en la primera missa de la natiuidad señalando el Communicantes, que se a de decir añade estas palabras. Sed in hac missa tantum dicitur noctem, deinceps verò diem. Luego parece cierto, que el missal nos da a entender con estas razones, que la primera missa se debe decir de noche, y las demas de dia. Otros tienen la opinion contraria, que se pueden decir todas tres missas antes del Aurora: porque dicen no se puede asignar razon concluyente para que se pueda decir la primera missa de noche, y no las demas. Pero estas opiniones se concuerdan, con que cada sacerdote guarde la costumbre de su Iglesia: si en ella se acostumbrare decir la

de 1594 o art. 1 Diuersa Villalob. 1 p. de tract. 8 difficult. 22 nº 3. Alios refert Diana resolut. moral. 2 p. de tract. 14 de celebrat. missar. resolut. 35. fagund. in 5 eccles. precept. tract. 1 lib. 3 cap. 16 nº 3. Bonacin. de sacram. disp. 4 q. ult. punt. 9 nº 9.

Suarez disp. 80 sect. 4 Coninch. q. 83 art. 2 dub. 4 nº 217. Rodrig. cap. 249 nº 5. Reginal. lib. 29 nº 174. Diana ubi sup.

Late pro utraque part. Aug. Barbos. in collect. ad cap. nocte sancta de consecrat. dist. 1 ex nº 3.

primera solamente de noche, lo haga así; y si todas tres las diga, que guardando esta costumbre estara sin escrupulo. Y si quisiere decir una missa sola, y no todas tres podra decir la que le pareciere, sin que sea obligado a decirlas todas.

Agustin. de post. Epi. c. cap. 16 nº 5. Petr. ledesma in sum. t. 1. de sacram. Euch. cap. 19 post. 9 concl. Villal. lib. 1 pte. tract. 8 diffic. 22 nº 3 —

19 El Concilio Triburiense, referido en el derecho, dice estas palabras. Missarum solemnia non ubique, sed in locis ab Episcopo consecratis, vel ubi ipse permisserit, celebranda esse censemus. De donde los Doctores sacan una conclusion cierta, y es: que no se puede celebrar missa sino es en Iglesia, o oratorio con licencia expresa del Prelado, que por lo menos este bendita, y el altar, y aque no este todo consagrado, lo a de estar el ara, que a de ser entera, y de piedra. De aqui se sigue que el sacerdote que celebrare fuera de la Iglesia

Cap. Missarum de consecrat. dist. 1. ubi vide Barbosa =

Villal. lib. 1 pte. tract. 5 dific. 23 nº 1. Ioann. de la Cruz in director. conscient. pte. 2 de sacrific. missae q. 83 dub. 1 concl. 1 illuc. tom. 1 tract. 5 cap. 4 q. 8 nº 115 cum aliis Diana et Bonacina sup. ille resolut. 38. hic vero nº 10 =

Sia

sia, o de oratorio asignado por el Prelado, pecara gravemente: sino es que aya justa causa para ello. Porque en hacerlo quebranta un precepto de la Yglesia in re gravi. Y este es parecer de todos: aunque diga lo contrario el Pe. Emmanuel Sa, que cita por su opinion a Soto. Diximos, sino es que aya justa causa para ello: porque como dice Azor, y otros Doctores; Missae sacrificium potest absque peccato fieri extra loca consecrata tempore necessitatis, Episcopi consensu, ubi commode id peti, et impetrari potest: aut etiam sine eo, ubi commode impetrari non potest. No me pongo a aberiguar los privilegios que en esto tienen algunas religiones, si estan, o no revocados por el Concilio de Trento, y si es menester nueva concession del Summo Pontifice para usar de ellos, porque no es de mi intento. Vea el Curioso

Sa Verb. Missa nº 20 =

Azor instit. moral. 1. p. lib. 10 cap. 26 q. 6
Nauar. cap. 25 nº 82
Durant. de ritib. eccles. lib. 2 cap. 6 n. 8 Ludou. Beia casuum conscient. p. 4 casu 33. Lite
Cenedo. practicar. lib. 1 q. 44 ex nº 4 =

Rodriguez quest. Regular. tom. 1. q.e 43 art. 4 Cl. 5 —

Los autores referidos; da el P.e fray Gma nuel Rodriguez que tratan este punto. ═

20 = Una questión e visto ventilada; y porque puede suceder el caso que en ella se decide muchas veces, será bien advertirla. Supongamos que quando el sacerdote hace el caliz quedan algunas gotas de vino pegadas a él por la parte de adentro, y sin reparar en ello hace su consagración, y prosigue hasta consumirle. Dificultase si las tales gotas quedaran consagradas. Referiré lo que los Doctores dicen. Egidio de Coninch. dice estas palabras. Nota legitimam intentionem consecrationis calicis, secundum communem, et optimam praxim, ferri solum circa omnem humorem consecrabilem, qui in calice per modum continui, aut quasi

Ægid. de Coninch. de sacram. q.e 74 art. 2 dub. 3 n.º 43.

si continui contineretur, ut comprehendat etiam aquam Vino permixtam, et guttas Vini, quae proximae continuo liquore calici intrinsecus adhaerent, ita ut parva calicis agitatione reliquo Vino misceantur. Tales enim guttas Vini, vel prius abstergi, vel cum reliquo Vino consecrari omnino expedit; ne materia non consecrata misceatur consecratae. Quare, nisi consecrans aliud expresse intendat, censetur communiter hanc totam materiam, et nullam aliam consecrare: et consequenter nec guttas remotiores circa extremum labrum calici adhaerentes. Quamuis magis expediat prius omnes guttas, praesertim remotas, abstergere, et tunc simpliciter omnem materiam consecrabilem, quae est in calice, consecrare. Martin de Bonacina tratando de esto

Bonacina de Euchar. disp. 4 q. 2 punct. 5 n.º 7

+

dice. Secus probabiliter mihi dicendum videtur, contra Reginaldum, de guttis existentibus in calice separatis à vino, quod etiam in calice continetur: nam intentio sacerdotis ferri videtur circa totam materiam in calice existentem, quae demonstratur per particulam: Hic. Ut patet à simili de consecratione plurium hostiarum in eodem vase existentium. Citat à Rodriguez, Toledo, et Chamerota. Las palabras de Reginaldo son estas. Si aliquae sunt gutta vini, vel extra calicem, vel in calice separatae à toto vino, quod in calice ipso continetur: eas probabiliter iudicari non consecratas ob defectum intentionis: namque intentio habenda circa materiam calicis est, ut sacerdos intendat consecrare illud, quod per modum unius conti

Reginald. in praxi tom. 2 lib. 29 cap. 2 nº 4

continu̅ū pꝯtabile existit int inæqualicem. Esto es lo que dicen los doctores referidos, con que se podran quitar muchos escrupulos. Y para mas asegurarse tengo por acertado, que quando se hace el caliz se remedie, pues con mediana atencion se puede ver si ay algunas gotas de vino dentro, o fuera. Limpiarlas con el purificador, con que cesaran las opiniones.

Vide Dianam p. 2 ult. moral. 3 p. tract. 4 de sacrament. Resol. 32 –

21 Muchos Doctores disputan, si sera licito al Sacerdote, quando da la comunion a qualquiera persona, que la pida por su deuocion, partir la hostia, que tiene consagrada, y darle de ella una parte, o sera obligado a poner formas quando hace el ofertorio para comulgar los circunstantes. Algunos dicen, que es digno de grande pena el Sacerdote, que parte la hostia para comulgar un lego.

Laimal. indirect. confessar. de p. 1 de Sacram. Euchar. cap. 9 q. 15. Graffius 4 p. libr 2 cap 38 nº 31 – Zambran. in Casus. casuum. cap. 3 dub. 6 nº 7 –

†

pues el esta obligado a consumir toda la hostia. fundanse en un capitulo del derecho, que a mi entender no trata de l caso, sino de otro muy distincto, como podra ver el que con mediana atencion le leyere. Y asi es opinion recibida, que puede muy bien el sacerdote de la misma hostia, que a consagrado partir una parte, y con ella dar la comunion a qualquier lego, que por su deuocion la pidiere. =

Cap. Relatum de Consecrat. dist. 2

Siluest. verb. Eucharistia 3 nº 15. Sa. ibi nº 15. Ioan. Sanchez in select. disp. 22 nº 21. Diana 2ª p. tract. 14 de celebrat. missae resolut. 87. =

22 = Si despues que el sacerdote acabo la missa, y entro en la sacristia hallo algun fragmento, o reliquia en la patena, o caliz, se duda si la podra consumir. A esto se responde que no: Nam hoc licitum erit dum sacerdos in altari persistit; quia tunc eiusmodi reliquiarum sumptio refertur ad unum, idemque conuiuium, et sacrificium, quod plane absolutum non censetur, dum

Layman. in theolog. moral. lib. 5 tract. 4 cap. 6 nº 12. Coninch. de sacrament. q. 80 art. 8 nº 64. Suarez disp. 68. sect. 6. Vitt. lib. 6. tom. 1 tract. 7 diffic. 39 nº 16. =

dum Sacerdos in altari manet: se
cus vero si ab illo recesserit, ut est
in casu proposito. Asi lo sienten
todos los Doctores. Y fagunde dice
de esta manera. Existimo non posse
Sacerdotem per se loquendo prae=
dictas reliquias sumere: postquam
ab altari recessit, quia iam exple=
uit, perfecitque ministerium
suum. Secus tamen esset ex acciden=
ti, quando illae non possunt con=
servari sine maiori irreuerentia;
in ea enim circumstantia non
solum reliquiae praesentis Sacri=
ficij, sed etiam praeteritorum ab=
sumi possunt ab ipso Sacerdote
non ieiuno, etiam postquam a
multo tempore ab altari recessit.
Esto dice este autor. Y asi lo que
se debe guardar, si el caso succe=
diere, es: que si quedare algun
Sacerdote en aquella Iglesia que
aya de decir missa, lo liga con el

fagunde 3 de 3 lib. 3 cap. 5 nº 3.

calix, o patena donde se hallare el fragmento, para que lo consuma en ayunas. Si no ubiere mas que aquella missa, ni lugar commodo donde guardarlo, podra el mesmo Sacerdote, aunque no ayuno: Tale fragmentum accipere, quia illud observari sine maiori irreuerentia non potest.—

23 = El Sacerdote para celebrar, a de tener un ayudante, conforme esta recivido por universal costumbre. Dudase si podra celebrar en caso de necesidad sin ministro. Pongamos por exemplo: Si en un lugar no ay mas que una missa, y el dia de fiesta no ay ministro que la ayude, podra el Sacerdote celebrarla sin el, porque el pueblo no se quede sin missa? Algunos dicen, que el tal Sacerdote que celebra sin ministro peca mortalmente: quia facit con

fernandez in exam. Theol. p 3 cap. 5 § 4 nº 8
Barth. ab Angel. dialog. 6 § 4 nº 8.
Bonacin. de euch. disp. 4 q ult. punct. 9 nº 34.—

tra

tra praescriptum ecclesiae iure gra
ui. Otros defienden que en este caso,
o para dar aun, que esta muriendo,
el Viatico, y en otros semejantes,
es licito celebrar la missa sin mi-
nistro. Quando sucediere podra
cada uno acomodarse con la opi
nion que le pareciere, pues la
una, y la otra siguen autores Cla
sicos. =

Villal. lib. 1. p. 2.e tract. 5. diffic. 34. n. 2. Squi llante de oblig. cleric. p. 2. dub. 23. n. 69. Fagundez tom. 1. lib. 3. cap. 21. n. 6. Diana 2. p. tract. 14 de cele brat. missar. re solut. 43. =

24. A esta se le sigue otra dificultad, y
es: Si en el caso referido, en que
no aya ministro Varon, podra exer
cer este officio una muger. Todos
responden que no, fundandose
en un Capitulo del derecho, que
dice. Prohibendum quoque est, ut
nulla femina ad altare prae su-
mat accedere, aut Presbytero mi-
nistrare. Y añaden estos Doctores:
quod magis indecens, et periocu-
losum est faeminam adhibere,
quam sine ministro celebrare. Y
aunque esta opinion es la verdadera,

Cap. 1. de cohabit. cleric. et mulier. Suarez d. 88. sect. 1. Villal. lib. 1. p. 2.e tract. 8. diffic. 34. n. 1. Squi llante sup. n. 70. Diana Cumalijs sup. resol. 44. Bo nacina sup. n. 33.

Contra Nugnus in 3. p. tom. 1. q. 83. art. 6. dub. 1. Silvius ibi art. 5. in respons. ad. 12. =

no falta quien defienda la contraria. =

25 = En muchas partes de este tratado diximos, que se a de celebrar la missa con dos Velas de cera. Agora se pregunta, en caso de necesidad se podra celebrar con luz de manteca, aceite, o sebo? Hallo en este punto los Doctores encontrados: Unos afirman que celebrando el Sacerdote con qualquiera de las luzes referidas pecara mortalmente. Otros dicen que la opinion contraria es probable. Pero en caso de duda mejor es seguir la corriente costumbre universal de la Iglesia. =

Vide Cenedo in coll. lect. 5 p. decis. 213 nº 1. fagundez tract. 1 lib. 3 cap. 23 nº 17 Reginald. tom. 2 lib. 29 cap. 9 nº 196. Villalob. d. tract. 8 diffic. 26 nº 4 Alios adducit diana sup. resol. 45 Bonacina sup. nº 31 = Et plures refert Aug. Barbosa in collect. ad cap. litteras. 14 nº 5 de celebrat. missar. =

26 No se puede celebrar sin libro missal, que por lo menos contenga el canon, y el que hiciere lo contrario, por el peligro a que se expone de errar, pecara mortalmente per se loquendo. Si bien es verdad que Villalobos, y el desmedicen, que si el Sacerdote estubiese tan bien instruido

Reginald. d. cap. 9 p. 2 sect. 6 nº 197 fagundez sup. cap. 22 nº 23. Vazquez 3 p. tom. 4 disp. 233 cap. 3 nº 26. Villalob. tom. 1 tract. 8 cap. 5 nº 127. Bonacina cum alijs sup. nº 30. =

y tu

✝

y hubiese tan buena memoria, que moralmente hablando no dudara de decirlo todo enteramente, sin faltar cosa ninguna de lo que se contiene en el missal, no pecara diciendo sin el la missa. Aunque advierten que ponga otro libro en lugar del missal, porque no de que murmurar a los circunstantes. =

(Villalob. ubi proxime n. 5. le desma in summ. tom. 1 de Euchar. cap. 20 post. 8 conclus.

27 Disputan los Doctores, si un sacerdote que no tiene por quien decir missa, podra decirla anticipadamente, aplicando su valor por aquella persona, que despues le diere la limosna. Y aunque con agudeza de ingenio defienden que satisface el sacerdote que lo hiciere, con tal que su intencion no sea diferir, ni suspender el valor del sacrificio hasta el tiempo, que se le diere la limosna: pero no estar, como no esta, en la potestad del sacerdote esta dilacion, pues este sacrificio, como los sacramentos,

Vide ad hoc Vazquez sup. disp. 234 cap. 3 n. 22 Coninch. 3 p. q 83 art. 1 dub. 9 con clus. 9 n. 122. Posse uin. cap. 2 n. 25 que sit. 8 Suarez disp. 79 sect. 9 Enriq. lib. 9 cap. 21 n. 2 le desma sup. cap. 18 concl. 17 vers. Laudata est Bonacin. de Euchar. disp. 4 q. ult. punct. 7 § 5 n. 3. Diana sup. resolut. 15 — [illegible] =

fuego que se perficiona obra sea fecho ex opere operato: Sino que los del fuego aplique su valor por la persona que le diere la limosna. Con todo esto reprueban todos esta costumbre, y dicen no se debe guardar, ni practicar, por los grandes inconuenientes, que de hacerlo se siguen, se podra Ver en los Doctores que lo tratan. Juan Augustin Barbosa, Pedro Cenedo, y Ricco refiere una decision de los Eminentissimos Cardenales por mandado de Nuestro muy Santo P.e Clemente Viij. promulgada en Roma a 15 de nobiembre de 1605. donde ay estas palabras. Huiusmodi consuetudinem (Va hablando de la que se auia propuesto, que se usaba en España de decir las missas anticipadas) tanquam pluribus nominibus periculosam, fidelium scandalis, et offensionibus obnoxiam, atque à Vetusto Ecclesiæ more nimium abho-

Barbosa in remis. ad Sess. 22 Tridentin. initio nº 8. Cenedo qq. Canonic. q.e 28 nº 6. Ricciu in praxi 3 p.e resol. 361 nº 3 —

rren-

horrentem explosit, ac improbavit. Con que queda cierto, y sin duda que no se pueden decir estas missas anticipadas. Verdad es que ay casos en que el Sacerdote podra celebrar las missas anticipadamente: y es si por razon de alguna capellania esta obligado de decir, dos, o quatro missas cada semana, y por la intencion de qualquiera persona, entonces podra decirlas la semana antecedente: si no es que en la fundacion se contenga otra cosa. ——

Ricciiis sup. resolut. 338. Petr. de Ledesma 1 p. de Eucharist. cap. 18 concl. 17 Rodrig. tom. 1 cap. 253 nº 8. Reginal. tom. 2 lib. 23 nº 237 =

28 = En quanto a la disposicion corporal del Sacerdote para celebrar, es uno de los requisitos necesarios de derecho Canonico, y de costumbre universal de toda la Iglesia catolica, que a sido recibida, y guardada sin contradicion desde el tiempo de los Apostoles; que aya de estar

Cap. liquido. de consecrat. dist. 2

ayuno desde media noche: no solo con ayuno Eclesiastico, sino tambien natural. Y para mas claridad se aduierta, que ay dos ayunos: Vno Eclesiastico que manda no se coma mas de una Vez el dia que se ayunare, y asi se dice ayuno el que no come mas que una Vez al dia. Otro es natural; que es: Abstinentia á qualibet re, etiam medica, comestibili per modum cibi, aut potus. De manera que el ayuno natural no consiente se coma, ni beba cosa alguna, de qualquiera genero que sea, desde la media noche. Algunas cosas ay que no se toman per modum cibi, aut potus: y no quebrantan este ayuno natural: Refierelas Martin de Bonacina en quien se pueden Ver. =

Suarez disp. 68. sect. 2 concl. 1 et 2. Azor tom. 1 lib. 10 cap. 30 quaesit. 2 D. Thom. 3 p. q. 80 art. 8. Rodriguez cap. 66 nº 1. Toletus lib. 2 cap. 28 nº 6 D. Antonin. 3 p. tit. 13 cap. 6 nº 8. Filliucius tract. 8 cap. 8 quaes. 9 et alij. = De hoc naturali ieiunio plura erudite scripsit nouissime Thomas Hurtado tract. 2 del Tabaco cap. 2 et 3.

Bonacina de Eucharist. disp. 4 q. 6 punct. 2 nº 6 § Dixi. =

29 = Dudase si este ayuno natural quebrantara el Sacerdote de

mane

manera que le priue de celebrar y de recebir este Sacramento si el dia antecedente por la tarde se echo en la boca un poco de açuar, o otra cosa, y le duro el liquor de manera, que despues de media noche acabo de tragarse parte del: o duda si lo hizo despues de media noche. Opinion comun es, que no puede celebrar, por auer con esto quebrantado el ayuno natural: Asi lo sienten todos los doctores: y Siluio dice estas palabras. Solueretur ieiunium si quis nocte mississet in os aliquid Sachari, & eius aliquid traiecerit post mediam noctem: & quia tam Sacharum, quam aliqua liquescentia communiter deglutiuntur, ideo qui tale quippiam ante somnum accepit non potest die sequenti communicari, nisi moraliter sit certus, quod ante mediam

Suarez sup. sect. 4. Vazq. in 3 p. tom. 3 disp. 211 cap. 2 nº 31. Reginal. tom. 2 lib. 29 cap. 6 nº 119. Coninch. de Sacram. q. 80 art. 8 nº 48. Filluc. tract. 4 cap. 8 q. 10. Rodrig. sup. nº 3. Bonacin. sup. nº 7.

Siluius in 3. p. q. 80 art. 8.

noctem totum deglutiverit, vel quod residuum erat abstulerit. Esto di ce este autor, con quien todos concuerdan. Aunque son de contrario parecer Sabiena, y Bartolome ab Angelo. —

Sabiena Verb. Communicare §. 49 Barth. ab Angelo dialog. 4 § 214 lit. A.

30 Si un Sacerdote antes de celebrarse comiese un poco di papel, o parte de sus uñas, o se tragase alguna san gre de su misma herida, podra despues comulgar? Muchos doctores dicen que no, y es la mas comun. Aunque no falta quien diga que bien puede comulgar, porque esta ayuno: y asi dice el Padre Cruz estas palabras. Qui comedit medicum papyri, aut aliquid simile non habens rationem cibi, aut medicinae potest iuxta sententiam probabilem sumere Eucharistiam. Lo mesmo siente el Doctor Juan Sanchez. Y esta opinion juzga por mas probable Antonino Diana: y ana de

Enriquez Lib. 8 cap. 49 nº 2 Suarez disp 66 sect. 4. Sabiena Verb. missa nº 44 & 45 Reginald. Lib. 29 nº 118 & 119 Bonacina d. punct. 2 nº 10. —

Ioan. de la Cruz in direct. conscient. 1ª p. 2 de Euchar. q. 5 dub. 4 concl. 2 Ioan. Sanchez in select. disput. 42 nº 23. Diana 2 p. de trast. 14 de celebr. missar. resolut. 52 —

añade: que las mugeres que comen tierra, barros, o otras cosas semejantes (que no son pocas las que lo hacen) ya lo coman por vicio, y deleite que en ello tienen, que es comerlo per modum cibi: ya lo hagan por quebrar el color, como ellas dicen, que es comerlo per modum medicinæ: las tales no pueden comulgar despues de auer comido estas cosas. —

Late disputat de hoc. Thom. Hurtado tract. 2 del Tabaco cap. 8. —

31 Preguntase: si sera necesario que el Sacerdote, que à de celebrar, aya digerido la cena que comio la noche antecedente, y para esto aya dormido alguna cosa? Respondese que no, porque no ay derecho ninguno que tal mande, y porque aunque no aya digerido lo que comio esta ayuno. Y asi la noche de la Vigilia de la Natiuidad, aunque se aya hecho colaçion çerca de la media noche

D. Thom. 3 p. q. 70 art. 8 ad 5. Nauarro cap. 21 nº 53. Reginal. d. nº 119. Suarez disp. 68 sect. 4 vers. sed quid. Soto in 4 dist. 12 q. 1 art. 8. Enriq. lib. 8 cap. 49 nº 3 in fin. Bernard. Diaz in pract. cap. 34 nº 3 ubi Salçedo —

Se puede muy bien decir missa a esta hora, aunque no se aya digerido, ni dormido. ==

32 = Preguntase mas: Si pecara el Sacerdote, o otro qualquiera, que comiere poco despues de auer recibido este diuino Sacramento. Respondese que no: Porque la Yglesia solamente manda que esten ayunos para recibirle, no que despues no coman. Verdad es, que aconsejan los hombres doctos, que despues de la comunion es conueniente, por la reuerencia de tan alto Sacramento, estarse algun rato sin comer, ni beber las cosas usuales. ==

D. Thom. 3 p. q. 8 art. 8. Graffius 1 p. lib. 2 cap. 44 nº 8 Suarez disp. 68 sect. 4 ad fin. Azor lib. 10 cap. 30 quæsit. 2 Bonacin. sup. nº 25.

133 = Despues de auer tomado la ablucion el Saçerdote repara en que le queda alguna particula pegada en el paladar: dudase si podra tomar otra ablucion, para pasar estas reliquias. La razon de dudar es: porque no las recibira ayuno supuesto que a tomado

Silvest. Euchari: stia 3 nº 8. Nauar. cap. 25 nº 89. Valencia tom. 4 disp. 6 q. 8 punt. 3 Vers. tertio etiam. En rig. 4 cap. 19 lit. f. Azor sup. quæs. 4. Sa. lib. missa nº 36. cum alijs Bonacin. sup. nº 12 =

mado Vino, y agua despues de auer consumido. Con todo puede muy bien tomarla hasta que las aya pasado: quia magis decet reliquias hauriere per nouas, et iteratas ablutiones, quam digitum in os apponere. =

34 = Si el Sacerdote hallare algunas particulas, ó descubriere dudoso si estan, ó no consagradas podra muy bien consumirlas despues de consumido la hostia, y sanguis, y aun despues de la ablucion: porque toda la missa se reputa por una mesma accion, y esta la comenzo ayuno. =

Nauar. Cap. 25 nº 89. Siluest. Verb. Missa 1 nº 3. Cum alijs Bonacina de Euchar. disp. 4 q. 6 punct. 2 nº 16 fol. mihi 65. =

35 = Dudase si podra un Sacerdote, que no esta ayuno celebrar, y consagrar para comulgar un enfermo, que esta en el articulo de la muerte, y no ay forma consagrada que darle. Respondese que no: y es la razon, porque el precepto de celebrar en ayunas, no obliga menos, que el precepto de celebrar en paramentos: y asi como no se puede celebrar en

Ledesm. tom. 1 cap. 13 de Euchar. concl. 5 dub. ult. Nauarro cap. 21 nº 53. Tolet. lib. 2 cap. 13 D. Antonin. 3 p. tit. 13 cap. 6 nº 8. Enriq. lib. 8 cap. 46 nº 1 lit. D. Bonacin. sup. nº 12 Diana 2 p. tract. 14 resolut. 66. et 3 p. tract. 4 de sacram. resol. 33 -

pan fermentado para comulgar un enfermo: dela mesma manera no se puede para este efecto celebrar despues de auer comido: Quia maior ratio habenda est reuerentiae huius Sacramenti, quam necessitatis proximi: Et tale praeceptum obligat in firmo cum decenter, et reuerenter Sacramentum confici, et sumi potest. =

36 Una dificultad hallo acerca delo que se va tratando disputada delos Doctores; y es: Si un Sacerdote (lo mesmo es delos demas que ubieren de comulgar) hallandose entre los dientes algunas reliquias delo que auia comido el dia antecedente, voluntariamente las tragase, podria celebrar, y decirse esta ayuno para ello: y tienen que puede comulgar el que lo hiciere, ni celebrar el Sacerdote sienten muchos Doctores. el P.e Gabriel Vazquez dice de esta suerte. Sireli

Vazq. in 3 p. tom. 3 disp. 11 cap. 4 n.o 30 =

quiae

liquia cibi non deglutirentur, aqu, sed ex industria impedirent sumptionem Eucharistiæ: quia cum de industria deglutirentur, ne sumerentur per modum saliuæ, sed per modum cibi. filucio dice asi: qui reliquias cibi ex cæna remanentes casu traiicit, nec ch... frangit; si tamen aduertantur antequam deglutiantur debent expui, quia tunc viderentur de nouo comede. lo mesmo sienten otros muchos: y dan la razon: quia talis actio videtur noua comestio, cum ex vi prioris non sequatur, sed noua actio voluntaria fiat. y tambien porque esto no se toma por modo de saliua. la opinion contraria tienen muchos por probable: y asi alguno comulgare despues de auer tragado estas reliquias no le condenan a pecado mortal.

Cl P.e Enriquez dice. Vt de reliquijs inter dentes ex praecedenti cæna, vel siquid eructans peruenit ad os,

Filluc. tom. 1 tract. 4 cap. 8 n.º 236.—

Nauar. cap. 21 n.º 53 Palud. in 4 dist. 8 q.e 2 art. 2 concl. 2. D. Thom. 3 p. q. 80 art. 8 ad 4 Reginal. tom. 2 Lib. 29 cap. 6. n.º 119 Suarez, et fagund. infra.—

Enriquez Lib. 8 cap. 50 n. 4 in comment. lit. V.—

Ioan. de la Cruz indirect. Conscient. p. 2 q. 5 dub. 4 concl. 2

Rodrig. in summ. tom 1 cap. 103 nº 3

Vide Suarez in 3ª p. tom. 3 disp. 68 sect. 4
Molfes. in summ. tom. 1 tract. 3 cap. 10 nº 13 fagundez de praecept. Ecclesiae praecept. 3 cap. 5 nº 14

vel ex naso in os intus distillat non prohibetur communicare. El P.e Cruz dice. Item quia manent in ore ex extrema caena, si casualiter, imo licet aduertenter secundum aliquos, non impediunt sumptionem Eucharistiae. El P.e Emanuel Rodriguez dice estas palabras. Por tragar uno una reliquia de manjar, que le quedo entre los dientes, no queda impedido para comulgar; porque esto no se traga por modo de manjar, sino por modo de saliua: Pero si la reliquia fuere tal, que se parta entre los dientes, tragandose no podra comulgar. Lo mesmo sienten otros doctores. Porque el tragarse estas reliquias pertenece mas a la comida del dia antecedente, que a la de aquel mesmo. Praeterea cum dictae reliquiae hodie nullo modo ab extrinseco ori imponantur non sumuntur iam per modum cibi, sed per modum saliuae. Pero no obstante todo esto la

opinion primera es mas bien recibida, y la que se a de guardar, que en casos de tanta importancia lo mas seguro se debe elegir. =

37 = Si estando un sacerdote cenando da el relox las doçe de la media noche, se duda si podra acabar de cenar, no auiendo dado otro relox la misma hora, de manera que comencando este segundo relox a dar las ya a aca bado su comida: y sucediendo este caso si podra celebrar el dia siguiente. El Pe Emanuel Rodriguez dice que no: sus palabras son. El que oyendo la media noche esta comiendo, y bebiendo no puede comulgar el dia siguiente: pues el precepto de no comulgar auiendo comido obliga aunque este en duda si es media noche, porque otros reloxes sonaron despues. Esta opinion siguio tambien Salas. Pero no obstante esto la contraria es mas seguida. El Padre Thomas Sanchez dice asi.

Rodriguez cap. 205 nº 6. =

Salas in 1.2 tract. 8 disp. vnic. sect. 25 n 264 —

Th. Sanch. de mili mon. lib. 2 disp. 41 nº 40. =

quod si diversa sint horologia, et aliquorum sonuerit hora duodecima, aliorum vero non, potest qui tunc soluit ieiunium naturale communicare die sequenti. Fray Enrique de Villalobos dice. Si ay diversos reloxes se a de juzgar, como si ubiese dos opiniones probables, que puede elegir la que quisiere: sal uo si uno de ellos fuese tal, que de ordinario no an dubiese bien ordenado. Lo mesmo sienten Fagundez, y el Doctor Juan Sanchez. Pero si no ubiese mas de un relox, tiene obligacion de echar de la boca lo que esta comiendo luego que oye la primera campanada. La vacon da el P.e Thomas Sanchez diciendo. Tandem si esset unum horologium, et ubi cepit sonare duodecima aliquis biberet, licet quando sonet ultimus pulsus duodecimae desijset bibere, non posset

Villalob. tom. 1 tract. 1. diffic. 21. nº 7. —

Fagund. de precept. Eccles. praecept. 4 lib. 1. cap. 10 nº 3. Ioan. Sanchez in selectis disp. 42 nº 18. — Plures refert Thom. Hurtado tract. 2 del Tabaco cap. 3 nº 38 —

Thom. Sanch. sup.

set die sequenti communicare: quia cum primus pulsus horae sonat, non est hora expleta, Chorologium tantum est testis id indicans, et si diuersi pulsus sint, id euenit, quia nequit uno pulsu hora duodecima indicari, sicut indicatur hora prima uno pulsu. Y añade Juan Sanchez que: Postquam bucellam cie= cerit non tenebitur esse nimias anxius ad abluendum os. =

38 Muchos Sacerdotes ay que no re paran en cargarse de missas, y siempre buscan mas, aunque tengan gran= de cantidad retardadas, y se debe haçer en esto grande reparo. que pecan mortalmente si dilatan mucho tiempo en deçir las que estan a su cargo sienten los doctores. Y la raçon da Bonaçina por estas palabras. Ratio est, quia fieri potest, ut dilatio vergat in damnum illorum, quibus appli- candum est missae sacrificium,

Ivan Sanchez sup. nº 20.

Petr. nauarra lib. 2 de rest. cap. 2 nº 366 Rodrig. cap. 132 con. 2. enriq. lib. 9 cap. 22 nº 8 lit. V. fernandez in exam. theolog. p. 3 cap. 5 § 11 nº 4. Plures apud Bonacinam de euchar. disp. 4 q. ult. punct. 7 § 5 nº 1 =

+

fieri enim potest, ut tempus sit elapsum ad obtinendum, quod intendebatur ab eo, qui tradidit eleemosinam, vel tardius illud consequatur, ut accidit. Primo quando quis tradidit eleemosinam pro impetrando beneficio, vel obtinenda sanitate alicuius infirmi, et tempore, quo missa celebratur beneficium est alteri collatum, vel infirmus iam mortuus est, vel tardius consequitur sanitatem ob dilationem sacerdotis. Secundo quando traditur eleemosina pro satisfactione animarum purgatorij, quae gravissimas patiuntur paenas, quamdiu sacrificij oblatio differtur. Atiendan los sacerdotes a estas palabras, que son dignas de toda ponderacion. Qual sea este mucho tiempo de dilacion para que se diga el sacerdote pecar mortalmente, no explican los autores: solamente

te

te hallo que fray Enrique Villalobos dice desta manera. Pareceme podria un sacerdote cargarse de cinquenta, o sesenta missas, y dichas aquellas de otras tantas. A este tenor podran los conventos encargarse mas, o menos confor me al numero de sacerdotes, que ubiere. Esto dice este doctor, y sien te lo mismo Ledesma. =

Villalob. 1ª p. tract. 8 difficult. 18 nº 2.

Ledesma tom. 1 cap. 18 concl. 17. =

39 Quando el sacerdote se viste las vestiduras sagradas para celebrar, va diciendo con cada una la oracion que para este efecto tiene señalada la Iglesia. Dificultase si pecara el sacerdote que dexa de decir las oraciones referidas, quando se va vistiendo. Lo mas corriente es: que si se hace sin menos precio por olvido natural no pecara. Y la razon es: porque no ay ningun precepto, ni ley que man=

Henriq. in de exam. Eccles. 1ª p. tract. 4 cap. 15 q. 145. Vega in Sum. tom. 2 cap. 41 cas. 9. fernand. in exam. Theol. 1ª p. 3 cap. 5 § 13 nº 4. fagundez tract. 1. lib. 3 cap. 21 nº 9. Cuneis, et alijs Diana 2ª p. tract. 14 de celebr. missar. resol. 41. =

+

de al Sacerdote diga estas oraciones. Sub onere peccati mortalis. Y muchas cosas ay en el missal, que son de consejo, y pertenecen a la decencia del Sacrificio, pero no inducen necesidad, ni obligacion. =

40 = las Vestiduras que se visten para celebrar an de estar benditas. Dudase si podra el Sacerdote ponerse un cingulo, que no lo este. Algunos dicen, que el Sacerdote que celebrare con cingulo, que no este bendito, pecara mortalmente. fundanse en que en el Pontifical ay particular bendicion para el cingulo, como la ay para las demas Vestiduras: Y como las demas an de estar benditas, tambien el cingulo, porque en todas milita una mesma razon. Otros les parece pecara venialmente, aunque sin necesidad celebre con cingulo no bendito, o que este quebrado: ratione paruitatis materiae. Y porque el cingulo es ves=

Affirmant. fill[illegible]. tom. 1 tract. 5 cap. 5 nº 148. Villalobos 1 p^te tract. 8 diffic. 28 nº 8. Vazquez 3 p^te tom. 3 disp. 233 cap. 4 nº 38. Suarez disp. 82 sect. 3 §2. Molfes. in summ. 1 p^te tract. 3 cap. 12 nº 31. Et alij. =

Negant. Enriquez lib. 9 cap. 29 nº 5 lit. B. Sotus in 4 d. 13 q. 2^e Paludan. q. 2 art. 5 Richard. q. 4 art. 3 Syluest. Verb. Missa.

es vestidura menos considerable que las demas; y no es vestidura sino atadura de las vestiduras. Y la razon de que pone el Pontifical bendicion para el Cingulo se satisfice; con que tambien la pone para el missal, y no es pecado mortal celebrar con missal no bendito. =

nº 2 Sa. ibi nº 10 fagundez tract. 1 lib. 3 cap. 23. nº 13.

41 = Hallandose un Sacerdote dia festivo en lugar donde no ay estola, manipulo, ni cingulo; o si lo ay no esta bendito; y es forçoso celebrar porque el pueblo no se quede sin missa: o en otro caso de graue necesidad: se duda si podra celebrar sin estas vestiduras, o con ellas no benditas. Geronimo de llamas dice: que podra en tales casos el Sacerdote celebrar una vez, o dos. Pero muchos doctores graues afirman; que en caso de necesidad se puede celebrar sin ninguna de las vestiduras referidas; y consiguientemente con ellas aunque no esten benditas. =

llamas de p 3 cap. 5 § 16. = Ioan. de la Cruz in direct. consc. de p 2 de Sacram. missæ q 3 dub. 4 conc. 2. Petr. ledesma tom. 1 de Euch. cap. 21 conc. 5 dub. 3. Suarez disp. 83 sect. 3 dub. 1 in fin. Coninch. ibi art. 3 dub. 3 nº 250. fillucc. tom. 1 tract. 5 cap. 5 nº 149. =

42 = Que sea licito el uso, y costumbre

general que entodá la Iglesia catolica uniuersalmente se obserua, y guarda de dar al Sacerdote una limosna en dinero por cada una missa, que dice, porque aplique su valor por la intencion del que da la tal limosna, y que en ello no se comete simonia ninguna, ni otra culpa, antes que el Sacerdote la puede pedir, aunque interuenga pacto, resueluen todos los doctores. Y en tanto grado es cierta esta doctrina, que si a un Sacerdote le mandan decir algunas missas, puede muy bien compeler al que las mando decir a que le pague la limosna justa por ellas, que es la que por el superior esta tasada, o la que comunmente se acostumbra a pagar en aquella Provincia, y esta aprobada por personas prudentes.

Cordub. de casib. consit. casu 27 Graffis lib. 2 decis. aur. cap. 96 ex nº 32. Gutier. lib. 1 canonic. cap. 29 ex nº 3. Enriq. lib. 9 cap. 22 Mor. la in tempor. 1 p. tit. 1 q. 13 â princip. Lessius de iust. Azor. lib. 2 cap. 35 dub. 8 Vazquez tom. 3 disp. 234. Plures refert Cenedo ad Decretal. colect. 44 nº 5. =

tiene

temerosos de Dios. Esto supuesto por cierto, y recibido pondremos algunas dudas, que se pueden ofrecer. =

43 = Supongamos tambien que la limosna tasada por cada una missa son dos Reales. Agora se duda: Si le dan a un Sacerdote V. G. un real uno, y otro Real otro; o entre tres personas los dos Reales, cumplira con decir una missa aplicandola por todos los que le dieron esta limosna? Responden los Doctores que cumplira. Y dan la razon: porque es injusta la peticion que hace el que llega a pedir que por estipendio tan tenue, y moderado el Sacerdote le aya de acudir con todo el sacrificio, haciendosele al Sacerdote tan manifiesta injuria. Algunos limitan esto diciendo: no procede en caso que el Sacerdote ofrecio,

Rodriq. tom. 1 cap. 52 nº 4 Cordoua lib. 1 q. 4 dub. 4. fernandez in exam. theol. moral. p. 3 cap. 5 § 9 nº 3 Vazquez sup. cap. 3 nº 18. fillucius tom. 1 tract. 5 cap. 6 nº 188 et alij. =

Limitat fraxinellus de obligat. Sacerdot. sect. 4 concl. 2 § 2 nº 1

Suarez tom. 3 in 3 p. disp. 86 sect. 4. =

decir la missa por aquel pequeño estipendio: a que satisface el Padre Francisco Suarez. En este caso hallo

Bonacin. de euch. disp. 4 q. ult. punto 2 nº 8. =

que Martin de Bonacina lleua la opinion contraria, y dice que esta obligado el Sacerdote de aplicar todo el Valor de la missa por la persona que le dio el estipendio, aunque pequeño: porque por el mesmo caso que lo tomo fue Visto renunciar su derecho, y por otras razones, que alega, citando otros muchos, aunque algunos de ellos parece sienten lo contrario, y siguen la primera opinion. El prudente Sacerdote podra elegir lo mas seguro. =

44. Dudase tambien si un Sacerdote, que no tiene otra cosa de que alimentarse sino el estipendio de la missa, podra por cada una que dixere lleuar de Limosna lo necesario para el Sustento de cada dia. Muchos Doctores ay que dicen es probable que lo

Probabilem reputant. Ioan. de la cruz. et 2 p. q. 1 dub. 7 Sotus de iust. et iur. lib. 9 q. 3 art. 1 Cano de locis Theolog. lib. 12 cap. 13 ad 10. Rodrig. tom. 1 cap. 251 nº 4 et tom. 4 cap. 52 nº 5 fernandez sup. § 8 nº 3. =

que lo puede hacer, con tal calidad que a de celebrar todos los dias. Si puede, contentandose con una comida moderada, y una ostentacion humilde: y aun añaden que tambien lo puede hacer para comprar algunos libros. La contraria opinion siguen otros: y dan la razon: Porque el sacrificio de la missa no se instituyo para sustentar la vida del sacerdote, pues ninguno se a de ordenar, que no tenga bastante patrimonio para alimentarse. Demas que no es justo, que se le de al sacerdote el sustento de todo un dia, por media hora que tiene de ocupacion. Esta opinion se debe seguir oy sin poner en ello duda, atento un decreto de la Sagrada Congregacion de Cardenales, que refiere Antonino Diana.

Fillin. tom. 1 tract. 5 cap. 6 nº 188. Les ius lib. 2 cap. 24 dub. 5 nº 28. Navar. cap. 25 nº 92. Possevin. de offic. Curat. cap. 2 nº 24. Azor. 1 p. 3. lib. 12 cap. 6 q. 2. Suarez disp. 88 sect. 4 Val quez sup. cap. 2 cum eis Cralijs. Diana 4. tract. 14 resol. 8 Bona in. de Euchar. disp. 4 q. ult. punt. 8 nº 14.

45. Dudase mas: Si dandole a un sacerdote la limosna de algunas missas, para que las diga, y las man

de decir; Si hace que otro Sacerdote las diga por menos estipendio que el que a el le dieron, podra retener en si licitamente lo que va de mas a mas de lo que el recibio, a lo que dio a quien las dice, sin incurrir en pecado, ni quedar obligado a la restitucion? Tres opiniones hallo acerca de este punto. La primera es, que puede muy bien hacer esto el Sacerdote, y no esta obligado a ninguna restitucion: Dummodo sit Parochus, aut Cuius populi curam gerat. Porque si el que recibe esta limosna le da al otro su justo estipendio, no le hace ninguna injuria, si el por el cuidado, y solicitud que puso en recoger la limosna retiene para si la demasia. Otros dicen, que ningun Sacerdote, sea Parocho, o no lo sea pue de dar a decir las missas, reteniendo para si parte de la limosna que para

Soto. lib. 9 de iust. & iur. q. 3 art. 1. Rodriguez tom. 1 cap. 242 nº 12 Suarez disp. 83 art. 6. & disp. 86 sect. 3 Vers. Hac vero ocasione.

Ledesm. tom. 2 cap. 18 concl. 13 Ant. Fernandez in Exam. Theolog. moral. 3 p. Cap. 5 § 9 nº 6. =

para ellas se dieron. Y lo limitan quando por ley, estatuto, o costumbre esta dispuesto lo contrario. Otros siguen la primera opinion afirmatiua, con tal que concurran dos condiciones. Prima est ut talia stipendia ipsi dentur Sacerdoti pro missis ab eo celebrandis, ut sic ipse Sacerdos dominium dictorum stipendiorum acquisierit, et non sit simplex dispensator, aut missarum dicendarum curator. Secunda est, ut eam partem stipendij pinguioris alteri Sacerdoti praebeat, quae sit iustum stipendium lege, aut consuetudine praefinitum. Mas ya ay dicho decreto de la congregacion de los Cardenales, que refiere Diana, y dice de esta manera. Sacra congregatio omne damnabile lucrum ab Ecclesia removere volens prohibet Sacerdoti, qui missam suscepit celebran

Vazquez d. disp. 234 cap. 4 nº 30. Fraxinel. de obligat. Sacerd. sect. 3 praenot. 5 § 4 nº 1. Sa Verb. Missa nº 45.

Diana sup. resol. 10 Videas obscuro. Ricium in praxi 2 p. resp. 363 nº 1 et 2. et 3 p. decis. 309 per tot. Cenedo in qq. Canonic. q. 17 per tot. Valer. de different. utriusq. fori Verb. Missa differ. 1 per tot. Gutierr. Canon. Lib. 1 cap. 29 nº 32. Filluc. tom. 1 tract. 5 cap. 6 nº 186. Rodrig. d. cap. 52 et aliis.

dam cum certa eleemosyna, vel eandem missam alteri, parte eiusdem eleemosynae sibi retenta, celebrandam committat. Lata mente tratan este punto muchos Doctores, que podra ver el curioso, y deseoso de saber la verdad. =

46 El Sacerdote que no tiene obligacion por Beneficio, Capellania, o otra causa de celebrar, sino que esta en su voluntad el hacerlo, o no: se dificulta si pecara mortalmente si todo el año se pasa sin decir missa, con tal que cumpla que la Pasqua, como los demas fieles. Que peca mortalmente sienten los Doctores, sino es que esta legitimamente impedido. Y dan la razon: Quia quantum est ex parte sua facit, ut in vanum receperit gratiam Dei, cum in ordinatione sacerdotali potestatem acceperit

Azor. 1. p. lib. 10 cap. 24 quaes. 1. Nauar. cap. 25 nº 88 Coninch. q. 82 art. 2 concl. 2 nº 206. Suarez q. 80 sect. 1. Reginal. lib. 29 nº 46 et 166. Vazq. disp. 232 cap. 1 nº 5 et 11. Filluc. tract. 5 cap. 4 q. 1 nº 96. Juan de la Cruz in direct. p. 2 de sacrif. miss. q. 1. dub. 2 concl. 2 Villalob. 1 p. tract. 7 diffic. 49 nº 1. Spino de testam. gl. 3 nº 63. Cum aliis Bonacin. de Euchar. disp. 4 q. ult. punct. 7 nº 1 =

Conse

consecrandi. Y porque da motiuo para que los demas se escandali zen. Y le juzguen por demas la conciencia. Verdad es que para librarse de este pecado dicen que basta celebre tres o quatro Veces cada año: Y principalmente en las Pasquas de natiuidad, Resurreccion, Y Pentecostes. Y con eso queda obligado a celebrar otras Veces. =

Plures adducit August. Barbosa in collect. ad cap. Dolentes gnº 12 de celebrat. missarum. =

47 = En muchas Iglesias ay Altares priuilegiados para los defunctos: dificultase si para satisfacer al indulto, o priuilegio bastara, que el sacerdote diga en el tal altar missa de lo que rezare la Iglesia, o es forçoso la diga de Requiem. A esta dificultad respondio la Congregacion de Cardenales de Ritos que no satisfacia si no decia missa de Requiem. Las decisiones refiere Antonino Diana. Y son estas sus palabras. Missa celebrata in altari priuilegiato pro defunctis non

Diana 4 p. tract. 4 miscell. resol. 233. =

+

suffragatur, nec indulto satisfit nisi sit de Requiem, licet in indulto non exprimatur. Y si en el dia que fuere privilegiado cayere alguna fiesta doble no se puede decir en el missa de Requiem: conforme a otra decision que refiere el mesmo Diana. —

48 A muchos e visto dudar si las missas que dicen de San Gregorio, y se mandan decir por los defunctos an de ser todas de Requiem, o si es necesario que se digan todas continuadas sin interrupcion alguna. Respondo que ni es necesario que se digan de Requiem, sino de las festividades que refiere el licen.do Joan Garcia de Polanco en un papel que saco de las missas, que an de mandarse decir por las animas de Purgatorio. Ni menos es necesario se digan continuadas: por muchas razones que traen Martin de Bonacina, y Antonino Diana en los quales se podran ver. —

Joan Garcia de Polano. —

Bonacin. de Euchar. disp. 4 q. ult. punct. 7 § 3 n.º 6. C.º Diana 2 p.te tract. 14 resol. 32.

Costumbre

49 — Costumbre es universal, y Rubrica del Missal, que en las missas solemnes, y cantadas el celebrante lea en el altar Sumissa Voce la Epistola, y Euangelio, que el Subdiacono, y Diacono an de cantar. La dificultad es: Si pecara el Sacerdote que no lo leyere, supuesto lo oye cantar. Algunos dicen que peca: otros que no; y esto segundo pareçe mas probable; aunque mas seguro es haçer lo que manda el Missal. =

Missall. ritu 6 nº 4. et 5. =

Affirmant. fernandez in exam. Theol. de p. 3 cap. 5 § 13 nº 15. Sa. Verb. Missa nº 51. = Negant. Vega tom. 2 cap. 41 cas. 7. Villa lob. 1 p. tract. 8 diffic. 31 nº 4. =

50 — Ultimamente se podra dudar: Si el Sacerdote que no guarda las Rubricas del missal pecara mortalmente. Una opinion ay afirmatiua; porque dicen que si con atencion se mira la Bulla de Pio V. que esta al principio del missal, pareçe obliga a pecado mortal la obseruancia de los ritos, y rubricas que se ponen para celebrar. Pero opinion es probable que no pecara mortalmente el

Azor 1 p. Lib. 10 cap. 29 quaes. 6 Bonacin. Comaliys de Euch. disp. 4 quaest. punct. 7 § 3 nº 3. =

+

Posseuin. de offic. curat. cap. 2 nº 16 fagundez tract. lib. 3 cap. 1 fillluc. tom. 1 tract. 5 cap. 5 nº 155. =

tal Sacerdote si omitiere una, o dos rubricas, con tal que no sea en las cosas substanciales. Y asi dice filiucio que pecara Venialmente si omitiere la Gloria, o Credo. ——

51 = No sera fuera del proposito que Vamos tratando (antes le juzgo por muy importante, de grande utilidad, y prouecho para los Sacerdotes) poner aqui el modo como se ofrecera la missa, y se haran los mementos. Porque es cosa cierta, que muchos sacrificios no surten el efecto que se pretende, y Van al tesoro de la Iglesia por falta de aplicacion debida.

Ante todas cosas supongo, que el Sacrificio de la missa aprouecha, y se debe aplicar por todos los que en esta Vida estan sean justos, o sean pecadores. La razon de esto es: porque los fieles que estan en esta Vida son capaces de todos los fructos que de este sacrificio se siguen. Luego les aprouecha. Demas de que

Suarez disp. 79 sect. 9. Serran de sacrif. missæ lib. 2 cap. 2 Vazquez 3 p. disp. 227 cap. 1 Bellarmin. de missa lib. 2 cap. 6

deque al principio del canon dela missa scilicet. Inprimis quæ tibi offerimus pro Ecclesia tua Sancta, Catholica &c. Y la Yglesia no es otra cosa sino la congregacion delos fieles; y asi lo sienten todos. Y esto es en tanto grado que no puede el Sacerdote excluir a ningun fiel del sacrificio dela missa: porque a ninguno se puede excluir delas oraciones comunes. Solamente se dificulta si este sacrificio se puede ofrecer por los infieles, y Paganos. Respondese que si, para que mediante el Su diuina Magestad se sirua de sacarlos dela çeguedad, y tinieblas en que se hallan, y conuertirlos a nuestra santa fe catolica. Esto se prueba Con un lugar del Apostol San Pablo que dice se a de orar por todos, y especificandolos dice. Pro Regibus: por los Reyes, que entonces eran infieles. Y tambien porque: Sacrificium crucis oblatum est pro omnibus, etiam infidelibus. Y asi

D. Thom. 2.2 q. 25 art. 8 Ca. Nauarro de orat. cap. 19 n. 120, Suarez disp 68 sect 2 Miranda in manual Prælat. 1 p. q. 4 a art. 5 conclus. 1. =

1 ad Thimot. 2

Coninch. q. 83 art. 1 dub. 9 concl. 3. Sa Verb. Missa n. 40 Suar. disp. 78 sect. 2 Mirand. sup. conclus. 3 Bellarmin. sup. fillu. tract. 5 cap. 2 qu. 9 =

Enriquez lib. 9 cap. 15 nº 6 lit. K

dice Enriquez. Pro Paganis non prohibetur Sacerdos offerre missas, ut ad fidem, & pœnitentiam conuertantur. Y cita muchos Santos. Y aun añade Filliucio, que se puede ofrecer este sacrificio, no solo por el bien espiritual de los infieles, sino tambien por el temporal. Consultado el Padre fray

Soto de iust. & iur. lib. 9 q. 2 art. 2 § At quia dicere.

Domingo de Soto si seria bien fundar una capellania para que se dixesen missas por los infieles: Respondio que era error hacerlo por las razones que refiere. Luego dice. Nihil tamen vetat instituere ut oratio in missa pro eorum conversione fundetur. Y si por los fieles excomulgados se a de ofrecer este sacrificio,

Bonacin. de excommunic. disp. 2 q. 2 punct. 1 § 3. fol. mihi 315. Couar. in cap. Alma mater de 1 p. § 6 pert. st.

trata latamente Martin de Bonacina, y con la erudicion que suele nuestro insigne Couarruuias donde se podra ver.

52 § Tambien el sacrificio de la missa se puede aplicar, y aprouecha mucho

por las

por las animas de purgatorio. Esto se prueba por el uso universal de toda la Iglesia, que acostumbra ofrecer este sacrificio por los defunctos, y en la missa ay particular memento para ellos. Pruebase asimesmo de las palabras que se dicen al Sacerdote quando le ordenan: que son. Accipe potestatem offerendi sacrificium pro viuis, et defunctis. Del Concilio Tridentino lo dice claramente. Quare (dice el Concilio) non solum pro fidelium viuorum peccatis, poenis, satisfactionibus, et alijs necessitatibus, sed et pro defunctis in Christo, nondum ad plenum purgatis, rite iuxta Apostolorum traditionem offertur. Y anatematiza a los que sintieren lo contrario. Por ser esto tan cierto, y asentado entre los Catolicos no me detengo a probarlo con autoridades de escriptura, y santos, que ay muchas, y lo hace con erudicion, refutando el error de Lutero, que entre

Suar. disp. 78 sect. 3 Azor. 1 p lib. 10 cap. 22 quaes. 8. et 10 Regin. lib. 29 nº 153 Mirand. 1 p q 42 art. 5 conc. 7. Coninch. q 83 art. 1 dub. 9 conc. 4 nº 161. Bellarm. tom. 3 de missa lib. 2 cap. 7 Enriquez cum alijs lib. 9 cap. 16 nº 1

Trident. sess. 22 cap. 2 et canon. 3

+

los demas disparates que hizo creer a sus sequazes: fue uno que el Sacrificio de la missa non potest offerri pro peccatis, nec prodest Viuis, aut defunctis, sed soli Sacerdoti. Esto pues refuta largamente el P.e fray Alonso de Castro donde se podra Ver. —

Castro aduersus hæreses lib. 10. Verb. Missa hæresi 3.

53 A los Bienaventurados, que libres ya de la carcel del cuerpo, y auiendo satisfecho en el Purgatorio, y limpiados para entrar en la celestial Hyerusalem, estan en compañia de los Espiritus celestiales, mirando a Dios como es en si cara a cara, y no como en espejo, ni por enigmas: no aprovecha el Sacrificio de la missa, si no es en quanto por el se honrran, y Veneran. la razon es: porque este Sacrificio a de aprovechar como propiciatorio, o como satisfactorio, o como impetratorio: de ninguna de estas tres maneras les puede aprovechar: No como propiciatorio porque

Regin. lib. 2 q n.o 153 Siluest. Verb. missa 1. q.e 8 n.o 8 Suarez disp. 78 Sect. 3. Miranda Sup. art. 5 cond. 6 filluc. tract. 5 cap. 2 q.e 11 n.o 51 Molfes. tract. 3 cap. 15 n.o 35 =

porque los Bien auenturados estan en gracia: no como satisfactorio, pues no tienen pena ninguna que quitar: ni como impetratorio, pues estan gozando del summo bien. Luego es cierta la conclusion referida. =

54 = En quanto a los que por sus culpas, y peccados estan por justos juicios de Dios en los horribles calabozos de los infiernos, comun opinion es de todos, que no les aprouecha el sacrificio de la missa: Porque In inferno nulla est redemptio: Et ubi ceciderit lignum ibi erit: Como nos dice la escriptura. = +

Alor. 1. p. lib. 10 cap. 22 quaes. 7 Bellarmin. lib. 2 de missa cap. 6. Regin. sup. Suar. disp. 73 sect. 3 Filluc. sup. nº 54 cum aliis Enriq. Lib. 9 cap. 16 nº 2 = appositus.

55 = A los niños del lymbo tampoco les aprouecha. Dificultase en quanto a esto. Pongamos caso que se dice una missa, o mas por un defuncto que esta en el infierno, y conforme a lo referido es incapaz del fructo satisfactorio de este sacrificio; a quien aprouechara. Respondese, que si el sacerdote no lo aplica mas que por aquella persona, que es incapaz della, ira al tesoro

Cordub. lib. 1 q. 3 Enriq. lib. 9 cap. 18 nº 7 Filluc. tract. 5 cap. 3 q. 7 nº 78 Vid. Jesuit. sup. supra nº 38.

†

de la Iglesia. Pero si en defecto de la tal persona lo aplicare por si mesmo, si tiene necesidad de el le aprovechara, o si lo aplicare por otra persona capaz. Pero si no lo aplicare, ni tubiere necesidad de el se pondra en el tesoro, como esta dicho. Y advierta el Sacerdote, que esta aplicacion la a de hacer antes de la consagracion, porque despues no puede aplicar el fructo principal de este sacrificio, pues no tiene potestad para suspenderlo, Como dicen los doctores. =

Cordub. Castilluc. sup. Molfes. nº 37 Vasquez disp. 231 nº 40 et segq. =

56 Una objecion se puede poner a lo que se a dicho de que a los condemnados no aprovecha este sacrificio. Si esto es verdad, como el anima del Emperador Trajano, que por ser como fue Pagano se condemno al infierno, salio de el por las oraciones de San Gregorio Magno. En quanto a este punto dire lo que tengo observado con atencion en los autores que e visto. Muchos dignos de todo credi

to re

to refieren, que entendiendo San Gregorio la fama, y celebridad de la piedad, y justicia de este Emperador, rogo a Dios por su anima, y por privilegio singular, Cinaudito la libro de las penas del infierno. I San Neuizano autor de mas de ciento, y vein te años en su silua nupcial dice estas palabras. Quia licet in infer no nulla sit redemptio, ex inde tamen extractus fuit Traianus. Y aunque la Suprema, y Generall Inquisicion en su indice expurgatorio moderno, expurgo con toda atencion este libro, y le mando quitar muchas cosas, a esto no llego: señal evidente de que no es fabula esta historia, como dice un autor que luego referire. Y aun dice Bobadilla, refiriendo a Damasceno, que de esto todo el mundo es testigo. El Padre Enriquez refiere muchos santos y Doctores que siguen esto, y añade.

Neuizan in silua nupt. lib. 1 nº 160

Expurgatorium anni 1640 fol. 729 col. 1. =

Damascen. serm. pro defunctis. Bobadilla in Polit. lib. 2 cap. 2 nº 89 § Y no es menos.

+

Enriquez lib. 9 cap. 16 nº 3 lit. M.

Escobar de ratiocin. cap. 25 nº 47 =

Petr. Mexia en la Vida de Trajano cap. 3 in fin. fol. mihi 58. –

Quare non est incredibile, quod tantis authoribus videtur factum, aiit probabile. Muños de escobar refiere por esta opinion a Lucas de Penna Guillermo Benedicto, Casaneo, y otros. Y asi me marauillo mucho que un hombre tan leido, y de tan grande erucion como Pedro Mexia diga escribiendo la Vida de Trajano estas palabras. Y mouidos algunos de esta mancilla, y lastima mas que con prudencia, ni saber, fingieron no se que fabula, y trufa diciendo que por oraciones del bienauenturado San Gregorio auia sido librado y sacada el anima de Trajano del infierno, donde no ay redempcion alguna, y lleuada al Parayso. De lo qual, allende de que nuestra fe lo contradice, ningun historiador antiguo, ni moderno que sea de autoridad de quantos yo e visto,

hace

haçe deello quenta, ni memoria tra-
tando de Trajano, y de San Gregorio.
De donde queda claro que los que lo
dicen a luno, y al otro leuantan falso
testimonio, y tambien al cielo, y al
Infierno. Esto dice Pedro Mexia, y a-
uiendo tantos Doctores muchos mas
antiguos que el, que cuentan esta
historia, no se como dice palabras
tan resueltas. que aunque en se
mejantes materias reseruadas
a Dios fuera locura querer Votar
cosa determinada: pero con la
autoridad de los santos, y hombres
doctos bien podremos asegurarnos,
y dar en esto la explicacion, que
parece aproposito: y por lomenos
no condemnar tan a la clara lo
que tantos buenos juicios an te-
nido por probable. Dijo pues que
por particular dispensacion de
Dios, pudo estar el anima de Trajja-
no detenida en cierto lugar por

tiempo determinado, para que despues por las lagrimas, y oraciones de San Gregorio (que Dios auia preuisto) Voluiese a resucitar, y haciendo Verdadera penitencia se saluase. esta es la explicacion que dan algunos Doctores en este caso, que refiere el P.e Enriquez y dice asi. De anima Traiani quidam putant ex Dei dispensatione post mortem detentam alicubi fuisse ad tempus, ut postea lachrymis, et orationibus B. Gregorij à Deo præuisis suscitatus pœnitentiam Veram ageret, et saluaretur. y refiere una reuelacion de santa Brigida que dice. Traianum fuisse his precibus eleuatum ad gradum altiorem, idest ad lymbum pue-rorum. =

Enriquez sup.

Enriquez sup. n.4 in comment. lit. A. =

57 Para comprobacion de esto tengo de referir un caso, que Vide en el Doctor Francisco de Auiles, que le trae de San Antonino Arcobispo de Florencia

ct.

çia, y paso desta manera. En çierto lugar auia un Juez infiel, y pagano gran professor, y obseruante de la Justiçia, muy reçatado, y zeloso de errar en ella. Este murio en su infidelidad, y paganismo, y fue reseruado grandes tiempos de la infernal condemnaçion. Cauando un dia acaso un labrador en el campo en una heredad suya oyo una voz que le dixo. leuiter percute, ne me lædas. Caua paso no me maltrates. Preguntole quien era y respondio: que era Gentil, y auia sido Juez, y por la Justiçia que guardo le preseruo Dios en aquel lugar hasta que reçibiese el baptismo. Rogole que fuese a la çiudad, y le trajese alli el obispo para que le baptizase. Vino con el clero, y el pueblo, y vieron como el cuerpo, cabeza, y lengua estaba entero, fresco, y viuo, el qual hablo, y declaro

Antonin. 3 p. suæ hist. tit. 9 cap. 1 in princip. Aviles in cap. 2 Prætor. gl. Cri. justiciam 4

+

todo lo referido. Baptizaronle, y luego se resolvio en ceniza: y sin duda ninguna fue su alma a gozar de la bienaventuranza. Esto dice San Antonino. Y si paso como se refiere, y puede creerse por la autoridad de tan grande Santo, y docto; no ay menos probabilidad para creer, que Dios tubo el anima de Trajano en algun lugar hasta tanto que san Gregorio la Libro, como esta dicho. No faltan autores, y santos que no creen esta historia, mas no por eso pierde su probabilidad. Y asi ni la aprueuo, ni repruebo: Vea el Curioso al P.e Enrriquez en el Lugar citado donde hallara con copiosas alegaciones disputado el punto, y siga lo que le pareciere; que para mi intento lo dicho basta, con que se satisface a la objecion propuesta. =

Plures DD. referet. August. Barbosa in collect. ad cap. Cum Martha 26 § tertio loco n.º 16 de celebrat. missar. = P. Peter francisc. Mendoza in Viridario Lib. 1. problem. 5. num. 37 fol. mihi 35 = D. Ioan. de la Area decis. ult. Granat. 37 n.º 67. D. Ioan Solorzano emblem. 69 n.º 17. =

53 Supuesto que el sacrifisio de la missa

Sepue

Se puede aplicar por todos los que de-
xamos referidos, porque en el se en-
cierran una infinidad de tesoros, y
riquezas espirituales. Y porque en el
se contienen todos los meritos de nues-
tro Redemptor Jesu Christo, que son
infinitos sin limite, ni tassa: y to-
dos se confian del Sacerdote, que
dice missa, para que los aplique
a su voluntad por todos los inten-
tos, y personas que quisiere. Puede
seguramente ser muy liberal en apli-
car este tesoro, sin temor que se aca-
be, ni disminuya, o que por ser mu-
chos a los que se aplica estorven
los unos a los otros, o les quepa me-
nos, o les sea de menos provecho.
Y assi es cortedad digna de repre-
hension, y culpable mucho ser
los sacerdotes escasos de tan gran-
des, y no limitadas riquezas.
Y por el contrario es franqueza muy
virtuosa, y discreta ser liberales,

y largos en haçer estos bienes a los proximos a tan poca costa suya, de bienes agenos, y que no pueden recibir menoscabo, ni diminuiçion alguna por mucho que se comuniquen, y repartan. y por esta causa para que los saçerdotes tengan alguna forma para saber aplicar este santo sacrificio a muchas cosas generales, y particulares, y que por ignorançia no priben a sus proximos de tan grande bien como les pueden haçer: a pareçido poner aqui el modo siguiente, por el qual se podran guiar, o conforme a el ordenar otro como a cada uno le pareciere. y es el mesmo que anda impreso del P.e Presentado fray Joan falconi del orden de nuestra señora de las merçedes, que por ser tan comprehensiuo de todo, y de persona tan docta, y santa, que me çertifican hombres graues de su Religion se trata de beatificarle, a pareçido bien

bien generalmente y dice a si.

Memento delos Viuos.

59 - Señor este sacrificio ofrezco como miembro de la Iglesia, y en nombre de ella, junto con todos los que se an ofrecido desde que fue instituido hasta agora. y en union de aquella caridad con que este Señor se ofrecio en la cruz. Todo esto así junto lo ofrezco, como primero, y principal fin, para honrra, y gloria de Vuestra diuina Mag.d y luego de la sacratissima humanidad de mi S.r Iesuchristo, de su Madre santissima, y de todos los santos, y espiritus celestiales. y especialmente de mis particulares abogados, y del santo, o misterio que oy celebra la Iglesia. ofrezcole tambien en accion de gracias por todos los beneficios, y mercedes espirituales, y temporales hechas a todas las criaturas del mundo, especialmente a los fieles, y a mi indigno pecador, para que de este tesoro de infinito agrado Vuestro se su

y la nuestra ingratitud, y poca estima-
cion que dellas tenemos. —

60 = Pero especialmente le ofrezco por la per-
sona por quien digo esta missa; y es
mi intento aplicarle deste sacri-
ficio todo lo que le debo, sin que sea
en nada defraudada por las demas
a quien lo aplicare. Y asimesmo le
aplico la indulgencia de missa de
anima, que puedo: asi por razon
del altar en que la digo, como del dia
en que la hago, o de la medalla; o
quenta que tengo, o la que por otra
qualquiera razon pudiere. =

61 c Lo segundo lo ofrezco tan enteramen-
te como puedo por todas aquellas
personas, y necesidades, y por cada
una en particular, a las quales de-
bo decir algunas missas. Y por to-
dos aquellos a quien tengo alguna
obligacion; o que de qualquiera
suerte les sea alguna cosa a cargo,
go, para que deste tesoro infinito
le

les sea satisfecho enteramente a cada
uno.—

62 = Lo tercero por mi indigno pecador tan
total, y especialmente como puedo,
en remedio de todas mis necesidades
espirituales, y temporales en satis
facion de todos mis pecados, y de las
penas, que ubiere de pagar en el Pur
gatorio, y por la pasion, y muerte
de este amantissimo hijo Vuestro
os suplico, me haga is tal, qual Vos
quereis que sea. Y asi miesmo le ofre=
zco por todas las necesidades espi=
rituales, y temporales de mis Padres,
parientes, y bien hechores, amigos,
enemigos, y por aquellos a quien
ubiere sido causa de que os ofendan,
y por todos los que especialmente
se an encomendado en mis oracio=
nes, y sacrificios tan particular=
mente como cada uno de todos ellos
lo pueden desear, y yo hacerlo.—

63 = Ofrezcole tambien tan enteramen
te como puedo por todas las personas

+

del estado Eclesiastico, y por cada uno
en particular: Por el Papa, Cardenales,
Arçobispos, y curas de animas: por
las Religiones, y sus Prelados, para
que les deis gracia con que se conser=
uen, y aumenten en santidad, y
Virtud. Por los confesores, Predicado=
res, y los demas ministros de la Igle=
sia. Por la exaltacion de la Santa
fe catolica; por los Jueces, y minis=
tros de la Santa Inquisicion, para
que les deis zelo santo, y acierto en
la conseruacion, y aumento de la
fe. y para este fin os pido por todos
los que estan fuera del gremio della
les deis luz, y conocimiento vuestro. =

64 Asimesmo os pido por todas las per=
sonas del estado seglar, y por cada
una en particular. Por el Rey de
españa, y por los demas Reyes, y
Principes catolicos: por todos los
Jueces, y ministros de Justicia;
y por toda la gente de guerra: por
los nauegantes: por los Cautiuos
Cris.

Christianos: por los que estan en pecado mortal: y por todas las necesidades espirituales, y temporales de todos los fieles, en satisfacion de todos sus pecados; y de las penas que ubieren de pagar en el Purgatorio, tan particular, y enteramente por cada uno de todos ellos como puedo ofrecerle: y ultimamente le ofrezco para que en el amor de este Señor se supla el que no le tienen los pecadores de este mundo, y los condenados al Infierno. =

Por todos estos intentos, personas, y necesidades, y por cada una en particular le ofrezco tan entera, y tan especialmente como si fuera por ella sola, segun el orden, y en el grado de Justicia, y de caridad que debo, y que mejor puedo, y a Vuestra Magestad fuere mas agradable: y por todos aquellos intentos, y fines porque este Señor se ofrecio en la cruz, y quiso ser ofrecido pa=

ra que en todo el mundo universo se
haga Vuestra Voluntad, asi en la
tierra como en el cielo: De todos os
acordad: Et omnium circumstan
tium. &ca

Memento de defunctos.

66 Lo primero os ruego señor por la per-
sona por quien ofrezco este sacrificio,
para que le quepa del todo lo que le
debo. Lo segundo por las animas
a quien tengo obligacion, asi por
razon de misas como de otra qual
quiera manera, para que, sin per-
juicio de la primera, les quepa a ca-
da una en particular todo el Valor
de este sacrificio, que pudiere apli-
carles. Lo tercero por las animas de
mis padres, parientes, bienhecho-
res, amigos, enemigos, y encomen-
dados. Por las de los Religiosos, y
todos los Eclesiasticos, y generalmen-
te por todos los fieles Cristianos
defunctos. Por todos pues, y por ca-
da uno en particular tan enteramen
te

mente, segun el orden de Justicia, y de
caridad que debo; y que mejor puedo,
y a Vuestra Magestad fuere mas agra=
dable. Ipsis Domine, et omnibus &c. =

67 ~ El que no quisiere detenerse en el altar,
para haçer antes estos mementos,
u otra qualquiera ora, o otro qualquie
ra dia; y despues en la misa remitir-
se a lo dicho. Pero procure que su deseo
en aplicar el Sacrificio se estienda
tan entera, y particularmente
a cada una de todas estas necesida
des, y personas como si fuera por ella
sola, o como mejor pueda del modo,
y con el intento ya dicho, de que na=
die sea agrauiado. Quien quisiere
ver estos mementos mas extendidos,
y explicados docta, y espiritualmen-
te consulte al P.e Don Antonio de Mo=
lina Cartuxano, donde hallara
todo lo que en este particular se pue-
de desear. —

Molina en la Instruc. de los Sacerd. trat. 6 cap. 9. =

✝

Tratado. 3.

De las ceremonias de los Prelados.

Cap. 1.

Del modo de haçer ordenes mayores, y menores, y de confirmar.

Pontific. lib. 1 cap. 1.

1 ∝ El Pontifical dice: que el obispo queriendo confirmar a los muchachos ya baptizados, se vestira sobre el Roquete, y si fuere religioso sobre la sobrepelliz, el amicto, estola, y Pluvial de color blanco, y se pondra su mitra. Vestido de esta manera se llegara delante del medio del altar, donde estara puesto el faldistorio, o ad(?)ro lugar conveniente; y alli se sentara de tal modo, que tenga las espaldas bueltas al altar, y el rostro al pueblo, con el baculo pastoral en la mano, y su siniestra tendra al pueblo: al qual le hara una amonestacion estando en pie: diciendole que ninguno es

ministro

ministro del Sacramento de la confirmaçion, sino solo el obispo. Los adultos que se an de confirmar sean de confesar primero: y despues confirmarse. O por lo menos sean de doler de los peccados cometidos. A los niños que se an de confirmar an de tener en sus braços derechos los Padrinos: mas los adultos pondran el pie derecho sobre el pie derecho de su Padrino. Ninguno presente mas que uno, o dos Padrinos. =

Trident. Sess. 7 canon. 3 =

2 = El obispo estando sentado, despues de hecha la amonestaçion al pueblo, se laba las manos; y despues quitada la mitra se levanta, y estando en pie buelto el rostro a los que sean de confirmar, puestas las manos delante del pecho, y ellos todos hincados de rodillas puestas tanbien las manos; dice el obispo. Spiritus Sc.ᵗᵘˢ y acabada la oracion, y respondido Amen: se signa desde la frente al

+

pecho con la mano derecha, y dirá los
Versos que se siguen; y acabados las ma-
nos estendidas, y el rrostro buelto a los
que se an de confirmar; dice Oremus:
y acabada la oracion, y sus Versos res-
pondido Amen, se sienta sobre el
faldistorio, o en otro Lugar prepara-
do para este ministerio, segun ubie-
re la oportunidad donde se hace la
confirmacion. Puestos todos por su
orden en las gradas del Presbiterio,
o junto al lugar que estubiere deter-
minado para este ministerio, estan-
do el obispo en pie con su mitra puesta,
va confirmandolos a todos, que esta-
rán hincados de rodillas. Confirma-
da una orden de ellos se levantaran,
y apartandose llegaran otros con
quienes se hará lo mismo hasta aue
los confirmado todos. Advirtiendo
que el obispo a de preguntar el nom-
bre de cada uno a los Padrinos, que
los presentan de rodillas; y juntada
La

la sumidad del dedo Pollex de la mano derecha con Chrisma dice. N. fulano Signo te signo crucis &c. aduirtiendo que quando ansi los fuere ungiendo en la frente a de hazer la señal de la cruz con la chrisma puesta en el dedo: y ansi ira prosiguiendo a cada uno, y respondiendo Amen. luego les da un bofeton a cada uno liuianamente en una mexilla diciendo: Pax tecum. Confirmados todos el obispo se limpia con una mica de pan los dedos, y se laba las manos sobre una fuente, y se las enjuga. esta agua con el pan se echa en la piscina del sagrario. Mientras el obispo se laba se canta la antiphona. Confirma hoc Deus. &c. y acabada se levanta el obispo, y buelto el rostro al altar quitada la mitra, dice los versos, y acabados junta las manos delante del pecho, y dice a todos los

que a confirmado (que están hincados de rodillas deuotamente) la oracion que se sigue: Y acabada, y respondido Amen, dice el obispo: Ecce sic benedicetur homo &c.ª Y buelto a los confirmados haziendo sobre ellos la señal de la cruz dice: Benedicat &c.ª Y respondido Amen: se acaba la confirmacion. Despues sesientael obispo y puesta su mitra dice a los Padrinos, que instruyan a sus hijos en buenas costumbres, y les enseñen la doctrina Christiana, que a esto estan obligados. =

3 = Acerca de lo que queda dicho se offrecen algunas dudas, y sera bien aclararlas. El Sacramento de la confirmacion fue instituido en quanto a su materia, y forma el dia de la cena ultima, que entonces Christo consagro la chrisma. Y por esta causa el tal dia la consagran todos los años los obispos. El fundamento principal desto

es

es la tradicion dela Iglesia, emanada desde el tiempo de los Apostoles: el principal autor que nos declara esta tradicion es San Fabiano Papa, y Martir que escribio casi mil y quatrocientos años a, pues padecio martirio imperando Decio el año de docientos y cinquenta y uno como dicen los que escriben su Vida. Este santo pues en una Epistola que escribio a los Obispos orientales dice estas palabras. In illa enim die Dominus Iesus postquam cœnavit cum discipulis suis, et lavit eorum pedes, sicut à Sanctis Apostolis prædecessores nostri acceperunt, nobisque reliquerunt chrisma conficere docuit. Lo mesmo dicen algunos Concilios que refiere el Cardenal Belarmino. Otros señalan diferentes tiempos dela institucion de este sacramento, que no refiero por no ser de mi instituto. Veanse Enriquez, y Bonacina. ———

Petr. Mexia en la Vida de Decio Alios refert Villegas in eius Vita die 20 Ianuar.

Fabianus epist. 2

Bellarmin. de confirmat. cap. 8 =

Enriquez lib. 3 cap. 1 Bonacina de sacrament. disp. 3 q. unic. punct. 1 ex n. 2 —

+

Cap. Pervenit 95 dist. D. Thom. 3 p. q. 72 art. 11. Bellarm. sup. cap. 12 Cuar. 1 Variar. cap. 19 nº 6 et 14. Plures apud Bonacin sup. punct. 2 nº 3 =

4 = Diximos arriba, que el ministro de este Sacramento de la confirmacion era el obispo: esto se debe entender regularmente hablando, porque por comision del Summo Pontifice puede muy bien un simple sacerdote, como ministro extrahordinario instituido por dios, exercer este sacramento. Es opinion de todos los Doctores fundados en un capitulo del derecho. =

Selads lib. 2 cap. 24 nº 10. Soto in 4 d. 7 q. 1 art. 12. Graffius 2 p. lib. 2 cap. 5 nº 28 Bonacin cum alijs sup. punct. 4 nº 9 =

5 = Dos causas dan los Doctores porque se les da la bofetada a los niños, quando se confirman. La primera porque tenga memoria de que a recivido este Sacramento, y no lo buelva a pedir porque no se puede reiterar. La segunda para que entienda que a de padecer injurias, y afrentas por la profesion de nuestra santa fe, y de la Religion Cristiana. Aunque es verdad que dejar de darles esta bofetada, no es culpa grave por la parvidad de materia

Laedad

La edad que an de tener los muchachos, para recibir el Sacramento de la Confirmacion, es siete años, conforme a la opinion comun. Pero ha llei quatro casos, en los quales se pueden muy bien confirmar antes de los siete años. El primero es quando se a delantado el uso de la razon, y se ve que lo tiene el muchacho antes de esta edad. El segundo quando se teme, que si no se confirma en aquella ocasion a de pasar mucho tiempo sin que aya otra para confirmarle. El tercero si esta in articulo mortis, y ay oportunidad para que reciba este Sacramento. El quarto si es costumbre del obispado, que los muchachos se confirmen antes de los siete años. Verdad es que no seria pecado mortal confirmarlos antes que tengan uso de razon: porque el confirmarlos con el no induce tanta obligacion ==

Villalob. tom. 1 tract. 6 diffic. 6 n. 1 Fillluc. tom. 1 tract. 3 cap. 2 n. 36. Zambrano de casib. in artic. mort. occurrent. cap. 2 de confirm. dub. 5 Diana cum alijs 3 p. tract. 4 de Sacram. resol. 19

Zambran. sup. n. 2 Suarez in 3 p. tom. 3 disp. 35 sect. 2 Sa Verb. Confirmatio n. 5 Plures apud Bonacin. sup. puncto 4 n. 5 =

7 = que el obispo a de ungir con chrisma puesto en el dedo polica de la mano derecha a los que confirma, queda aduertido arriba. Dificultase si pecara si los unge con otro dedo, o con la mano izquierda. Melchor Zambrano parece sentir, que pecara mortalmente: el qual despues de auer propuesto la dificultad dice. Respondetur affirmatiue; et esse certum obligari Episcopum sub praecepto ungere immediate dextro pollice: quia ita praecepit Pontificale. Manuel Sa dice asi. Digitus, vel manus essentialis est: Pollex dextrae necessarius ex praecepto Ecclesiae. el Doctor Martin de Bonacina dice. Praeterea unctio non potest fieri aliquo instrumento, ut penicillo: sed necessario facienda est digito, vel manu: ex praecepto vero ecclesiae facienda est pollice dextero. Y los unos y los otros refieren muchos doctores por esta opinion. Pero hallo que Antonino

Zambran. d. cap. 2 dub. 1. =

Sa Verb. Confirmatio nº 9. =

Bonacina sup. punct. 3 nº 4. ubi alij. =

niño Diana con la autoridad de Diego Nuñez procura escusarlos de pecado mortal. Veaseuel. =

8 = El obispo no puede confirmar a ninguno que no sea su subdito; es opinion de todos. Dificultase: si uno va a ordenarse con dimisorias de su propio Prelado; del que le à de dar las ordenes sabe, que no esta confirmado podra confirmarle antes de darselas. Respondese que si: porque se presume lo abra por bien su Prelado: supuesto que a las ordenes à de preceder la confirmacion: y conforme la regla de derecho Canonico, y ciuil concediendo a vno qualquiera cosa, es visto concederle todo lo necessario para conseguirla. Son elegantes las palabras de Alexandro iij que dize asi. Quia ex eo quod causa sibi committitur, super omnibus, quæ ad causam ipsam spectare noscuntur, plenariam recipit potestatem. Y asi corre esta opinion sin ninguna dificultad. = Y aunque el obispo

Diana 3 p. tract. 4 de sacram. resol. 22

Zambran. sup. dub. 2 n. 3. Enriq. Lib. 3 cap. 6 n. 6 Layman. in Theolog. moral. lib. 5 tract. 3 cap. 6 n. 2. Diana sup. resolut. 24 =

Concessio uno concessum dicitur omne quod ad illud requiritur. L. 2 D. de iurisd. omn. iud. cum aliis. Nauar. in princip. de pænit. dist. 5 n. 24. Surdus cons. 347 n. 20 Gamma decis. Lusit. 206 n. 9 Thom. de Thomasot. regul. 29. =

Cap. Præterea de offic. et potest. iud. delegat. =

+

confirme en su diocesi alguno que
no sea su subdito, no por eso incurre
en culpa, ni censura; segun la opinion
de muchos: aunque Bonacina con
otros lleua lo contrario.

9. Los Padrinos, que tienen en la confir-
macion al que se confirma, contraen
con el cognacion espiritual. Dificul
tase: si uno que no esta confirma-
do es padrino de otro, que se confir-
ma contraera con este cognacion.
Muchos doctores ay que siguen la opi
nion afirmatiua; porque este tal Pa
drino, aunque no este confirmado,
tiene ser espiritual, y es miembro
de la Iglesia por el baptismo. Pero
lo mas probable es que no la con
traen: y es expreso en el derecho don
de se dice. In baptismate, vel in chris-
mate non potest alium suscipere
in filiolum, qui non est ipse bapti-
zatus, vel confirmatus. Y porque
aunque tenga vida espiritual
por el baptismo: le faltan las condi
ciones

Barbosa de potest. Episcop. 2 p. allegat. 30 nº 12. ubi pro negatiua plures refert.

Bonacin. ubi sup. punct. 2 nº 10.

Affirmant. Molfes. in sum. tom. 1 tract. 4 cap. 2 nº 43 Rodrig. in sum. 1 tom in nouo edit. cap. 226 nº 10 concl. 4 et plures apud Sanchez infra nº 19.

Negant. Reginal. in praxi tom. 2 lib. 31 cap. 20 nº 157. Fernandez in examin. p. 3 de cap. 2 §9 nº 4 et §10 nº 4. Ugolin. de potest. Episcop. cap. 75 §1 nº 2. Basil. de matrim. impedim. cap. 24 §1. Vers. Illud.

Plurimos adducit Tho. Sanchez de matrim. Lib. 7 disp. 60 nº 20.

Cap. In baptismate de consecrat. dist. 4.

ciones, que pide la Iglesia para que sea Verdadero Padrino. Y aun dicen muchos Doctores que peca mortalmente el que no estando Confirmado, se pone a ser Padrino de otro en la confirmacion. =

Lambran. sup. dub. 6 n. 3 Suarez tom. 3 in 3 p. q. 72 art. 10 Corvig. lib. 3 cap. 3 n. 3 in margin. lit. N. =

10 = Aqui se pudiera tratar si este sacramento de la confirmacion es necesario necessitate medij, aut praecepti: Y otras dificultades que no es bien anden en nuestra lengua Vulgar: Y se pueden Ver en los Doctores referidos. =

Del modo de dar las ordenes.

11 = El tiempo en que se an de celebrar las ordenes nos dice el derecho, con quien se conforma el Santo Concilio Tridentino, Y los demas Doctores. Y es en los Sabados de las quatro temporas del año: El Sabado antes de la Dominica in Passione; Y el Sabado Santo. La corona se puede dar en qualquier dia de la semana; en qualquiera ora;

Cap. 3 de tempor. ordin. Tridentin. Sess. 23 cap. 8 de reformat. Cumpluribus alijs Barcina de sacrament. ordin. disp. 8 q. unic. punct. 2 n. 1 Thom. Sanch. consil. moral. lib. 7 cap. 1 dub. 51 et 52 =

— t —

y lugar. Y las ordenes menores en qual
quiera Dominica, ó fiesta doble ubicum
que siendo por la mañana como dice
el Pontifical, y los Doctores. =

12 = Quando se hacen ordenes generales
en los Sabados referidos: la primera
tonsura se a de hacer despues de los
Kyries. Los hostiarios se an de ordenar
despues de la primera leccion: á la
segunda los lectores; á la tercera los
exorcistas: y despues de la quarta los
Acolitos; los Subdiaconos despues
de la quinta; y acabada la Epistola
los Diaconos: y antes del ultimo ver-
so del tracto, y en infra octava de Pen-
techostes antes del ultimo verso
de la sequencia, se ordenan los
Presbiteros. =

13 = Si las ordenes se hicieren en el Sabado
antes de la Dominica in Passione,
que no tiene mas de una leccion; la ton
sura se a de hacer inmediatamen
te despues del introito: las ordenes
meno

menores despues de los Kyries: los Subdiaconos despues de la oracion: los Diaconos acabada la Epistola: Y los Presbyteros antes de l ultimo Verso del tracto. ==

14 = Lo mismo se puede guardar, quando algunas Vezes sucediere dar ordenes extra tempora con dispensacion. Si se hiciere entre la Pasqua, Y Penthecostes Los Presbyteros se ordenaran antes del ultimo Verso: Y si entre Penthecostes, Y septuagessima antes del Verso del Alleluya: Y antes que se proceda al dar de las ordenes, se lee el mandato del obispo, que es del Apostol, Y acabado de leer dice el Obispo Dei Gratias: Y luego Va a hacer sus ordenes. ==

15 = Si acaso las ordenes se hicieren en Sabado Santo empieza el oficio desde la primera prophecia; Y se continua como esta en el ordinario hasta las letanias inclusive; Y dicho en ellas ut omnibus fidelibus &c. se leuanta

el obispo de donde esta recostado, y buel-
tra a los ordenantes los bendize, del
modo que esta despues de la letania,
y se prosigue hasta acabarla. El obis
po hace la confesion, y cantan los
Kyries, que es el principio de la missa.
Acabados ordena a los de primera
tonsura. Despues dice la Gloria &c.
y dicha ordena los de quatro orde-
nes menores. Luego dice la oracion
ordinaria, con otra por los que sean
de ordenar. En una misma clausula,
y ordena los Subdiaconos. Dicha la
Epistola ordena a los Diaconos. y aca-
bada el Allelluya con su Verso, y la
primera parte del tracto ordena a
los Presbyteros. Despues dice el Verso
del tracto. y prosigue con el Evange-
lio, y lo demas como se contiene en
el ordinario. ——

16 ≈ Si el obispo quisiere haçer ordenes de
Corona, o grados fuera de la missa,
se pondra la estola sobre el roquete,
y si fuere regular sobre la sobrepelliz

y si

Su mitra Simple. Mas auiendo
de hacer ordenes Sueras Se ha de poner
Sus Sandalias, y todos los paramen-
tos Pontificales: y dira el Psalmo
quam dilecta tabernacula &c.a =

17 = quando Se hubieren de hacer ordenes
publicamente en los dias Señalados
a iure Vendran a la Yglesia cathe-
dral de Sus canonigos. Si en otra par-
te se hicieren Se hallara presente
a ellas el mas digno de los clerigos
de aquella Yglesia. =

18 = llegada la ora competente el obispo
Vestido con su capa Pontifical ira a
la Yglesia: y entrando en ella hin-
cado de rodillas delante del Santiss.o
Sacramento hara oracion: y luego
se Va al lado de la Epistola a su fal-
distorio, o Sitial, y alli sentado to-
ma Sus paramentos de la color
competente a los oficios de aquel
dia, usando de su mitra Simple,
y dira el Psalmo: quam dilecta &c.a =

19 = el Prelado asi Vestido tendra el
baculo Pastoral en su mano siniestra;

llegando a las gradas del altar de=
xa el baculo, y mitra, y haciendo una
profunda inclinacion con la cabe=
za dice con los ministros la confesion.
acabada la confesion el obispo su=
be al altar, y le besa en medio, y el
texto del evangelio, que se le dara
por la parte siniestra, y hara lo de=
mas que dispone el Ceremonial.

Ceremon. lib. 2 cap. 8

En las missas solemnes acabado
el ultimo Kyrie, el obispo se levan=
ta, y puesta la mitra va al faldis=
torio, que estara en medio del altar,
y sentandose alli bueltas las espal=
das al altar, el Arcediano llama
a los que se an de ordenar diciendo:
Accedant &a. los ordenantes se
llegan delante del altar, y hinca=
dos de rodillas a modo de corona,
el Arcediano publicamente les
pregunta: Si ay alguno que no
este confirmado, para que se con=
firme. Entonces el Prelado se
quita los anillos, y guantes,
y auien

Y auiendose labado las manos, confirma si ay alguno que confirmar. luego uno de sus familiares dice en voz clara: Reuerendissimus &c.ª =

De las ceremonias para ordenar.

2.º Para las ordenes se an de preparar unas tixeras, para cortar los cabellos. Y un plato para ponerlos. Cada uno de los que se an de ordenar estara con su sobrepelliz puesta sobre el brazo siniestro, tiniendo una vela en la mano derecha: Y quando los llamen respondan Adsum. Luego se ponen todos hincados de rodillas delante del altar, Y del Prelado, que a de estar sentado con su mitra: Y sin quitarsella se lebanta, Y dice los versos Y oraciones que se siguen. Acabada la oracion: el coro dice la Antiphona: Tu es Domine &c.ª con su Psalmo: Conserua me Domine. el obispo esta asentado mientras se dice el Psalmo, Y repite la Antiphona,

✝

cortando con las tixeras a cada uno de los que se an de ordenar las extremidades de los cabellos en quatro partes, conuiene a saber: Primero en la frente; luego en el colodrillo: despues junto de ambas las orejas: y ultimamente en el medio de la cabeza: y todos estos cabellos los va echando en un plato. A cada tondura que hiciere de cabellos dira el obispo, y cada uno de los que se ordenaren. Dominus pars &c. Acabado esto el obispo se quita la mitra, y lebantandose buelto el rostro a los que se an de ordenar les dice la oracion: Praesta quaesumus. Y respondido amen, el coro canta la Antiphona: Hic accipiet &c. con su Psalmo: y auiendo repetido la Antiphona se leuanta el obispo, y quitada la mitra buelto al altar dice. Oremus. Y los ministros dicen: flectamus genua. R. leuate. Y prosigue con la oracion: Adesto domi

ne

ne, y respondido Amen; el Prelado se sienta puesta su mitra, y tomando en sus manos una sobrepelliz se e acerca a cada uno de los que se an de ordenar: Induat te Dominus &ca. y se la pone, y endo a cada uno la sobrepelliz hasta las espaldas, si no ubiese mas que una, y al ultimo se la acaba de vestir totalmente. Acabado esto se levanta el obispo sin mitra, y buelto a los ordenados les dice: oremus: con la oracion: omnipotens &ca. y respondido Amen. Se sienta el obispo, y les habla a los ordenantes diciendo: filij charissimi &c. y acabada esta exortacion, y respondido Amen: Los ordenados se buelven a su lugar, como estaban primero. ==

21 = La primera tonsura preguntan los doctores si es orden, y imprime caracter. Algunos dicen que es orden. fundanse en un capitulo del derecho, y en dos palabras del Rey Don Alonso en las partidas, que dicen de esta suerte.

Cap. Cum contin gat. de etat. & qua lit. ordin. =

Caestos grados de ordenes llaman al primero Corona. Y Gregorio Lopez en su glosa dice: que es opinion comun de todos los Canonistas. No obstante esto lo más cierto, y recibido es que no es orden, sino introduccion, y disposicion para las demas ordenes: como el noviciado para la profesion. Esto se prueba, porque en el Concilio de Trento no se nombra entre las demas ordenes, pues no pone mas de siete ordenes, y si esta lo fuera ubiera ocho. Lo segundo se prueba, porque en qualquiera orden se da potestad espiritual para alguna cosa: en la primera tonsura no se da potestad ninguna, ni quando se da se hace mencion de tal, sino solamente deputar a uno para el coro, y disponerlo para recibir las demas ordenes: Luego no es orden: y consiguientemente ni sacramento ni imprime Caracter. Veanse los

In proem. tit. 6 part. 1 ibi Greg. Verb. Corona.

Concil. Trident. sess. 23 cap. 2 Ubi plures adducit. Barbosa n.º 2 Cenedo ad Decretal. collect. 105 n.º 2. Menoch. cons. 912 n.º 21 Surdus cons. 259 n.º 8. Vicent. de franchis decis. Neapol. 189 n.º 9. Avendaño in l. 29 Taur. gl. 3 n.º 9 et 10. Cevall. commun. contra com. q. 524. Bonacina de sacram. ordin. disp. 8 q. unic. punct. 1 n.º 16. Thom. Sanchez Consil. moral. lib. 7 cap. 1 dub. 6 n.º 6 qui plures refert.

Doctores Canonistas que defienden ay nueue ordenes: y los Theologos que dicen no ay mas de siete. =

Delos ostiarios.

22 ≈ Para ordenar a los ostiarios se preparen las llaues dela Iglesia. El obispo, ordenados los de primera tonsura, se leuanta puesto con su mitra, y se va a su silla, o al faldistorio, que esta puesto al lado dela Epistola; y alli quitada la Mitra, y buelto ael altar trayendole un libro missal canta la primera colecta: Acabada se sienta, y bueluea tomar su Mitra; cantase la primera leccion, y en el entretanto se llegaran dos Capellanes uno que sirue con la palmatoria, y otro con el libro missal asistiendo delante del Prelado, y puesto con su Mitra lee la leccion, que se canta. Acabado todo se leuanta sin quitarsela Mi-

+

tra se Va al faldistorio que esta de
lante de l altar, y alli se sienta el
rostro al pueblo. Luego el Arcedia-
no llama a los que se an de ordenar
diciendo: Accedant qui ordinandi &c.
y el notario los va llamando por su
nombres, y ellos responden. Adsum.
Hincados de rodillas todos puestos
sus sobrepellizes con sus velas en las
manos, el obispo les amonesta di-
ciendo: Suscepturi &c. Acabado esto
el obispo toma las llaves de la Igle-
sia, y las va dando a cada uno en
singular, y las toca asimesmo ca-
da uno con su mano derecha; y
dice el Prelado: Sic agite &c. Des-
pues el Arcediano, o otro que exer
za su officio los lleva a la puerta
de la Iglesia, y hace a cada uno que
la abra, y cierre: Asimesmo les
va entregando las campanillas
a cada uno, para que las toquen, y

Les hacen

Y se hacen cada uno de por si. Acabado esto los buelue donde esta el obispo, y se hinnian de rodillas delante del: y el obispo estando en pie el rostro a los ordenados les dice: Deum Patrem &c.ª y acabada la oracion, y respondido Amen: el obispo quitada la mitra puesto en pie el rostro al altar; dice, Oremus. y los ministros: flectamus genua. Levate: y buelve el Prelado a los ordenados, que estan hincados de rodillas, dice: Domine Sancte &c.ª y acabada esta oracion, y respondido Amen: se levantan los ordenados, y el Arcediano los buelve a su lugar. =

23 e El officio de los ostiarios es: tocar las campanas para convocar, y llamar el pueblo a assistir a los divinos officios; abrir las puertas de la yglesia, admitir en ella a los fieles: y ahuyentar, y apartar los infieles. La forma de la ordenacion: Sic agite quasi reddituri Deo rationem pro his rebus, quae

Vide Bonacin de ordine disp. 8 q. uni. a punct. 3 nº 9. Thom. Sanchez consil. moral. lib. 7 cap. 1 dub. 19 nº 3 apud quem plures. = Barbosa de potest. episcop. 2.ª p. allegat. 11 nº =

his clauibus recluduntur: Como se contiene en el Pontifical. —

De los lectores.

24 Ordenados los ostiarios el obispo con su mitra puesta, se buelue a su asiento al faldistorio, que està al lado de la Epistola. En el interin se canta el primer gradual, o la primera Allelluya (si es in fra octaua de Penthecoste) y el obispo la lee en su asiento. Acabado se leuanta, y quitada la mitra y buelto al altar canta la segunda collecta. Luego se bueluea sentar, y pone su mitra, y se canta la segunda leccion, y llegan al obispo los dos Capellanes el libro, y palmatoria para que la lea. Despues de acabada se buelue el obispo al faldistorio que està en medio del altar, y sentandose con su mitra puesta el Arcediano llama a los lectores diciendo. Accedant qui ordinandi &c. y el notario los llama por sus nombres. Estando

todos

todos hincados de rodillas con sus
velas en las manos, el Obispo les amo
nesta diciendo: Electi filij &c. Acaba-
do esto el Prelado toma un libro del
qual ande leer los que se an de orde=
nar, y entregandolo a todos por su
orden ellos lo iran tocando con su
mano derecha: diciendoles. Accipi=
te, et estote &c. Y despues estando
ellos de rodillas el Prelado con su
mitra puesta, y buelto el rostro a
los ordenados les dice: Oremus. Y
la oracion: fratres &c. Y respondido Amen;
buelto al altar dice Oremus: Y los
ministros: flectamus genua. Rp. le=
uate. Y bolviendose quitada la mi
tra a los ordenados, que estaran
hincados las rodillas: les dice. Do=
mine Sancte &c. Y acabido se le
uanta el Arcediano, y lleva a los
ordenados a su lugar.

25 ≈ el oficio propio de los lectores es:
leer las Prophecias en la Iglesia pa=
ra instruir los Cathecumenos. Y dice

Petr. de Soto lect. 2 de ordine. Bartholome a Medina Ledesma dub. 5 de ordine. Thom. Sanch. sup. Durand. in rational. Lib. 2 cap. 5. Barbosa sup. n. 10 =

Soto, y Bartolome de Ledesma: que le toca, y pertenece cantar las lecciones, y Prophecias que se cantan en la Iglesia, principalmente en el Sabado Santo; y para esto no an menester Dalmatica, sino que basta la sobrepelliz. La forma de este orden es. Accipite, et estote Verbi Dei relatores, habituri, si fideliter, et utiliter impleueritis officium Vestrum, partem cum his, qui Verbum Dei bene monstrauerunt ab initio. =

De los Exorçistas.

26 Para ordenar los exorcistas se a de preparar un libro de los Exorcismos; y si no lo ubiere un Pontifical, o misal. Mientras en el Coro se canta el segundo Gradual, o Allelluya el obispo Lo hace en la forma dicha, estando sentado con su mitra puesta en el fasdistorio del Lado de la Epistola. Luego se leuanta y quitada la mitra, y buelto al altar canta la

terç en

tercera collecta. Depues se buelue a sentar, y puesta su mitra lee la tercera leccion mientras se canta. Acabado se va al faldistorio que esta delante del altar, y estando alli sentado con su Mitra, se llaman los exorcistas en la forma referida. Los quales llegados delante del obispo se hincan de rodillas con sus velas en las manos. El Prelado les amonesta diciendo: Ordinandi filij charissimi &c. Luego el Prelado toma el libro de los exorcismos, y se lo va entregando a cada uno por su orden, y todos le van tocando: y el Prelado les dice: Accipite. Commendate &c. y aviendose acabado, y estando todos devotamente hincadas las rodillas el Prelado estando en pie con su Mitra puesta dice: Deum Patrem &c. y respondido Amen: dice. oremus y los ministros: flectamus genua:

+

Y. levante del Prelado bueltos los ordenados que estan de rodillas, les dice: Domine Sancte Pater &c. y auiendo respondido Amen: quan- dos el Arcediano se buelven a su lugar. =

27. El oficio de los exorcistas es alançar, y expeler los demonios con conju- ros. La forma es: Accipite, & com- mendate memoriae, & habete po- testatem imponendi manus su- per energumenos, siue baptizatos, siue catechumenos. =

Durand. in rational. lib. 2 cap. 7 Gal ganeto de iure publico lib. 3 tit. 28 Barbo sa sup. nº 11. =

De los Acolitos.

28. Vn candelero con vna vela apaga- da encima, y vnas vinageras va- cias se an de tener preparadas para ordenar los Acolitos. El Obis- po en su asiento a de leer el tercero gradual, o Allelluya (si fuere infra octaua de Penthecostes) cantar la quarta collecta, y leer la quarta leccion mientras se can- ta le

ta de la manera que se a dicho en
las demas ordenes. Despues de he-
cho esto el Prelado se va al faldisto-
rio que esta delante del altar, y sen
tandose alli con su mitra puesta, se
llaman los ordenantes en la for-
ma dicha, y estando de rodillas con
las velas en las manos delante
del Prelado les amonesta diciendo:
Suscepturi &ca. Y despues toma el
candelero con la vela apagada,
y la va dando a todos los que san
de ordenar diciendoles a cada
uno: Accipite Ceroferarium &ca. y
cada uno de por si la va tocando con
su mano derecha al candelero, y
vela. Acabado toma el Prelado
las vinageras vacias, y las va en-
tregando a los que se an de ordenar
diciendoles: Accipite Urceolum &ca.
y ellos las van tocando con su ma-
no derecha. Despues que se aya
acabado esto, y respondido: Amen:
el Prelado en pie puesta su mitra
y el rostro a los ordenados les dice:

†

Deum Patrem &c.ª Y se responde Amen.
Luego buelto a l'altar quitada
la mitra dice: Oremus. Y los minis-
tros: flectamus genua. R. Levate.
Y el Prelado bueltto a los ordenados
que se estan de rodillas les dice:
Domine sancte, Pater omnipotens.
&c.ª con todas las demas oraciones
que se siguen. Y aviendo respon-
dido Amen: quitandoles el Ar-
cediano se buelben a su lugar
los ordenados. =

29 = Dos cosas son propias del oficio del
Acolito: llevar las velas encendi-
das delante del Sacerdote, quan-
do va a celebrar. Y despues minis-
trar al Subdiacono las vinageras.
Y asi quando le ordenan le dan
potestad para lo uno, y otro. Para
llevar las velas quando el Prelado
les dice. Accipite ceroferarium
cum cereo, & sciatis vos ad accen-
denda Ecclesiae luminaria manci-
patos in nomine Domini. Para
minis

Durand. sup. d. cap. 7. Galgan. d. lib. 3 tit. 27 nº 1. Vazquez de ordine disp. 236 nº 27. Barbosa d. alleg. 11 nº 12 =

ministrar las Vinageras quando les dice: Accipite Urceolum ad sugerendum Vinum, et aquam in Eucharistiam Sanguinis Christi in nomine Domini. =

30 = Disputan los Doctores: en qual de estos dos actos se imprime el Caracter. Dicen algunos que en el primero quando se le entrega el candelero con la Vela apagada, y assi la forma de este orden es: Accipite ceroferarium &ca. La razon en que se fundan estos doctores es en la ethymologia del nombre: porque Acolito es nombre Griego, y suena en latin lo mesmo que ceroferario, como dice San Isidoro referido en el derecho, y lo diximos en otra parte: luego este es el principal instituto del Acolito, y consiguientemente en este acto se imprime el Caracter. Con todo la opinion mas cierta es que el Caracter se imprime quando el Prelado le entrega al ordenante las Vinageras Vacias, y la forma

Ricard. in 4 dist. 24 art. 4 q. 3 Angel. Verb. Ordo 2 n. 4. =

Isidor. lib. 7 ethymol. cap. 12 relatus in cap. Cleros 21 dist. = Supra tract. 2 cap. 16 duda 2. n. 3 =

ƒ

Durand. in 4 d. 1 q. 24 q. 3. Sotus q. 1 art. 3. D. Thom. ibi q. 2 art. 3 ad 6 D. Antonin. 3 p. tit. 14 cap. 16 § 4. Bonacina sup. nº 6. Thom. San chez Consil. moral. lib. 7 cap. 1 dub. 12 nº 8 =

es: Accipite Vrceolum. &c. La razon es: porque este acto es mas propin quo, y se ordena mas immediatamente ala celebracion del Sacrificio dela missa, y asi es mas principal: aunque se le puso el nombre del otro acto por ser mas perceptible, y frequente: Conque se responde ala razon dela opinion contraria. Añaden Enriquez, filucio y otros que

Enriquez Lib. 10 Cap. 10 lit. C. filluccio tract. 9 cap. 2 quaes. 4 nº 38. =

es necesario tocar ambas Vinageras, que tocando la una moralmente se entiende aver tocado la otra. =

Del Subdiacono.

31 = Vn Caliz Vacio con su patena en cima, unas Vinageras, Vn paño de manos, y un libro delas Epistolas an de estar prevenidas para ordenar los Subdiaconos. =

32 = ordenados los Acolitos se buelve el

el Prelado al faldistorio del lado
dela Epistola donde sentado con
su Mitra puesta lee el quarto Gra=
dual, o Allelluya (si es infraocta
ua de Penthecostes) mientras lo
canta el Choro. Luego se pone en pie
sin mitra el rostro al altar y can
ta la quinta collecta. Despues se
buelue a sentar, toma su mitra y
lee la quinta leccion, que cantan,
y acabada va el Prelado al asien
to, que esta delante del altar, y
en sentandose con su Mitra pues=
ta dice el Arcediano buelto a los
que se an de ordenar: Accedant
qui ordinandi sunt Subdiaconi.
y el notario los llama por sus nom=
bres. Aduiertase que cada uno de
los que se an de ordenar de Subdia=
cono a de estar vestido con amicto,
Alba, y cingulo; y el amicto no lo
tendra sobre la cabeza, el manipu
lo en la mano siniestra, y la dalma

4

tica sobre el mismo brazo siniestro, y en la mano diestra una vela: y asi vestidos estaran todos en pie de lante el Prelado, el qual sentado con su Mitra les amonestara diciendo: filij charissimi &c.ª y acabada esta monicion se llegan delante del Prelado: y aviendose hincado todos de rodillas, el Arcediano llama a los demas que se an de ordenar diciendo: Accedant qui ordinandi sunt Diaconi, et Presbyteri. Llegados el Arcediano ordena que los Diaconos esten vestidos con amicto, Alba, Cingulo, manipulo, y la estola puesta en la mano siniestra, la Dalmatica sobre el mesmo brazo, y una vela en la mano derecha: todos bueltos los rostros al altar de tal modo: ut sint versi contra cornu Epistole altaris. Los Presbiteros que se an de ordenar an de estar vestidos con amicto, Alba, Cingulo,

mani

manipulo, de tela, como Diacono:
la casulla sobre el brazo siniestro, y
un paño blanco en la mesma mano:
todos en presencia del Prelado, en me
dio del altar, de tal modo que ten
gan los rostros bueltos al altar.
estando todo dispuesto en la forma
referida, el Prelado puesto con su
Mitra se recuesta, y procumbe so
bre el faldistorio, en el supremo gra
do, o en el plano del altar, y todos
los que se an de ordenar estando
en sus lugares se tienden a la lar
ga, y los demas ministros, y los
que alli asistieren se hincaran
de rodillas, y se comenzara a can=
tar la letania. Si el officio fuere
rezado el Prelado dice la letania,
y los ministros, y capellanes le
responden. quando se diga Vt
omnibus fidelibus &c.ª el Prelado
se levanta con su Mitra de donde
estaba recostado, y buelto a los que
se an de ordenar con su baculo pas-

+

toral en la mano siniestra dice: Vt hos electos &c.ª Vna, dos, y tres ve-zes. Luego se buelve a poner como estaba, y se prosigue con la letania. Acabada se levanta el Prelado con su Mitra, y se va asentar al faldistorio que esta delante del altar, y dice el Arcediano en alta Voz: Recedant in partem qui ordi-nandi sunt Diaconi, & Presbyteri. Luego se apartan a un lugar com-modo donde puedan ver al Pre-lado celebrar. Los subdiaconos se ponen en modo de corona hinca-dos de rodillas delante del Prela-do: el qual les amonesta diciendo. Adepturi filij &c.ª Y acabado toma el Prelado el Caliz vacio con la patena encima, y se lo va entre-gando a cada uno diciendoles: Videte cuius mi[ni]strati[o] &c.ª Y ellos lo van tocando. el Arcediano les va dando las vinajeras con vino

Y agu-

y agua; del Vacile cum manutergio para que lo Vayan tocando. Despues el Prelado en pie con su Mitra puesta, y buelto al pueblo dice: Oremus. Deum &c.a Respondido Amen, se quita la Mitra, y buelto al altar dice: Oremus: y los ministros: flectamus genua. y levante. despues el Prelado buelto a los ordenandos, que estan hincados de rodillas, les dice quitada la Mitra: Domine sancte. &c.a Cn respondiendo Amen. Se sienta el Prelado, toma su Mitra, y el amicto que los ordenantes tienen en el cuello se lo va poniendo sobre la cabeça diciendoles: Accipite. &c.a Respondido Amen, toma el Prelado el manipulo de cada ordenante, y se lo Va poniendo a cada uno en su braço Siniestro diciendole: Accipite manipulum &c.a Hecho, se toma el Prelado la Dalmatica y la Va poniendo a cada ordenante hasta la espal

+

dar, sin ubieremos ninguna, pero
si cada ordenante truxere la suya
se la a de poner a cada uno total=
mente: y quando se la viste les
a de decir: Induat te Dominus &c.
Despues toma el Prelado el libro
de las Epistolas, y se lo entrega, y
toca cada uno con su mano dere=
cha, diciendo el Prelado a to=
dos en general: Accipite librum
epistolarum &c. Y aviendo res
pondido Amen, el Arcediano los
lleva a sus lugares: y uno de los
ordenados vestido con su dalma=
tica dice la Epistola a su tiempo.=

Tract. 2 cap. 16 dub. 3 n. 4 = 33 El oficio del Subdiacono es el que
dexamos dicho arriba. Dificultan
muchos qual sea la forma de este
orden, y quando se les imprime
el caracter, por exercitar como exer
citan dos actos, uno leer las Episto=
las, y otro subministrar al Diaco=
no en el altar lo necessario para
el sacrificio de la missa. Toma

Ve, im

reducido, diciendo; dejando aparte otras opiniones: que el Caracter se imprime quando se le entrega al Subdiacono el Caliz Vacio con la patena encima: y consiguientemente la forma de este orden son estas palabras, que entonces le dice el Prelado. Videte cuius modi ministerium Vobis traditur, ideo Vos admoneo, ut ita Vos exhibeatis, quod Deo placere possitis. Porque este acto es el mas principal por ser mas inmediato, y propinquo al sacrificio de la missa =

Vide le Benavin. de ordine disp. 8 q. Unic. punct. 3 nº 5. Thom. Sanchez consil. moral. lib. 7 cap. 1 dub. 12 ex nº 10. Apud quos plures =

Del Diacono.

34 = el Prelado, auiendo ordenado a los Diaconos, toma su mitra, y se asienta en su Lugar a l lado de la Epistola, lee el hymno. Benedictus &c. o el Allelluya con su Verso (si fuere infra octaua de Penthecostes) mientras el Coro lo canta. Luego el Prelado se leuanta, y buelto

del Altar sin Mitra dice: Gloria in excelsis Deo (si fuere la infraoctava dicha). Mientras el Coro la canta se sienta, y pone su Mitra; y acabada se la quita, y estando en pie buelto al pueblo dice: Pax Vobis. o Dominus Vobiscum. Y si no se ubiere de decir Gloria, buelto al Altar canta la oracion de la missa del dia con la oracion de los que sean de ordenar, debaxo de una clausula, y Per Dominum nostrum. Despues se sienta y pone su Mitra; y lee la Epistola mientras la canta uno de los subdiaconos ordenados. Acabada se va el Prelado a la siento que esta delante del altar donde se sienta con su Mitra. Luego el Arcediano llama los que sean de ordenar de Diaconos diciendoles: Accedant qui ordinandi sunt ad Diaconatum: y el notario los llama por sus nombres. Puestos de rodillas delante del Prelado en

forma

forma de Corona, el Arcediano los ofrece al Prelado diciendole. Reuerendissime Pater. &a. el Prelado le pregunta: Scis illos dignos esse. Y responde el Arcediano: Quantum humana fragilitas &a. Y el Prelado dice: Deo gratias. Y sentado con su Mitra, anuncia al pueblo, y clero diciendoles auxiliante &a. Y hecha una poca de mora buelta su platica a los que sean de ordenar les amonesta diciendo: Prouehendi &a. Y acabado si no se ubieren de ordenar subdiaconos, todos los que sean de ordenar se postraran donde estan hincados de rodillas: y el Prelado delante de su faldistorio se pondra de rodillas; y ordenada la bendicion por el Prelado, como se dixo en la ordenacion de los subdiaconos: y acabada la letania se levantara de la siento, quedandose de rodillas los diaconos: y el Prelado sentado con su Mitra dice en voz clara al Clero

+

y pueblo: Commune Votum. &c.a Luego
se levanta el Prelado con su Mitra
y buelto à los que se an de ordenar
les dice en alta voz: oremus fratres
charissimi &c.o y aviendo respon
dido Amen:: el Prelado se quita la
Mitra, y estendidas las manos de=
lante del pecho dice el Prefacio
que se sigue: y en aquellas palabras
ea quae sunt agenda conçedere:
solo el Prelado pone la mano de=
recha estendida sobre el que se a
de ordenar, y no otro diciendo: Acci=
pite Spiritum Sanctum: y despues
prosigue en tono estendida la ma=
no hasta el fin de la Prefacion;
y el Per dominum nostrum: lo dira
en tono de modo, que se pueda oir
de los circunstantes. Acabado se
sentara con su Mitra, y cada or=
denante, que estara hincado de
rodillas delante del, le pondra
la estola sobre su hombro sinies
tro

bro diciendo a cada uno: Accipe stolam &c.ª haciendole la señal de la cruz; y los ministros le pondran la estola a cada Diacono como a de estar. Despues el Prelado pondra a cada uno la Dalmatica successivamente diciendo: Induat te Dominus. &c.ª El Prelado toma el libro de los Evangelios, y lo da a cada uno para que lo toque diciendoles: Accipite potestatem. &c.ª Y cada Diacono tocara con su mano derecha el libro de los Evangelios. Acabando todos de tocar el Prelado buelto al altar estando en pie quitada la Mitra dice. Oremus. Y los ministros: flectamus genua. R. levate. Y buelto a los Diaconos les dice. exaudi Domine. &c.ª Y la oracion que se sigue: Y acabadas, y respondido Amen. el Arcediano los guiara a su lugar, y quando fuere tiempo uno de los Diaconos cantara el Evangelio.

+

supra tract. 2 cap. 16 duda 4ª 35 = Que quiera decir Diacono, qual sea su officio, y otras cosas acerca de esto explicamos arriba. Solo resta saber qual sea la forma de este orden, y quando se imprime el Caracter. Durando quiere que el caracter se imprima quando el Prelado

Durand. in 4 dist. 24 q. 3. =

impone las manos sobre el Diacono; y que la forma es las palabras que entonces le dice, que son estas. Accipe Spiritum Sanctum ad robur, et resistendum diabolo, et tentationibus eius in nomine Domini. Lo mas cierto es que el Caracter se imprime en el diaconato, quando el Prelado entrega el libro de los Evangelios, y les dice. Accipe potestatem legendi Evangelium in Ecclesia Dei, tam pro Viuis, quam pro defunctis. in nomine Domini. Y consiguientemente es esta la forma.

Enriquez Lib. 10 cap. 8 nº 1. Bonacina sup. nº 4. Thom. Sanchez sup. ex nº 14 apud quos alij. =

Del Presbytero.

36 = Para ordenar los Presbyteros se ade

preue

preuenir el olio Cathecumenorum,
el Caliz con Vino, y agua, la patena
con la hostia encima, Vna medida
de pan, Vna fuente, y un aguamanil
para lauar las manos, y un paño
para limpiarlas. =

37 =. Ordenados los diaconos el Prelado
se buelue a su asiento al lado de la
Epistola, donde haviendo lee el libro
y la palmatoria con luz los dos Ca=
pellanes, lee el tracto hasta el ulti=
mo Verso exclusiue; y si fuere infra
octaua de Penthecostes el tracto, y
la sequencia hasta el ultimo Verso
exclusiue, y en el entretanto le can
ta el Coro. Acabado se buelue a su
asiento delante del altar, y se
sienta con su Mitra puesta. el Ar=
cediano en Voz alta llama a los que
sean de ordenar diciendo: Acce=
dant, qui ordinandi sunt ad or=
dinem Presbyteratus. y los llama
el notario. Todos llegan Vestidos
con sus amictos, albas, estolas, ma

nipulos, teniendo las casullas pli-
cadas sobre el brazo siniestro, y en la
mano derecha una vela, y paño blan-
co para ligar las manos. Puestos
delante del Prelado en forma de
corona el Arcediano los presenta
diciendo: Reuerendissime Pater &c.
Y el Prelado pregunta: Scis illos dig-
nos esse: Responde el Arcediano:
quantum humana fragilitas &c.
Y el Prelado responde. Deo gratias,
y buelto al Clero, y pueblo anuncia
diciendo: quoniam fratres &c.
Acabada esta exhortacion, y hecha
una poca de mora el Prelado,
buelta su platica a los que se an
de ordenar les dice: Consecrandi &c.
Y si no se ubieren de ordenar diaco-
nos, ni subdiaconos se dira la le-
tania del modo que se dixo en la
ordenacion de los subdiaconos.
Despues de dos en dos iran pasando
por delante del Prelado hincan-
dose

dose de rodillas: y el Prelado estando
en pie delante del faldistorio con su
Mitra, sin decir cosa alguna va po-
niendo las manos sobre las cabe
ças de los que se an de ordenar: y lo
propio haran los demas sacerdotes
que se hallaren presentes, los quales
an de estar por lo menos con su esto=
las. Despues de esto el Prelado, y
los sacerdotes tendran las manos
derechas estendidas sobre los que
se an de ordenar: y el Prelado en pie
y con su Mitra dice: Oremus fratres
charissimi &c. y respondido Amen,
el Prelado se quita la Mitra, y buel-
to al altar dice: Oremus: y los minis-
tros: flectamus genua. R. Levate.
y buelto a los que se an de ordenar
dice: Exaudi nos &c. y acabado
estendidas las manos delante
del pecho dice el Prefacio que se
sigue: y el Per Dominum nostrum
rezado de tal manera que pueda

Sereydo delos circunstantes. Respondido Amen; se sienta, y toma su Mitra, y va poniendo a cada uno delos ordenantes la estola, tomando la parte que cae sobre el lado derecho, poniendola encima de modo que cuelgue de lante del pecho, que quede en forma de Cruz; diciendo a cada uno: accipe iugum Domini &a. y despues va poniendo a cada uno successivamente la casulla hasta las espaldas (la qual a de tener cada uno plicada sobre los hombros como esta dicho) à parte anteriori deorsum dependentem: diciendo a cada uno: Accipe Vestem &a. y respondido: Deogratias, el Prelado se levanta, y sin Mitra les dice a todos, que estaran de rodillas: Deus Sanctificationum &a. y se responde Amen. Luego el Prelado sin Mitra buelto al altar, y

hinca

hincado de rodillas comienza en alta Voz: Veni creator Spiritus. y lo prosigue la musica, y dicen todo el hymno mientras el Prelado unge a todos los Sacerdotes. Acabado el primer Verso se levanta el Prelado, y puesta su mitra se sienta en el faldistorio. Quitase los guantes, y puesto su anillo Pontifical, se le pone el gremial, o un paño de manos sobre el Gremial; y cada uno de los que se an de ordenar successivamente Van pasando e hincandose de rodillas delante del Prelado: el qual con el olio de los Cathecumenos unge a cada uno ambas manos, que las tendran juntas, estendidas, y bueltas hacia arriba las palmas: haciendo dos lineas con el Police de la mano derecha untado en el olio dicho: Videlicet a Pollice dexteræ manus usque ad indicem Sinistræ: et a Pollice Sinistræ

Vsque ad indicem dextre: en forma de cruz: Vngiendo despues todas las palmas de las manos totalmente: aduirtiendo que quando vngiere a cada uno le a de decir. Consecrare. &ca. Y respondido Amen, el Prelado con su mano derecha produce la señal de la cruz sobre las manos que va vngiendo de los ordenantes prosiguiendo, y diciendo: Quacumque benedixerint. &ca. Y cada ordenante respondera. Amen. Despues el Prelado junta, y cierra las manos de cada ordenante vngido sucesiuamente: y asi consagradas uno de los ministros del Prelado se las ata, y liga con un paño blanco, poniendoles la mano diestra sobre la siniestra, y despues asi ligados cada uno se buelue a su orden, teniendolas del modo referido.

38 ⁋ El Prelado, auiendo consagrado a todos los Presbyteros las manos,

Se laua

se Lava las suyas, y se las limpia: y des-
pues de limpias les va sucesivamente
entregando el caliz con agua, y vino
y la patena con la hostia encima: y
ellos la toman entre sus indices, y los
dedos de enmedio, y la copa con el ca-
liz, y la patena encima tocan igual-
mente, diciendo el Prelado: Accipe
potestatem &c.ª y acabado, y respondi-
do Amen: el Prelado se lava su ma-
nos con una medula de pan, y esta
agua se echa en la piscina del sagra-
rio. Luego el Prelado puesto con su Mi-
tra se va a su asiento al lado de la
Epistola, y se sienta, y lee el ultimo
verso del tracto, o la sequencia, o Alle-
luya en la forma dicha, mientras
se canta en el Coro: y despues dice
en secreto: Munda cor meum &c.ª
y dice el Evangelio. En el entretanto
uno de los Diaconos ordenados
nuevamente va al altar con el
libro de los Evangelios delante
del pecho, y dira. Munda cor meum &c.ª

Y cantara el Evangelio. Despues se preparan las hostias necesarias para los que an de comulgar, que son todos los que se an ordenado, porque todos an de comulgar los que son de orden sacro. Mientras se canta el ofertorio, o antes podran los que son ordenados de sacerdotes, lavarse las manos con una medula de pan, y limpiarselas muy bien, y esta agua se a de echar en la piscina. =

39 = El Prelado leido el ofertorio, y puesta su Mitra va al faldistorio que esta delante del altar, donde se sienta, y recibe la ofrenda de los ordenantes. Los quales iran de dos en dos con sus velas encendidas, y hincados de rodillas le besan la mano, y ofrecen las velas: Primero los Sacerdotes, luego los Diaconos, y ultimamente los subdiaconos todos por su orden. Reci-

uida

diuida la offrenda; el Prelado se laua las manos, y se quita el faldistorio que esta delante del altar, y se prosigue la missa. Los Presbiteros ordenados se hincan de rodillas diuididos en dos partes a un lado, y a otro con commodidad, cada uno con su missal en las manos. Diran: Suscipe Sancte Pater &c.ª de la misma manera, y por el mesmo orden que lo dice el Prelado, y asimesmo diran con el todo lo que se sigue en la missa. Aduierta el Prelado que las oraciones secretas las diga un poco en alta voz, y de espacio para que los sacerdotes las puedan decir con el juntamente: y lo proprio hara quando dixere las palabras de la consagracion. Y quando diga la secreta la ha de decir con la otra que pone el Pontifical de uaxo de un: Per dominum nostrum. &c.ª quando el Prelado dixere la oracion. Domine Iesuchriste qui dixisti Apostolis

+

tuis &c.ª besara el altar, y dara paz acadauno de cada orden, llegandose primero de cada orden uno a la mano diestra del Prelado, y le dara paz a cadauno en particular diciendo: Pax tecum: y ellos responden: Cum Spiritu tuo. Luego cadauno ira dando la paz a todos, de manera que el Presbytero la de a todos los Presbyteros: el Diacono a los Diaconos: y el Subdiacono a los Subdiaconos; diciendo: Pax tecum; del modo que lo dixo el Prelado. Si vbiere pocos que ordenar podra el Prelado darles a todos la paz. Auiendo el Prelado consumido el Corpus, y Sanguis antes que se laue los dedos llegaran los Sacerdotes primero delante del altar, luego los Diaconos, y despues los Subdiaconos, todos puestos por su orden hincados de rodillas: y el Prelado hecha genuflexion al Sanctissimo Sacramento, y retrayendose un poco al lado del Euangelio

gelio, buelto el rostro alos ordenan
tes; Los diaconos, y subdiaconos
submissa Voce dicen la confesion,
y acabada el Prelado estando en pie
descubierto les dice: Misereatur
Vestri. &a. Sino es que Las ordenes
son cantadas, que en tal caso la
dira uno delos diaconos, ó subdia
conos cantada; y el Prelado dira
tambien cantado. Misereatur Vestri.
Luego el Prelado Los bendice con
La señal dela cruz a todos. Notese
que Los Presbyteros no dicen la con-
fesion antes dela comunion, ni
el Prelado Los absuelue, porque son
juntamente con el concelebrantes.
Y sino ubiere que ordenar mas
que sacerdotes, no abra confesion,
ni absolucion. Llegandose pues
Los ordenantes de dos en dos ala
suprema grada del altar Los ira
comulgando el Prelado diciendo
a cada uno: Corpus Domini nostri. &a.
Y responde cada uno. Amen. Aduier=

tiendo los ordenantes, que antes que comulguen, an de besar al Prelado la mano en que tiene el Sanctissimo Sacramento. Uno de los ministros del Prelado estando en el lado de la Epistola con un caliz con Vino, y una toalla blanca purificara a los que vbieren comulgado. Acabada la comunion el Prelado limpiara la patena sobre el caliz, y hara lo demas como se contiene en el ordinario del missal.

40 ≈ El Prelado lavadas las manos, y quitada la Mitra, estando en pie en el lado de la Epistola el rostro al altar comienza el responso: Iam non dicam. &a. y lo prosigue el Coro. En pe[?] de el responso toma el Prelado su Mitra, y buelto a los Presbyteros ordenados, que estan delante del altar en pie, hacen la professión de la fe, que an de predicar diciendo todo el Credo. Acabado el Prelado se sienta delante del altar

altar, y la puniendoles las manos
sobre la cabeza a cada ordenante
que estara hincado de rodillas
diciendole: Accipite spiritum sanc-
tum. Despues de auer hecho esto
ira desplegando a cada uno la ca=
sulla, que tenia plegada por de-
tras diciendo: Stolla innocentiae. &c:
luego cada uno Vendra delante del
Prelado, y hincandose de rodillas
pone sus manos juntas entre las
manos del Prelado, el qual dice
a cada uno: Promittis mihi &a. Y ca=
da uno respondera. Promitto. Despues
el Prelado auiendole todos prome=
tido la obediencia teniendo las
manos entre las suyas oscula a
cada uno diciendole. Pax Domini &a.
Y el responde: Amen. Acabado esto,
y bueltos los ordenantes a su lugar,
el Prelado sentado con su Mitra,
y baculo los amonesta diciendo.
Quia res. &a. Luego se leuanta como
esta, y bendice a los Presbyteros
que estan hincados de rodillas

†

delante del diciendo. Dei. &c.ª Y res
pondido. Amen. El Prelado quita la
la Mitra, y quitado el faldistorio
se buelve al altar, y prosigue, y acaba
la missa, diciendo otra oracion pro
ordinatis debaxo de un Per Dominum
nostrum. Y auiendo dicho: Placeat
tibi &c.ª Toma su Mitra, y baculo pas-
toral, y la su bendicion acostumbra-
da, que es: Sit nomen Domini &c.ª
Luego se sienta, y buelto a los orde-
nados les dice: filij dilectissimi &c.ª
Y acabada esta monicion responden
todos deuotamente, que lo haran:
Y buelto el Prelado al altar dice el
Euangelio de San Juan, o otro. Aduier-
tan los Presbyteros que an de decir
el Euangelio que dice el Prelado.
Y acabado el Prelado se desnuda don
de se vistio, y todos los ordenados
haran lo proprio. =

Sup. tract. 2 cap. 41 ex 16 duda. 6. nº 7 =

Ya dexamos dicho, que quiere decir
Presbitero, y Sacerdote, y qual sea la
obligo

†

obligaçion de su oficio, y asi no es menester repetirlo. Todos los Doctores concuerdan en que se le da la potestad de consagrar el Cuerpo, y Sangre de Jesuchristo al Sacerdote, quando el Prelado le entrega el Caliz con el vino, y agua, y la patena con la hostia diciendole: Accipe potestatem offerre sacrificium Deo, missasque celebrare, tam pro Viuis, quam pro defunctis in nomine Domini. Lo que dificultan es: Si entonçes se le da tambien potestad para absoluer los pecados, ó se le da quando el Prelado le impone las manos sobre la cabeza diciendo: Accipe Spiritum Sanctum, quorum remiseris peccata, remittuntur eis, et quorum retinueris retenta sunt. =

42 = Dos opiniones hallo en este punto: la una dice: que ambas potestades de consagrar y absoluer los pecados se le conçeden al Sacerdote quando

Soto in 4. d. 24 q. 1 art. 4. Silvest. Verb. ordo 2 q. 4 a dicto 3. Barth. á Ledesm. de ordin. dub. 4 =

se le entrega el Caliz &c.ª y despues quando el Prelado dice: Accipe spiritum Sanctum &c.ª no se le concede nueva potestad; sino se explica la que primero se le avia concedido, por no poderse estas dos potestades junta explicarse decentemente. =

43 = La segunda opinion, que parece mas probable, y sigue muchos Doctores, es: que por la primera forma se da potestad al Sacerdote para consagrar: y por la segunda para absolver los peccados; y asi dicen que son dos formas parciales: y otras dos materias parciales: la primera forma parcial es: Accipe potestatem &c.ª y su materia la tradicion del caliz, y patena. La segunda Accipe spiritum sanctum &c.ª y su materia la imposicion de las manos del Prelado. Las razones en que se funda esta opinion, y la respuesta a las de la contraria se pueden veren los Doctores, que refiero. =

Bellarmin. Lib. 1 de Sacr. ordin. cap. 9 § Tertio nota. Pe. b. Soto lect. 2 de ordin. Enriquez lib. 10 cap. 6 nº 2 Cum aliis. Thom. Sanchez Consil. moral. Lib. 7 cap. 1 dub. 12 nº 20. = Et Diana resolut. moral. 3ª p. tract. 4 de Sacram. resol. 187 =

Muchos

†

44 = Muchos escrupulos tienen algunos, sobre si al tiempo que los ordenaron to caron, o no la materia de cada orden: y para quitarlos me a parecido acertado referir aqui lo que dicen los doctores en esto. Algunos (y no de pequeña autoridad) dicen que no es necesario que el ordenante toque la materia, sino que basta que el Prelado se la muestre diciendo con ella presente. Accipe potestatem. Esto prueban con que, en el Concilio florentino, donde se pone la materia, y forma de este Sacramento, no se hace mencion de tal contacto. Demas de esto quando yo le doy a uno una joya no tiene necesidad de tocarla para recibirla, que basta lo haga con una palabra. Otros dicen mas probablemente; que es de esencia de este Sacramento el contacto de la materia: para cuya comprobacion traen muchas razones, que no refiero por no dilatarme, sino tratar del punto que tengo propuesto.

Negant. Tabiena verb. ordo 2 § 1 Armilla ibi n. 4 Victor. de sacram. ordin. n. 230. Enriquez dicit valde probabilem lib. 10 cap. 10 n. 1. alij apud Sanchez infra.

Affirmant Caiet. tom. 1 opuscul. tract 26 de sacram. ordin D. Anton. 3 p. tit. 14 cap. 16 initio. Reginald. lib. 36 tract. 1 n. 8 filluc. tract. 9 cap. 2 quaes. 3 n. 32 Plures apud Bonacin. de ordine disp. 8 q. unic. punct. 3 n. 11. Thom Sanchez sup. dub. 2 n. 2 =

Thom. Sanchez ubi sup. nº 4 Sotus in 4. dist. 24 q. 1 art. 2. Lambrano de casib. artic. mortis. cap. 6 dub. unic. nº 11. Valent. tom. 4. disp. 9 q. 1. punct. 5. Bonacini de sacram. ordin. disp. 8 q. unic. punct. 3 nº 11 fol. mihi 188. Antonino Diana alios aducens. resolut. moral. 2 p. tract. 2 Miscellan. resol. 3 et 3 p. tract. 4 de sacrament. resolut. 185. =

Lo cierto es, que aunque el contacto es de esencia de este Sacramento, no a de ser phisico, sino basta moral: es, que el que se ordena de sacerdote (que es donde principalmente se escrupuliza) no es necesario que toque el Caliz, patena, y hostia, sino cumple con tocar el caliz y patena, que con eso: Verificatur corporalis tactus, et acceptio. La razon es clara, porque el Vino que esta dentro del caliz es materia de este sacramento igual con la hostia: no es necessario tocar el Vino immediatamente, porque tocando el caliz censetur tactum Vinum in eo contentum: Luego lo mesmo se tiene de decir de la hostia, pues no ay mas razon de lo uno, que de lo otro. Demas de que los ordenantes llevan entonces las manos ligadas con la Venda, y es dificultoso de aquella manera tocarlo todo, y mas los que tienen los dedos pequeños

✝

n. 5. Juan Soto, y Silvestro, a quien refiere Villalobos dicen: que se cumple con tocar el caliz. Y sienten lo mesmo otros. Si bien añaden que deben los que se ordenan poner todo cuidado para tocar el Subdiacono el caliz con la patena: el Diacono el libro de los Evangelios: Y el Presbytero el Caliz con el Vino, Y la patena con la hostia. =

Sot. & Siluest. apud Villalob. in sum. tom. 1 tract. 11 diffic. 4 n. 3. Coninch. de Sacram. disp. 20 dub. 7 n. 71. Ioann. de la Cruz in direct. consc. p. 2 de sacram. ordin. dub. 2 concl. 1. =

45 = Ultimamente Melchor Zambrano da obra razon en estas palabras. Proderit etiam, ad tollendos huiusmodi scrupulos, credere Episcopos esse diligentes in hac re; maxime si sint pij, & docti, & assistere clericos ad id deputatos, & facile homines obliuisci solere, etiam statim, nisi curam specialem habeant commendandi aliquid aduertenter memoriæ. Immo timor; & anxietas, an tetigerit, vel non; potest esse in causa, ut facile meminisse nequeat, an vere tetigerit, etiam si vere, & realiter tetigerit. Con esto me parece que da

Zambrano Sap. n. 12 =

bastantemente declarado este punto, y los escrupulosos podran dar de mano a las molestas inquietudes, que les fatigan. ==

46 = Otro caso puede suceder, y es: Si en el Caliz que se da a los que se ordenan de Presbyteros no se puso Vino, por descuido, Sera acaso invalido el Sacramento, y sera necesario ordenar de nuevo a los tales Presbyteros? Tres opiniones hallo en este caso: La una es absolutamente afirmativa de Fray Juan de la Cruz que dice asi. Materia Sacerdotis est traditio patenae cum hostia, & calicis cum Vino; ita ut si in Patena non sit hostia triticea, & in calice Vinum Vitis non manes ordinatus. La otra es absolutamente negativa de Enrriquez y otros el qual dice estas palabras. At traditio Vasis cum altera specierum Videtur esse materia sufficiens: ita ut si id ex oblivione contigerit, non sit hic ordo iterandus ex necessitate. Y cita por esta opinion otros Doctores.

Ledesm. in sum. tom. 1 de Sacram. ordin. cap. 3 diff. 3. Ivan. de la Cruz ubi sup. =

Filluc. tom. 1 tract. 9 cap. 2 nº 4. Bonacina sup. nº 3. Enrriquez Lib. 10 cap. 6 nº 1. ==

La

La tercera opinion parece media en
tre las dos referidas, y es de fray Enri
que de Villalobos, que dice así. Si
sucediese en pratica (como a sucedi-
do veces en estos tiempos) dexar de po-
ner el vino en el caliz por descuido,
ase de reiterar el Sacramento deba-
xo de condicion, como se hiço en es-
tos tiempos: y de este pareçer fueron
los mas doctos de esta Universidad
de Salamanca, y de otras partes
que fueron consultados acerca de
ello: esto dicen los doctores. — Otras
dificultades acerca de este Sacramen
to se podran ver en los autores re
feridos. —

Villalobos sup. n.º 1. =

Capit. 2.

De las ceremonias que se an de hacer para consagrar los Obispos.

1 ∝ El Pontifical dice: que ninguno a de
ser consagrado antes que le conste al
consagrador que tiene potestad
para consagrar, o por comision; o por

Pontifical 1.ª p.

+

Letras Apostolicas, si estubiere fuera dela Curia Romana: o por remision expresa dela mesma boca del Papa, si el Consagrador fuere Cardenal.

Cap. Ordinationes 1. dist. 75. = Siliceo in prachc. Bernard. Diaz cap. 26 § Episcoporum fol. mihi 90. Gregor. in l. 28 tit. 5 part. 1 Verb. Con çe jeramente. =

Ase de determinar dia para la consagracion, y este a de ser Domingo, como se dice en el derecho: o dia de los Apostoles o otro festiuo, como quieren algunos Doctores: pero a de ser con particular concesion del Sumo Pontifice. Y en tal caso el Consagrador, y el electo para consagrar ambos a dos conuiene que ayunen un dia antes. Si la consagracion se hiçiere fuera del Curia Romana se hara en la Yglesia, o en la Prouincia donde fuere promouido, si ubiere comodidad. Aduirtiendo que la Yglesia donde se ubiere de haçer la consagracion a de tener adornadas dos capillas; la mayor para el Consagrador, y otra menor para el electo. El altar en la capilla mayor se aderezara como es costumbre puesta una Cruz en medio, y por lo me-

nos

+

nos quatro candeleros; y en la tierra jun-
to a las gradas del altar abra unos
tapetes tendidos, sobre los quales el
electo se a de recostar; y el consagrador,
y los demas de hincar a un de rodillas.
Tambien se preparara alli junto una
credencia para el consagrador, so-
bre la qual estaran unos manteles,
o paño limpio, dos candeleros; un
baso para lauarse las manos con su
fuente, y toalla: otro baso con agua
bendita, y su hysopo: Vn incensario
con incienso en la naueta (si el officio
fuere cantado, mas sino lo fuere
no es necesario) las vinageras con
agua, y vino para el officio de la missa,
el caliz, el ostiario con ostias, vna
mica de pan para limpiarse las
manos, y el Santo Chrisma. ¶ Tam-
bien se prepararan los ornamen-
tos Pontificales del color del officio
del tiempo, conuiene a saber: las
Sandalias, el Amito, el Alua, el

cingulo, la cruz pectoral, la estola, la tunicela, la Dalmatica, los guantes, la casulla, la mitra rica de oro, el anillo Pontifical, y el baculo pastoral, y el manipulo. Tambien se pondra un faldistorio bien aderezado para el Consagrador, y tres asientos Vno para el electo, y dos para los dos obispos asistentes, Vn missal, y un Pontifical. Aduiertase que el Consagrador a de tener alli por lo menos tres capellanes vestidos con sus sobrepellizes, y los criados legos, que son los caudatarios, en la credencia. En la capilla menor para el electo (que a de estar distinta de la mayor) se prepare un altar con su cruz, y dos Velas: y sobre el altar este puesto un missal, un Pontifical, y todos los ornamentos Pontificales ya referidos del color blanco, y demas desto una capa blanca: de modo

que

que aunque en el dia que alguno se consagra use la Iglesia de otro color, Las Vestiduras del Electo siempre an de ser blancas, como lo nota el missal, y todos los doctores. Cerca de este altar a de auer otra credencia pequeña, adornada con manteles limpios, y los basos, y aguamaniles para labarse, y una mica de pan para limpiar las manos, y la cabeza. Tambien se an de poner ocho paños pequeños: ex duabus cannis panni linei subtilis per medium scisis in longitudinem. De los quales los dos sean de larguara de seis palmos cada uno, y las otras seis sean de igual larguara; y ocho Velas a lo menos de una libra cada una; las quatro se an de poner sobre el altar del consecrante, y dos sobre su credencia, y las otras dos sobre el altar del electo. A se de preparar asimesmo un anillo con su piedra preciosa para que se ben-

+

liga para darselo al Electo: Y un peine de marfil. Y para el tiempo del ofertorio dos hachas de a quatro Libras, dos panes grandes, Y dos barriles de Vino. Los panes, Y barriles se adornaran de manera, que los dos parezcan de plata, Y los dos de oro de una parte, Y otra, señalados con las armas del consagrador, Y del electo con capelo, Cruz, o mitra segun el grado de la dignidad de cada uno. Asistan a lo menos dos Obispos que esten Vestidos con roquete, Y si fueren regulares con sobrepelliz amicto, estola, Capa, Y mitra simple, Y cada uno tenga su Libro Pontifical. ——

2 — Llegada la ora competente el consagrador, el electo, los obispos asistentes, Y los demas que se an de hallar en la consagracion, Van todos a la iglesia, Y hacen oracion delante del altar, Y si es en la Iglesia del consagrador se sube a su

asiento

asiento, y si es en su Capilla se allega al faldistorio, que esta preparado junto al lado de la Epistola, y alli, segun es de costumbre, se adereza. Pero el Electo con los obispos asisten tes va a su capilla, y alli toma los ornamentos ypertenencias, conuiene a saber amito, alba, cingulo, y esto la a modo de Sacerdote, y capa: esto se entiende auiendo de ser el officio cantado: mas auiendo de ser rezado, podra antes que se ponga los dichos ornamentos ponerse las Sandalias, y leer los Psalmos. Quam dilecta &c.a los obispos asistentes en el entretan to se visten de los mismos paramen tos. Hecho lo referido, el consagra dor se llega delante del altar, y alli se sienta sobre el faldistorio bueltas las espaldas al altar. Los obis pos asistentes vestidos, y puestas sus Mitras llevan en medio al electo con su bonete puesto, que se quita, ynclinando profundamente

la cabeza haçe una reuerençia: Y los obispos asistentes con sus Mitras puestas inclinan un poco las cabeças: Y se sientan en sus asientos delante del consagrador de esta manera: El electo enfrente del mesmo rostro del consagrador, de tal manera que entre ellos aya competente distançia. El mas antiguo de los obispos asistentes al lado diestro del ~~consagrador~~ electo Y el mas moderno al siniestro, de modo que los asistentes tengan bueltos los rostros el uno al otro. Puestos de esta manera; Y auiendose quitado un poco; se leuantan el electo sin bonete, Y los obispos asistentes sin Mitras; Y el mas antiguo de los asistentes diçe, buelto el rostro al consagrador. Reuerendissime Pater. &c.ª Y despues diçe el consagrador. Habetis mandatum Apostolicum! Y responde el

el obispo mas antiguo: Habemus. luego el consagrador dice: legatur. Entonces el notario del consagrador tomando el mandato del obispo asistente lo lee desde el principio hasta el fin: estando en el interin todos sentados, y cubiertas las cabezas. leido por el notario el mandato el consagrador dice: Deo gratias. y si la consagracion se haze de tal manera, por virtud de las letras Apostolicas, que se le comete al consagrador que tome juramento al electo; luego leidas las letras antes que el consagrador diga otra cosa, el electo se levanta de su silla, y viene delante del consagrador, donde hincado de rodillas lee el juramento de verbo ad verbum, segun el tenor de la comision; que se a dicho, de esta manera. Ego N. &a. Y acabado el consagrador teniendo el libro

delos Evangelios con ambas manos abiertos sobre su gremio, cuesta la parte inferior del dicho Libro al electo le toma la prestacion del dicho juramento, Y estando de rodillas delante del mesmo consagrador dice el electo: Sic me Deus adjuvet, et haec sancta Dei Evangelia: Y tocando el libro, y texto del Evangelio con ambas manos, Y no antes: el consagrador dice: Deo gratias: todos los obispos, Patriarchas, Primados, Arçobispos de Italia, Y de las Insulas, Y de Dalmaçia, Y Greçia tienen obligacion dentro del trienio, otros del quadrienio, otros del quinquennio segun la distançia del lugar, a venir personalmente à Roma. Despues a el electo, Y a los asistentes, que estan sentados, el consagrador en voz inteligible les lee el examen que se sigue, del mesmo modo, que esta escrito. Advirtiendo que si aun no se a de

examí

examinar se lea en singular, y si fueren
muchos en plural. Noten los obispos
asistentes, que lo mesmo que dice el
obispo consagrador, an de decir ellos,
submissa voce: y en el entretanto to-
dos estaran sentados, y puestas sus
Mitras. El examen comienza de esta
manera: Antiqua Sanctorum. &c.ª y
acabado el Electo levantandose
un poco, y descubierto dice: Ita ex
toto. &c.ª Advirtiendo que de este mo-
do a de responder a las demas interro-
gaciones, que se le hicieren: Si fueren
los electos muchos iran respondien-
do lo proprio sucesivamente. Pre-
gunta el Consagrador. Vis. &c.ª R/.
luego pregunta: Vis traditiones. &c.ª
R/. Volo. Acavadas todas las interro-
gaciones, que se an dicho, el Consagra-
dor le dice: Haec omnia &c.ª y a esto res-
ponden todos: Amen. Luego dice otra
interrogacion que comienza: Credis
secundum intelligentiam. &c.ª y el
electo responde: assentio, et ita credo.
Despues le pregunta: Credis singulum &c.ª
R/. Credo. Luego le dice: Credis ipsum

filium &c.ª R/. Assentio, Vita per omnia credo. Y asi de las demas interrogaciones. Acabadas todas dice el consagrador: Haec tibi fides &c.ª Y respondido. Amen, por todos se acaba el examen: =

3 = Despues de acabado el examen los dos obispos assistentes llevan al electo al consagrador: Y estando delante del se hinca de rodillas, Y le besa la mano. El consagrador se quita la Mitra, Y va al altar con sus ministros, Y alli dice la confession por el principio de la Missa, more solito, teniendo al electo a su lado siniestro: Y los obispos asistentes delante de sus asientos hacen la confession con sus capellanes estando tambien en pie. Hecha la confession por el consagrador sube al altar, Y lo besa en medio, Y hace lo demas como se acostumbra. Aviendo inciensado el altar se va a su faldistorio, o asiento Y se prosigue la missa hasta el Alle

luya

Alleluya, o ultimo Verso del tracto,
o sequencia exclusiue. Si el officio no
fuere cantado, sino rezado besado
el altar, el Euangelio dexada la
inciensacion, todo lo demas lee en
el altar. Acabadas estas cosas, ora
se diga el officio cantado, ora reza-
do se va a su asiento, o al faldisto-
rio puesta su Mitra, que estara
puesta en medio del altar. Luego
los Obispos asistentes lleuan al
electo a su capilla, y dexada la capa
los Acolitos le ponen las sanda-
lias, y reza los Psalmos, y oracio-
nes para esto determinadas, sino
es que antes las auia rezado.
Luego toma la cruz pectoral, y le
ponen la estola que cuelgue de
de los hombros, ponese la tunicela,
Dalmatica, Casulla, y manipulo.
Assi vestido se va al altar de su ca-
pilla, y puesto en el medio entre
los dos obispos asistentes descubier-
to lee el introito de la missa, y lo demas

hasta la Allelluya, o ultimo verso del tracto, o de la sequencia exclusiue. quando dixere, Dominus vobiscum no se voluera al pueblo. Y notese que por las ordenaciones de los obispos jamas se muda el oficio del dia, mas dicese despues de la collecta del dia otra por el electo obispo, que comienza. Adesto supplicationibus &c. debaxo de un: Per Dominum nostrum. Acauado el gradual, si se uuiere de decir: Allelluya o de otra manera dicho el tracto, o la sequencia hasta el ultimo verso exclusiue; el consagrador sentado en el faldistorio de el medio del altar con su Mitra puesta, los obispos asistentes le bueluen a traer al electo, el qual quitado el bonete le hace con la cabeza una profunda humiliacion: y los assistentes puestos con sus Mitras le hacen una veneracion. luego se sientan todos

como

como de antes. El consagrador sen
tado delante del electo dice: Epis-
copum &c.ª Y acabado el consagrador
se levanta en pie, y con su Mitra
puesta dice a los circunstantes.
Oremus fratres &c.ª Y respondido Amen.
el consagrador delante de su faldis-
torio, y los Obispos asistentes delan
te de sus asientos, todos puestos
con sus Mitras se tienden, y pro
cumben, y el electo se tiende a la
siniestra del consagrador: y los
ministros, y todos los demas se hin-
can de rodillas: Entonces el cantor,
si fuere el oficio cantado, y si reza-
do el consagrador comienza las
letanias: como se nota en la orde-
nacion de los subdiaconos. Des-
pues que fuere dicho: Ut omnibus
fidelibus &c.ª Y respondido: Te ro-
gamus audi nos: el consagrador
se levanta de donde estaba recos-
tado, y buelto al electo, con su ba
culo pastoral en la mano siniestra

dice en Vez de letanias primera segun-
da, y tercera Vez: Ut hunc presentem &c.
pro diciendo la señal de la Cruz
sobre el electo, y lo mismo haran
los dos Obispos asistentes que to-
da Via estaran hincados de rodi-
llas. Acauado esto el consagrador
se buelue a recostar, y el cantor, o
el mismo prosigue las letanias,
y las acaba hasta el fin. ==

4 == Despues que se a acabado la leta-
nia todos se leuantan. el electo se
pone de rodillas delante del consa-
grador, que estara en pie con su Mi-
tra ante el faldistorio, toma el li-
bro de los Evangelios abierto el con-
sagrador, y ayudandole los Obis-
pos asistentes sin decir nada se
lo pondran al electo sobre el pes-
cuezo entre la cabeza, y espaldas
de tal manera que la inferior par-
te del libro toque a la ceruiz de la
cabeza del electo: litera ex parte
inferiori manente: y lo sustentara
uno

+

uno de los Capellanes del electo, que
estara detras puesto de rodillas, has
ta tanto que el libro se aya de entre-
gar al electo. Puesto de este modo el
consagrador, y los obispos asisten=
tes con ambas manos puestas sobre
la cabeza del electo dicen: Accipe
Spiritum Sanctum. &a. Hecho esto el
consagrador estando en pie con su
Mitra dice: Propitiare Domine &a.
Y acavada esta oracion estendera
sus manos el consagrador, y dira
el Prefacio que se sigue. Y aduierta-
se que acavado el Prefacio si la
consagracion se hiziere en la Cu=
ria Romana, el Subdiacono Apos-
tolico, o un capellan del Summo
Pontifice liga la cabeza del Electo
con una ex longioribus mappulis
de las ochas, que diximos arriba.
el Consagrador hincado de rodi=
llas delante del altar siguien=
dole los demas empieza el hymno:
Veni Creator Spiritus &a. y se dice
hasta el fin. Auiendo dicho el pri-

mo Verso se levanta el Pontifice, ò Prelado, y se sienta en el faldistorio que està delante del altar, ponese su Mitra, y quitase su anillo, o anillos, y los guantes. Luego buelue a tomar su anillo, o anillos, y los ministros le ponen el Gremial. Despues untandose su dedo Pollex derecho con el Santo Chrisma, Unje la cabeza del Electo, que estarà delante del hincado de rodillas, formando con el Chrisma una Cruz que coxa toda la Corona, y lo demas de la Corona que quedare lo irà untando, y en el entretanto dirà. Ungatur. &a. luego producirà la señal de la Cruz tres veces con la mano derecha sobre la cabeza del electo diziendo: In nomine Patri &a. y acauado, y respondido Amen: dirà el Verso. Pax tibi. R. Et cum spiritu tuo. Y si muchos se ubieren de consagrar repite esto en persona de cada uno. Hecha esta

Uncion

uncion el Prelado se limpia el de-
do Pollex con un a miga de pan. Des-
pues de acabado el hymno se leuan-
ta, y quitada la Mitra, en la vez
que a dicho lo demas, prosigue
el Prefacio. llegado al Per Domi-
num nostrum. Lo dira leido, de tal
modo, que se pueda oir de los cir-
cunstantes hasta Amen. Despues
comienza el Consagrador, y prosi-
gue el Coro: Vnguentum. &c. que
se dice con su Psalmo: Ecce quam
bonum. &a. y se buelue a repetir
la antiphona. Aduirtiendo que
empesada la antiphona antes
del Psalmo, se le pondra al cuello
del electo alia ex longioribus
mappulis de octo supradictis.
El consagrador se sienta, y toma
su Mitra, y el electo estara delan-
te del hincado de rodillas con
las manos juntas, las quales
unge el Consagrador untandose

el dedo Police dela mano derecha con Chrisma; y ne lhara de li-neas sobre las palmas delas ma-nos del electo amodo de cruz, con-uiene a saber, desde el police de la mano derecha hasta el indice dela siniestra: y desde el police dela siniestra hasta el indice dela diestra: y despues ungira totalmente todas las palmas delas manos del electo diciendo: Vnguantur. &c. luego las bendici-ra haciendo tres cruzes sobre ellas con su mano diestra di-ciendo: In nomine Patris. &c. y auiendo respondido Amen: pro sigue con la oracion que se sigue estando sentado, y se responde Amen. luego el electo junta am-bas manos poniendo la palma dela mano diestra sobre la siniestra, y ambas las pone en el paño, o lienzo, que tiene colgan do

gando del Cuello. El consagrador
se limpia algun tanto el dedo po
lice con una mica de pan; y quita
da la Mitra se levanta; y bendi-
ce el baculo Pastoral (si no esta
bendito) diciendo: Oremus. Sus-
tentator &c.a y respondido Amen;
lo rocia con agua bendita; y
volviendose a sentar puesta su
Mitra selo da al Electo, que esta=
va hincado de rodillas; el qual
le toma entre los dedos indices,
y los dedos de enmedio, no apar-
tando las manos; y entonces
dice el Consagrador: Accipe ba=
culum &c.a Respondido Amen
el Consagrador se levanta, y
quitada la Mitra bendice el
anillo (si no lo esta) diciendo:
Oremus: Creator. &c.a y lo rocia con
agua bendita: y sentandose el
Solo selo pone al electo en el de
do anular de la mano derecha
diciendo: Accipe anulum &c.a y res-
pondido Amen: el Consagrador

ct

toma el libro de los Evangelios (que hasta entonçes lo a tenido el electo de la forma que se lo pusieron antes) y ayudandole los Obispos asistentes, se lo entregan çerrado al electo diciendo Accipe Evangelium &c.ª y el lo toca sin apartar las manos, ni abrillas. Respondido Amen, el consagrador reçibe al consagrado: Ad osculum pacis: y ni mas ni menos los Obispos asistentes cada uno dice al Consagrado. Pax tibi: y el responde a cada uno: Et cum spiritu tuo. luego el consagrado en medio de los dos Obispos asistentes se buelue a su capilla, donde se limpia la cabeza con una mica de pan, y se la enjuga con un paño blanco: luego se la peinan con un peine, y le allanan los cabellos, y se la- ua las manos. el Consagrador estando en su faldistorio ni mas ni menos se laua las ma

nos

nos. Y se prosigue la missa hasta el ofertorio inclusiue: Y lo propio hace el electo en su capilla. =

5 a Dicho pues el ofertorio el consagrador se sienta en su faldistorio delante del altar puesta su Mitra: Y el electo viene de su capilla en medio de los dos obispos asistentes, Y estando delante del consagrador hincado de rodilla. Le offrece dos cirios encendidos, dos panes, Y dos barriles llenos de vino, Y le besa la mano, Lo qual recibe el consagrador, Y se laua a cadaduestos las manos el consagrador, Y se va al altar. El electo se llega a lo postrero del cuerno de la Epistola en el mesmo altar, Y alli estaria en medio de los dichos obispos asistentes, teniendo delante de si un Missal, Y luego con el consagrador dice, Y hace todo lo que se contiene en el Missal. Pondrase una hostia para el consagrador, Y el electo, Y el vino, que se a de consagrar, que

sea suficiente para en hambos. luego se dice la secreta dela missa, con la secreta del electo que dice asi: Suscipe Domine &c.ª Deua ... de uniter Dominum nostrum. La qual se a de decir por el consagrador, y el electo dira otra que comiença. Suscipe Domine munera; quæ tibi offerimus pro me famulo tuo. &c.ª Acabado, y respondido: Amen, el consagrador dira una infraccion, y el consagrador otra; Como se contiene en el Pontifical. Dicha la oracion: Domine Iesuchriste qui &c.ª Por ambos a dos el electo se allegara al lado derecho del consagrador, y ambos a dos juntamente besaran el altar, y el consagrador da la paz al electo diciendo: Pax tecum: y el responde: Et cum spiritu tuo. Luego dara la paz a los asistentes Obispos, primero al mas antiguo diciendo a cada uno: Pax tecum: y responden. Et

Cum

ct

cum Spiritu tuo: Advirtiendo que tanbien los dos obispos an de besar el altar antes que reciban la Paz. Luego el consagrador auiendo recivido el Cuerpo del Señor, no tomara todo el Sanguis, sino tan solamente aquella parte, que esta en el caliz con la hostia; y antes que se purifique los dedos comulgara al Electo, el qual estara inclinado, y en pie al lado de la Epistola; y lo comulgara: prius de corpore, tum de Sanguine: despues se purifica a si, y al electo, y luego se purifica los dedos sobre el caliz, y recibe aquella ablucion. Tomada la Mitra se laua las manos, y en el entretanto el Electo con los dos asistentes Obispos se llegara a la postrera parte del cuerno del altar al lado del Euangelio; y alli prosigue la missa ni mas ni menos que el consagrador lo hace en el cuerno de la Epistola. Dira la oracion: Post communio-

nem, con la otra por el consagrador que empieza: Plenum quæsumus Domine &c.ª debaxo de un Per Dominum nostrum: y respondido Amen, se dice: Ite missa est: o Benedicamus Domino. segun fuere el tiempo. Estando en medio del altar el consagrador dice: Placeat &c.ª Y tomada alli la Mitra, si es Arçobispo, y en su Provincia, dara la bendicion Pontifical: ut moris est. Y dada se sienta en el faldistorio delante del altar con su Mitra puesta. El electo teniendo su birete puesto sobre su cabeza, se hinca de rodillas delante del: Y el consagrador se levanta, y quitada su Mitra, bendize la del electo (si no es ta bendita) diciendo: Oremus: Domine Deus &c.ª Y la rocia con agua bendita. Luego se buelve a sentar puesta su Mitra, y ayudandole los obispos asistentes pone la Mitra al electo en su cabeza diciendo: Imponimus

mu. Domine. &a. Respondido Amen:
bendize los guantes (si no lo estan)
diciendo: Oremus: Omnipotens &a.
Respondido Amen: los rocia con a=
gua bendita: Y quitandole al electo
el anillo Pontifical; el Consagra=
dor se sienta, y puesto con su Mitra,
ayudandole los Obispos asisten=
tes le pone los guantes al Electo
diciendole: Circunda Domine &a.
Y auiendo respondido Amen; le
pone el anillo Pontifical. Des=
pues el Consagrador tomando
al Consagrado por su mano dere=
cha: y el mas antiguo de los dos
obispos asistentes por su mano
siniestra, entronizan al Consa=
grado poniendolo en el faldisto=
rio de donde se leuanto el Consa=
grador, o en su misma silla, si
fuere la consagracion en su pro=
pria Iglesia del electo. El Consa=
grador le da el baculo Pastoral
y se lo pone en su mano siniestra:
Y buelto el Consagrador al altar

+

quita da su Mitra, y estando en pie comienza el: Te Deum lauda=mus: ayudandole los demas, y prosiguiendo hasta el fin. Adviertase que comencado el hymno el consagrado es llevado por los obispos asistentes puestos todos con sus Mitras, por toda la Iglesia, y va dando a todos la bendicion; asistiendo en el entretanto el consagrador cerca del altar sin Mitra. Aviendo buelto el consagrado se sentara en su silla, o faldistorio donde estara hasta que se acabe el hymno: y los obispos asistentes quitadas sus Mitras estaran con el consagrador. El qual acabado el hymno estando en pie, y sin Mitra cerca de su silla, o faldistorio a la parte diestra del consagrado, en pie la antiphona. firmetur manus tua &c.ª y prosigue lla musica, con su Gloria Patri. luego el Consagrador dice los Versiculos,

Ora

y oraciones que se siguen: y respon
dido Amen: el Consagrador des=
cubierta la cabeza se queda en el
cuerno del Evangelio del altar,
y con ellos obispos asistentes. el
consagrado se levanta, y puesto
con su Mitra, y baculo Pastoral
en el medio del altar buelto e
echa la bendicion Episcopal di=
ciendo: Sit nomen Domini benedic=
tum. con lo demas ordinario. Aca=
uada la bendicion el consagrador
toma su Mitra y estandose en el
cuerno del Evangelio se buelue
el rostro al cuerno de la Epistola,
asistiendole los dos obispos con
sus Mitras: y el consagrado se pa=
sa al lado de la Epistola con su
Mitra, y baculo Pastoral hinca=
do de rodillas, y buelto al consa=
grador dice cantando: Ad mul=
tos annos. Despues llegado al me=
dio del altar se buelue a hincar
de rodillas y dice un poco mas alto
lo proprio. y llegado a los pies del

consagrador hincado de rodillas dice tercera Vez lo mesmo en Voz mas alta. Acauado esto el Consagrador le leuanta, y le recibe con el osculo de paz, y lo proprio hacen los obispos asistentes. luego ponen su Mitra, y baculo Pastoral dira el Evangelio de San Juan: y auiendo lo dicho hace una reuerencia a la cruz, que esta sobre el altar, lleuandole en medio los obispos asistentes se bueluen a su capilla, donde se desnudan diciendo el hymno con su antiphona: Trium puerorum. El consagrador dado el osculo de paz al consagrado, dice submissa Voce: Dominus Vobiscum. y el Euangelio de San Juan, signando el altar, y a si acauado haciendo reuerencia a la cruz se desnuda en su silla, o faldistorio, diciendo entretanto el hymno, y antiphona Trium puerorum. Desnudos todos el Con

Sagra

sagrado da las gracias, como es de costumbre, al consagrador, y a sus assistentes; y todos se van en paz. quando el electo en Arçobispo, o Patriarcha, subiere de consagrar, se a de guardar la forma dicha en todas las cosas: advirtiendo que no por esta consagracion toma el nombre de Patriarcha, o de Arçobispo; que este se da por la tradicion del Pallio; y no se llama de otra manera. el electo en obispo luego que fuere consagrado se llamara obispo; y no electo. en el aniversario de la consagracion del obispo se dira la missa como esta en el missal Romano.—

6 = Muchas cosas se podian deçir aqui acerca de la consagracion de los obispos: que sea en ella de ceremonia: y que de esençia; y tratan los doctores latamente. no lo hago por averlo hallado todo

juntamente disputado con la erudicion que tiene en lo demas, en el Padre Thomas Sanchez el curioso lo podra Ver, que no me parece acertado tratarlo. —

Thom. Sanchez consil. moral lib. 7 cap. 1 dub. 15 ubi late. —

Del Pallio.

7 El Pallio define Silvestro de esta manera. Pallium est ornamentum ad modum Stollæ sacerdotalis crucibus nigris intextum, super alia ornamenta delatum, humeros ad instar Coronæ, pectusque circundans ante dependens; Significans plenitudinem Pontificalis officij. Otros quieren que no se diga Pallium, sino Palleum: de esto se podra Ver el Abad Panormitano, que asimesmo explica muy bien lo que denotan las cruces negras, que se ponen en el. El Pallio se inuia dela Sede Apostolica aun Prelado, el qual en un dia determinado con el que esta electo Vendra a su Iglesia

Silvest. Verbo Pallium. —

Panormit. in Rubr. de auth. Vsu Pallij. —

+

iglesia, si fuere possible, o a otra Igle-
sia de su Diocesis, o Provincia mas
acomodada. Alli se dira una missa
solemne; y hecha la comunion por
el que celebra, se pondra el Pallio
estendido en medio del altar so-
bre el; y el tafetan en que vino en-
buelto, con el qual se ha de cubrir el
Pallio. Acabada la missa el Prela-
do vestido con amito, estola, plu-
uial, y su Mitra se sentara delan-
te del altar en su faldistorio; y
alli tomara el juramento de la fi-
delidad en nombre de la Sede
Apostolica al Electo mismo: el
qual estara vestido todo de Ponti-
fical, como si hubiera de celebrar
missa: mitra tambien, o chirote-
chis demptis. Assi vestido hinca-
do de rodillas hara el juramento:
iuxta formam per literas Aposto-
licas traditam. La forma del Ju-
ramento es: Ego N. electus &a. Aca-
uado el obispo teniendo en su gremio

+

el libro de los Euangelios abierto con
ambas manos: Inferiori parte libri
electo versa, ab eo praestationem
huiusmodi iuramenti recipit.
El electo estando toda via delan-
te del hincado de rodillas dice:
Sic me Deus adiuuet &ca. El Obis-
po responde: Deo gratias. Tomado
el juramento el obispo se leuan-
ta con su Mitra, y tomando el
Pallio del altar lo pone sobre los
hombros al Electo, que se esta hin-
cado de rodillas, diciendo. Ad ho-
norem &ca. y echada la bendicion
se responde Amen. El obispo des
cubierta la cabeza va al altar al
cuerno del Euangelio; y el Patriar-
ca, o Arcobispo puesto con su Pallio
se leuanta, y subiendo al altar
con su cruz delante (si fuere en
su Iglesia, Diocesis, o Prouincia)
descubierto bendecira al pueblo
solemnemente diciendo. Sit no-
men Domini benedictum &ca. Con

lo te

lo demas ordinario. Acavada la bendicion, y dexados los ornamentos en la Iglesia, todos se Van, y apartan. =

8 = Porque la plenitud de l'officio Pontifical se da por el Pallio: Se note que antes de alcançar el Pallio, aunque este consagrado, no se llama Patriarcha, Primado, o Arçobispo. Y asi no puede Consagrar Obispos, llamar a Concilio, consagrar Chrisma, dedicar Iglesias, ni ordenar clerigos, aunque tenga Pallio en otra Iglesia; porque a de tener nuevo Pallio para la Iglesia donde a sido promovido, por ser como es el Pallio personal, y sigue a la persona por razon del lugar, como dice una glosa del derecho. Aunque es Verdad que felino duda de esto y parece se inclina a que puede ordenar antes de la recepcion del Pallio. Bien podra quando quisiere çelebrar Missa sin Pallio, y sin sandalias. No puede llevar Cruz

Cap. Nisi de aucto rit. et usu Pallij.

Cap. Bonae el 2 de postul. Praelat. in fin. Vbi gl. Verb. Pallium. =

felin. in cap. cum te nº 8. de rescript.

Cap. fin. de auctor. et usu pallij. =

adelante de si hasta auerlo reçiuido.
No pueden usar del Pallio en todos
Los Lugares, sino solamente en las
Iglesias de sus Prouincias; el Arço-
bispo en su Arçobispado, y el Pa-
triarcha en las de su Patriarcha-
do: y esto a de ser mientras se diçe
la missa solemne, no en las pro-
cessiones, ni en los offiçios de defunc-
tos. Ni menos en todos Los dias sino
solo en los que estan señalados por
el derecho, y Pontifical Romano:
que son: La natiuidad del Señor, el
dia de san Esteuan, el de san Joan
Euangelista, La Çircunçision, La
Epiphania, el Domingo de Ramos,
el Jueues, y sabado santo, Los tres
dias de la Pasqua de Resurreccion,
La Dominica in albis, Pentecostes,
La natiuidad de san Joan Baptista,
Los dias de Los Apostoles, en la dedi-
cacion de las Iglesias, en las ordenes
de Los Clerigos, en la consagraçion
de Los Obispos, en las fiestas princi-
pales

Cap. 1 de auctorit. et usu Pallij. = Ubi plura Augustin. Barbosa. —

Cap. Contra morem 100 dist. = Sil uest. et Tabiena Verb. Pallium. =

Cap. Ad honorem ubi Gl. eod. Verb. de auctor. et usu Pallij. Pontifical. in officio dationis Pallij. — Durand. in rationali lib. 3 cap. 17 nº 13 Azor instituit. moral. p. 2 lib. 3 cap. 34 § 2 vers. quaeres quinam.

pales de su Iglesia, en el dia del an=
niuersario de su consagracion, en
el anniuersario de la consagracion
de su Iglesia, el dia de la Ascension,
del Corpus, de todos los Santos; y
en las festiuidades de nuestra Seño
ra; aunque la Glosa referida no
pone mas que estas festiuidades sin
decir quales son. = El Pallio, por ser
personal, no se puede prestar, ni man=
dar despues de la muerte, sino que
el Arcobispo se debe enterrar con el.

Cap. Adhoc de auctor. & u. su Pallij. = Ubi Vide August. Barbosa.

Capit. 3

De las ceremonias que se an de hacer para consagrar el olio, y Chrisma.

1 = Los Pontifices Fabiano, y Bonifacio VIIJ. referidos en el derecho, y todos los Docto
res generalmente dicen: que todos
los años la feria 5 in cœna Domini
se a de bendecir el olio de los Chate,
cumenos, el de los enfermos, y chrisma

+

Refertur in cap. Litteris. de consecrat. dist. 3. =

chrisma. Las palabras de fabiano son estas escribiendo a los Obispos orientales. litteris Vestris inter cetera incertum inuenimus, quosdam regionis Vestræ Episcopos a Vestro, nostroque ordine discrepare, et non per singulos annos in cæna Domini Chrisma conficere. Errant Vero qui talia excogitant, et mente Vesana potius, quam recta sentientes, hæc audent. Y dice que es tradicion desde el tiempo de los Apostoles. Bonifacio dice. Chrisma die cænæ domini confici dubium non existit

Cap. Quoniam de sentent. excom. munic. in 6. =

Y aun el Parocho, que ungiere alguna baptizado. con chrisma del año antecedente, nisi præocupante morte, deponitur, como dice el derecho. Las causas porque en este dia se hace chrisma, y no en otro refiere el mesmo fabiano, y otros muchos Doctores que trae Enriquez. =

Gl. in. t. Cap. quoniam Verb. Dubium. ex cap. Siquis de alio. de consecrat. dist. 4. =

Enriquez Lib. 3 cap. 1º 4. =

2 En este dia pues por la mañana el

Sacris

Sacristan, o otro en su lugar, prepara las cosas necessarias para bendecir los dos olios, y la chrisma. Esto es tres Vasijas llenas de azeite limpissimo, y las pondra en el Sagrario donde las guardara con todo cuidado: la mayor dellas sera para la chrisma, y las otras dos para los olios. Advirtiendo que la que es para la chrisma se a de cubrir con un tafetan blanco: y las dos con otros de qualquiera color. Tambien se preparan dos paños, o velos para dos Diaconos, los quales an de llevar el olio de los Chatecumenos, y la chrisma desde la sacristia, al Coro. Un asiento, o faldistorio, y una credencia ordinaria. Otro asiento en el Presbyterio ab opposito altaris, cerca de las gradas al fin del Presbyterio. Delante del enfrente del altar se a de poner una mesa con sus manteles, y a de estar entre el altar, y el asiento del Prelado. Tercera de la asiento hinc et inde ad finem Presby-

teriⁱ posita sint Sannia produc-
tecim Sacerdotibus; ita ut ibi-
dem sedentes faciès vertant ad
altare. A la hora competente el
Prelado viene a la Iglesia, don-
de se viste de todos los ornamen-
tos Pontificales necesarios pa=
ra decir Missa, los mas ricos
del color blanco. Vistense tan-
bien los ministros, que an de
asistir con el Prelado: y fuera
de estos, se visten doce Presbyteros,
siete diaconos, y siete subdiaco=
nos, los Acolitos, y demas minis-
tros que son necesarios para este
acto, todos de blanco, segun su
orden, y el ministerio en que an
de servir. Dispuesto todo en esta
forma por su orden processional-
mente iran al altar de este
modo: saldra primero un turife=
rario, tras el dos Acolitos con sus
Cirios encendidos: luego las sie
te subdiaconos de dos en dos, y en
el

el ultimo lugar tres juntos: Despues los siete Diaconos en la mesma forma: tras ellos los doce Presbyteros de dos en dos: A los quales sigue el subdiacono que llevara el libro de los Euangelios delante del pecho, puesto dentro el manipulo: Luego el Diacono, y a su mano derecha un capellan asistente. finalmente les sigue el Prelado Vestido de Pontifical, que ira entre dos canonigos de la Iglesia, los mas dignos constituidos en dignidad; o en medio del Diacono, y el asistente. Si fuere el Prelado Arçobispo, o Patriarcha residiendo en su Iglesia llevara delante en la procesion la Cruz un ministro determinado para esta ministerio, y a de ir en medio de dos Ceroferarios. Los doce Presbyteros, puestos por su orden en el fin del Presbyterio en sus asientos de una parte, y otra, se sentaran, se levantaran, o estaran en pie con for-

me fuere el tiempo: y an de tener los
rostros bueltos al altar. Despues
de ellos estaran los siete Diaconos;
y los siete subdiaconos puestos en
las gradas del Presbyterio. =.

3 Llegando el Prelado al altar hara
luego su confesion, y dira el introi=
to more consueto, y lo demas de
la missa, como quando celebra
de Pontifical. Y quando llegue a
aquel lugar del Canon: Per quem
haec omnia Domine semper bona
creas. exclusiue, antes que diga
estas palabras, hecha una reue=
rencia al sanctissimo sacramento,
que esta consagrado en el altar,
se retrae al lado de la Epistola, y
alli sobre un caliz bazio se laua
los dedos, y se los purifica, y lim=
pia (este lauatorio se guardara
hasta despues de la Comunion
del Prelado) auiendose purifica-
do los dedos buelue a hacer otra
reuerencia, y se desciende a la pri
mera

mera grada del altar, y alli bema
su Mitra, y se va a su asiento, que
estara en el Presbyterio a la con
tra del altar, donde se sienta, ti=
niendo delante de si la mesa, y a su
lado los ministros, los sacerdo
tes, y los demas que estaran en
sus lugares. estando asi, el Arce
diano en pie cerca del Prelado dice
en alta Voz: Oleum infirmorum.
Luego uno de los siete subdiaconos
Vestidos acompañado de dos aco=
litos, que le lleuan en medio, Va
a la sacristia donde tomara la
Vasija de l olio que se a de consagrar
para los enfermos, y cubierta, co
mo la halla, la traira rodeada
con su bracu sinièstro, y la lleua de
lante del Prelado, donde la en
tregara en las manos del Arcedia=
no llanamente diciendole. Oleum
infirmorum. el Arcediano la
presenta al Prelado, para que

lo bendiga. Esta Vasija se a de colocar sobre la mesa. Luego el Prelado se le-
vanta puesto con su Mitra, y exor-
ciza el olio, y lo bendice en Voz baja,
de tal manera que se pueda oyr de
los circunstantes Sacerdotes, dicien-
do absolutamente. Exorcizo te im-
mundissime. &c. Acabado el exor-
zismo, y respondido Amen, el Prela-
do se quita la Mitra, y bendice el
mesmo olio diciendo en la mesma
Voz. Dominus Vobiscum. R. Cum
Spiritu tuo: Oremus. Emite quæ-
sumus: y acavado se Vuelve a lle-
var del modo que se truxo el olio
al Sagrario, y alli se guardara con
todo cuidado. =

4 El Prelado buelve a tomar su Mitra,
se sienta, y lava las manos. Luego
se levanta, y puesta la Mitra con
sus ministros (quedandose en sus
asientos los Presbiteros, Diaconos,
y Subdiaconos) se llega a la grada
del altar, y quitandose la Mitra

hace

+

hace una reuerencia, Sube al. y
prosigue la missa desde donde la
dexo, que es desde. Per quem omnia &a.
Y la dice hasta auer consumido
el Cuerpo, y Sangre inclusiue: La
comunion à de tomar solo el Prela
do, y no otro. Hecho esto el Diacono
pone una hostia consagrada en
el caliz, donde à de estar guarda=
da para el dia siguiente: o se pon=
dra en otro baso preparado para
este ministerio, y con reuerencia
se colocara en el medio del altar.
el Prelado despues de auer comul
gado, y purificadose con el agua
que estaba en el otro caliz donde
primero se purifico los dedos; hecha
reuerencia al Santiss.o Sacram.to
que esta en el altar, se baxa a la
segunda grada, y alli tomando
su Mitra se buelue a su siento
acompañado de sus ministros, estan-
do los demas asistentes por el mes-
mo orden que se dixo: despues de en

+

tado el Prelado, el Arcediano dicen alta Voz en tono de Lecion: Oleum ad Sanctum Chrisma. Y luego en el mesmo tono, y Voz dice: Oleum Cathecumenorum. Auiendo dicho esto se le dara al Prelado el thuribulo, y en el pondra inciense bendiciendolo, como es costumbre. Los doce Presbyteros, siete Diaconos, y siete subdiaconos asi Vestidos con los demas ministros que fueren necesarios, iran del modo que Vinieron al Sagrario, de donde trairan con grande reuerencia el olio Cathecumenorum, y la chrisma; quedandose con el Prelado los ministros en sus asientos. Despues iran todos al Coro con estas las Vasijas, con este orden: Primero el thuriferario con el thuribulo humeando: siguesele el subdiacono que lleua la cruz enmedio de dos acolitos con dos Cirios encendidos: luego dos cantores que iran cantando los Versos: O Redemptor: con todo lo demas, que se sigue: Tras de estos

de estos van los Diaconos, y subdiaconos de dos en dos: luego un Subdiacono que lleva un baso con balsamo. Despues dos Diaconos con las dos vasijas de olio ad sanctum Chrisma, y pro oleo Cathecumenorum; que las llevaran con dos velos largos pendientes del cuello, y con las extremidades las taparan, y las tendran rodeadas con sus braços siniestros de tal modo, que se dexen descubiertas lo que dice la Summitad de ellas hacia la parte superior para que se puedan ver. Advirtiendo que el Diacono que lleva el olio ad Sanctum Chrisma, vaya a la parte derecha. Eis igitur ordine praemisso in presbyterium ecclesiae cantando versus praedictos pervenientibus, prope altare iuxta cornu Epistolae Crux cum candelabris, y incensu Situantur. El Arcediano, diacono, y subdiacono estaran junto al Prelado de un lado, y de otro administrandole:

y los doce Sacerdotes, cerca de ellos seis
a un lado, y seis a otro bueltos los
rostros al altar, asistiendo a los
lados del Prelado como testigos,
y ministros suyos cooperantes
en el tal ministerio del Sacro
chrisma. Los Diaconos estaran
a las espaldas del Prelado, y los
Subdiaconos detras de ellos como
ministros, e inspectores. Los dos Dia=
conos del olio del Chrisma, y de los
Cathecumenos tendran las Vasi-
jas hasta que todos esten puestos
en sus lugares, y orden, y lo proprio
hara el Subdiacono que truxo el
Vaso del balsamo. Puestos todos
en la forma dicha, el Diacono que
tiene la Vasija del olio del Chris=
ma Vendra delante del Prelado,
el Arcediano la toma, y abierta
como esta con el tafetan la ense
ña al Prelado, que estara sentado,
y luego la pone en el altar delante
del Prelado. Despues el Subdiacono
que

que tiene el Vaso con el Balsamo, lo trae, y entriega al Arcediano, y el lo enseña al Prelado colocandolo sobre la mesa. el Prelado se levanta quitada la Mitra, y buelto al altar, teniendo delante el olio de la Chrisma, y Balsamo sobre la mesa, bendize lo primero el Balsamo diciendo: Dominus Vobiscum. R. Et cum spiritu tuo. Oremus. y dice las dos oraciones consecutivas. Acabadas toma su Mitra, y estando en pie mezclara sobre la patena, e sobre otro Vaso pequeño el balsamo con un poco del olio que tiene la Vasija de la Chrisma, diciendo: Oremus. Dominum Deum. &a. Respondido Amen. el Prelado se sienta con su Mitra puesta, y halara tres Veces sobre la boca de la Vasija de la Chrisma que esta sobre la mesa. Luego los doce Sacerdotes Vestidos, que estan junto del Prelado por su orden, haciendo reverencia al Santiss. Sacramento, y al Prelado se llegan

+

a la mesa, y estando delante de ella cada uno de per si, del modo que lo hizo el Prelado hechara sobre la boca de la Vasija, y auiendo hecho reuerencia se boluieran a sus lugares. Acabada esta ceremonia se leuanta el Prelado en pie con su Mitra, y leera el exorcismo de la chrisma diciendo absolutamente. Exorcizo te creatura olei. &a. Despues de leido se quita la Mitra, y estendidas las manos delante del pecho dice el Prefacio, que se sigue: Leyendolo de tal modo que se pueda oyr de los circunstantes. Luego el Prelado tomara el balsamo, cum illo modico olei ex ampulla chrismatis sumpto, et commiscet sancto chrismati, reponens ipsum in ampullam chrismalem dicens: Haec commixtio. &a. y respondido Amen: el Diacono que truxo de la Sacristia la Vasija Chrismal, quita el Velo que tiene, y la

dexa

dessa desnuda solamente con la cubierta blanca que traia. El Prelado inclinada la cabeza saluda la Chrisma diciendo: Ave Sanctum Chrisma. &ca. y esto lo haze tres vezes diciendolo cada vez mas alto: y acabado besa el labio de la dicha vasija; y se sienta, y toma la Mitra. Los doce Sacerdotes hacen lo mesmo: con advertencia que desde que se levantan de sus lugares an de hacer tres genuflexiones, y a cada una decir: Ave sanctum Chrisma hasta llegar a la mesa donde besaran el labio de la vasija, y se volueran cada uno a su lugar. Hecha esta ceremonia se pondra la vasija a un lado de la mesa: luego el Diacono, que tiene la vasija del olio de los Cathecumenos, la traira cubierta, y se llegara delante del Prelado, donde quitando el velo con que la traia cubierta pendiente del cuello, la entrega

+

al Arcediano, quedandose el Diacono con el Velo pendiente de su cuello. El Arcediano toma la Vasija, y enseñandosela al Prelado, la pone en el medio de la mesa. Sobre ella el Prelado, y los doce Sacerdotes halaran del modo que lo hicieron con la Chrisma. Acabado, el Prelado sentado con su Mitra puesta leera submissa voce el el Exorzismo del Olio de los Cathecumenos diciendo: Exorzizo te Creatura. &c. Respondido Amen: Se levanta el Prelado, quitada la Mitra, y estando en pie bendice el Olio de los Cathecumenos en la mesma Voz diciendo: Dominus Vobiscum. R. Et cum spiritu tuo. Oremus: Deus incrementorum. &c. Respondido Amen. El Prelado, y los doce Sacerdotes successivamente saludan el dicho Olio, diciendo tres Veces en

tono

tono de lecion: Aue sanctum oleum.
Y despues besaran la boca de la Vasi-
ja, del modo que lo hicieron a la
de la chrisma. Acauado esto los
dos Diaconos, que truxeron estas
Vasijas, por el mesmo modo, y or-
den que las truxeron las lleuaran
al Sagrario, o Sacristia prozesio-
nalmente. Y en el entretanto que
se lleuan los cantores iran can-
tando los Versos: Ut nouetur sexus &a
hasta el fin. Aduirtiendo, que si
quedo del año pasado algun
olio de la chrisma, o de los Cathe-
cumenos, se a de echar en las lam-
paras, que arden delante del
Sanctiss.o Sacramento, para que
se queme, de modo que no quede
ninguno en ninguna manera.
Mientras se lleuan los olios re-
feridos a la Sacristia, o Sagrario

+

el Prelado sentado puesta su Mitra se laua las manos, luego se buelue al altar, y acaba su missa, prout in Missali: Dicho el: Ite missa est; dara la bendicion Pontifical, y se publicaran las indulgencias por el concedidas. Y signando el altar dice el Euangelio de san Juan: Acauado se sienta con su Mitra en el faldistorio, donde con atencion manda a los Presbyteros, ut iuxta canonum traditionem; la chrisma, y los olios con fidelidad los guarden; y ninguno los de sino fuere para medicina, o para deshacer hechiço, porque de otra manera seran castigados. ═

5 ℞ Chris lo que con zelo de aprouechar a los Sacerdotes e juntado con algun cuidado; sin atender a otros fines. Lo que les pido de todo cora-

çon

Lean con atencion lo que he escrito, y se aprovechen de lo que hallaren bueno, si ay algo; y las faltas, que seran muchas, amigablemente las toleren, y con fraternal Caridad las corrijan. =

Quidquid dixi sub Sanctae Matris Ecclesiae correctione dictum esse libentissime [illegible] fateor. =

Finis

